



EJE 3.
Desarrollo
Responsable y Sostenible





EJE 3

DESARROLLO
RESPONSABLE Y SOSTENIBLE



UN ADECUADO MANEJO RESIDUAL

CON UNA INVERSIÓN DE 18 MILLONES 249 MIL 120 PESOS SE ADQUIRIERON 12 RECOLECTORES COMPACTADORES DE BASURA PARA FORTALECER Y MODERNIZAR EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO

BENEFICIAMOS A 1,782 JÓVENES CAMPECHANOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO EN 9 MUNICIPIOS DEL ESTADO.

MÁS BECAS PARA ESTUDIANTES

CON UNA INVERSIÓN DE 31 MILLONES 114 MIL 474 PESOS, LA FUNDACIÓN PABLO GARCÍA BRINDÓ APOYO A 3,194 ALUMNOS CON MEJORES PROMEDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR QUE AFRONTAN CARENCIAS ECONÓMICAS.

MEJOR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

INVERTIMOS 207 MILLONES 36 MIL PESOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE 63 OBRAS, 137 REHABILITACIONES Y 160 ACCIONES DE EQUIPAMIENTO, EN 170 PLANTELES DE TODO EL ESTADO.

MÁS COMPUTABLETS PARA LOS JÓVENES

CON 3 MILLONES 745 MIL 368 PESOS DE RECURSOS ESTATALES Y LA APORTACIÓN DE 280 MIL 79 PESOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SE ENTREGARON 733 EQUIPOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

UNA ENTIDAD MÁS DEPORTIVA

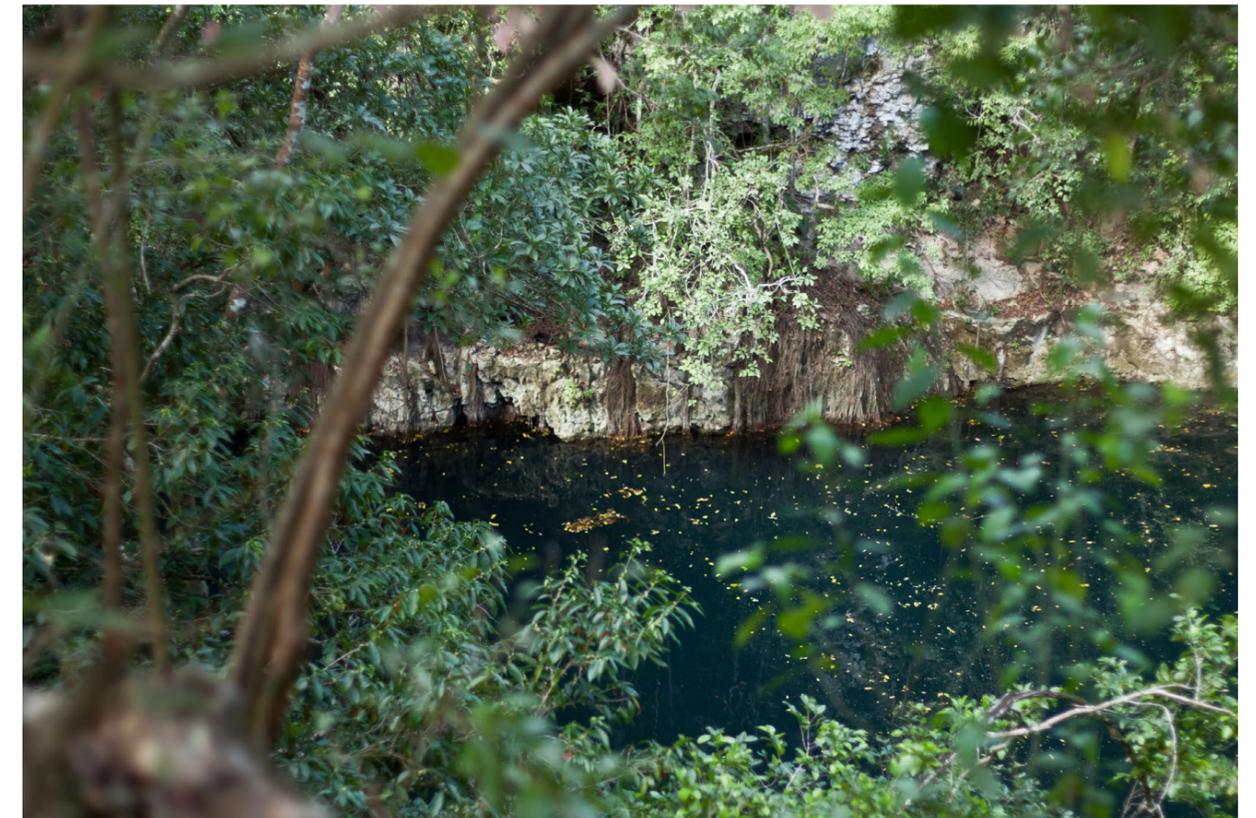
SE DESTINARON 64 MILLONES 190 MIL 315 PESOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE 9 MUNICIPIOS, REHABILITANDO 17 INSTALACIONES DEPORTIVAS Y CONSTRUYENDO 13 NUEVOS ESPACIOS DEPORTIVOS. DESTACANDO QUE CAMPECHE SERÁ SEDE DE 1 DE LAS 5 ESCUELAS REGIONALES DE BÉISBOL QUE SE PONDRÁN EN MARCHA EN EL PAÍS.

MÁS Y MEJOR AGUA

SE INVIRTIERON 7 MILLONES 491 MIL 108 PESOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE 10 PLANTAS POTABILIZADORAS PARA ATENDER EL MISMO NÚMERO DE LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.

UN CAMPECHE CON MÁS AGUA PARA TODOS

83 MILLONES 639 MIL 901 PESOS INVERTIDOS EN 21 OBRAS Y ACCIONES DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y EQUIPAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE CALAKMUL, CALKINÍ, CAMPECHE, CANDELARIA, CARMEN, ESCÁRCEGA, HECELCHAKÁN Y PALIZADA. Y 22 MILLONES 179 MIL 763 PESOS EN LA ADQUISICIÓN DE 12 PIPAS CISTERNA PARA EL COMBATE A INCENDIOS FORESTALES Y EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LOS MUNICIPIOS DE CALAKMUL, CAMPECHE Y CARMEN.



Uno de los objetivos prioritarios de la actual administración estatal es impulsar un desarrollo responsable y sostenible, que permita garantizar el derecho de las y los campechanos a un medio ambiente sano, contribuir a la salud del planeta y asegurar el disfrute de los bienes ambientales a las siguientes generaciones. Para ello, se ha trabajado en materia de ordenamiento del territorio, así como en la sustentabilidad hídrica, elementos fundamentales para propiciar un crecimiento económico que se oriente al bienestar.

En este último año se fortalecieron, además, los programas destinados a la difusión y creación de productos culturales; se amplió y mejoró la infraestructura deportiva y se incentivó la activación física y la práctica del deporte; se apoyó a la Educación Media Superior y Superior, a la formación para el trabajo y al de-

sarrollo científico y tecnológico. Todo lo anterior, elementos fundamentales para avanzar con firmeza en el desarrollo armónico e incluyente de Campeche.

En el marco de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, las dependencias y entidades de la administración pública estatal implementaron los protocolos de prevención emitidos por las autoridades de salud y, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, han continuado con la atención de sus responsabilidades y ofreciendo sus servicios a las y los campechanos.

3.1 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Impulsar una agenda del desarrollo sostenible, basada en mecanismos de planeación y gobernanza que permitan hacer frente a los desafíos ambientales y climáticos, representa uno de los compromisos más importantes que Campeche ha asumido en los últimos años. Hoy, más del 41 por ciento del territorio estatal se encuentra bajo algún modelo de conservación ambiental, lo que da cuenta del compromiso que tenemos los campechanos con la salud del planeta y con la conservación de los recursos naturales para el disfrute y bienestar de las generaciones futuras.

En mayo de 2019, se celebró la Reunión Anual del Grupo de Gobernadores por el Clima y los Bosques Task Force (Governors' Climate and Forest Task Force - GCF TF, por sus siglas en inglés), en Florencia, Caquetá, Colombia. A este evento, donde la delegación mexicana recibió un reconocimiento por ser el primer país en contar con una Estrategia Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales, la representación de Campeche concurrió con financiamiento del Gobierno Noruego y de la Universidad de California, de Estados Unidos de América (EUA).

Con apoyo de The Nature Conservancy (TNC), se accedió a 5 consultorías para el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y financieras en materia ambiental: Fortalecimiento de capacidades institucionales para incorporar las salvaguardas sociales y ambientales de REDD+ y la perspectiva de género en la Política Ambiental del Estado; Mejoramiento de los esfuerzos de monitoreo forestal, a través de sensores remotos; Fortalecimiento del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SaMoF) de México; Adecuaciones al marco legal y programático para ejecutar políticas ambientales transversales en materia de desarrollo sustentable; y Formular instrumentos de planeación y regulación del uso del territorio, como los Programas de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Calkiní, Candelaria y Tenabo.

Se impartió el taller Fortalecimiento de Capacidades para incorporar la perspectiva de género en proyectos del GCF TF,

financiado con recursos de la Agencia de Desarrollo de Noruega (NORAD, por sus siglas en inglés), en el cual participaron 30 personas de distintas áreas de la administración pública estatal.

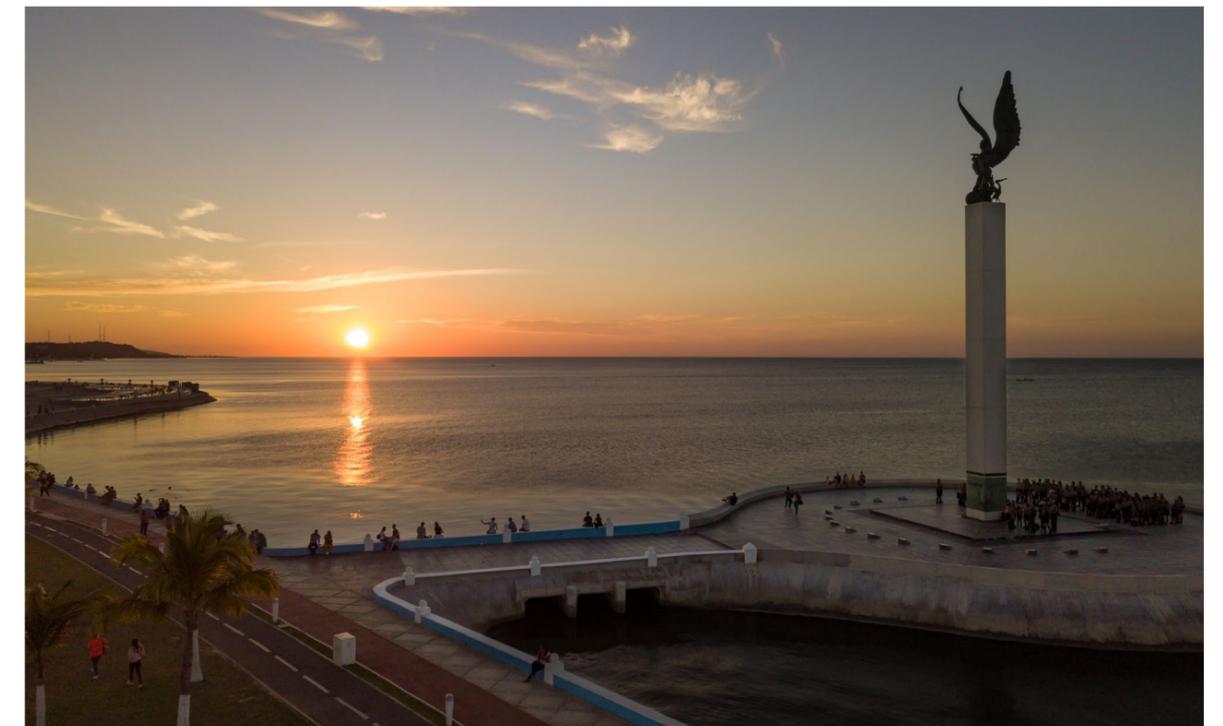
En la ciudad de Oaxaca, los días 3 y 4 de marzo de 2020, se presentaron los avances en la implementación de los Principios Rectores para la colaboración y las alianzas entre gobiernos subnacionales, pueblos indígenas y comunidades locales, a través de la conformación, y primera reunión formal, del Comité Global de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, integrado por representantes de Brasil, Indonesia, México y Perú, que sirvió de referencia para establecer la propuesta de integración del Comité Regional para México. En seguimiento a lo anterior, los días 10 y 11 de marzo de 2020, en Mérida, Yucatán, se efectuó un taller con la participación de representantes de los 7 estados mexicanos del GCF TF: Campeche, Chiapas, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Este Comité vigilará la implementación de los Principios Rectores en

las alianzas entre gobierno y sociedad; identificará oportunidades, elementos y mecanismos de acuerdo a las necesidades de los estados; y generará procesos para diseñar protocolos y estrategias de financiamiento para su implementación y monitoreo.

A través de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE) de México A.C., en 2019, se estableció un Convenio General de Concertación entre esta Asociación Civil y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con el propósito de consolidar alianzas en materia de cambio climático, biodiversidad, gestión ambiental y desarrollo sustentable.

En atención a los compromisos internacionales asumidos por la adhesión de Campeche a la Campaña BreatheLife, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para garantizar la salud del aire y el clima, se aprobó y validó técnicamente el Programa para la Mejora de la Calidad del Aire (PROAIRE) del estado de Campeche en la primera sesión 2020 del Subcomité Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, espacio que sirvió para constituir el Comité Núcleo de vigilancia de la implementación del PROAIRE en Campeche. Dicho instrumento, fortalece la política ambiental en materia de preservación y mejora de la calidad del aire, con el apoyo de las autoridades normativas como el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y la SEMARNAT.

El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche refrendó los compromisos y las metas globales del Climate Group, del que oficialmente forma parte desde enero de 2019, a través de la firma del Memorandum de Entendimiento Under2 Coalition y





Declaratoria Santa Fé, para atender los efectos del cambio climático con acciones locales para evitar la deforestación, fortalecer la gobernanza, impulsar el uso de energía renovable, promover la colaboración y el intercambio regional, adecuar el marco normativo e informar públicamente los avances alcanzados.

Durante el 2019, en cumplimiento a los compromisos asumidos tras la adhesión de Campeche a la Campaña de la ONU Mares Limpios (2018), el Subcomité Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche (COPLADECAM), impulsó la Declaratoria conjunta con los municipios y el sector empresarial para disminuir el consumo de plásticos de un solo uso en toda la geografía estatal. Este esfuerzo derivó en la reforma a la Ley para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de Manejo Especial y Peligroso del Estado de Campeche, cuya iniciativa fue aprobada el 26 de noviembre y publicada el 13 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial del Estado (POE), entrando en vigor el 11 de febrero del 2020.

La SEMABICC, ha promovido 22 instrumentos normativos para el establecimiento de alianzas de cooperación y coordinación con el propósito de sumar esfuerzos en la protección y conservación del medio ambiente, los recursos naturales y el impulso al desarrollo forestal en el estado.

Con el apoyo de legisladores, empresarios locales dedicados a la producción de plástico, artesanos, grupos ambientalistas, ciudadanos y organizaciones internacionales, como Greenpeace México, la SEMABICC lanzó la campaña Por un Campeche sin Plásticos, para que paulatinamente, durante los 12 meses siguientes a la entrada en vigor de la reforma de dicha Ley, se erradique la distribución y consumo de bolsas, popotes y plásticos de un sólo uso. En el marco de la campaña, en marzo de este año se realizó una manifestación pacífica en el malecón de la ciudad de San Francisco de Campeche, en donde más de 500 niños, jóvenes, estudiantes, empresarios, colectivos ambientales y servidores públicos firmaron su compromiso de contribuir a la estrategia estatal de erradicación de plásticos de un solo uso, así como de proteger la riqueza natural del estado.

Bajo un enfoque de transversalidad de políticas ambientalmente sostenibles y perspectiva de género, se envió a la Junta de Gobierno y Administración del Poder Legislativo del Estado de Campeche, el proyecto de la Ley de Cambio Climático

estatal, la cual sentará las bases para la regulación del actuar climático en la geografía estatal. Este ordenamiento jurídico contempla la figura de corredor biológico, como instrumento para promover modelos de conservación ecosistémica y de la biodiversidad, como el proyecto para las reservas Laguna de Términos, Balam Kin, Balam Kú y Calakmul para la protección del jaguar.

Adicionalmente, la SEMABICC, de 2019 a la fecha, ha promovido 22 instrumentos normativos para el establecimiento de alianzas de cooperación y coordinación entre órdenes de gobierno, instituciones públicas, académicas y privadas, con el propósito de sumar esfuerzos en la protección y conservación del medio ambiente, los recursos naturales y el impulso al desarrollo forestal en el estado.

Como máxima autoridad del fenómeno climático en la entidad, la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático sumó a las instituciones de educación superior y a dependencias estatales y federales, al movimiento de erradicación de plásticos y para mitigar el consumismo de productos industrializados. Este mismo órgano de gobernanza, sirvió de marco para organizar, en octubre de 2019, las Jornadas Ambientales Juntos contra el Cambio Climático, en la que participaron expertos y académicos locales y regionales, quienes debatieron sobre opciones para mitigar el fenómeno global desde lo local. En ese marco, se entregaron distintivos ambientales a actores que han demostrado resultados contundentes en la materia.



La Comisión Regional de Cambio Climático de la Península de Yucatán sesionó en octubre de 2019, en la ciudad de San Francisco Campeche, ocasión en la que se realizó la presentación de un llamado de acción climática para incorporar el tema de biodiversidad y de resiliencia en las políticas de cooperación regional. Este instrumento de coordinación interestatal promueve diversos mecanismos de financiamiento regional, como el Fondo Climático de la Península de Yucatán, el cual realizó la primera convocatoria dirigida a las comunidades de los 3 estados, asignando cuatro millones 250 mil 279 pesos a 40 proyectos, con los que se benefició a 11 grupos de ejidos organizados de los municipios de Calakmul y Hopelchén, por un monto de 971 mil 700 pesos, para trabajos que estimulen la resiliencia y la mitigación de emisiones de

gases de efecto invernadero (GEI). Dicho Fondo se constituyó como una iniciativa de las universidades autónomas en la península de Yucatán.

La marca de gobierno Campeche Mi Estado Natural, obtuvo su registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) en diciembre 2019, y tiene el propósito de fomentar el sentido de pertenencia y la revalorización del capital natural y cultural del estado, e impulsar el compromiso de los ciudadanos para su conservación, protección y aprovechamiento responsable.

Se promovió la colaboración con diferentes instrumentos y plataformas digitales, como el grupo de trabajo de gobiernos subnacionales Network of Regional Governments for Sustainable Development

(Regions4), con la finalidad de impulsar los esfuerzos locales en materia de protección y conservación de la biodiversidad, presentados, en noviembre de 2019, en las reuniones del Cuerpo técnico (SBSTTA, por sus siglas en inglés), de la Convención de la Diversidad Biológica, bajo la coordinación de los gobiernos del País Vasco, de la Provincia de Québec, Canadá, y la Provincia de Aichi, Japón.

En el contexto de las políticas públicas para la mitigación de los efectos de la crisis climática, se fortaleció el Sistema Estatal de Monitoreo Forestal, mediante la revisión y retroalimentación de productos generados por el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SaMoF) de la CONAFOR, para el procesamiento del mapa de cobertura del estado de Campeche, con año base 2016.

En el marco de las acciones de cooperación con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), de Costa Rica, se realizó el noveno foro virtual de Biodiversidad y Paisajes Ganaderos Agrosilvopastoriles Sostenibles (BIOPASOS): Sinergias entre adaptación y mitigación: oportunidades del sector ganadero, en el que la SEMABICC fue elegido como representante mexicano para participar como comentarista, lo que reconoce los esfuerzos locales a nivel nacional e internacional. A dicho foro asistieron 200 expertos, de 21 países de América y España.

En 2019, con 950 mil pesos de recursos estatales, se dio continuidad a los trabajos de preservación del área natural protegida estatal Zona Sujeta a Conservación Ecológica Balam Kú, dentro del Programa Estatal de Áreas Naturales Protegidas, en beneficio de 1,350 habitantes de los municipios de Calakmul, Escárcega y Candelaria. Para ello, se estableció un sistema permanente de vigilancia con guardaparques que hacen monitoreo biológico de fauna, prevención de incendios forestales, registro para atención de deforestaciones, cacería furtiva y tala ilegal. Al respecto, se efectuaron 126 recorridos de protección y vigilancia, con los que se logró el registro de 419 eventos.

En cumplimiento de los Programas de Manejo y Conservación de las Zonas Sujetas a Conservación Ecológica Balam Kin y Balam Kú, se realizó el monitoreo biológico de especies emblemáticas de fauna, con la colaboración de universidades y organizaciones de la sociedad civil. En el proyecto Monitoreo de Fauna en el tramo 65-120 de la carretera Escárcega-Chetumal, en la Reserva Estatal Balam Kú, se instalaron 68 estaciones de fototrampeo en el área buffer de 5 kilómetros, en una zona aproximada de 657 kilómetros cuadrados, obteniendo 1,128 registros independientes de 43 especies. El grupo de mamíferos fue el mejor representado con 27 especies, seguido de las aves con 16 especies. Las más abundantes fueron: la zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*), el sereque (*Dasyprocta punctata*), el tejón (*Nasua narica*), el pavo ocelado (*Meleagris ocellata*) y el temazate café (*Mazama pandora*). Estos resultados contribuyen de manera sustantiva al Proyecto de Desarrollo Integral

Territorial y Urbano de la Región Sureste de México -Corredor Regional Tren Maya.

En seguimiento del Subprograma de Uso del Área Natural Protegida Balam Kú, en el sitio prioritario la cueva Volcán de los Murciélagos, en 2019 se registró la visita de 9,706 personas provenientes de 65 países, entre los que sobresalen, por el número de turistas: México, Francia, Alemania, Holanda, Italia, Estados Unidos, Bélgica, España, Inglaterra y Suiza.

En cuanto a la conservación de especies prioritarias en las reservas estatales, en 2019, se efectuó el monitoreo de jaguares y se obtuvieron 18 registros independientes, en los que fue posible identificar al menos 9 ejemplares (6 machos y 3 hembras); estos trabajos se celebraron en coordinación con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), e incluyeron el establecimiento de 52 estaciones de fototrampeo en la zona norte de la reserva Balam-Kú y en el suroeste de la reserva Balam-Kin.

Con la finalidad de garantizar la conectividad ecológica de la especie prioritaria "jaguar" de la Selva Maya, en coordinación con la organización Panthera México A.C. y la UJAT, en 2019, se presentó ante los medios de comunicación, la propuesta para el reconocimiento legal del Corredor Biológico Ba'lam Beh, el primero de su tipo en México, que conecta a las áreas naturales protegidas de Laguna de Términos, Balam Kin, Balam Kú y Calakmul.

En la temporada 2019, el Programa de Protección y Conservación de la Tortuga Marina

ejerció 150 mil pesos de recursos estatales, para la operación de 12 campamentos tortugeros que vigilan 176 kilómetros de playas protegidas en los municipios de Calkiní, Campeche, Champotón y Carmen. Se registraron 4,198 nidos de la especie carey (*Eretmochelys imbricata*) y 8,770 de la especie blanca (*Chelonia mydas*). Éstos mostraron un incremento del 524 por ciento con respecto a la temporada del año 2018. Se liberaron 998,999 crías de ambas especies.

Con el objetivo de mejorar la gestión de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS) y de los Predios e Instalaciones que Mane-

jan Vida Silvestre de manera confinada (PIMVS), se llevó a cabo la actualización de sus registros; a la fecha, hay en el estado un total de 76 UMAS extensivas, 117 UMAS de manejo en vida libre, 21 PIMVS y 2 zoológicos. Asimismo, se brindó atención a los siguientes temas: difusión del Fondo de aseguramiento ganadero, gestión de 4 registros de UMAS, revisión de 11 avisos de modificación de Plan de manejo, inclusión de especies y cambio de representante legal y/o técnico, solicitud de 11 tasas de aprovechamiento para la temporada 2019-2020 y de 7 certificados de Conservación sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas

de Fauna y Flora Silvestre (CITES) y 7 registros de verificación de CITES ante PROFEPA.

Con la participación de 600 asistentes de 15 estados de la república, se realizó el VII Encuentro Región Sur Sureste de UMAS y PIMVS, Campeche 2019, en el que se erogaron 100 mil pesos provenientes del Fondo Ambiental Estatal. En el evento se presentaron 4 conferencias magistrales y 26 ponencias; 2 exposiciones fotográficas: El jaguar y los ungulados en la península de Yucatán, a cargo de Pronatura Península de Yucatán, y Pajareando y Conservando, del Biol. Jorge Duque Sánchez; 2 degustaciones de gastron-



mía silvestre; 4 paneles de expertos: Casos de éxito en UMAS y PIMVS, Lecciones aprendidas, Pesca deportiva, Abejas sin agujón, una cultura que prevalece, y Aviturismo; 4 mesas de trabajo: Fortalezas y debilidades de las UMAS y PIMVS, ¡Pasado, presente y futuro!, Turismo de Naturaleza, Legislación de Tortugas Marinas y Mesa de Negocios de UMAS y PIMVS. También, se ofrecieron 6 Talleres de capacitación: Identificación, biología de serpientes y prevención del accidente ofídico por el Grupo COATLAN S.C.; Manejo de Iguanas en Cautiverio, a cargo del Consejo para la conservación de la biodiversidad de los pueblos indígenas YOCATL A.C.; Manejo y aprovechamiento sustentable de manglares, a cargo del Colegio de Postgraduados, Campus Montecillos, Estado de México; Avituri-

smo, a cargo del Colegio de la Frontera Sur, Unidad Campeche; Meliponicultura, por Beesencial S.C.; y Fotografía de Naturaleza, por el Biol. Jorge Alberto Duque Sánchez.

La gobernanza es de gran relevancia para proteger la riqueza natural de la entidad. Por ello, la SEMABICC participó en 11 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Calakmul, y en 3 reuniones del Grupo Operativo de Coordinación de la Selva Maya.

En cumplimiento a las Metas de Aichi para la biodiversidad, en 2019, se implementó la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Estado de Campeche (ECUSBIO-

CAM), a través del Consejo Técnico Consultivo de Vida Silvestre del Estado de Campeche. Se celebraron 6 sesiones ordinarias con la presentación de 12 proyectos que se ejecutan en la entidad, en donde destaca el Proyecto de Desarrollo Integral Territorial y Urbano de la Región Sureste de México -Corredor Regional Tren Maya.

En 2020 se han verificado 2 sesiones ordinarias del Consejo para la implementación de la ECUSBIOCAM, en las que se presentaron 5 proyectos que se ejecutan en el estado. A través de los Comités Técnicos se atendieron 13 asuntos y se dio seguimiento a 19 acuerdos relativos a los objetivos y ejes de la Estrategia. Asimismo, se conformaron 2 Comités para atender el tema de pericos con potencial invasor en Ciudad del Carmen, y aves que se tornen perjudiciales en el territorio campechano.

En el primer semestre de este año, celebramos las fechas más importantes del calendario ambiental haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y de las plataformas de redes sociales. En el caso de la Tercera Semana de la Biodiversidad, efectuada del 18 al 22 de mayo, se organizaron foros y conversatorios con expertos de la región, en donde se presentaron los principales esfuerzos emprendidos en la materia.

El Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales 2019, ejerció dos millones 26 mil 340 pesos, en el establecimiento de 4 campamen-

tos temporales integrados por 70 brigadistas rurales. Mediante la firma de un Convenio de Colaboración, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) aportó un millón 773 mil 340 pesos, para la contratación de brigadistas rurales, y el estado contribuyó con 253 mil 6 pesos para la adquisición de prendas de protección y combustible. Se implementaron campañas preventivas para el uso responsable del fuego en el sector agropecuario, en comunidades cercanas a las reservas estatales Balam Kin y Balam Kú, así como en los municipios de Candelaria, Calakmul y Escárcega.

En este periodo, se atendieron 15 incendios que afectaron 14,647.3 hectáreas.

De igual manera, se impartieron 6 talleres en Extensionismo Preventivo de Uso Responsable del Fuego a Técnicos del Programa Sembrando Vida, en los municipios de Calakmul, Campeche, Candelaria, Champotón y Escárcega. Lo anterior, como resultado de la gestión ante el gobierno de Noruega y con recursos asignados al proyecto para impulsar la Estrategia REDD+ y el desarrollo sostenible, como parte del GCF TF, además de la colaboración de Pronatura Península de Yucatán, A.C.

Adicionalmente, en el primer semestre del 2020 con apoyo del GCF TF, la SEMABICC inició un Proyecto de Pilotaje para la implementación del Plan de Atención a Salvaguardas (PAS), a través del Programa Estatal de Fuego, siendo el primer esfuerzo en su tipo en la región.

Como parte del fortalecimiento institucional se participó en los talleres: Entrenamiento en el uso de Google Earth Engine: algoritmos de detección y clasificación de cambio continuo (CCDC) y Detección terrestre de tendencias en disturbios y recuperación (LandTrendr), impartidos el 4 y 5 de junio de 2019, en Zapopan, Jalisco; así como en el de Entrenamiento en los protocolos de post-procesamiento y estrategia de retroalimentación de los productos cartográficos del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal, el 22 y 23 de agosto de 2019, en la misma ciudad; y en el de Uso de drones, dirigido a los integrantes del Consejo Técnico Consultivo de Vida Silvestre del Estado de Campeche.

En 2019, a través del Centro de Monitoreo de la Biodiversidad del Estado de Campeche, se hicieron 4 sobrevuelos

para la detección de puntos de calor en los municipios de Calakmul, Carmen y Hopelchén. En la etapa de detección de incendios, se practicó la vigilancia satelital de los puntos de calor en apoyo a los 11 municipios de la entidad. En 2020, en atención al inicio de la temporada de quemas agropecuarias, para identificar y prevenir incendios forestales, se hicieron 2 sobrevuelos para monitorear los municipios de Calakmul, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega y Hopelchén.

Con recursos por un millón 563 mil 432 pesos, actualmente se implementa el Programa Estatal de Protección de Incendios Forestales, con 4 campamentos ubicados en zonas estratégicas de la geografía estatal, para contribuir a la protección de la riqueza forestal del estado.



Para fortalecer la coordinación interinstitucional, la SEMABICC participó en 2 sesiones del Comité Estatal de Protección de Incendios Forestales y en 2 más del Grupo Directivo; sostuvo 12 encuentros con el Grupo Técnico Operativo y 10 con los Comités Municipales de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo, en los que se contó con representantes de los 3 órdenes de gobierno y del sector social.

Adicionalmente, para fortalecer las capacidades de los responsables estatales de la conservación del patrimonio natural de la entidad, se impartieron los talleres: Presentación de Resultados del Diagnóstico del Consejo Asesor (CA), Análisis del Reglamento Interno del CA y Resultados de Planeación Estratégica de la Reserva de la Biosfera de Calakmul, Taller de Planificación Operativa Anual 2020 del Proyecto Fomento del Monitoreo de Biodiversidad y Cambio Climático en la región Selva Maya, las Aguadas de Calakmul como Humedales Ramsar y PROALAS Selva Maya Programa de América Latina para las Aves Silvestres.

En cuanto al Programa Estatal de Reforestación 2019 de la SEMABICC, se ejercieron dos millones de pesos para la producción de 50,000 plantas y el mantenimiento de 25,187 de diversas especies forestales, frutales y ornamentales, mismas que fueron entregadas a 174 personas de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán,

Hopelchén, Palizada y Tenabo. En este año, para los mismos fines, se ha ejercido un millón 500 mil pesos en la producción de 30,000 plantas. A la fecha, se han entregado 5,828, en beneficio de los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Hecelchakán, Palizada y Tenabo.

Durante 2019, se reforestaron 26,068 metros lineales y 92 hectáreas y, en lo que va del 2020, 2,633 metros lineales y 8.2 hectáreas.

Como estrategia para el aprovechamiento responsable, la conservación y restauración de los recursos naturales y su biodiversidad, en congruencia con las políticas de salvaguardas ambientales y sociales, en 2019, se promovió el establecimiento de 38 unidades agroforestales de traspatio en el municipio de Campeche.

En el 2019, se ejercieron 175 mil pesos en la implementación del Programa de Recuperación y Conservación de Flora de Importancia Cultural y Económica de la Región, dirigido a la producción y mantenimiento de plantas medicinales.

A fin de recuperar las zonas forestales degradadas en la entidad y favorecer la protección y conservación de la riqueza natural, con aportaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por compensación ambiental, en 2019 la SEMABICC ejerció un millón 610 mil 643 pesos en la restauración de paisajes forestales, con acciones

de verificación de áreas reforestadas, rehabilitación de brechas corta fuego, monitoreo de plagas y enfermedades, control de maleza y acompañamiento técnico en una superficie de 186 hectáreas, en beneficio de 180 familias de los municipios de Calakmul y Escárcega. En seguimiento a estas acciones, en el primer semestre del 2020, se ejercieron 331 mil pesos.

Durante 2019 y el primer semestre de este año, se han invertido cinco millones 616 mil 643 pesos en acciones de restauración, conservación y protección de los recursos naturales forestales, en los 11 municipios del estado.

Por su parte, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en el Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019, asignó 85 millones 178 mil 852 pesos, a 83 proyectos en 56,976.18 hectáreas. Los componentes de Servicios Ambientales (SA) y Plantaciones Forestales Comerciales (PFC), integran el 89.86 por ciento del presupuesto de la CONAFOR, 71 y 18.7 por ciento, respectivamente. SA, con 29 proyectos en 31,634.36 hectáreas, y PFC, con 7 proyectos en 1,211.82 hectáreas. El componente de Gobernanza y Desarrollo de Capacidades, aprobó 21 proyectos de capacitación. El componente de Estudios Técnicos Forestales de aprovechamiento forestal maderable y no maderable, aprobó 6 proyectos en 9,290 hectáreas. En el rubro de Restauración Forestal y Reconversión Productiva, se contemplan 7 proyectos de manejo de acahuales en 54 hectáreas y 1 pro-



yecto de mantenimiento de unidades productoras de germoplasma forestal en 50 hectáreas. El componente Silvicultura, abasto, transformación y comercialización, aprobó 3 proyectos de prácticas en predios con producción maderable en 600 hectáreas, 2 proyectos de certificación forestal internacional en 14,136 hectáreas y 1 proyecto para el abasto y la industrialización forestal dirigido a empresas forestales privadas. En cuanto a Mecanismos Específicos para Prevención, Control y Combate de Contingencias Ambientales Causadas por Plagas e

Durante 2019 y el primer semestre de este año, se han invertido cinco millones 616 mil 643 pesos en acciones de restauración, conservación y protección de los recursos naturales forestales, en los 11 municipios del estado.

Incendios Forestales, se ejecutan 7 proyectos de Brigadas Rurales para la prevención y combate de incendios forestales.

Para el 2020, la CONAFOR, a través del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, tiene un presupuesto inicial de 33 millones 646 mil 789 pesos; a la fecha, se han asignado los componentes Servicios Ambientales y Protección Forestal, con un monto de 14 millones 609 mil 289 pesos. En el componente de Servicios Ambientales se aprobaron 5 proyectos, con 6,843 hectáreas. En el rubro de Protección Forestal, en el concepto de Brigadas Rurales para la prevención y combate de incendios forestales, 5 proyectos con una asignación de un millón 865 mil 576 pesos. Para el componente Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor, se programó una asignación presupuestal de 19 millones 307 mil 500 pesos, y se está en proceso de dictaminación de solicitudes. Este componente incluye el concepto de Plantaciones Forestales Comerciales, con una asignación presupuestal de 14 millones 60 mil pesos, también en proceso de dictamen.

Las Direcciones de las Reservas de la Biósfera Ría Celestún, de la Biósfera Los Petenes y del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), ejercieron, durante 2019, siete millo-

nes 499 mil 418 pesos, para beneficiar a 700 personas en acciones de conservación, restauración de ecosistemas, manejo de flora y fauna bajo proyectos sustentables y desarrollo de capacidades técnicas y comunitarias.

La Dirección de la Reserva de la Biósfera Los Petenes ejerció, en beneficio de 192 personas, un monto de dos millones 193 mil 960 pesos en los siguientes programas y acciones: Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies en Riesgo (PROREST), componente de Restauración, 460 mil pesos, con la participación de 32 personas para el manejo integral del fuego en sitios impactados, así como para acciones de prevención en 10 sitios de trabajo dentro de la Reserva; destaca, también, el componente de Vigilancia y Monitoreo Comunitario con Brigadas en Hampolol, Chunkanán, Tankuché y Sodzil. En el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES), se ejerció un millón 233 mil 960 pesos, con la colaboración de 140 personas de varias comunidades, para el fortalecimiento de 3 proyectos productivos sustentables: Meliponicultura en Tankuché, Calkiní; Sistemas Silvopastoriles en Concepción, Calkiní; y Ecoturismo, en específico la producción de materiales de difusión (señalética) del Centro Ecoturístico Ich Ha Lol Xaan en Hampolol, Campeche. Igualmente, se ejecutaron tareas de conservación con el fortalecimiento de la UMA de Cocodrilos Moreletti en Xkuncheil, municipio de Tenabo; y material de difusión (carteles) de especies endémicas y Monitoreo de tortugas marinas en Lerma y El Cuyo, municipio de Campeche. En este mismo PROCOCODES, se promovió la capacitación comunitaria y se logró la certificación de 9 personas como Guías Especializados en turismo de naturaleza, quienes obtuvieron la acreditación NOM-09-TUR-2002. En el tercer programa, PROCOCODES Contingencia (PROCOCODESCA), se invirtieron 500 mil pesos para contratar 20 brigadistas comunitarios de 4 comunidades del municipio de Hecelchakán, colindantes con la Reserva, que hicieron tareas de combate y control de incendios y restauración de superficies afectadas por el fuego.

Por su parte, la Dirección del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, ejerció cuatro millones 580 mil 458 pesos, para apoyar a 420 personas con proyectos productivos de

protección de playas de anidación de tortuga marina, restauración de ecosistemas de manglar, grupos de apicultura y fortalecimiento de infraestructura ecoturística, sumando 28 proyectos productivos y 2 cursos de capacitación comunitaria.

De igual manera, la Dirección de la Reserva de la Biósfera Ría Celestún ejerció 725 mil pesos, en 6 proyectos con 65 beneficiarios directos. El primero, fue para la protección de playas de anidación de tortugas marinas y apoyo al monitoreo de las tortugas marinas anidantes y sus crías, en 25 kilómetros de playas de anidación en la zona de Isla Arena. El segundo fue para el desarrollo de obras de recuperación del sitio y la importancia de los humedales de manglar al sur de Isla Arena. El tercero fue para continuar la restauración de un muelle en la laguna costera, en el sitio llamado Venecia. El cuarto y el quinto, se destinaron para el establecimiento de apiarios de Apis melífera y para la infraestructura de un restaurante turístico en la localidad de Tankuché. Y, el último, para la construcción de una cabaña turística en la UMA de cocodrilos de Isla Arena.

Para el 2020, la CONANP, por conducto del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES), asignó a las Direcciones de las Reservas de la Biósfera Ría Celestún y Los Petenes y al Área Protegida de Flora y Fauna Laguna de Términos, tres millones 990 mil 192 pesos.



Para el año 2020, la Dirección de la Reserva de la Biósfera Los Petenes, además de PROCODES, ha presupuestado un millón 200 mil pesos en los siguientes programas: PROREST, componente Restauración Ecológica, 300 mil pesos; PROREST, componente Vigilancia y Monitoreo Comunitario, 231 mil 930 pesos; PROREST, componente Conservación de especies prioritarias, 200 mil pesos; y PRODESCA, 469 mil 500 pesos. En total, para este año, se proyectan ejercer dos millones 401 mil 430 pesos, de los cuales, al cierre de este informe, se han ejercido 235 mil 750 pesos, con la colaboración de 147 personas.

Para el 2020, la Dirección del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos ha presupuestado un millón 772 mil 582 pesos, en apoyo de 80 personas de localidades adyacentes a la Laguna de Términos, en Carmen. Al cierre de este informe, se han ejercido 886 mil 264 pesos.

Del mismo modo, para la Dirección de la Reserva de la Biósfera Ría Celestún se autorizó un presupuesto de un millón 17 mil 610 pesos, como apoyo para 77 personas de las comunidades de Isla Arena y Tankuché, en Calkiní. Mediante el PROCODES se han autorizado los pro-

La eficacia de la regulación ambiental resulta crucial para garantizar el derecho de las y los campechanos a un medio ambiente sano y seguro.

yectos: para equipar un sitio turístico, llamado Carey, como centro de cultura ambiental en Isla Arena; construir una cabaña de pernocta para una cooperativa de mujeres que se dedica a ofrecer alimentos en un restaurante turístico y la adquisición de 40 apiarios de abeja europea en cajas de madera tradicionales, ambos en la localidad de Tankuché. Del PROREST se aprobaron 3 proyectos, con 37 beneficiarios directos. 2 de los proyectos fueron de restauración ecológica: restauración de 33 hectáreas de manglares en la Subzona de Recuperación II (Isla Arena) y protección de 7.5 kilómetros de playas de anidación de tortugas marinas. El tercero es un proyecto de vigilancia y monitoreo comunitario con un grupo organizado que, en coordinación con personal de la Reserva, hará recorridos terrestres y marítimos en zonas vulnerables de manglar y humedales.

La eficacia de la regulación ambiental resulta crucial para garantizar el derecho de las y los campechanos a un medio ambiente sano y seguro. Por ello, a través del Programa Gestión para la Protección Ambiental, de la SEMABICC, de enero de 2019 a junio del 2020, se cumplieron 488 acciones en materia de impacto ambiental y Residuos de Manejo

Especial (RME). Al respecto, se autorizaron 342 proyectos y obras, mediante: 33 manifiestos de impacto ambiental, 67 cédulas de operación, 10 licencias de funcionamiento, 91 opiniones técnicas, 93 validaciones, 9 estudios de riesgo y 19 registros como prestadores de servicios, en los rubros de fraccionamientos habitacionales, aprovechamiento de materiales pétreos y construcción de carreteras y caminos. En cuanto a la regulación de RME, se atendieron 146 gestiones: 42 registros como generador de residuos, 46 registros de plan de manejo, 20 registros como etapas de manejo y 38 registros como recolector y transportista.

Para contener la contaminación por envases de agroquímicos dispersos en los campos campechanos, en atención al Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos de Agroquímicos y Campo Limpio, la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR), en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la Secretaría de Salud (SS) y la SEMABICC, organizaron el Séptimo Maratón de Recolección de Productos para la Protección de Cultivos y Afines, con el que se acopiaron 18.5 toneladas de envases en todo el estado.

En el marco de la campaña Reciclación 2019, se organizaron 2 eventos para recolectar artículos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos inservibles y enviarlos a sitios seguros para su reciclaje, a fin de evitar la contaminación que

provocan estos desechos. En los meses de enero y julio, se recogieron 8,715 artículos, equivalentes a 46 toneladas de residuos de manejo especial. Durante el primer semestre de 2020, en los municipios de Campeche y Carmen se han recolectado 9,146 artículos, equivalentes a 36.5 toneladas de residuos de manejo especial.

En fortalecimiento a estas acciones, durante el primer semestre del año se reali-

zó la Licitación Nacional Electrónica para la adquisición de 10 vehículos terrestres, tipo recolector compactador de basura, con una erogación de 15 millones 207 mil 600 pesos.

La Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Campeche, a través del Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad, realizó 252 acciones de inspección y vigilancia en materia de impacto ambiental,

residuos sólidos, vida silvestre, contaminación ambiental, áreas naturales protegidas y protección de animales domésticos; 242 acciones se efectuaron por la autoridad estatal y 10 en coordinación con autoridades federales. Asimismo, se atendieron 83 denuncias ciudadanas por acciones que atentaban contra la flora y fauna silvestre, contaminación e impacto ambiental, así como relacionadas al maltrato animal. De 2019 a la fecha, se instauraron 52 procedimientos adminis-



trativos en cumplimiento a la legislación ambiental vigente.

En alineación con la campaña Campeche Mi Estado Natural, en 2019, se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mundial de Registro Animal (IMRA), para la implementación de un software que permita integrar una base de datos para la atención de perros y gatos en situación de calle, así como de las mascotas de los particulares en toda la geografía estatal, para facilitar su regulación, identificación, adopción y atención a cualquier situación de maltrato. Estos esfuerzos, se encuentran enmarcados en la campaña Unidos contra el maltrato animal, implementada desde el 2020 por la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado, para prevenir, erradicar y sancionar el maltrato y los actos de crueldad hacia los animales, en atención a lo establecido en la Ley para la Protección de los Animales para el Estado de Campeche. En complemento a estas acciones, se estableció un convenio de colaboración con el Colegio de Médicos Veterinarios especializados en pequeñas especies de Campeche, a efecto de sumar esfuerzos en la protección de las mascotas.

Promover un cambio de conciencia socio-ambiental resulta fundamental para contribuir en la contención del daño ambiental. En consecuencia, la SEMABICC lanzó la campaña En contra de todo lo que dañe al planeta, que mediante actividades lúdicas y de educación ambiental, promueve en los sectores público, privado, empresarial, académico y en colecti-

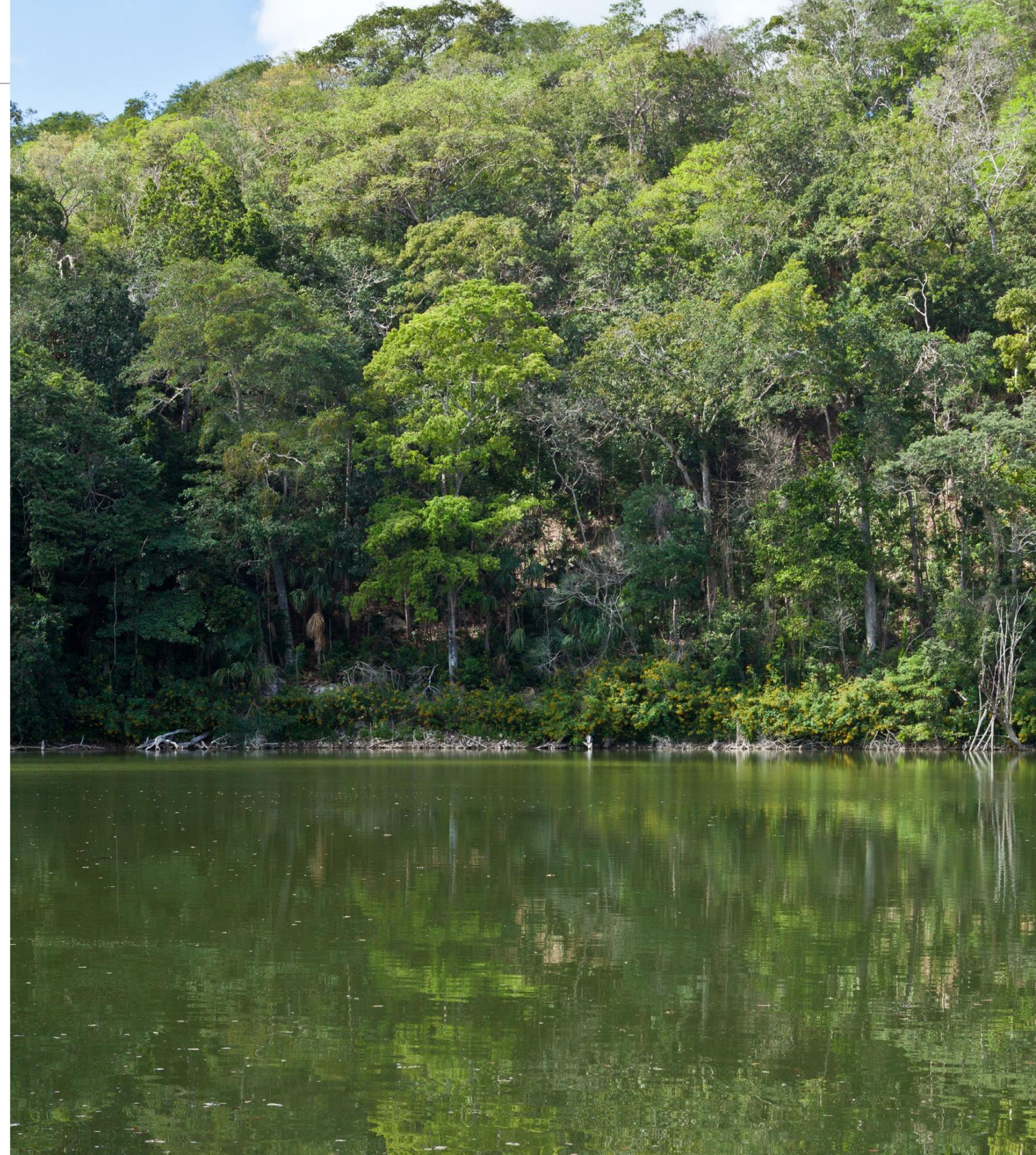
vos ambientales, el empleo de técnicas sustentables de autoconsumo, en beneficio de los grupos más vulnerables en la entidad. En este marco, el año pasado se efectuaron 66 acciones entre ferias ambientales, rallies inclusivos, pláticas de sensibilización ambiental, talleres de reciclaje y recolección de PET. Durante el primer semestre del 2020, continuaron los trabajos de sensibilización a estudiantes, con lo que, durante 2019 y lo que va de este año, se han atendido 7,478 alumnos, de 30 instituciones educativas, de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Tenabo.

En atención al Acuerdo del Ejecutivo Estatal por el que se establecen las medidas para la preservación y vigilancia de los árboles de importancia ambiental, histórica, paisajística y/o emblemática, a la fecha, se han declarado bajo protección 548 ejemplares de los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo. Al mismo tiempo, se han develado 42 placas que garantizan la protección de los árboles declarados emblemáticos.

Con el propósito de sensibilizar a los estudiantes de la importancia y el valor de los árboles en sus comunidades, durante el 2019 se donaron 3,900 plantas de distintas especies y, en lo que va de este año, se han donado 2,610 más, en beneficio de 25 escuelas de los municipios de Campeche, Carmen, Hecelchakán, Calkiní, Champotón, Tenabo y Escárcega.

En complemento a estas acciones se implementó el Programa Guardianes de la Naturaleza, cuyo objetivo es impulsar, en alianza con el sector educativo formal del nivel básico, la participación de las niñas y niños como promotores del cuidado ambiental y agentes del cambio social. A la fecha, se ha integrado un grupo de 60 guardianes para el cuidado del entorno natural de la entidad.

Durante el 2019, la Promotora para la Conservación y el Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, a través del Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad, ejerció 11 millones 859 mil 402 pesos, en actividades lúdicas y talleres de sensibilización ambiental, en beneficio de 228,408 personas. También, ejecutó acciones dirigidas al fortalecimiento institucional y comunitario, y efectuó mejoras a los Parques Ximbal y Campeche. De enero a marzo de este año, se atendieron 16,207 personas, y se han ejercido dos millones 464 mil 888 pesos.



3.2 DESARROLLO DE LA SUSTENTABILIDAD HÍDRICA

Para atender las necesidades de infraestructura hidráulica en la entidad, en 2019, la CAPAE ejerció 135 millones 769 mil 53 pesos, proveniente de la mezcla de recursos del PROAGUA y del Fondo Petrolero (Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos - FEFH).

a CONAGUA, a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2019, ejerció dos millones 307 mil 901 pesos, entre aportación federal y estatal, para impulsar la elaboración de estudios y la implementación de proyectos de agua potable y alcantarillado, en beneficio de 14,295 personas.

Por medio del Apartado Urbano (APAU) del PROAGUA, se invirtieron 29 millones 483 mil 398 pesos en las siguientes acciones: en la ciudad de San Francisco de Campeche, se construyó el sistema de agua potable de la colonia 20 de Noviembre; y, en el municipio de Candelaria, se ejecutó la segunda etapa del sistema de drenaje sanitario en la cabecera municipal. Además, se llevó a cabo la impartición de cursos de capacitación para el personal técnico operativo de los organismos operadores.

Con el PROAGUA en su Apartado Rural (APARURAL), la CAPAE ejerció 21 millones 649 mil 387 pesos en las siguientes acciones: en el municipio de Calkiní, se elaboró el proyecto ejecutivo para la ampliación del sistema de agua potable en Santa Cruz Pueblo; en el municipio de Campeche, se llevó a cabo la ampliación



y rehabilitación del sistema de agua potable de Pich; en el municipio de Champotón, se ejecutó la ampliación del sistema de agua potable de Xbacab; y, en el municipio de Hopelchén, se amplió el sistema de agua potable en Becanchén.

Con 996 mil 365 pesos del PROAGUA en su Apartado Agua Limpia (AAL), se trabajó en acciones para la desinfección, remoción de contaminantes específicos y dotación de equipos para el uso y consumo humano; así como la elaboración de planes de seguridad del agua en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Tenabo. Adicionalmente, en los municipios de Calakmul, Candelaria, Hopelchén y Palizada, se suministraron insumos y equipos purificadores de agua.

Con el Fondo Petrolero, en el 2019 la CAPAE ejerció 83 millones 639 mil 901 pesos, en las siguientes acciones: en el municipio de Calakmul, se rehabilitaron equipos de bombeo en cárcamos del Acueducto López Mateos-Xpujil; en el municipio de Calkiní, se rehabilitó el

Para atender las necesidades de infraestructura hidráulica en la entidad, en 2019, la CAPAE ejerció 135 millones 769 mil 53 pesos.

sistema de abastecimiento de agua potable en la localidad de Isla Arena; en el municipio de Campeche, se elaboró el estudio para la adecuación e instalación del drenaje pluvial de Chiná, la instala-

ción y mantenimiento de obras de drenaje público en el tramo Zoé de la misma localidad, la ampliación de la red de agua potable en Hobomó y trabajos en el acueducto Hobomó-Campeche; en el





municipio de Candelaria, se ejecutó una etapa de la construcción del sistema de drenaje público sanitario y el estudio para la planta de tratamiento de agua residual modular para la cabecera municipal; en el municipio de Carmen, se trabajó en la rehabilitación y mejoramiento del acueducto paralelo Chicbul-Carmen, en el estudio para la planta de tratamiento

de aguas residuales del Fraccionamiento Las Brisas, la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del mercado Morelos, las rehabilitaciones de los tanques elevados en los Fraccionamientos Orizaba y Mundo Maya, y trabajos de mejoramiento en el cárcamo pluvial D-9. En el municipio de Escárcega, se hicieron reparaciones electrome-

cánicas en la localidad de Laguna Grande; en el municipio de Hecelchakán, se mejoró el sistema de agua potable con la sustitución del equipo de bombeo y línea de conducción del pozo 1; y, en el municipio de Palizada, se rehabilitaron el equipo de la planta clarificadora, la subestación eléctrica, y el sistema de agua potable en la cabecera municipal.



3.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para consolidar el Sistema de Planeación Estatal del Ordenamiento Territorial y del Desarrollo Urbano y su marco legal, que garanticen el equilibrio entre las regiones y el desarrollo económico, social y ambiental, durante el periodo que se informa, se impulsó el uso de instrumentos integrales y sostenibles de planeación del ordenamiento territorial, a partir de la coordinación y suma de esfuerzos entre las instituciones y sectores de la sociedad, a fin de establecer los criterios de sostenibilidad para la conservación de los ecosistemas y recursos naturales prioritarios, la regionalización productiva del territorio, las políticas de ocupación y la determinación de las acciones e inversiones necesarias para el desarrollo de sus territorios.

a SEMABICC, con recursos gestionados ante el Gobierno Noruego, a través del GCF TF, trabajó en el diseño de 3 Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio en apoyo a los municipios de Calkiní, Tenabo y Candelaria, para lo que ejerció un millón de pesos.

En estos trabajos, participó el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), con aportaciones de información geográfica y estadística, análisis multifinalitario y de planeación territorial, con enfoque de sostenibilidad de proyectos. Aunado a ello, el INFOCAM, realizó trabajos para evaluar la viabilidad y potencialidad de proyectos de ocupación urbana y de uso mixto habitacional en los municipios de Carmen y Campeche.



3.4 CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO

En el 2019, la Secretaría de Cultura de Campeche (SECULT) puso en marcha 24 programas y proyectos en los que se ejercieron 61 millones 22 mil 832 pesos. En 2020, se tiene autorizada la ejecución de 29 programas y proyectos, con un presupuesto de 68 millones 339 mil 627 pesos; siendo el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche la instancia que más recursos aportará, con el 85 por ciento del total, y el 15 por ciento corresponderá a la federación.

La SECULT ha sostenido su política de estímulos para el desarrollo de proyectos del sector cultural, por lo que, a través de diversos programas, se destinaron recursos directos a los creadores, para financiar iniciativas orientadas a capacitación y especialización, divulgación, promoción y producción artísticas. El año pasado, se ejercieron ocho millones 376 mil 800 pesos en la entrega de 166 estímulos,

con los que se respaldó a 378 artistas y promotores culturales. En 2020, se ha erogado un millón 796 mil pesos, en 43 apoyos para igual número de creadores.

En coordinación con la federación, se ejecutan los programas: Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA); Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC); Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específi-

cos (PAPE); y Desarrollo Cultural para la Juventud; y con recursos estatales, en convenio con la Fundación Pablo García, se implementó el Programa para la Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en Artes y Cultura.

La política cultural estatal ha incentivado la formación de artistas, maestros, servidores públicos, promotores culturales, niñas, niños y jóvenes, con programas



académicos bien definidos y con un alto impacto. Como resultado de ello, durante el 2019, se impartieron 499 talleres a los que asistieron 29,310 personas. En el periodo enero a junio de 2020, se han efectuado 161 acciones de capacitación con 7,217 asistentes.

Los programas enfocados a la divulgación cultural, así como a la promoción de

los creadores, han dado como resultado un importante número de acciones en todos los géneros y disciplinas del arte. En 2019, se hicieron 2,262 actividades, con una asistencia de 521,010 espectadores. En el primer semestre de 2020, van 1,020 eventos en los que se atendió a 77,015 asistentes.

La programación de la edición XXI del Festival Internacional de Jazz de Campeche incluyó 8 conciertos, la presentación de un disco de agrupaciones de jazz del Sureste Mexicano y una clase magistral a cargo del maestro Yayo González; eventos a los que, en su conjunto, concurren 8,080 espectadores. Entre los artistas que se presentaron destacan las bandas de Dixie Land New Orleans Spice Brass Band, Naim Solana House Jazz Colective, Paté de Fuá, Xamán, Catherine Russell y Eddie

Palmieri, músico a quien se le rindió un homenaje.

A través del Programa ¡Vamos a la Casa de la Música!, que tiene como sede el Centro Cultural José Narváez Márquez (Casa de la Música), se efectuaron 15 eventos a los que asistieron 2,740 personas. Sobresalen la participación del músico David Barret, el homenaje a las voces del Jazz con la cantante Daniela Romero; los conciertos de Semana Santa El Gregoriano, de Emmanuel Mora;

Trio Jazz, de Brujo Noé Concierto Original; el recital de Pepe Domínguez con música romántica; el grupo argentino QuinTango, y la guitarra clásica de Edgar Ramírez Gutiérrez.

Campeche fue sede del Festival Internacional Cervantino (FIC), presentándose 3 espectáculos en los municipios de Campeche y Carmen, a los que asistieron 1,400 personas. Como parte del festival, se presentó el grupo ecuatoriano Tomback, el grupo español Naftule y

el grupo cubano Prodanza, dirigido por Laura Alonso.

De igual forma, se realizó el Festival Internacional del Centro Histórico de Campeche (FICH), con una oferta de 45 exhibiciones de danza, teatro, música, artes plásticas, talleres y eventos literarios, en las que se atendió a 54,000 personas, en los municipios de Campeche, Carmen, Champotón y Tenabo. La calidad de la programación del FICH está a la par de eventos similares que se

presentan en otras ciudades del mundo, convirtiéndolo en uno de los más reconocidos por diversas instituciones culturales, y que, en 2019, lo hizo acreedor a un donativo de dos millones 300 mil pesos del Programa de Apoyo a los Festivales Artísticos y Culturales, de la Secretaría de Cultura de la Federación (PROFEST).

La edición XXII del FICH, del 1 al 31 de diciembre de 2019, contó con la participación de 618 artistas nacionales y extranjeros. Entre los espectáculos

más relevantes están el desfile de la agrupación italiana Storici Sbandieratori Delle Contrade di Cori; la banda de jazz y orquestal Mérida Big Band; la Gala Internacional del Bolero, con la participación de Rodrigo de la Cadena. Asimismo, se presentaron la compañía colombiana La Gata Cirko, con su representación Las Raíces Flojas; el concierto de música española Mosai-co; el grupo español de danza flamenca Arcaí; el grupo jalisciense Zaikocirco y el de música electro pop Moenia.



Formaron parte del Festival el Encuentro Circense 2019 y la Gala de Circo Contemporáneo; así como la Gala Literatura a través de la Danza, con la participación de bailarines de Colombia, Cuba, España, México y Panamá, e inspirada en autores como Lord Byron, Bram Stoker y William Shakespeare.

men y San Francisco de Campeche, a cargo del destacado tenor sonoreño Arturo Chacón, una de las figuras más destacadas de la ópera mundial, acompañado de la soprano rusa Ekaterina Siurina, del músico argentino Noel Schajris y de la Orquesta Sinfónica de Campeche (OSCAM), bajo la dirección artística del maestro David Hernández Bretón. Se reportó una asistencia de 10,800 personas a estos conciertos.

Con el fin de ofrecer opciones de recreación a la población juvenil, en el marco del FICH se realizó la X edición del Indie Fest Campeche 2019, en el que participaron los grupos Siddhartha, Reyno, Wadadú, Hombre Radio y Riddle.

Eventos estelares de la programación del FICH son los Magnos Conciertos de Navidad, que se efectuaron en Ciudad del Car-

Como cierre del FICH 2019, se presentaron espectáculos de fin de año que tuvieron como sede los malecones de la ciudad de San Francisco de Campeche y de Ciudad del Carmen, con la participación de la Sonora Maracaibo, la Sonora Tropicana y la Sonora Santanera de Gildardo Zárate.

El Gran Ballet Folclórico de Campeche ofreció, durante 2019 y el primer semestre del 2020, 76 presentaciones artísticas ante 16,200 espectadores. Entre sus principales intervenciones destacan el Programa Permanente de Animación Martes de Tradición y Folclore; así como encuentros

folklóricos nacionales, eventos turísticos, y ferias y fiestas tradicionales en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo. Especial mención merece su participación en el espectáculo Mosaico Cultural, en el Zócalo de Ciudad de México, durante la





Ceremonia del Grito de la Independencia de 2019.

Mediante el Programa de Desarrollo de Públicos y Promoción de Actividades Artísticas, se llevaron a cabo 34 acciones con las que se atendió a 5,031 personas, en los municipios de Carmen, Champotón y Campeche. Entre los eventos más relevantes están la presentación de la obra El Cartero, el espectáculo de danza Lustro de Tepeyollotl Dance Project, Petra Concierto de Jazz, María Teresa Gómez en concierto y las producciones El ángel de la culpa y Peregrinación a Tokaido.

La Orquesta Sinfónica de Campeche (OSCAM) es la organización musical más importante de la entidad, con la responsabilidad social de promover la música clásica y popular y la obra de los compositores más trascendentes de la historia. Entre las presentaciones a cargo de la agrupación destaca la Temporada Anual de Conciertos, que tiene como sedes el Teatro de la Ciudad Francisco de Paula Toro y el Teatro Juan de la Cabaña. En este periodo, ofreció 22 funciones con una audiencia de 7,218 personas. Estos conciertos incorporan la participación de jóvenes artistas campechanos, como los cantantes Adybe Moreno Espósito, Natalia Mora Can y Eduardo Tut Vargas, y los músicos Enrique Limón Aguilar, María Fernanda Aguilar Pinto, Mario Cetina Pérez y Erik Villa Sierra. De igual forma, la OSCAM ha ofrecido conciertos en los municipios de Calkiní y Carmen.



En 2019, se hicieron 15 exposiciones de Artes Visuales en los municipios de Calkiní, Campeche y Candelaria; y se organizaron el Tercer Encuentro Internacional de Gráfica y Edición de Arte 2019, con exponentes de Alemania, Colombia, España y Estados Unidos; y el taller de grabado del maestro Sergio Cuevas en Calkiní, a los que asistieron 900 personas. En el primer trimestre del año 2020, 600 personas visitaron 10 exposiciones de creadores campechanos, entre las que sobresalen una muestra de 25 mujeres artistas de diversas disciplinas, con motivo del Día Internacional de la Mujer; la exposición Electrografía líquida, del maestro Víctor Mora, del estado de Veracruz; e Invisibles, de la creadora Eréndira Díaz, del estado de Aguascalientes.

Con la puesta en marcha de 17 acciones del proyecto Cultural Digital, se elaboró la Cartelera Cultural Digital, para su descarga gratuita, a través de la página de internet de la SECULT (www.culturacampeche.gob.mx), y de redes sociales institucionales; asimismo, se dio servicio de soporte técnico, mantenimiento y actualización del portal web y micrositos de la SECULT, con lo que se atendió a 204,473 personas, a través de diversas acciones de difusión cultural.

Durante el 2019, a través del Programa Anual de Actividades Cívicas, se efectuaron 93 eventos, como ceremonias cívicas, ofrendas florales y guardias de honor, actos conmemorativos, desfiles y abanderamientos de escoltas, a los que asistieron 14,590 personas. De enero a junio de 2020, se efectuaron 42 actividades con la asistencia de 4,205 personas.

.....
Se invirtieron 61 millones 22 mil 832 pesos para el desarrollo cultural de Campeche en actividades de formación artística, animación, estímulos y difusión del patrimonio cultural.
.....



Asimismo, durante 2019 y el primer semestre de este año, las agrupaciones artísticas institucionales hicieron 249 presentaciones ante un público de 25,000 personas en los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopolchén, Palizada y Tenabo.

En el mismo periodo, se brindaron apoyos para la sonorización de 476 eventos de los tres niveles de gobierno y

de la sociedad civil, a los que asistieron 71,750 personas en toda la entidad.

Con el Fondo Estatal de Promoción de la Cultura, en la vertiente de promoción cultural, se llevaron a cabo 38 funciones, como las presentaciones del Gran Ballet Folklórico de Campeche, de la Marimba, La Charanga, la Romanza Campeche, la Orquesta Campeche, y la Banda de Música; así como, apoyos para la Feria del Dulce de Tinún, Tena-



bo, con las que se atendió a 13,400 personas.

El espectáculo multimedia Celebramos Campeche, que se proyecta en la fachada del Centro Cultural El Palacio, se ha convertido en un atractivo turístico importante de la capital del estado, al ofrecer un rápi-

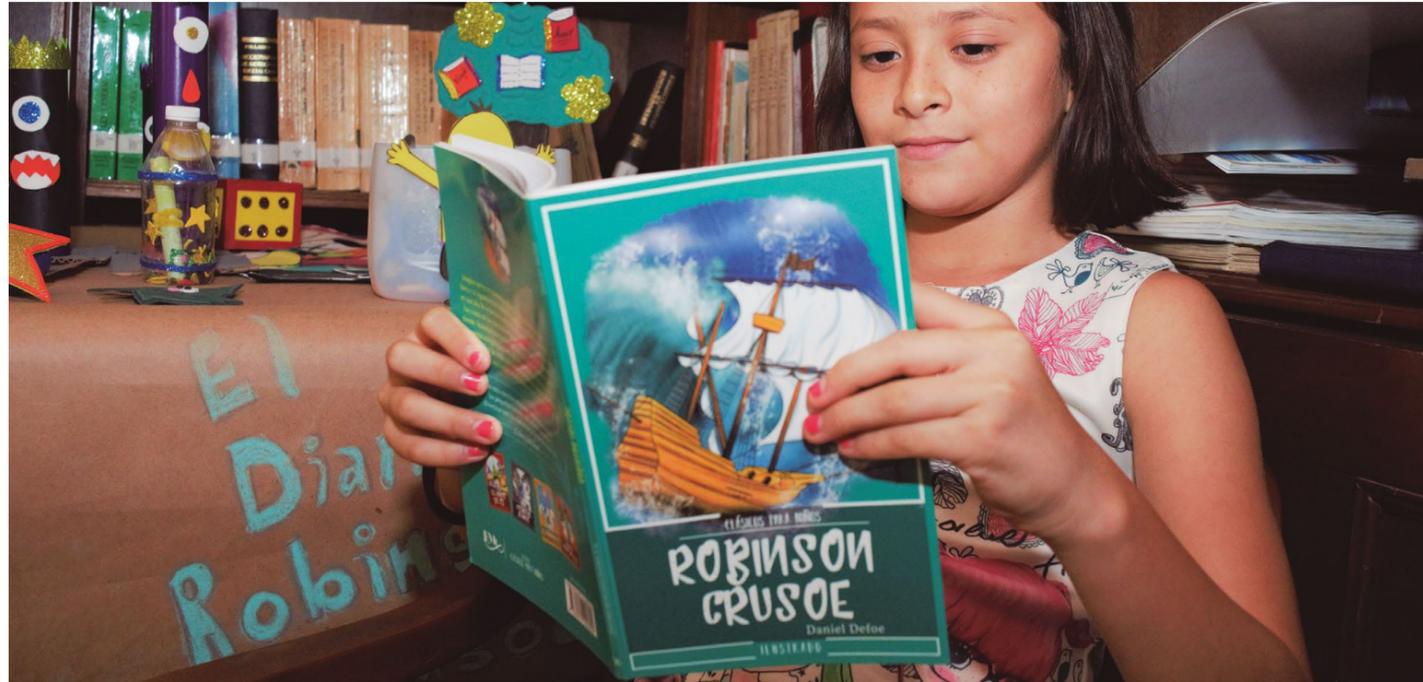
do recorrido por la historia y las tradiciones campechanas. Durante el 2019, se hicieron 278 proyecciones, a las que asistieron 84,150 personas. En el primer semestre del 2020, se han efectuado 34 presentaciones ante una asistencia de 11,300 personas.

Se ejercieron 564 mil 625 pesos en el Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud 2019, que incluyó 17 proyectos con los que se atendió a 8,067 jóvenes. Parte

de esos proyectos fueron conciertos, presentaciones de obras de teatro, recitales de danza, talleres y conferencias, en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega y Hecelchakán. Este programa, contribuye a brindar alternativas de expresión a los jóvenes, para fortalecer su desarrollo personal y su entorno familiar y social.

El libro sigue siendo el instrumento privilegiado para la educación y la difusión de la cultura. Durante la presente admi-

nistración, la política cultural ha otorgado al libro un carácter de bien de interés público, reconociendo su importancia cultural y educativa y promoviendo el fomento de hábitos de lectura en la población. En ese sentido, se publicaron los títulos Animales en peligro de extinción, del escritor Mario Montero Medina, de Calkiní; Autobiografía: testimonios, memoranzas, nostalgia, del profesor Carlos Enrique Herrera Pinzón, de Hopelchén; y Permanencias, de Manuel Parra Aguilar; Poemario ganador de los LXI Juegos Florales Iberoamericanos Carmen 2019, en apoyo a las autoridades municipales. También, se editaron: Decisiones concertadas, de José Luis Rebolledo Perera; antología de Leyendas campechanas, de Gabriel López Martínez; Campeche, una historia compartida, de Ale-



jandro Negrín; Entre motivos, recuerdos y musas, de Humberto Puerto Alavez; Exvotos y Retablos, de Tomás Arnábar Gunam; y antología Todo lo que el silencio habita, una selección de poemas de los jóvenes participantes en el Primer Premio Estatal de Poesía Juvenil.

El museo Centro Cultural El Palacio, es una propuesta educativa y cultural con una extraordinaria lectura del pasado comercial, marítimo y portuario de Campeche. Este recinto recibió a 25,404 visitantes en el periodo que se informa.

Para que la población tenga acceso a las fuentes del conocimiento por medio de la lectura, se requiere de la existencia de acervos, de su organización y de

servicios adecuados a las necesidades de los usuarios. En Campeche funcionan 81 bibliotecas públicas, integradas a la Red Nacional, que brindan servicio gratuito de consulta o préstamo de libros. En 2019, las bibliotecas públicas de la Red Estatal recibieron a 268,564 personas, entre usuarios atendidos en sala, préstamo a domicilio, visitas guiadas, asistentes a los módulos de servicios digitales y a las labores de fomento a la lectura.

Para incentivar la lectura en más campechanos, las bibliotecas promueven tareas que involucran y transmiten el gusto por los libros a usuarios de distintas edades y niveles educativos. En 2019, se verificaron 2,311 acciones de fomento al

hábito de la lectura, a las que acudieron 35,440 personas, de las que 26,628 fueron niños, 5,031 adolescentes y 3,781 adultos.

Un programa de inclusión social que se ofrece en las Bibliotecas Modelo del estado, es el fomento a la lectura para invidentes y débiles visuales. En el período que abarca este informe, se atendieron un total de 7,462 personas con esta discapacidad en las bibliotecas Prof. Humberto Lara y Lara, de Hopelchén; Ing. Francisco Escárcega Márquez, de Escárcega; Prof. Desiderio Ortegón Cahuich, de Xpujil; y en la Biblioteca Campeche, de la capital del estado.

Como parte de las acciones para el fortalecimiento de la Red Estatal de Bibliotecas, se impartieron el taller en conocimientos básicos a 30 bibliotecarios de nuevo ingreso, de todo el estado, y el curso Mis Vacaciones en la Biblioteca 2019, para 35 bibliotecarios de la Red Estatal.

En este periodo, con el Programa de Fomento de la Lectura y el Libro se efectuaron 1,243 acciones de promoción y formación, a las que asistieron 17,704 personas. Este programa tiene como objetivo fomentar el placer de leer y conformar comunidades lectoras; su mayor fortaleza reside en que se trata de un programa de colaboración voluntaria, que promueve la participación ciudadana. De esta forma, con 147 salas de lectura activas en toda la entidad, se atiende a las comunidades más alejadas y menos favorecidas con la atención permanente de mediadores; y se implementan programas estratégicos, como talleres de lectura y de creación literaria en los Centros Penitenciarios y de Internación de Adolescen-

tes, lecturas grupales, charlas literarias, la Celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, presentaciones de libros, conferencias, encuentros estatales y entrega de acervo.

Con un monto de 307 mil 654 pesos, del Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos (PAPE) 2019, se ejecutaron 10 proyectos en todas las disciplinas artísticas, con los que se atendió a 2,644 personas, en los municipios de Campeche, Carmen y Tenabo.

Como parte de las acciones orientadas a la formación de públicos, especialmente de niños y jóvenes, en coordina-



ción con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), se implementó el Programa Nacional de Teatro Escolar 2019 - 2020, que incluyó 40 presentaciones de la obra Valentina y la Sombra del Diablo, a cargo de la compañía de teatro La Valija, del municipio de Campeche. Con esta acción, en la que se erogaron 527 mil 71 pesos, se atendieron 6,696 niñas, niños y adolescentes de diversas escuelas, en los municipios de Campeche y Calkiní.

A través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) 2019, se ejercieron 992 mil 506 pesos en la rehabilitación de la Casa de la Cultura de Palizada, obra con la que se benefició a 7,000 usuarios de ese centro cultural, mediante la habilitación de espacios para la formación y difusión cultural, especialmente dirigidas a niñas, niños y jóvenes del municipio.

Con el Fondo Especial para el Mejoramiento y Funcionamiento del Centro de Formación y Producción de Artes Visuales La Arrocera, se financiaron 78 talleres en los que participaron 960 personas. En el 2020, se han verificado 18 actividades con la asistencia de 325 personas. Derivado de un convenio de coordinación con el Centro Nacional de las Artes (CENART), en el 2019, con un donativo federal de un millón de pesos, se ejecutó el proyecto cultural Producción y Desarrollo en Artes Visuales, mediante el cual se ofrecieron 23 acciones en las que se atendió a 630 personas. Entre estas acciones, sobresalen el Seminario de Producción y Desarrollo Sustentable de la Artes Visuales, que permitió la capacitación

de promotores y maestros de arte plástica y visual de los 11 municipios del estado; de igual forma, por primera vez, se cubre el pago a los docentes de las casas de cultura municipales, para la impartición de talleres de artes visuales en sus centros culturales; destaca, también, la elaboración de murales en algunas comunidades, con la colaboración de los lugareños, en los que se promovió el arte urbano, se contaron relatos del pueblo y se retrató a su gente emblemática.

En el año 2019, con tres millones 539 mil 481 pesos, el Programa para la Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en Arte y Cultura benefició con beca-crédito a 57 jóvenes de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén, quienes cursaron estudios en las disciplinas de arte circense, arte digital, artes visuales, cinematografía, danza, literatura, música y teatro. 5 jóvenes estudiaron en el extranjero y 52 en instituciones del país. Estos apoyos estuvieron orientados a 14 especialidades y 43 licenciaturas. Como parte de la retribución social del programa, 15 becarios ofrecieron 48 asesorías, conciertos, exposiciones, proyectos y presentaciones artísticas, a las que

.....
Reconocimiento e impulso al talento de los campechanos para desplegar el desarrollo artístico y cultural del estado.
.....

asistieron 2,645 personas. En el primer semestre del 2020, con un millón 796 mil 500 pesos, se apoyó a 43 jóvenes de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén, para que continúen sus estudios apoyados con becas nacionales y en el extranjero. De igual forma, en el primer trimestre del año 2020, los beneficiarios hicieron 4 tareas de retribución social con las que se atendió a 122 personas.

Para consolidar los procesos de formación, capacitación y profesionalización, mediante el Programa de Capacitación en Artes Escénicas y Gestión Cultural, se atendieron 1,170 personas con 48 eventos, 52 talleres de danza, música, teatro, gestión cultural, pedagogía de las artes y marketing cultural; así como un intercambio académico de 2 integrantes de la orquesta de Cámara Juvenil del Centro Cultural El Claustro.

La descentralización de las acciones de capacitación favorece condiciones de equidad en el acceso a los bienes y servicios culturales, contribuye a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y los convierte en agentes que brindan soluciones a los problemas sociales de sus comunidades. Con el Programa de Formación y Capacitación se atendió a 23,319 personas, mediante 259 acciones, como talleres en Artes Escénicas y de Expresión Creativa en las Casas de Cultura Municipales; puestas en escena, recitales, y conciertos de la Orquesta de Cámara Juvenil, de los Coros y Bandas



que integran el Sistema Estatal de Coros y Bandas.

Con el Programa Jóvenes en las Artes Escénicas, se organizaron 116 talleres en artes escénicas y visuales, y conciertos de la Orquesta de Cámara Juvenil, puestas en escena y recitales en el municipio de Campeche, a los que concurren 2,573 personas.

Con el Programa de Promoción de la Cultura Comunitaria se efectuaron 78 actividades que incluyeron talleres de artes escénicas y de expresión creativa, así como conciertos de las Bandas Municipales, en las que participaron 2,227 personas en los municipios de Calakmul, Calkiní, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo.

A través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), en el 2019, se ejercieron dos millones 220 mil 41 pesos, con los que se apoyaron 45 proyectos en beneficio de 255 personas, en todos los municipios del estado. Con estos proyectos se apoyan la prevalencia de la música indígena, el urdido de hamacas, la meliponicultura, el bordado artesanal, la elaboración de sombreros de jipi y de productos con fibras naturales, las fiestas patronales, los relatos orales, la cocina tradicional, la promoción de las lenguas indígenas, la memoria histórica de los pueblos, la siembra tradicional de productos agrícolas, la atención al público vulnerable, el fomento del folclor de

la danza tradicional en las vaquerías, la medicina tradicional y la transmisión de conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones.

Por su parte, el Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA) 2019, otorgó 26 estímulos con un monto total de un millón 555 mil pesos, para el desarrollo de proyectos artísticos. Como resultado de este programa, se celebraron 57 eventos a los que asistieron 10,620 personas.

Con un millón 398 mil 812 pesos provenientes del Fondo Estatal de Desarrollo Cultural Infantil del Programa Alas y Raíces, en el 2019, se pusieron en marcha 22 proyectos que significaron 2,094 eventos, con los que se atendió a 31,737 personas. Estos proyectos estuvieron orientados a propiciar la expresión creativa y el reforzamiento de las habilidades artísticas en niñas, niños y adolescentes de todos los municipios del estado, a través de acciones como Hospitalarte, del Proyecto Regional de la Zona Sur Murales Viajeros-Arte Incluyente, el encuentro Nacional de Teatro Infantil, el programa Secretos del Mayab, el programa ¡Cuéntales cómo se juega!; así como talleres de artes plásticas, de inclusión en las artes, talleres creativos en los Centros de Desarrollo Infantil de preservación de tradiciones, entre otros.

En materia de cultura infantil, se ejecutó el proyecto Actividades Artísticas y Culturales para Niñas, Niños y Adolescentes de Campeche, con el que se aten-

dieron 3,894 personas en 120 acciones, como el Diplomado de Pedagogía de las Artes, dirigido a maestros, promotores y estudiantes de escuelas normales; el programa Chacareando...Ando, y el programa Teatro Itinerante. En el 2020, con este programa se han atendido 3,704 personas en 111 actividades, entre las que se cuentan: el Encuentro Estatal Las Niñas y Niños en el Arte, en Sabancuy, Carmen; así como el programa Producción de Obras de Teatro Infantil de todo el estado, donde se produjeron puestas en escena con grupos infantiles de teatro de los municipios de Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada.

En la temporada vacacional de verano del 2019, se impartió el curso Difundiendo las Artes, en el que participaron 1,755 niñas y niños de los municipios de Campeche, Carmen y Palizada, en 138 tareas de artes escénicas y plásticas.

Asimismo, en 2019, a la conmemoración del Día de la Niña y el Niño, asistieron 12,000 personas, entre niñas, niños, adolescentes y público en general;

.....
Durante el 2019, se impartieron 499 talleres a 29,310 personas.





durante este festejo, se efectuaron 239 actividades, como talleres, presentaciones artísticas, exposiciones y concursos y juegos para niñas y niños, con el fin de crear espacios que animen al desarrollo infantil y la convivencia familiar.

Para promover y preservar la identidad cultural campechana, en el 2019 se efectuó el XIV Encuentro Vamos a la Fiesta del Palmar y del Sarao Campechano, al que concurren grupos de los 11 municipios y registró un público de 10,000 personas.

En el 2019, con el Fondo Estatal de Promoción de la Cultura, en materia de cultura infantil, se ejecutó el proyecto Caravana Cultural, a través del cual se llevaron a cabo 40 acciones de formación y promoción artística, destacando

las visitas guiadas al tráiler museo, talleres de Expresión Creativa y taller de clown y magia; con este proyecto se atendió a 2,978 personas en los municipios de Calakmul, Candelaria, Carmen, Escárcega y Palizada. Ese mismo año se realizó el Programa Cultura Infantil Cultura en Grande, en el que participaron 5,078 personas, entre niñas, niños y jóvenes de los 11 municipios, en 110 actividades como exposiciones, juegos tradicionales, narraciones orales y talleres de expresión creativa.

A través del Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur (FORCAZS), el cual tiene como fin promover el desarrollo cultural del sureste del país, en un esfuerzo conjunto de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y de los Estados de Campeche, Chia-

pas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, se efectuaron diversos proyectos que impulsan el trabajo de los artistas de la región y difunden las tradiciones y elementos identitarios que compartimos, así como los que nos hacen diferentes. En el caso de Campeche, como parte de este fondo, se organizó la Vaquería Peninsular Infantil en el municipio de Calkiní, a la que acudieron 1,600 personas, que apreciaron la participación de grupos peninsulares de Jarana y de la tradicional Cabeza de Cochino, como el Ballet Folklórico Sannicté, del Estado de Quintana Roo; el Ballet Folklórico Infantil del Ayuntamiento de Tecoh, del Estado de Yucatán; y la Compañía Folklórica de Danza Azahares, del Estado de Campeche.

De igual forma, con el FORCAZS se efectuó la Muestra Regional de Artes Escénicas en Formato Unipersonal e Itinerante ¡Uno en la Escena!, en los municipios de Campeche y Carmen, en los que se presentaron 6 puestas en escena de los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán; y se organizaron el Encuentro Fotográfico Luz del Sur, Policromía Lucida, Visiones y Voces, con la exhibición de la obra fotográfica de los creadores de la región sur, y el Encuentro de Cortometrajes de la Zona, en el que se proyectaron 9 cortometrajes inéditos.

En el año 2019, a través del Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades

Indígenas (PRODICI), se cumplió el proyecto La tradición navideña en mi comunidad, en el que participaron 100 niños y jóvenes en el montaje de nacimientos navideños con elementos tradicionales, para difundir entre este segmento de la población, la importancia de la preservación de las tradiciones mexicanas.

Con la ejecución del proyecto Estimulo a la Creación y Desarrollo Artístico, se entregaron estímulos económicos a 10 creadores jóvenes y experimentados de los municipios de Calkiní, Campeche y Escárcega, para que puedan continuar con sus estudios y participar en intercambios culturales en ciudades de la república mexicana y a nivel internacional. Asimismo, en coordinación con el Ayuntamiento de Calkiní, se concedió el Premio Internacional de Poesía Ramón Iván Suárez Caamal a Luis Flores Romero, originario de la Ciudad de México, por su obra titulada Cantos en papel fotografía, haciéndose acreedor a un estímulo de 100 mil pesos y la publicación de su obra. De igual forma, se organizó la primera edición del Concurso de Poesía Joven, dirigido a escritores campechanos, en el que resultaron ganadores: del primer lugar, Alessandro Antonio Segovia Hass y, del segundo lugar, Antonio Gamaliel Pérez Castro.

En el 2019, con el Proyecto Promoción de la Cultura Popular y Comunitaria, se llevaron a cabo 18 actividades con las que se atendió a 2,500 personas, mediante

la dotación de instrumentos musicales, entrega de trajes típicos de la región, talleres de barro de Tepakán, de música maya Paax, y presentaciones de las agrupaciones artísticas institucionales en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo.

A través del proyecto Valoración y Cuidado del Patrimonio Cultural, se atendió a 9,186 personas con 15 acciones, como la producción de una cápsula cultural para difusión del patrimonio edificado, la impartición de charlas y talleres alusivos a la relación patrimonio cultural y turismo, sobre arquitectura patrimonial, sobre materiales y procedimientos para la intervención en monumentos históricos y sobre la normatividad del patrimonio cultural.

De igual forma, se otorgaron estímulos a alarifes, albañiles o constructores que participaron en los talleres para la construcción y rehabilitación de espacios en materia de conservación e intervención en inmuebles históricos; así como a jóvenes estudiantes de arquitectura, de entre 20 y 25 años, a los que se les instruyó acerca de los procedimientos legales a seguir ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para apoyar de forma gratuita, en sus trámites, a propietarios de viviendas patrimoniales que deseen hacer intervenciones en sus inmuebles.

.....

En un esfuerzo conjunto de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y de los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, se efectuaron diversos proyectos que impulsan el trabajo de los artistas de la región y difunden las tradiciones y elementos identitarios que compartimos, así como los que nos hacen diferentes.

.....

3.5 CULTURA FÍSICA Y SISTEMA DEPORTIVO

El bienestar de los campechanos incluye la cultura física, la recreación y el deporte. Durante el periodo que se informa, se pusieron en marcha las siguientes estrategias: organizar un programa de infraestructura deportiva accesible; diseñar programas incluyentes de actividad física y deporte para atender a las diversas necesidades de la población; hacer del deporte una práctica incluyente que fomente la convivencia social y la economía responsable; y detectar y desarrollar talentos deportivos para la consolidación de atletas de alto rendimiento.

Dentro de la estrategia para organizar un programa de infraestructura deportiva accesible, se rehabilitaron espacios existentes y se abrieron nuevos con criterios de accesibilidad. En 2019, se ejecutaron 30 acciones de Infraestructura Deportiva en 22 localidades de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo, con una inversión de 64 millones 190 mil 315 pesos prove-

nientes del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), con excedentes de recursos de libre disposición derivados de participaciones e incentivos y recursos provenientes del Convenio del



Programa de Educación Física de Excelencia.

Para 2020 se tienen programados 42 millones 770 mil 595 pesos, para la construcción y rehabilitación de la infraestructura deportiva estatal, provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Dentro de la estrategia para diseñar programas incluyentes de actividad física y deporte que atiendan a las diversas necesidades de la población, se estimuló la práctica deportiva sin fines selectivos;

Actualmente, se cuenta con escuelas deportivas en los municipios de Calkiní, Campeche, Champotón, Carmen, Candelaria, Escárcega y Hopelchén para generar y detectar talentos deportivos específicos orientados al deporte selectivo.



se promovieron programas incluyentes orientados a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad; se generaron y detectaron talentos específicos para al deporte selectivo; se apoyó la formación de deportistas en sus diferentes necesidades y ámbitos; y se coordinaron acciones con los gobiernos municipales, las instancias escolares y la sociedad civil.

En este ámbito, se promovió el deporte de manera organizada e incluyente por medio de ligas deportivas en los planteles escolares y en los municipios, en las que participaron 41,553 personas, 22,148 hombres y 19,405 mujeres, en los 32 Centros Deportivos Escolares y Municipales (CEDEM), de los 11 municipios del estado.

El proyecto Jóvenes Construyendo el Deporte en México, logró incorporar a 65 becarios en un curso de arbitraje y un diplomado para promotores deportivos, logrando la certificación de 56 árbitros y de 52 promotores.

Con la finalidad de promover programas incluyentes orientados a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad, en 2019, se organizaron 70 eventos de la Estrategia de Activación Física y Recreación, con los que se atendieron más de 30,843 niñas, niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores en todo el estado, en las modalidades: Eventos Masivos, Activación Física Escolar, Activación Física Laboral, entre otras.

Actualmente, se cuenta con escuelas deportivas en los municipios de Calkiní, Campeche, Champotón, Carmen, Candelaria, Escárcega y Hopelchén para generar y detectar talentos deportivos específicos orientados al deporte selectivo. Destaca el Centro Deportivo de Alto Rendimiento de Campeche (CEDAR), el cual ofrece 9 escuelas de iniciación deportiva que dan atención a más de 4,400 niñas, niños y jóvenes, con edades de 2.5 a 18 años.

También, funcionan 4 escuelas de iniciación deportiva en el Centro Paralímpico de Campeche, que impulsan la participación de personas con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial, y ofrecen las disciplinas de Atletismo, Taekwondo

y Natación; además, para deportistas convencionales, se ofrece Judo, Halterofilia y los servicios de Aerobics y Crossfit. El año pasado atendieron un promedio mensual de 500 personas.

Para apoyar la formación de deportistas con talentos específicos, operan villas deportivas en los municipios de Calkiní y Campeche, que brindan a los deportistas servicios de alimentación, hospedaje, educativos, atención médica, psicológica y nutricional, y se les dota de los materiales y uniformes necesarios para su preparación. En 2019, se acogieron 135 deportistas en estas villas, 25 en las de Calkiní y 110 en de Campeche.

Adicionalmente, para procurar una atención médica adecuada y la rehabilitación necesaria para mantener la salud de deportistas y de la población en general, la Unidad de Medicina y Ciencias Aplicadas, en 2019 proporcionó 4,101 servicios de consultas médicas, rehabilitación y fisioterapia, entre otros.

Con las actividades de Deporte Estudiantil, en 2019, se logró la participación de más de 45,500 estudiantes en las diversas etapas eliminatorias de los Juegos Deportivos Escolares, que organizan el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en Educación Básica (CONDEBA), el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior (CONADEMS) y el Consejo Nacional del Deporte Estudiantil (CONDDE) en Educación Superior. En el primer trimestre de 2020 se logró la participación de 8,381 deportistas en estos Juegos Deportivos Escolares.

Campeche cuenta con 11,320 deportistas en 267 asociaciones y/o clubes de todo el estado, debidamente inscritos en el Sistema de Registro de Deporte Federado (SiRED), de la Confederación Deportiva Mexicana A.C. (CODEME).

Dentro de la estrategia para hacer del deporte una práctica incluyente y que fomente la convivencia social y la economía responsable, el año pasado se organizaron eventos que promueven la participación incluyente de la sociedad; competencias deportivas de posicionamiento estatal y regional, que incidieron en la atracción de turismo; y torneos regionales, nacionales e internacionales que fortalecieron la presencia deportiva estatal.

En esta estrategia, se apoyó la organización de 22 carreras, en las que compitieron 8,230 personas, entre las que sobresalen la Primera Carrera de la Nutrición, Marcha por el Autismo, Carrera de la Salud, Tercera Carrera y Caminata por la Semana de la Contaduría, Carrera con obstáculos en el ejido Los Laureles, Mini Triatlón en el Centro Paralímpico de Campeche, Primera Carrera Inclusiva Champotón 2019, Carrera IEEA y Carrera Contra el Cáncer de Mama, que tuvo una participación de más de 3,500 personas.

Se efectuaron las Fases Estatales de la Olimpiada Nacional y del Campeonato Nacional Juvenil 2019, con la intervención de 2,168 deportistas, en 25 disciplinas deportivas, como Atletismo, Baloncesto, Béisbol, Boxeo, Ciclismo,

Fútbol Asociación, Hándbol, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Gimnasia de trampolín, Judo, Karate, Levantamiento de pesas y Luchas Asociadas, entre otras.

Campeche fue sede de la Fase Regional de esos eventos nacionales, en las disciplinas de Fútbol Femenil y Voleibol, en la que compitieron 560 deportistas de los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Se realizó la XXXIV edición de la Copa Maya de Natación, en la alberca olímpica de la Unidad Deportiva 20 de Noviembre, con la concurrencia de más de 500 deportistas de los estados Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Como parte de las estrategias para promover el deporte y generar derrama económica en la entidad, en el 2019, nuestro estado fue sede de 35 eventos de talla estatal, regional, nacional e internacional, que promovieron a Campeche como un destino seguro para el turismo deportivo.

El evento IRONMAN 70.3 Sunset 2019, se efectuó por tercera vez consecutiva en Campeche, con la participación de 1,400 deportistas de 31 países, y ante el éxito de obtenido, Campeche volvió a ser anfitrión, por cuarta ocasión, de tan importante competencia en el 2020.





En el mes de junio, se verificó el IV Gran Premio Motonáutica Campeche 2019, edición Álvaro Gutiérrez González, con la participación de alrededor de 50 pilotos y más de 5,000 asistentes.

Además de estos eventos, se realizaron la Copa Campeche 2019 de Basquetbol, donde participaron más de 1,500 deportistas, de 210 equipos, provenientes de distintas entidades de la república; la cuarta edición del Gran Fondo Campeche-Carmen 2019 de Ciclismo, en el que compitieron 270 ciclistas de Campeche, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán; la primera edición del Campeonato Interligas de Tochito Banderas Flag Football Campeche, con más de 1,000 deportistas de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán; también, una función de boxeo estelarizada por el campechano Ángel "Chaneke" Chan y Jesús "Bulldog" Vidal, en la Unidad Deportiva 20 de Noviembre. Asimismo, del 30 de abril al 4 de mayo, Campeche fue sub sede de la Universiada Nacional en la disciplina de atletismo, con la par-

ticipación de 1,000 deportistas, donde el campechano Miguel Burgos Ávila ganó la medalla de plata en los 110 metros con vallas; en el mes de noviembre, se efectuó el Campeonato Nacional Tlatoani Cuauhtémoc 2019 de Lima Lama, con la intervención de 1,800 deportistas de 28 estados del país.

Igualmente, la ciudad de San Francisco de Campeche fue sede del Torneo Internacional de Béisbol Infantil, con la participación de 2 selecciones de La Habana, Cuba, como invitados especiales, y 200 jugadores locales de 15 equipos de los municipios de Campeche, Champotón, Escárcega y Hecelchakán, en las categorías 9-10 y 11-12 años.

.....

En la edición 2019 de la Olimpiada Nacional y Campeonato Nacional Juvenil, se obtuvo un total de 98 medallas de las cuales fueron 34 medallas de Oro, 35 de Plata y 29 de Bronce.

.....

El año pasado, los deportistas campechanos obtuvieron un total de 192 medallas en 20 justas nacionales, entre las que destaca la edición 2019 de la Olimpiada Nacional y Campeonato Nacional Juvenil, en los que se obtuvo un total de 98 medallas, de las cuales 34 son de oro, 35 de plata y 29 de bronce. Sobresale la delegación de levantamiento de pesas al ocupar el quinto lugar del medallero nacional en ambos eventos: en la Olimpiada Nacional sumó 24 preseas (11 de oro, 11 de plata y 2 de bronce); y, en el Campeonato Nacional Juvenil, obtuvo un total de 19 medallas (12 de oro, 4 de plata y 3 de bronce).

Destacaron, también, la Selección Estatal de Taekwondo con 15 preseas, 2 de oro, 5 de plata y 8 de bronce; el representativo de Judo aportó 14 medallas, 3 de oro, 5 de plata y 6 de bronce; el equipo de Luchas Asociadas consiguió 13 medallas, de las cuales 2 fueron de oro, 5 de plata y 6 de bronce; la delegación de Atletismo obtuvo 7 medallas, 3 de oro, 3 de plata y 1 de bronce; la se-

lección de Patines sobre ruedas alcanzó 3 medallas de bronce; Ciclismo aportó 1 de plata y 1 de bronce; y en la disciplina de Karate se obtuvo 1 medalla de oro.

En el deporte adaptado, en la Paralimpiada Nacional se lograron 29 preseas, de las que 12 fueron de oro, 13 de plata y 4 de bronce, con lo que Campeche se ubicó en el lugar 23 general y tercer lugar en eficiencia.

Otras participaciones a destacar de deportistas campechanos en eventos nacionales, son: la de la delegación de Luchas Asociadas en el primer Serial Nacional, celebrado en Villahermosa, Tabasco, donde se obtuvieron 20 medallas de oro y 5 de plata; la de 19 judokas campechanos que asistieron al Torneo Tomoyochi Yamaguchi, en el Estado de México, donde ganaron 14 medallas, 2 de oro, 1 de plata y 11 de bronce; la Copa Judotecnia 2019, en Ciudad de México, donde 34 deportistas obtuvieron 23 me-



dallas, 6 de oro, 7 de plata y 10 de bronce; el Evento Clasificatorio Nacional en Karate, donde compitieron 22 deportistas y se obtuvieron 2 medallas de bronce y 8 clasificaron a las Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

En el ámbito internacional, en 2019, diversos deportistas campechanos se incorporaron a las selecciones nacionales de sus disciplinas, entre los que destacan: María Fernanda Patrón Noguera, Mariana Almeyda, Tamikaa García, Moisés Rosado del Ángel, Jade Pérez, Ryan Andrade, Bryan Dzib Márquez, Benjamín Cardozo Sánchez, Belén Sánchez Domínguez y Guadalupe Carrillo Osorio; además del entrenador Javier Tamayo Torres quien, como instructor nacional, asistió con la selección de Levantamiento de pesas a varios eventos internacionales.

En el deporte adaptado es justo destacar el caso de Belén Sánchez Domínguez, quien obtuvo medalla de bronce en los Parapanamericanos Lima 2019; además, participó en el Desert Challenge Games 2019, que se realizó en Phoenix, Arizona, donde se adjudicó la medalla de oro en la prueba de Lanzamiento de Disco, y cerró el año en el Mundial de Para-Atletismo que se celebró, del 7 al 15 de noviembre, en Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

Es destacable el desempeño de la nadadora Georgina González García, quien sumó cuatro preseas de oro y plata en el Campeonato Centroamericano y del Caribe (CCCNA) 2019, que se llevó a cabo en Barbados.

Dentro de la estrategia para detectar y desarrollar talentos deportivos para la consolidación de atletas de alto rendimiento, se trabajó en identificar las cualidades físicas, motoras y psicológicas que definen a los talentos deportivos; se generaron becas para la protección y desarrollo de talentos deportivos; y se promovieron acciones de capacitación y certificación de entrenadores/as deportivos.

A través de la Unidad de Talentos Deportivos del INDECAM, de un universo de 3,000 prospectos, se aplicaron pruebas a más de 600 niños de 18 localidades de los municipios de Campeche, Champotón, Escárcega, Hopelchén Tenabo y Palizada, de los cuales, 35 fueron seleccionados para integrarse a las Villas deportivas de este instituto.



.....

La nadadora Georgina González García, sumó cuatro preseas de oro y plata en el Campeonato Centroamericano y del Caribe (CCCNA) 2019, que se llevó a cabo en Barbados.

.....



En el mes de octubre se signó un convenio de colaboración con el titular de la Oficina de la Presidencia para la Promoción y Desarrollo del Béisbol en México (Probeis), para la implementación del Programa Integral para el Avance Académico y de Educación Física de Excelencia Especializado en Béisbol en el Estado de Campeche. Este programa contempla cinco líneas de acción: impartir capacitación integral de entrenadores, con la cual se brindó formación integral de entrenadores a 35 adultos participantes; identificar, detectar y evaluar talento, dirigida a niñas, niños y jóvenes de 11 a 17 años activos físicamente, la cual contó con la participación de 162 deportistas, de los cuales 90 fueron seleccionados como talentos; habilitar una escuela regional de béisbol, con la cual se logró que Campeche cuente con una de las cinco escuelas regionales de béisbol que se pondrán en marcha en el país, por lo que se inició la construcción de la Academia Probeis en Campeche, en su primera etapa; promoción del béisbol, con la que se atendieron los municipios de Campeche, Calkiní y Champotón mediante un torneo relámpago de béisbol, la impartición de talleres para entrenadores y árbitros, pláticas motivacionales impartidas por jugadores profesionales de béisbol y entrega de material deportivo, en favor de 202 participantes; y, por último, la línea de acción apoyo a ligas infantiles de béisbol, con la cual se benefició a los municipios de Campeche, Carmen y Champotón con la dotación de material deportivo y uniformes en beneficio de 500 deportistas.

Como parte de los estímulos para apoyar el desarrollo de los talentos deportivos campechanos, en 2019, se otorgaron 96 becas que significaron una erogación total de un millón 30 mil pesos.

Adicionalmente, como reconocimiento a los resultados obtenidos en la edición 2019 de la Olimpiada Nacional, del Campeonato Nacional Juvenil y de la Paralimpiada Nacional, se destinaron 444 mil pesos para otorgar 77 estímulos económicos; 337 mil pesos se entregaron a 66 atletas de deporte convencional y 107 mil pesos a 11 atletas de deporte adaptado.

De igual forma, con una erogación de 130 mil pesos, se entregaron estímulos económicos a los ganadores del Premio Estatal del Deporte: como Deportista Convencional del Año, a José Poox Peralta, de Halterofilia; Deportista del Año para Deportistas Adaptados, a Belén Montserrat Sánchez Domínguez; Mejor Equipo, Ángel Perdomo Chablé, Laura Briceño Colli y Bryan Dzib Márquez; Entrenador del Año, Román Aguilar Alvarado; y, el premio al Mérito Deportivo, a Bryan Dzib Márquez.

Durante el año 2019, la Unidad de Capacitación y Actualización del INDECAM impartió 42 cursos en beneficio de 1,049 entrenadores de todo el estado, en los temas de Introducción al Alto Rendimiento; Lineamientos de intervención en el desarrollo de la competencia; Primeros Auxilios en Salvamento Acuático; Actualización Deportiva de Voleibol nivel 2; Actualización a técnicas de jueceo de Taekwondo; Curso Nivel 1 de Triatlón; Curso para Entrenadores Deportivos SICCED Nivel 1; Leyes y Principios del entrenamiento Deportivo, entre otros.

También, se ofrecieron 38 cursos de ciencias aplicadas al deporte en beneficio de 753 personas, destacando los relativos a Tratamientos profilácticos en deportes de tiempo y marca, Biomagnetismo, Masaje deportivo, Tratamientos profilácticos en deportes de combate, Vendaje funcional, Ventosas y Cromoterapia, entre otros.

.....
Como parte de los estímulos para apoyar el desarrollo de los talentos deportivos campechanos, en 2019, se otorgaron 96 becas que significaron una erogación total de un millón 30 mil pesos.





RIA

TAEKWONDO

FÚTBOL

BÁSQUETBOL

MO

3.6 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y SUPERIOR

La Educación Media Superior, Superior y la Formación para el Trabajo son instrumentos del desarrollo científico, profesional, humanístico y técnico de México. En un entorno global y de acelerada transformación en todos los ámbitos de la vida económica y social, en Campeche se trabaja para fortalecer una educación de excelencia, mediante la capacitación continua de los docentes para propiciar un aprendizaje integral, transversal y especializado, que genere en los estudiantes capacidades competitivas.

En este marco, se ha continuado con el reforzamiento del Programa Google for Education que, actualmente, atiende al 44 por ciento de los alumnos de Educación Media Superior, y cuya implementación coloca a Campeche como un ejemplo nacional e internacional en el uso de esta herramienta educativa.

Es importante destacar que la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), fue reconocida en 2019 como Universidad de Referencia Google, que la sitúa en un selecto grupo de instituciones educativas en América Latina que han incorporado el uso de las tecnologías de la información y las herramientas desarrolladas por Google para la educación.

Con la finalidad de iniciar el análisis para establecer un Centro de Investigación Aplicada (CIA), del 24 al 27 de septiembre de 2019, la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM), recibió la visita de los socios canadienses del proyecto de la Alianza del Pacífico, Mtro. Jorge Montoya, del Niagara College, y el Dr. Christian Coronado Mondragon, del Fi-



sheries and Marine Institute of Memorial University of Newfoundland.

Para reforzar las alianzas interinstitucionales a favor de la educación y fomentar la cooperación con organismos internacionales, el Secretario de Educación se reunió con el cofundador y Director General del China Campus Network América Latina, quien presentó el Programa de Becas Entrenamiento de Talento que ofrecen 28 universidades de China y el Programa Aldeas Digitales: entrenamiento como mecanismo de transformación digital y desarrollo sostenible en México, que impulsa la inclusión digital de comunidades vulnerables para la reducción de la marginación, a partir del aprovechamiento de las nuevas tecnologías y la comercialización de productos a través de plataformas electrónicas. En la reunión estuvieron representados organismos empresariales, la SEDECO y la Fundación Pablo García.

Cabe destacar que en el periodo que se informa, y en el marco de las modificaciones de emisión de títulos en línea emprendidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), las instituciones de Educación Superior en el estado han consolidado sus procesos de transición administrativa en la materia, destacando la Universidad Autónoma de Campeche (UAC) con 1,810 expediciones, la Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR) con 623, la UTCAM con 391, el Instituto Campechano (IC) con 304, el Instituto Tecnológico de Campeche (IT-Campeche) con 220, el Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM) con 202, el Instituto Tecnológico de Chiná

(ITChiná) 155, el Instituto Tecnológico de Lerma (ITLerma) 178, el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE) 181 y el Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén (ITSHopolchén) con 44.

La matrícula en Educación Media Superior, en el ciclo escolar 2019-2020, fue de 41,563 alumnos, que recibieron atención de 2,209 maestros, en 162 escuelas. De este universo, 35,426 estudiantes son del medio urbano y 6,137 del rural, lo que representa 85 y 15 por ciento, respectivamente. Del total de la matrícula registrada, 21,197 son hombres y 20,366 mujeres, equivalentes al 51 y 49 por ciento, respectivamente.

A los planteles públicos asistieron 38,759 alumnos, 93 por ciento del total atendido y, a los particulares, 2,804, el 7 por ciento.

La modalidad de Bachillerato General atiende una matrícula de 24,216 estudiantes, que representa el 58 por ciento del total registrado en el nivel de Media Superior. Esta modalidad se imparte en el Centro de Estudios de Bachillerato (CEB), Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM), IC, UAC, UNACAR, Telebachilleratos Comunitarios y la modalidad de Preparatoria Abierta.



El Bachillerato Tecnológico cuenta con una matrícula de 17,347 alumnos, distribuidos en los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS).

En el ciclo escolar 2019-2020, la cobertura del nivel Medio Superior, fue de 82 por ciento. El indicador de deserción fue de 13.9 por ciento, un decremento de 0.7 por ciento respecto al ciclo anterior.

En Educación Superior, en el ciclo escolar 2019-2020, se tuvo una matrícula de 36,909 alumnos; de los cuales 18,307 son hombres y 18,602 mujeres, 49.6 y 50.4 por ciento, respectivamente. Del total, 80 por ciento cursa licenciatura; 4 por ciento, técnico superior; y, 16 por ciento, posgrado. Este nivel educativo se imparte en 83 planteles, con 3,181 maestros. El 69 por ciento, equivalente a 25,488 estudiantes, es atendido en escuelas públicas, y 11,421, 31 por ciento, en escuelas privadas.

En este nivel se logró una cobertura educativa del 36.1 por ciento, que significa un incremento de 3.7 por ciento en comparación con el ciclo anterior; el indicador de deserción escolar fue de

9.7 por ciento; en tanto que el de absorción fue de 91.9 por ciento, un incremento de 1.8 por ciento en comparación con el ciclo anterior.

El derecho a una educación de calidad requiere apoyar de forma permanente los procesos de innovación, capacitación y actualización del personal docente. Por esta razón, se implementan estrategias para asegurar la mejora continua mediante procesos de Acreditación y Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior. Durante el periodo que se informa, 383 maestros fueron acreditados y 378 han sido certificados por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la SEP.

De enero de 2019 a junio de 2020, 2,606 maestros de nivel Medio Superior, asistieron a 298 cursos de actualización y formación continua. En Educación Superior, 2,208 maestros participaron en 226 cursos.

Actualmente, en Educación Superior, 718 docentes están integrados al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), a quienes se les apoyó para impulsar su profesionalización y el perfeccionamiento de las técnicas pedagógicas y de investigación.

Las instituciones de Educación Media Superior, Técnica y Superior, han incorporado la asignatura de inglés en sus planes de estudio y es un requisito para la titulación de los alumnos en el nivel de licenciatura. En el ciclo escolar 2019-2020, un total de 67,210 alumnos reciben cátedra en este idioma, de los cuales 41,563 pertenecen al bachillerato y 25,647 cursan estudios de licenciatura.

En los Centros de Formación para el Trabajo, en el ciclo escolar 2019-2020, se atendieron 60,707 personas, de las cuales 51,606, que corresponden al 85 por ciento, lo hicieron a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo de Campeche (ICATCAM), en los 6 planteles ubicados en los municipios de Calakmul, Calkiní, Candelaria, Carmen, Champotón y Escárcega; así como en las 5 acciones móviles en los municipios de



Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo.

De igual forma, operan 3 Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), con una matrícula de 5,855 alumnos; 39 centros de capacitación particulares que atienden a 1,689 personas, y 5 centros dependientes del Sistema DIF Estatal, que brindan atención a 1,557 personas.

Con el propósito de que el personal a cargo de los programas de formación que imparte el ICATCAM, cuenten con los conocimientos, habilidades y destrezas, que les permitan desempeñarse con alto nivel, se llevaron a cabo 127 sesiones de actualización docente para 1,170 maestros, así como 20 cursos de formación académica dirigidos a 93,133 alumnos.

El ICATCAM, como parte de su estrategia de vinculación, mantuvo 38 convenios vigentes con instituciones educativas, gubernamentales, empresas y organizaciones de la sociedad civil, para fomentar el autoempleo, la creación de nuevas empresas en los sectores productivos y la incorporación a la vida laboral.

En este contexto, en el marco del convenio con el Instituto Estatal de Transporte (IET), para profesionalizar las competencias de operadores públicos, se ofertaron 48 cursos, acreditando a 2,147 operadores.



Durante 2019, se ofrecieron 13 cursos en apoyo a 27 personas privadas de la libertad y se impulsaron 12 acciones para promover la equidad de género a través de cursos para personal y docentes de la institución, en beneficio de 90 personas.

De igual manera, se llevaron a cabo 22 proyectos para enriquecer el proceso de formación laboral, con la participación de 2,142 alumnos. Entre los proyectos presentados destacan Emprendimiento en época de crisis, Segmento de mercado y Emprendimiento de la mujer en México.

Con el fin de promover la capacitación para el trabajo entre la población, estimular el emprendimiento social y fomentar el crecimiento del comercio local, así como establecer vínculos con empresas estatales y de otras entidades, del 18 al 20 de octubre de 2019, se llevó a cabo la XX Edición de la Expo Manos Creativas, en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Cam-

Mediante una inversión de 31 millones 114 mil 474 pesos, 3,194 alumnos de Educación Media Superior y Superior recibieron una beca de la Fundación Pablo García para continuar su formación.

peche XXI, contando con una afluencia de 15,000 personas.

Durante el ciclo escolar 2019-2020, 50,705 estudiantes de Educación Media Superior y Superior, 78.9 por ciento de la matrícula pública, recibieron una beca; para lo cual se destinaron 89 millones 59 mil 305 pesos.

La Fundación Pablo García brindó apoyo a los jóvenes con mejores promedios o que afrontan carencias económicas que ponen en riesgo su continuidad académica. Mediante una inversión de 31 millones 114 mil 474 pesos, 3,194 alumnos de nivel Medio Superior y Superior recibieron una beca de esta institución para continuar su formación.

Con la colaboración de Linde Group, 10 alumnos destacados egresados de Media Superior se hicieron acreedores a la beca



Linde Scholars, para cursar estudios en la Universidad de Monterrey. Aarón de los Ángeles Aguilar May y Juan José Villanueva Félix, en Ingeniería en Mecatrónica; Lucía Herrera Urbina, Marbelli Guadalupe Hernández Chacón y Rosa Esmeralda Flores Osorio, en Ingeniería en Gestión Empresarial; Ángel Daniel Chin Moo y Jessli Vianet Santos Ruíz, en Ingeniería Biomédica; Denis David Euan Mendoza, en Ingeniería en Innovación Sustentable y Energía; Marcelo Gómez Martínez, en Ingeniería Industrial y de Sistemas; y Silvano Cruz Jiménez, en Ingeniería Civil.

El alumno Jesús Gregorio Suárez Segovia, del séptimo semestre de la Escuela Normal Superior Profr. Salomón Barrancos Aguilar, fue beneficiado con una beca de movilidad estudiantil por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), para que curse un programa de capacitación en la Universidad de Mary Immaculate College de la República de Irlanda.

Los acuerdos de vinculación entre los actores educativo y empresarial para la aplicación de los conocimientos y competencias adquiridas en el aula, permite mejorar el proceso educativo. En este marco, el CECyTEC, CONALEP, IC, UAC, UNACAR y el ICATCAM, renovaron 61 convenios con empresas y organizaciones, entre las que se encuentran: Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C. (CONDDE), Cámara Nacional de Comercio Servicios y de Turismo del

Estado de Campeche (CANACO SERVITUR), Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Estatal del Transporte del Estado de Campeche (IET), entre otros.

En el periodo que se informa, Instituciones de Educación Superior (IES) suscribieron 275 convenios de colaboración para que los alumnos realicen su servicio social o prácticas profesionales en empresas u organismos públicos, y siguen vigentes 756 convenios.

De esta manera, 6,335 alumnos de nivel Medio Superior y Superior, efectuaron su servicio social y 6,511 sus prácticas profesionales, en diversas organizaciones públicas y privadas.

Un elemento primordial para garantizar la calidad de la educación es el contar con infraestructura adecuada, digna y confortable que proporcione a los maestros y alumnos un ambiente propicio para los aprendizajes. Por ello, esta administración ha estado comprometida con la construcción, rehabilitación y equipamiento de los planteles educativos en todos los niveles.

Para atender la infraestructura física educativa, en 2019 se hicieron 12 obras, 16 rehabilitaciones y 25 acciones de equipamiento, en 14 planteles de Educación Media Superior y Superior. En estas acciones se ejercieron 55 millones 467 mil 700 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y Escuelas al CIEN.



En Educación Media Superior, con tres millones 993 mil 290 pesos, se atendieron 9 centros educativos: el CBTIS 9; el plantel Palizada del CECYTEC; los planteles de Campeche, Ciudad del Carmen y Dzitbalché del CONALEP; planteles Nunikiní y Chiná del COBACAM; Escuela Preparatoria Fernando Angli Lara, y Preparatoria Nazario Víctor Montejo Godoy de la UAC.

En Educación Superior se trabajó en los planteles de ITLerma, ITChiná, Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCakakmul), UTCAM, ITESCHAM, ITSE, ITC,

UAC, y la UNACAR, en los que se erogaron 51 millones 474 mil 410 pesos.

Para el ejercicio fiscal 2020, se tiene autorizado un presupuesto para el nivel Medio Superior y Superior de 125 millones 658 mil 792 pesos, provenientes del FAM y del Programa Escuelas al CIEN, que serán erogados en 30 acciones de rehabilitación en 17 planteles.

De enero de 2019 a junio de 2020, la inversión en infraestructura educativa con ingresos de las propias instituciones ascendió a 47 millones 124 mil 876 pesos.

En la UAC se terminó la rehabilitación de áreas de servicios generales, acceso y obra exterior, del Centro Cultural y Deportivo Universitario, de la Biblioteca Central, de los edificios A y B de la Facultad de Enfermería, y del edificio de Fisioterapia. También, se construyó el taller de alimentos y el mural del ITESCAM; se dotó de equipamiento el laboratorio del ITSHopelchén; se dio mantenimiento al laboratorio de electrónica del ITLerma; y en los planteles del COBACAM de Chiná y Escárcega, se proporcionó mantenimiento al pozo de absorción y se rehabilitaron servicios sanitarios.

69 de las 162 escuelas de nivel Medio Superior en el estado han sido evaluadas y forman parte del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS). Esto significa que 34,033 alumnos, el 81.8 por ciento de la matrícula de Media Superior, cursan estudios en escuelas que cumplen con estándares de calidad en su práctica educativa y procesos de gestión administrativa. Del total de escuelas incorporadas, 63 son públicas y 6 particulares, y se ubican: 3 en el nivel I y 15 en el nivel II; 11 en el nivel IIIa; 19 en el nivel III; 5 en el nivel IVa y 16 en el nivel IV.

De enero de 2019 a junio de 2020, la inversión en infraestructura educativa con ingresos de las propias instituciones ascendió a 47 millones 124 mil 876 pesos.



En lo que concierne a la acreditación de los programas académicos, 68 programas de IES se encuentran avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) y por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). El ITESCAM, la UAC, el ITSE, al igual que el ITChiná y la UNACAR cuentan con más del 75 por ciento de sus programas educativos certificados.

Cabe destacar que se incrementó en 15 por ciento el número de programas acreditados de educación superior respecto al año pasado. Este incremento corresponde al ITCampeche, que certificó los programas de Licenciatura en Ingeniería Ambiental y Licenciatura en Ingeniería Civil; la UAC acreditó 3 programas: Licenciatura en Gerontología, Licenciatura en Fisioterapia e Ingeniería en Energía; y la UNACAR 5 programas: Licenciatura en Ingeniería en Geofísica, Licenciatura en Ingeniería en Energía, Licenciatura en Ingeniería Geológica, Licenciatura en Fisioterapia y Licenciatura en Biología Marina.

.....

Ricardo Castillo Cruz y Jorge Edrey Pech Pech, alumnos de segundo semestre de enfermería general del CBTIS 126, se hicieron acreedores al primer lugar en el Concurso Nacional de Prototipos y Emprendedores en su fase estatal, celebrado en el CETIS 82 de Champotón, lo que les dio el pase a la fase Nacional.

.....



La adopción de los Sistemas de Gestión de Calidad (SGC), permite a las instituciones educativas asegurar la mejora de sus servicios académicos y administrativos. La evaluación de los procesos por parte de un organismo autónomo certificador implica cumplir con estrictos estándares de calidad. Al respecto, cuentan con la certificación de la norma ISO 9001:2015: IC, ITChiná, ITC, ITSE, UTCAM, Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN), UAC, ITLerma y UNACAR. Disponen de la certificación en la norma ISO 14001:2015 y la norma ISO 45001:2018: ITESCHAM, ITSE, UAC y la UTCAM. Asimismo, la UAC tiene la certificación en la norma ISO 50001:2018 del Sistema de Gestión de Energía.

Las IES son fundamentales para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en el estado, aportando conocimiento y soluciones innovadoras a las problemáticas de la agenda estatal. Estas instituciones tienen en marcha 127 proyectos de investigación en diversas áreas del conocimiento. Algunos de los proyectos destacados son: Extracción, Circulación y Usos de Palo de Tinte (*haematoxylum campechianum*); Validación de la Amplificación Isotérmica Mediada por Horquillas (lamp) acoplada a conductimetría para el diagnóstico de rickettsiosis; Diseño, Integración y Puesta en marcha de una plataforma digital en línea para hacer autodiagnósticos energéticos en las pequeñas y medianas empresas (PyMES) de manufactura; Diseño e Instalación de un Laboratorio de Pruebas y Certificación

de colectores solares de agua, biocombustibles y cambio climático; Impactos Socioambientales del cultivo de palma de aceite en Campeche; Análisis de Hidrocarburos Aromáticos, policíclicos, metales pesados, coliformes fecales en organismos acuáticos; Restauración Ecológica de Manglar Isla de Jaina etapa II; Influencia de Tratamientos con nano y biomateriales en la colonización microbiana de roca monumental; Usos del Árbol de Ramón (*Brosimum alicastrum*) en comunidades en el sur del estado de Campeche; Diversificación y Estandarización de productos de la pulpa, semillas y cáscara de la calabaza chihua (*Cucurbita argyrosperma* Huber) para la región sureste de México; Desarrollo de Software de recolección de objetos pequeños para robots autónomos; Modelos de Redistribución de especies, hábitat y poblaciones humanas en zonas vulnerables del sureste ante escenarios climáticos adversos.

Ricardo Castillo Cruz y Jorge Edrey Pech Pech, alumnos de segundo semestre de enfermería general del CBTIS 126, se hicieron acreedores al primer lugar en el Concurso Nacional de Prototipos y Emprendedores en su fase estatal, celebrado en el CETIS 82 de Champotón, lo que les dio el pase a la fase Nacional.

La alumna Carolina Cantón Ortega, de la preparatoria de la UNACAR, obtuvo el primer lugar en la Olimpiada Estatal de Química y



el quinto sitio nacional en la XXIX Olimpiada de Química, efectuada en Hermosillo, Sonora.

El alumno Efraín Ramírez Bojórquez de la UAC, obtuvo medalla de oro en la XXIX Olimpiada Nacional de Biología, que se llevó a cabo en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. También, el alumno Mauricio Jesús Caamal González, de la Escuela Preparatoria Lic. Ermilo Sandoval Campos, obtuvo medalla de plata, en este mismo certamen.

Alumnos de la UTCAM, representados en 4 equipos, participaron en la sexta edición de la Competencia MECAMEX, organizada por la Asociación Mexicana de Mecatrónica A.C., uno de los equipos resultó ganador en la categoría Batalla de 12 lb, y recibió acreditación para participar en Robots Combate 2.0 en Poza Rica, Veracruz, y un pase internacional a Riotronic 2020, a celebrarse en Riobamba, Ecuador.

Carlos Eduardo Ferrer Lara, estudiante de la carrera de Licenciatura en Turismo del ITESCHAM, fue ganador de la convocatoria Canadá 2019 e ingresó al programa de verano IEP 2019 (International English Programs), que se lleva a cabo en la University of Toronto.

En la XXVII Feria de Emprendedores 2019, celebrada en la ciudad de Mérida, Yucatán, resultaron ganadores al primer lugar en la categoría de Mejor Producto, los alumnos del ITESCAM, Andrea Carolina Negrón Díaz, Rosly Dianey Ve-

lázquez Crisóstomo, Emanuel Esteban Farfán Briceño y Carlos Andrés Gallegos Martínez, que presentaron el proyecto Aprovechamiento e Industrialización de la yuca, con el que también obtuvieron el tercer lugar como el mejor stand del evento.

A través de la convocatoria English Challenge del Programa Bécalos, Manuel Jesús Zetina González, alumno de octavo semestre de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica del ITESCAM, obtuvo una beca para hacer una estadía de un mes en la Universidad ILSC, de Montreal, Canadá.

.....
La Educación Media Superior, Superior y la Formación para el Trabajo son instrumentos fundamentales para lograr el desarrollo responsable y sostenible de nuestro estado.
.....



3.7 DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

El Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Campeche (COESICYDET), en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), de noviembre de 2019 a febrero de 2020, efectuó las Jornadas del Conocimiento en los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria y Hopelchén para fomentar la apropiación social de las humanidades, ciencias y tecnologías. Entre las actividades relevantes se impartieron talleres de ciencias básicas, se promovió la Noche de las estrellas, la hizo la presentación del planetario y del cine móvil de ciencias, y el foro Que te lo cuente un científico, eventos que registraron la participación de 1,435 personas.

En coordinación con el Colegio de la Frontera Sur Unidad Campeche (ECOSUR) y con recursos del CONACYT, por cuarta ocasión se realizó el taller de Ciencia para Profesores Campeche 2020, del 17 al 20 de enero de 2020, con el objetivo de preparar maestros de Educación Media Superior como formadores de vocaciones científicas, mediante el establecimiento de vínculos con centros de investigación del más alto nivel en México. El taller incluyó 16 actividades teórico-prácticas, en las que 25 profesores de bachillerato convivieron con investigadores.

En coordinación con el Colegio de Postgraduados (COLPOS), en marzo de 2020, se organizó el Cuarto Campamento Científico: Jugando se aprende, nunca es tarde para jugar a ser científico, cuyo objetivo fue concientizar a estudiantes de licenciatura sobre la importancia de la ciencia, la labor del científico y el desarrollo de vocaciones cien-

tíficas. En esta edición, 20 estudiantes realizaron 18 prácticas de laboratorio y de campo, incluyendo una visita guiada al Campo Experimental Forestal El Tormento y a cenotes.

Con el objetivo de promocionar la ciencia, la tecnología y la innovación entre estudiantes de Educación Media Superior, el CONACYT, el COESICYDET y la Fundación Persiste A.C., organizaron el Programa Desafío Tecnológico F1 In Schools. Es importante destacar que, por segunda ocasión, el estado de Campeche representó a México en la etapa Internacional de esta competencia, verificada del 22 al 29 de noviembre de 2019, en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos.

La representación estuvo a cargo de las escuderías Saasilkan, de la Escuela Preparatoria Lic. Ermilo Sandoval Campos de la UAC; y Quetzal, del plantel 02 Candelaria del COBACAM. Asimismo, para promover el uso de la metodología STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) en los aprendizajes, se implementó, por primera ocasión, el Desafío 4x4 In School Land Rover, dirigido a estudiantes de Educación Media Superior. En este ejercicio participaron 5 equipos: 2 del CONALEP, 2 del COBACAM y 1 del CECYTEC.

Con el objetivo de fortalecer las habilidades académicas de las mujeres indígenas y reducir las desventajas origina-

Campeche cuenta con 175 académicos que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

das por la marginación y la desigualdad educativa, por segunda ocasión se implementó, en coordinación con el CONACYT, el Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional, mediante el cual se otorgaron 6 becas para adquirir competencias en el idioma inglés. De agosto a septiembre de 2019, las becarias recibieron cursos de inglés, liderazgo, metodología de la investigación y redacción de textos y, en octubre de 2019, viajaron a la ciudad de Toronto, Canadá, donde hicieron una estancia técnica de alto nivel, durante 4 semanas.

Al mes de junio de 2020, Campeche cuenta con 175 académicos que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), distribuidos en las siguientes instituciones: 63 en la UAC; 49 en la UNACAR; 21 en el Colegio de la Frontera Sur Unidad Campeche (ECOSUR); 8 en el Colegio de Postgraduados (COLPOS); 7 en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), Campus Campeche; 5 en la Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI); 4 en el ITESCAM; 3 en la Estación Carmen del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM; 6 en el IT Chiná; 1 en el CONACYT; 1 en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN); 2 en el ITESCHAM; 3 en el ITSE; 1 en el ITS Hopelchén y 1 en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SAGARPA).



Finalmente, en atención a la contingencia sanitaria derivada del COVID 19 y en cumplimiento de las disposiciones del Comité Estatal de Seguridad en Salud, las dependencias y entidades que integran este Eje han adoptado las medidas necesarias para cumplir sus tareas sustantivas y, con responsabilidad y seguridad, seguir prestando sus servicios a las y los campechanos.

La SEMABICC continuó operando los programas y proyectos implementados de manera online y puso a disposición del público sus canales virtuales. Algunas de las actividades son:

- Seguimiento de las consultorías financiadas por el Gobierno Noruego a través del GCF para Campeche.
- Elaboración y difusión en redes sociales de videos y gráficos relativos al cuidado de mascotas durante la contingencia, para explicar que no transmiten el COVID-19.
- Campañas de concientización sobre las medidas preventivas de higiene para evitar contagios; para evitar el consumo excesivo de plásticos de un solo uso durante la jornada nacional de sana distancia; así como para promover la participación familiar desde los hogares en la creación de huertos de traspatio, elaboración de composta, y separación y destrucción de residuos de manejo especial y peligroso.

- Participación en los filtros para concientizar a los campechanos sobre la importancia de quedarse en casa, en colaboración con las dependencias encargadas del manejo de la contingencia sanitaria.

- En atención a denuncias ciudadanas por el registro de humaredas que ponían en riesgo la salud pública, el Centro de Monitoreo de la Biodiversidad de la SEMABICC trabajó en la detección y análisis de puntos de calor en la entidad, implementando acciones conjuntas con los Ayuntamientos y la Secretaría de Protección Civil.

Con recursos del Programa de Agua Limpia 2020, la CAPAE adquirió cuñetes de 45 kilogramos de hipoclorito de calcio al 65 por ciento y 301,236 kilogramos de hipoclorito de sodio al 13 por ciento; y suministró 121 hipocloradores dosificadores para acciones de limpieza y desinfección de agua de uso humano durante la emergencia sanitaria.

Para garantizar el derecho a la salud y a la cultura, la SECULT ejecutó el Programa Contigo en la Distancia, en coordinación el Centro Nacional de las Artes (CENART), a través del cual se difundió una amplia oferta de actividades y contenidos virtuales para todos aquellos que permanecieron en casa. En este programa se erogaron 300 mil pesos con los que se apoyó a 19 artistas que laboraron, de 1 a 3 meses, en la elaboración de contenidos de formación artística en artes visuales.

Con recursos del Fondo Estatal de Promoción de la Cultura se sostuvo el salario de los directores artísticos, coordinadores académicos y maestros que imparten talleres en las casas de cultura municipales y en los Centros Culturales, así como el de los integrantes de la OSCAM. Así, se reorientaron los programas académicos para producir materiales audiovisuales pedagógicos y susceptibles de difundirse en plataformas digitales, a fin de dar continuidad al trabajo de formación y divulgación de las artes y la cultura para que, desde casa, creadores, niños y jóvenes que son alumnos regulares de los Centros y/o integrantes de las Bandas, Coros, Orquestas, y demás agrupaciones artísticas accedan a los mismos.

Para dinamizar el empleo, contribuir a la activación de la economía local y al crecimiento de empresas creativas se creó con BANCAMPECHE un Fondo de Créditos para Industrias Culturales, que permitirá financiar iniciativas e industrias creativas de artistas y promotores culturales, con 50 créditos de 30 mil pesos y una tasa del 8 por ciento anual. Los préstamos tendrán un plazo de hasta 24 meses y 5 meses de gracia para el inicio del pago.

En coordinación con el FONCA, mediante el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), se otorgaron 27 estímulos económicos por un monto de un millón 455 mil pesos, con los que nuestros artistas locales puedan financiar sus proyectos cul-

turales y ampliar su producción artística, generando bienes y servicios culturales y fuentes de ingresos.

Se implementó el proyecto Campeche, cultura en casa, para divulgar el arte y la cultura entre la población mediante plataformas digitales, y asegurar las oportunidades laborales y de estímulos para artistas y creadores locales. De esta forma, se inició la producción y difusión de contenidos a través de las redes sociales institucionales y un micrositio creado en la página institucional. La oferta digital incluye lecturas de cuentos, recomendaciones literarias, conciertos, espectáculos de danza, obras teatrales, talleres de introducción a la música, conferencias sobre el patrimonio cultural, entre otros, en beneficio de 165,400 usuarios.

El INDECAM implementó acciones de promoción de la actividad física y deportiva, mediante la difusión de videos con promotores deportivos certificados (Actívate en casa), deportistas seleccionados estatales entrenando sus disciplinas (Entrena en casa), consejos de alimentación saludable y sencilla, impartidas por la Chef de la Villa deportiva del INDECAM; y, el pasado 27 de mayo, se llevó a cabo el Día del Desafío 2020, el cual consistió en motivar a la población en la práctica de la activación física desde sus hogares, a través de 16 publicaciones de Facebook, con el hashtag #DiadelDesafio2020, en la que se contó con la participación de los municipios de Calakmul, Calkiní, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada.





Para contribuir a preservar la salud de la comunidad escolar ante la pandemia, se atendieron las recomendaciones y medidas de prevención emitidas por las Secretarías de Salud y de Educación Pública, así como las del Comité Estatal de Salud y el Comité de Salud de la Secretaría de Educación.

En todas las instituciones educativas de los niveles Medio Superior, Formación para el Trabajo y Superior, se integraron Comités de Salud, quienes implementaron acciones para la seguridad sanitaria y la continuidad del plan de estudios del ciclo escolar 2019-2020.

Cada institución educativa hizo ajustes a su calendario escolar e implementó acciones para la contención de los contagios y la continuidad de los programas educativos, por medios que permiten el desarrollo de los contenidos y mantienen la sana distancia.

En el marco de la contingencia sanitaria, destacan las siguientes acciones emprendidas:

- Creación del Programa Jóvenes en Casa, consistente en el uso de distintas herramientas digitales (correo electrónico, WhatsApp, Google Classroom, YouTube, Zoom, entre otras), para interactuar y seguir con las actividades docente-alumno, y dar cumplimiento al programa de estudios de cada una de las instituciones.

- Compilación de material bibliográfico en línea para apoyo de los estudiantes.

- Generación de contenidos de aprendizaje en línea.

- Atención a las necesidades académicas de los estudiantes para mantener una educación de calidad.

- Capacitación al personal administrativo y docente.

- Reuniones virtuales con personal docente para el monitoreo del desempeño académico.

- Corresponsabilidad y comunicación de inquietudes académicas con padres de familia, tutores y docentes.

- Entrega de fichas de admisión y reinscripciones.

- Entrega de kit de prevención a alumnos por algunas instituciones.

A través del Programa ICATAM Contigo se ofrecieron 5 cursos en línea sobre temas relacionados con el COVID-19, con la participación de 1,159 usuarios: Manejo higiénico de alimentos, Emprendimiento e Innovación, What's Up English, Recetas de cocina con ingredientes comunes y Acondicionamiento personal.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



EJE 4.
Gobernabilidad y
Protección Ciudadana



EJE 4

GOBERNABILIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA



FORTALECIMOS LA SEGURIDAD PÚBLICA EN CAMPECHE

EN 2019 EJERCIMOS 223 MILLONES 189 MIL 375 PESOS EN ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

MEJOR EQUIPAMIENTO PARA NUESTROS POLICÍAS

INVERTIMOS 23 MILLONES 454 MIL 723 PESOS PARA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES; PRENDAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN; ASÍ COMO DOTAR A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LICENCIAS INFORMÁTICAS.

LA MEJOR POLICÍA

OCUPAMOS POR QUINTO AÑO CONSECUTIVO, EL PRIMER LUGAR NACIONAL EN PERSONAL EVALUADO Y CALIFICADO AL 100 POR CIENTO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

UN SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA ENTRE LOS MEJORES DEL PAÍS

CAMPECHE OCUPA EL TERCER LUGAR A NIVEL NACIONAL CON EL CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL AL TENER EL 91.21 POR CIENTO DE SUS ELEMENTOS CON ESTE DISTINTIVO.

MAYOR VIDEOVIGILANCIA

CON UNA INVERSIÓN DE 122 MILLONES 500 MIL PESOS, SE PUSO EN MARCHA LA TERCERA ETAPA DEL PROYECTO DE VIDEOVIGILANCIA CON LA INSTALACIÓN DE 210 CÁMARAS, QUE HACEN UN TOTAL DE 620 CÁMARAS. ESTE AÑO SE INSTALARÁN 400 NUEVAS CÁMARAS CON UNA INVERSIÓN DE 60 MILLONES DE PESOS.

MÁS PATRULLAS

SE AGREGARON AL PARQUE VEHICULAR DE LA SSPCAM 69 PATRULLAS MEDIANTE UNA INVERSIÓN DE 29 MILLONES 475 MIL 103 PESOS.

MEJOR INFRAESTRUCTURA DE JUSTICIA

SE INAUGURÓ EL MODERNO EDIFICIO DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES EN CIUDAD DEL CARMEN CON UNA INVERSIÓN DE 210 MILLONES DE PESOS.

UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL AL ALCANCE DE LOS CAMPECHANOS

SE HABILITARON 563 REFUGIOS TEMPORALES EN TODO EL ESTADO CON CAPACIDAD PARA ALBERGAR A 52,874 PERSONAS ANTE LA PRESENCIA DE LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS.



Preservar la paz social, promover la armonía entre todos los campechanos y consolidar la seguridad y el respeto al Estado de derecho, constituyen tareas primordiales para la administración pública estatal, a fin de garantizar la gobernabilidad y la protección de la integridad física y del patrimonio de las familias campechanas. Por lo anterior, el Poder Ejecutivo del Estado se ha propuesto, como sus prioridades, garantizar los derechos a la vida, a la igualdad ante la ley, a la integridad y seguridad personales, al acceso a la justicia y a la certeza jurídica; fortalecer las acciones en materia de promoción y defensa de los derechos humanos, y mantener la gobernabilidad y el clima de seguridad como fundamentos del desarrollo sostenible del estado.

Es importante destacar que, a pesar de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, en Campeche prevalece la gobernabilidad, los servicios públicos prioritarios no se suspendieron, se ha garantizado la paz y la seguridad pública y se reforzaron los programas asistenciales para atender a los grupos sociales vulnerables. Los campechanos estamos

enfrentando con responsabilidad esta etapa de crisis y, unidos, sociedad y gobierno, habremos de continuar edificando un mejor Campeche para todos.

Un ejemplo de que trabajando en armonía entregaremos mejores resultados a los campechanos, es el hecho de que, durante los últimos 5 años, Campeche se ha mantenido con el menor índice de delitos, distinción del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que nos destaca como el estado más seguro, en primer lugar del sureste y el tercero del país; un logro que es el cimiento más importante para impulsar el desarrollo sostenible en toda la entidad al registrar un nivel de confianza de la población hacia su policía del 70.1 por ciento.

4.1 GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Este es un gobierno que se distingue por su cercanía con las y los ciudadanos, por su respeto a los otros Poderes y Órganos Constitucionales, por su colaboración con la federación y los municipios, por alentar la participación social y atender con puntualidad las demandas de los campechanos. De esa manera, en este último año, se ha mantenido la armonía y la paz en todas las comunidades del estado, lo que nos está permitiendo contar con la colaboración de la mayoría de las y los ciudadanos, para enfrentar la emergencia sanitaria generada por el coronavirus y emprender, con firmeza, la recuperación de las actividades económicas.

En el período que se informa, la Secretaría General de Gobierno (SGG), dio certeza jurídica a los planteamientos de diversos sectores de la población que demandaban soluciones a conflictos agrarios y urbanos. Con este propósito, se otorgaron 345 audiencias a 526 ciudadanos a quienes se les asesoró sobre afectaciones, expropiaciones, conflictos internos y de ordenamiento territorial; y se atendió a 3,195 integrantes de organizaciones sociales y ejidos en 271 reuniones, donde se trataron temas sobre proyectos productivos y dificultades en la tenencia de la tierra. Estas acciones contribuyen a la estabilidad y la paz social en el estado.

El Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), difunde las acciones y obras del gobierno, y promueve el conocimiento de los recursos naturales y culturales del estado, a fin de contribuir a generar conciencia cívica para valorar y preservar nuestras riquezas. En este período, se transmitieron 8,208 horas de programación; 630 noticieros vespertinos y nocturnos, con un total de 9,297 notas informativas producidas; y, 667 programas y cápsulas de entretenimiento durante 583.5 horas.

En cumplimiento a la ley electoral, se difundieron 3,192 spots del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los partidos políticos. Son destacables la producción y transmisión de 60 juegos de la temporada 2019, de la Liga Mexicana de Béisbol; la edición Sunrise 2019, del Triatlón Ironman 70.3; el Baile Pre-carnavalesco; un programa especial en vivo desde el Balneario

Inclusivo Playa Bonita; las transmisiones especiales del Noticiero de la Tarde, Tarde del 4, Zona D, Hashtag y Noticias de la Noche, desde el Nuevo Parque Moch Couho y el Nuevo Puente de la Unidad; la transmisión, en vivo, desde el Honorable Congreso del Estado, de la entrega del Cuarto Informe de Gobierno; las transmisiones de las Jornadas de Transparencia del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche, desde los municipios de Calkiní, Candelaria, Champotón, Carmen y Tenabo; la Conmemoración del 209 Aniversario del Inicio de la Lucha por la Independencia de México, desde la Plaza de la República; y los Desfiles Cívico y Deportivo Militar, desde el malecón de la ciudad de San Francisco de Campeche.

La televisión pública contribuye, de manera creativa, a la formación cultural y al aprendizaje de diferentes temas; por ello, recibimos la visita de 21 niños de la Escuela Primaria Septimio Pérez Palacios, quienes recorrieron las diversas áreas del canal y conocieron el funciona-

miento de los equipos de TRC; también, se atendió a 37 corresponsales del Colegio de Bachilleres de Campeche, como complemento del Taller de fotografía, redacción, video, redes sociales, y radio, impartido por su área de comunicación social. En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente Biodiversidad y Cambio Climático (SEMABICC), se sembraron 200 árboles para el cuidado del medio ambiente. Igualmente, se firmaron 3 Convenios: con Producciones TELEMAR S.A. DE C.V., para la

transmisión de los partidos del equipo Piratas de Campeche, en la temporada 2019; con el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales de Campeche (INEFAAC), para divulgar y promover las actividades artesanales; y con el Instituto de la Juventud de Campeche (INJUCAM), con el objetivo de fijar las bases respecto a los becarios que colaborarán con el Sistema TRC.

En referencia a la contingencia de salud por el SARS-Cov2 (COVID-19), TRC es el medio



oficial de la Secretaría de Salud (SSA) para difundir la información sobre este grave tema; y se colabora con la Secretaría de Educación (SEDUC) para la difusión del Programa Aprende en Casa, mecanismo para continuar, desde los hogares, la educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

El Archivo General del Estado de Campeche (AGEC), depositario del patrimonio documental, protege, resguarda y difunde los documentos de trámite que sirven para la reconstrucción o esclarecimiento de la historia local, regional y nacional. De enero de 2019 a junio del 2020, 4,385 personas consultaron 16,399 do-

acervos documentales que resguarda el AGEC, el funcionamiento del Taller de Restauración y Conservación, los procesos de limpieza, estabilización y clasificación de documentos para su preservación, y la fototeca Francisco Cicero. En ésta apreciaron de manera gráfica la evolución de nuestra ciudad capital y de la sociedad local, valorando la importancia de la fotografía como fuente de apoyo en trabajos de investigación.

Dentro del marco del XLII Congreso de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A.C.; y el III Encuentro Internacional de la Crónica, se le otorgó a la ciudad de San Francisco de Campeche el Título de Capital Nacional de la Crónica.

En el período que se informa, la estación Radio Voces de Campeche transmitió 12,865 spots de las diversas dependencias del Poder Ejecutivo estatal, del gobierno federal y de la sociedad civil. De acuerdo con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se transmitieron 5,075 spots y 936 programas en tiempo oficial. Y, conforme a lo establecido en el Artículo 51 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se difundieron 109 spots de partidos políticos. Radio Voces de Campeche XE-STRC 920 AM y su página de internet www.vocescampeche.gob.mx, refrendan el compromiso de mantener informada a la población de la zona norte de la entidad.

documentos de fondos bibliográficos, hemerográficos y fotográficos. Asimismo, se conservaron y digitalizaron 123,451 documentos que forman parte de los acervos documentales y fotográficos del AGEC.

En cumplimiento a la Ley General de Archivos, se dieron 8 asesorías en materia de Introducción a la Gestión Documental y Administración de Archivos, a 88 servidores públicos que desempeñan actividades sustantivas en la Administración Pública Estatal (APE).

Mediante el Programa de Visitas Guiadas se atendió a 504 alumnos de diferentes escuelas, quienes conocieron los

Al ajustarse 2 décadas de que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) otorgara a Campeche, el primero de diciembre de 1999, el Título de Ciudad Histórica y Fortificada, Patrimonio Cultural de la Humanidad, la SGG, a través del AGEC, y la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A.C., llevaron a cabo, del 16 al 19 de julio de 2019, en nuestra ciudad capital, el XLII Congreso de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A.C.; y el III Encuentro Internacional de la Crónica, denominado La Crónica como Medio de Defensa, Difusión y Preservación del Patrimonio Histórico, en el que la ciudad de San Francisco de Campeche recibió el Título de Capital Nacional de la Crónica.

Estos eventos, en los que participaron 170 cronistas nacionales e internacionales, representaron una oportunidad para promover el patrimonio cultural tangible e intangible del estado, ya que se tuvo como subsele la ciudad de Calkiní, donde el Honorable Cabildo reconoció como Visitantes Distinguidos a los cronistas



asistentes; y recorrieron la Villa de Pomuch, Hecelchakán, para conocer la Ancestral Tradición y Ritual de la Limpieza de los Santos Restos, Patrimonio del estado.

La numismática campechana se ha distinguido por tener un amplio y variado legado de monedas, billetes y fichas de haciendas henequeneras, que circularon en diferentes épocas y dan cuenta de la historia económica, social y cultural de Campeche. Durante el mes de septiembre de 2019, en las Salas del Museo del AGEC, con la participación de la Sociedad Numismática y Filatélica Peninsular A.C., se realizó la exposición Moneda e Historia, la Numismática y Filatélica en Campeche, donde se mostraron más de 250 monedas, 15 billetes, 15 recibos y contratos, 25 timbres y 10 sobres que datan del año 1536 a la fecha, y se impartió la confe-

rencia Monedas Coloniales, Ambición de Piratas que Levantaron una Muralla, impartida por el Lic. Fernando González Ortega, Presidente de dicha Sociedad Peninsular.

En el marco de los aniversarios 479 de la fundación de la Villa de San Francisco de Campeche y 242 de su Titulación como Ciudad, en el mes de octubre de 2019, se realizó la exposición Campeche, Una Historia de Orgullo y Tradición, en la que se exhibieron documentos y fotografías como el Himno Campechano, el Escudo de Armas, el Título de Ciudad, la Constitución Política y la Memoria escrita por Tomás Aznar Barbachano y otros liberales para la conformación del estado; también, se montó una muestra de los trajes regionales de Campeche y de otros artículos característicos de nuestra región, como artesanías de carey

y cuerno de toro y la tradicional lotería campechana.

En coordinación con el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de México (UNAM), se presentó el Libro Colonización y Colonialidad en una Selva de Frontera, La Cuenca Campechana del Río Candelaria, de la investigadora Rosa Torras Conangla. Asimismo, coordinado por la Comisión Especial de Asuntos Limítrofes del Estado de Campeche y la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJ), se impartió un ciclo de conferencias en el que el titular y colaboradores del AGECE, impartieron el tema Conformación Histórica y Territorial del Estado de Campeche, dirigida a 70 personas del área de asuntos jurídicos de las diferentes dependencias de la APE y público en general. Próximamente, esta conferencia se presentará también en los municipios del estado.

La conferencia versa sobre la conformación territorial de la Península de Yucatán, en especial del Estado de Campeche; abordando desde los asentamientos prehispánicos hasta la conformación del actual Estado; exposición apoyada con 18 planos y mapas de los siglos del XVI al XX, que muestran la evolución de la región en los aspectos de división geográfica, distribución de los asentamientos humanos y jurisdicción territorial.

Entre el material expuesto se contó con los mapas insertos en la obra de Fray

Diego de Landa Relación de las Cosas de Yucatán, de 1566; el de Nigra de San Martín, de 1848, que sirvió como base para la elaboración del primer plano oficial del estado de Campeche y presentado en el Congreso de la Unión en 1861, como parte de la Memoria sobre la Conveniencia, Utilidad y Necesidad de Erigir Constitucionalmente en Estado de la Confederación Mexicana al Antiguo Distrito de Campeche, entre otros acervos custodiados por el AGECE, y las publicaciones Historia Cartográfica del Estado de Campeche.

En coordinación con el Instituto Mora y el Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), se presentó en las instalaciones del AGECE el Blog Atarraya, plataforma internacional donde investigadores publican sus artículos, tesis e investigaciones de manera gratuita. El panel de presentación estuvo conformado por investigadoras, académicas y autoras de diferentes publicaciones de nivel nacional e internacional, y asistieron 80 personas.

Durante el primer semestre de este año, como parte del Programa de Difusión de los Acervos Documentales del AGECE, se presentó la exposición Ciudad Histórica Fortificada de Campeche, Patrimonio Cultural de la Humanidad, Valoración y Cuidado del Patrimonio Cultural; actividad coordinada con



Se presentó la exposición Ciudad Histórica Fortificada de Campeche, Patrimonio Cultural de la Humanidad, Valoración y Cuidado del Patrimonio Cultural.

la Secretaría de Cultura (SECULT), la Dirección General de Vinculación Cultural y la Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo, de la SECULT del Gobierno Federal. La muestra expone el proceso histórico de la ciudad amurallada de San Francisco de Campeche y sus diferentes tipos de arquitectura, con el objetivo de difundir y promover la valoración y el cuidado del Patrimonio Histórico de la ciudad de San Francisco de Campeche.

En apoyo a la exposición anterior, el AGECE presentó una muestra de 11 documentos históricos y 2 bibliográficos que contribuyeron para que la

ciudad fuera considerada para el nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Estos documentos son: Ministro de Guerra solicita baluarte de Santiago para establecer Mercado Público, Logograma de Campeche Patrimonio de la Humanidad, Contratos de Demolición del Antiguo Palacio, Informes de Álvarez Ordoñez sobre el Antiguo Palacio relativo a los terrenos donde fueron construidos el Edificio de los Poderes y Plaza de la República, y el Acta de Entrega de la Rehabilitación de Puerta de Tierra.

Dio inicio el proyecto de publicaciones periódicas que dará a conocer el acervo bibliográfico y documental con que cuenta el AGECE, con la presentación del libro Biblio-

grafía del Estado de Campeche 1996–2015, primera edición.

Por otra parte, en 2019, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la SGG, se enviaron al Poder Legislativo del Estado de Campeche, 12 iniciativas de ley y de reformas de leyes, siendo las más relevantes: la reforma al artículo 76 Ter de la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Campeche y sus Municipios, y las reformas a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.

Igualmente, se emitieron 46 reglamentos, lineamientos y demás disposiciones administrativas, entre los que sobresalen: Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios; Reglamento de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche; Reglamento Interior del Sistema DIF Estatal; Lineamientos para la Autorización, Registro, Certificación y Supervisión de los Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes; Lineamientos para el Procedimiento de Restitución de Derechos y la Emisión de Medidas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Lineamientos en Materia de Adopción del Sistema DIF Estatal; Protocolo de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes en Casos de Violencia; Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA Estatal; Lineamientos para la participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Campeche; Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo del SIPINNA Estatal; Pautas para la atención y canalización de casos de conocimiento de las

Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Estatales en los cuales existan posibles afectaciones a los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Protocolo de Actuación de la Policía Ministerial de Investigación, que interviene en la ejecución de órdenes de cateo y Protocolo de Actuación de la Central de Radio de la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGE CAM).

De igual manera, fueron aprobados 84 decretos por el Honorable Congreso del Estado y publicados en el Periódico Oficial del Estado (POE), dentro de los cuales destaca el Decreto 57, por el que se designa al Gobernador Sustituto del Estado de Campeche, para concluir el período constitucional 2015-2021, publicado el 13 de junio de 2019.

En este primer semestre, se enviaron 4 iniciativas al Congreso, entre las que sobresale la nueva Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche; y se emitieron 8 Reglamentos, lineamientos y demás disposiciones administrativas, como el Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de

.....
Durante el periodo que se informa se enviaron 4 iniciativas al Congreso del Estado dentro de la cual destaca la nueva Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche.

Carrera para la Administración Pública del Estado de Campeche. Asimismo, se promulgaron, sancionaron y publicaron 3 decretos, entre ellos el del 12 de marzo pasado, para declarar el 2020 como Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan, a fin de conmemorar a este ilustre campechano que fomentó y difundió la cultura de México a nivel nacional e internacional.

Durante 2019, la Unidad de Defensoría Pública del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM), a través de las oficinas ubicadas en las fiscalías, los Centros de Justicia para la Mujer (CJM), y los Juzgados Penales y de Control, en todo el estado, atendió

un total de 48,647 asuntos y/o servicios, de los que se concluyeron 38,277 y quedaron pendientes 10,370. Estos servicios se otorgaron en el sistema mixto tradicional a 1,845 hombres y 1,107 mujeres, y en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral (SJPAO), a 34,455 hombres y 11,240 mujeres; y consistieron en: orientación y asesoría, 6,923; representación técnica o patrocinio, 5,632; entrevistas a defendidos y asistidos, 5,305; asistencia en actas circunstanciadas, 656; defensa penal, 1,325; defensa penal en primera instancia, 923; asistencia en audiencias, 9,206; interposición de recursos, 83; defensa penal en procedimiento de ejecución, 8,985; defensa penal especializada en adolescentes, 1,228; asesoría a vícti-

mas u ofendidos en los procedimientos penales, 3,596; e interposición de amparos, 96. También, se realizaron 4,689 visitas a los 2 centros penitenciarios y al Centro de Internamiento para Adolescentes (CIA).

En el primer semestre del 2020, se atendieron 9,937 asuntos y/o servicios, dentro de los que se encuentran: orientación y asesoría, 1,731; representación técnica o patrocinio, 140; entrevistas a defendidos y asistidos, 1,327; asistencia en actas circunstanciadas, 163; defensa penal, 332; defensa penal en primera instancia, 230; asistencia en audiencias, 1,346; interposición de recursos, 21; defensa penal en procedimiento de ejecu-



ción, 2,246; defensa penal especializada en adolescentes, 307; asesoría a víctimas u ofendidos en los procedimientos penales, 899; interposición de amparos,

El INDAJUCAM participó en las mesas de trabajo interinstitucional para la creación del Protocolo de Atención a las Mujeres, Adolescentes, Niños y Niñas Víctimas de Violencia.

23; y 1,172 visitas a los centros penitenciarios y CIA. Estos servicios se otorgan en el sistema mixto tradicional a 461 hombres y 258 mujeres, y en el SJPAO, a 7,328 hombres y 2,609 mujeres, de los cuales se han concluido, dentro del periodo, que se informa 42 asuntos.

En 2019, los asesores jurídicos de los 5 distritos judiciales del estado, proporcionaron 37,046 servicios de representación técnica y/o asesoría jurídica a 13,431 hombres y 23,615 mujeres: 23,270 orientaciones y asesorías jurídicas; 12,890 representaciones o patrocinio; 715 asistencias en audiencias; 138 interposiciones de recursos; 29 amparos; y 4 visitas a centros penitenciarios. Participaron en juicios de divorcio, pensión alimenticia, información add-perpetuum, ejecutivo civil, ejecución de sentencia, apeo y

deslinde, juicios intestamentarios y testamentarios, reconocimiento de paternidad, reducción de pensión, cesación de pensión, nulidad de acta, disolución de copropiedad, reivindicatorio, interposición judicial, consignación de pensión, régimen de convivencia, visitas al menor, amparos, guardia y custodia, nombramiento de tutor, rectificación de acta, contestaciones y sumario civil e hipotecario.

En el primer semestre del 2020, se atendieron 9,239 asuntos. Se representaron, en los diversos juicios civiles, familiares y mercantiles, a 2,787 hombres y 6,452 mujeres, y los servicios prestados fueron: 5,794 orientaciones y asesorías jurídicas, 3,258 representaciones o patrocinio, 178 asistencias en audiencias, 34 interposiciones de recursos y 7 amparos.

En el período que se informa, en los 5 Distritos Judiciales, los Asesores Jurídicos atendieron a 4,432 usuarios: 2,680 en audiencias ante el Juez de Control y Tribunal de Juicio Oral, y se realizaron 1,202 trámites para la integración de denuncias ante las diversas Agencias del Ministerio Público (AMP). El Área de Atención Psicológica asesoró a 151 personas.

El INDAJUCAM participó en las mesas de trabajo interinstitucional para la creación del Protocolo de Atención a las Mujeres, Adolescentes, Niños y Niñas Víctimas de Violencia. En materia de capacitación, en 2019 el personal tomó

el curso Registro Nacional de Víctimas, impartido por el Director de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Arturo Loaiza Velázquez; el titular de la Unidad de Atención y Asistencia a Víctimas, impartió el taller Reparación Integral, dirigido a 120 alumnos de la UNACAR, de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) y de la Universidad del Tercer Milenio S.C., Campus Carmen; y los 5 asesores jurídicos de víctimas participaron en el taller de Capacitación para el Procedimiento de Inscripción al Registro Estatal de Víctimas.

En cumplimiento al compromiso de salvaguardar los derechos humanos de los migrantes, se acudió a la Reunión de Mecanismos de Coordinación entre la SGG y la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM), y a la Reunión de Trabajo entre los Integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios del Honorable Congreso de la Unión y la CONOFAM, para fortalecer acciones en favor de este grupo vulnerable.

El 3 de diciembre de 2019, en reconocimiento a los trabajos que el INDAJUCAM realiza en favor de los migrantes repatriados a su lugar de origen, el Director General fue nombrado, por tercera ocasión, Coordinador Regional Zona Suroeste de la CONOFAM.

En 2019, se firmó un Convenio de Colaboración con la Asociación FUJUMI A.C., con sede en la ciudad de Morelia, Michoacán, que tiene como objetivos apo-



yar en consultoría jurídica, asesoría legal, defensa y colocación laboral las tareas que desarrolla el INDAJUCAM. En enero 2020, con el objetivo de continuar con los mecanismos en materia de Colaboración Interinstitucional, se firmó un convenio con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 40 (CECATI-40).

Asimismo, se firmaron Convenios de Colaboración con la Universidad particular Azteca en Oaxaca, S. C., y el Sistema Educativo Universitario Azteca Tuxtla; con la UNID campus Campeche y Carmen; con la Asociación Civil Misión de Mujer, Visión de Vida A.C., y con la Casa de la Cultura Jurídica.

En atención a la Ley de Transporte del Estado de Campeche y su reglamento, durante 2019, el Instituto Estatal del Transporte (IET), a fin de mantener actualizado el Registro Público del Transporte, atendió 2,736 trámites a concesionarios, como

altas y bajas de unidades y pagos de derechos de placa 2019, con lo que se logró un avance de 88 por ciento en la actualización de los padrones de transporte. En este periodo, se expidieron 2,404 renovaciones y 1,261 resellos de tarjetones a 3,665 operadores de transporte público en las modalidades de taxi, colectivos, transporte urbano, moto taxis, volquetes y grúas. En el primer semestre del 2020, se han realizado 933 trámites en las diversas modalidades de transporte.

El año pasado, se efectuaron 2,841 verificaciones físico-mecánicas a unidades de transporte público en sus diferentes modalidades (taxi, colectivos, transporte urbano, moto taxis, volquetes y grúas); se instalaron 1,708 filtros de inspección, con un total de 51,240 unidades verificadas; y se levantaron 206 boletas de infracción por diversas violaciones a la Ley de Transporte y su Reglamento. Durante el primer semestre del 2020, se verificaron 26,610 unidades en 887 filtros de inspección, instalados en todos los municipios del estado, y se expidieron 55 boletas de infracción.

Durante el ejercicio 2019, se realizaron 18 estudios técnicos de factibilidad para autorizar ampliaciones y modificaciones de diferentes rutas del transporte público e instalación y remodelación de paraderos en el estado. En el primer semestre del 2020, se realizaron 3 estudios técnicos de factibilidad. Se concedió permiso a una empresa de colectivos para brindar el servicio de transporte público que beneficiará a usuarios del Hospital Vossan.

Asimismo, en el municipio de Carmen se efectuaron reuniones con la comunidad de transportistas para la restructuración, ampliación y modificación de rutas.

El cumplimiento de los lineamientos a los que deben sujetarse los prestadores de transporte público en sus diversas modalidades, requiere de constantes programas de capacitación y certificación. En el período que se informa,

aprobado acciones en beneficio de la ciudadanía, como el punto de acuerdo relativo a negar el aumento de tarifas de transporte público.

En este período, se refrendaron 275 concesiones de transporte público en las modalidades de taxi y moto taxi, en los municipios de Calakmul, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopelchén y Seybaplaya; y se realizaron 65 procedimientos de cambio de



2,526 operadores de transporte público de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen y Champotón recibieron 53 cursos de capacitación, con lo que se benefició al 83 por ciento de los prestadores de transporte público concesionado.

De acuerdo con lo señalado por la Ley de Transporte del Estado de Campeche, se efectuó la Reinstalación del Consejo Estatal del Transporte, órgano máximo de decisión en la materia. Ha sesionado en 8 ocasiones y se han

titular por fallecimiento o incapacidad física de los prestadores del servicio, de conformidad con el artículo 85 de la Ley de Transporte del Estado de Campeche, con lo que se garantiza la prestación del servicio de transporte público en beneficio de la ciudadanía y se mantienen fuentes de empleo digno para los prestadores del servicio.

En 2019, el IET celebró Convenios de Colaboración Interinstitucional con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campe-

che (ICATCAM) y con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), a fin de que dichas instituciones impartan los cursos para la certificación de los prestadores de servicio público de transporte de personas.

También, se celebró el Acuerdo por el que se otorga, a favor del Honorable Ayuntamiento de Palizada, una Concesión para la Explotación de Servicio Público de Pasajeros en la Modalidad de Autobús de Segunda Clase Suburbano, y se le entregaron 2 unidades de transporte público de personas, con valor de tres millones 616 mil 880 pesos, a solicitud de la Presidencia Municipal y acorde con los estudios técnicos de factibilidad realizados para su autorización.

El IET impuso 226 multas por violaciones a la Ley de Transporte del Estado de Campeche, atendió y resolvió 179 que-

jas, y se presentaron 11 denuncias ante la FEGECAM por la probable comisión de delitos en los cuales se ve afectado el servicio público de transporte.

A efecto de facilitar el acceso a sus servicios, tanto a los transportistas como a la ciudadanía en general, el IET estableció 12 módulos de recepción de trámites y verificaciones físico-mecánicas en el municipio de Carmen, donde recibió más de 1,200 solicitudes en el período que se reporta.

Asimismo, se tramitaron 1,647 solicitudes para la expedición de licencias del servicio público de transporte en todo el estado.

Debido a la contingencia sanitaria resultante del COVID-19, el IET, en coordinación con la SSA, proporcionó capacitación a los concesionarios de transporte

público en materia de prevención sanitaria y realiza campañas de sanitización a las unidades. Igualmente, exhortó a los operadores a mantener las unidades al 50 por ciento de su capacidad, a fin de evitar el incremento del contagio; dar continuidad a la desinfección y ventilación de las unidades; hacer uso del gel antibacterial y cubre bocas, material proporcionado por el IET; y, a solicitud de la SSA, se implementó la limitación en la circulación del servicio público de transporte en los municipios de Campeche y Carmen. Además, se puso a disposición de la ciudadanía el correo electrónico iet.quejas.contingencia@gmail.com.

Organizada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP), en coordinación con el Centro de Estudios en Seguridad Pública del Estado y la Academia Regional del Sureste, el 21 de junio de 2019, se llevó a cabo en la ciudad de San Fran-



Se otorgó a favor del Honorable Ayuntamiento de Palizada, una Concesión para la Explotación del Servicio Público de Pasajeros en la Modalidad de Autobús de Segunda Clase Suburbano en beneficio de la ciudadanía.



cisco de Campeche, la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Académico de la Región Sureste, en la que participaron representantes de las Academias, Institutos y Centros de Estudios en Seguridad Pública de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, en la que se abordaron temas relacionados a la capacitación y profesionalización de los elementos encargados de la seguridad pública de la región sureste del país.

El 20 de agosto de 2019, se puso en marcha la Sala de Manejo Virtual, edificada con una inversión de 853 mil 550 pesos de recursos federales y estatales, y tres millones 800 mil pesos del Simulador de Manejo, donado por la Embajada de los Estados Unidos de América. Con este equipo, se capacita a personal del CESP, de la FGE CAM y de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPCAM), quienes replicarán a todo el cuerpo de seguridad pública del estado los conocimientos adquiridos. Ese mismo día, en presencia de Courtney Beale, Cónsul General y Oficial Principal de Estados Unidos de América en Mérida, México, se inauguraron las Salas de Juicios Orales y de Cómputo del

Centro de Estudios en Seguridad Pública del Estado, con una inversión de 870 mil pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2018.

En el mes de octubre de 2019, el Centro de Estudios en Seguridad Pública del Estado se integró al Registro de Instancias Capacitadoras en Seguridad Pública, acreditado con la clave SESNSP/DGAT/CAM/SR/007/2019, para llevar a cabo el Proceso de Capacitación, Evaluación y Acreditación de Aspirantes a Instructores-Evaluadores de Competencias Básicas de la Función Policial del Perfil Preventivo, así como formador de replicadores del Sistema de Justicia Penal.

Durante el primer semestre de 2020, 40 elementos de la Policía Estatal (PE) llevaron a cabo 4 prácticas de desarrollo de habilidades, de 8



horas cada una, en las Salas de Tiro Virtual y de Simulador de Manejo. La Policía Federal, de manera mensual, realiza una práctica de tiro con fuego real, apegado a su programa anual de capacitación, y 28 de sus elementos han sido capacitados. En apego a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP), y en atención al programa con Prioridad Nacional Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, en este período se evaluaron 90 mandos y 2,560 elementos operativos en materia de control de confianza; 1,316 corresponden a la SSPCAM, 130 a seguridad penitenciaria, 656 son policías municipales y 458 de la FGECAM.

En cumplimiento al mandato de ley, ha sido evaluado el 100 por ciento del personal en activo con relación al estado de fuerza dado de alta en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), con lo que Campeche ocupa, por quinto año consecutivo, el primer lugar nacional en este aspecto; y el tercer lugar nacional, al conseguir que 91.21 por ciento de sus elementos cuenten con el Certificado Único Policial.

El año pasado, el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 911, recibió 209,842 llamadas y, el Servicio de Denuncia Anónima 089, registró 917; asimismo, se identificaron 1,800 números de extorsión. En el primer semestre del 2020, en el 911 se recibieron 71,373 lla-

.....

En el ejercicio 2019, se aprobaron cinco millones 980 mil 656 pesos de recurso federal y estatal, para la actualización de las Bases de Datos Nacionales Criminalística y de Personal, así como para fortalecer el REPUVE y cumplir el compromiso de colocar 26 arcos inteligentes en todo el estado.

.....

madas, y el Servicio de Denuncia Anónima 089, reportó 496.

En coordinación con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), se desarrolló una aplicación tecnológica para contribuir a disminuir la violencia contra las mujeres y niñas en el estado, la cual lanza una alerta al 911 y envía un mensaje a 3 números de contacto seleccionados previamente. En el período de este informe, se registran 1,422 descargas de las tiendas en línea para dispositivos iOS y Android.

Con motivo de la contingencia de salud provocada por el COVID-19, para dar orientación a la ciudadanía sobre su estado real de salud y ofrecer recomendaciones médicas, el pasado primero de abril, el CESP inició un servicio gratuito de mensajes de texto al número 59810 con la palabra COVIDCAMP. Al cierre de este informe se han recibido 92 mensajes.

Con una inversión de 30 millones de pesos provenientes del FASP y 32 millones 500 mil pesos del Fondo de Forta-

lecimiento Financiero para Inversión, del ejercicio Fiscal 2019, el 10 de diciembre de 2019, se puso en marcha la tercera etapa del Proyecto de Video Vigilancia con la instalación de 210 cámaras en los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega y Hopelchén, con las que suman un total de 620 videocámaras en todo el estado. Es importante mencionar que los Centros de Monitoreo Módulo Turístico y Distribuidor Vial Gobernadores, ubicados en Av. Adolfo Ruiz Cortines x Calle 59 y Av. Gobernadores x Av. Francisco I Madero, respectivamente, ya cuentan con estos equipos en beneficio de la seguridad de visitantes y de ciudadanos en general.

En lo que resta del ejercicio 2020, con 60 millones de pesos de recursos federales y estatales, se instalarán 400 nuevas cámaras de videovigilancia, con lo que se cumplirá el compromiso de esta administración de dejar en funcionamiento más de mil equipos de vigilancia para salvaguardar la integridad y la seguridad de las y los campechanos.

En el período que se informa, el Sistema Único de Información Criminal coordinado por el Centro de Enlace Informático (CEI), integró, en los municipios de Campeche, Carmen y Champotón, 26,274 Informes Policiales Homologados (IPH), y registró 103,620 consultas realizadas por conducto de las dependencias de seguridad pública.

Igualmente, las bases de datos nacionales criminalísticas y de personal de seguridad pública, reportaron 104,390 movimientos: 92,468 inscritos y 11,922 actualizados. Durante el 2020, son 18,367 inscritos y 2,140 actualizados, para un total de 20,507 movimientos.

En el período que se informa, en el RNPS se inscribieron 284 registros y 620 se actualizaron; el Registro Nacional de Huellas Dactilares reporta 1,354 inscritos y 615 actualizados; en el Registro Nacional de Información Penitenciaria hay 958 inscritos; en el Registro Nacional de Armamento se han actualizado 2 registros; en el Registro de Mandamientos Judiciales se informan 105 inscritos; en el Registro de Vehículos Robados y Recuperados hay 708 inscritos y 192 actualizados; en el de Licencias de Conducir existen 95,564 inscritos; el Registro Público Vehicular (REPUVE) tiene 11,856 inscritos y 12,648 actualizados; y en el Sistema de Administración de Usuarios, se tienen 6 inscritos y 5 actualizados.

En el período que se reporta, el RNPS presenta un avance del 97 por ciento de coincidencia entre el listado nominal de las corporaciones de seguridad pública en el estado y la información integrada en la base de datos.

Al concluir el 2019, se contabilizaron 3,096 elementos pertenecientes a las corporaciones de seguridad pública del estado que integran la base de datos del Programa Plataforma México y, al cierre de este informe, la cifra es de 3,058 elementos.

Durante 2019 y en el primer semestre del 2020, a través del Programa REPUVE se instalaron 24,484 calcomanías en automóviles que circulan por el territorio estatal.



Por otra parte, al 31 de diciembre de 2019, el número de delitos reportados en el estado fue de 3,275, de los que 2,312 fueron del fuero común y 963 del fuero federal; y se registraron 153 vehículos robados. De enero a junio del 2020, se informa de 812 delitos, 585 del fuero común y 227 del fuero federal, y se reportan 30 vehículos robados.

En el ejercicio 2019, se aprobaron cinco millones 980 mil 656 pesos de recurso federal y estatal, para la actualización de las Bases de Datos Nacionales Criminalística y de Personal, así como para fortalecer el REPUVE y cumplir el compromiso de colocar 26 arcos inteligentes en todo el estado. En este período, se instalaron 6 en los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón y Hopelchén, equipados con cámaras lectoras de placas. También, se dotó de equipos informáticos para mejorar su operación a los centros fijos de colocación de constancias de inscripción en los municipios de Carmen y Campeche; al módulo itinerante de atención a la ciudadanía se le equipó con 4 escáner y 5 lectoras/grabadoras de RFID; se adquirieron 5 enlaces de microondas para garantizar el funcionamiento de los arcos en operación y se dio mantenimiento a 9 arcos en los mu-

nicipios de Campeche, Carmen, Champotón y Palizada. Para el ejercicio 2020, se aprobaron recursos federales por la cantidad de tres millones 334 mil 295 pesos y cinco millones 45 mil 578 pesos de fondos estatales.

En el marco de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y a fin de fortalecer los mecanismos de coordinación entre las autoridades estatales y federales que promueven la protección integral de los derechos y la reinserción social de los adolescentes, la Unidad de Seguimiento para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal participó en el foro La Justicia Penal para Adolescentes en México, organizado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), en Ciudad de México.

Como parte de las acciones para la consolidación del SJP, en los municipios de Campeche y Carmen se impartieron 2 Diplomados en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, los cuales fueron resultado de la firma del Convenio de colaboración entre el CESP y el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, y se contó con la cooperación de la FGECAM, la SSPCAM y el Instituto de Formación y Especialización Interdisciplinaria. Participaron 29 servidores públicos operadores del SJP y académicos del municipio de Campeche, así como 40 elementos de la FGECAM, SSPCAM, y docentes de la Facultad de Derecho de la UNACAR.

El CESP firmó un Convenio de Colaboración Académica, Científica y Tecnológica con el Instituto Tecnológico de Campeche (ITC), con el objetivo de convenir actividades para la formación y especialización de recursos humanos; investigaciones para el desarrollo tecnológico y académico; intercambio de información; así

como asesoría técnica o académica, publicaciones en los campos afines de interés para las partes y educación dual. Con el CONALEP se estableció un Convenio de Cooperación Académica, para la prestación de Prácticas Profesionales y Servicio Social.

El 10 de diciembre del 2019, en el Centro Cultural Casa de los Gobernadores, se efectuó la Décimo Primera Sesión Ordinaria del CESP con el objeto de evaluar las acciones que el Poder Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos realizan en materia de seguridad pública, así como la presentación de los programas en materia de prevención y de persecución de delitos, conforme a lo establecido en los numerales 23 y 27 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Campeche. En esta sesión se anunció la creación de 100 plazas de policía y se contó con la presencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Lic. Leonel Cota Montaña.

El 13 de febrero de 2020, se realizó la Primera Sesión Nacional de Órganos Consolidadores del Sistema de Justicia Penal, a la que concurrió personal de la Unidad de Seguimiento para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, del CESP. La sesión fue convocada por la SEGOB en Ciudad de México, con el propósito de fortalecer el Sistema de Justicia Penal Mexicano en todas las entidades federativas.

El 20 de abril del presente año, de manera virtual, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Campeche, en la que el Director de Coordinación Interinstitucional de la Secretaría Nacional del SIPINNA, explicó las recomendaciones de ins-

trumentos internacionales para las Personas Privadas de su Libertad (PPL), con los temas: Atención al CIA, personal del centro y contacto con las familias; Prevención y atención de todas las instancias del Sistema de Justicia para Adolescentes; Aspectos jurídicos en la revisión de casos de adolescentes; y Propuesta de medidas a implementar para enfrentar la emergencia de COVID-19.

La Unidad de Seguimiento para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal y Asuntos Jurídicos, informó que, en este período, 31 documentos fueron analizados y validados jurídicamente. Destacan: el Convenio de Coordinación en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública celebrado con el SESNSP, para el ejercicio 2020; los Convenios de Colaboración en Programas de Cooperación académica con el CONALEP, UAC e ITC; y las Actas de Ins-

talación y de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Campeche.

De enero a diciembre de 2019, el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana realizó 1,621 acciones que impactaron a 91,513 personas, de las cuales, 45,340 son hombres y 46,173 mujeres. Se presentaron 149 obras de teatro guiñol, a las que asistieron 25,113 personas, y los temas fueron: Prevención del Abuso Sexual Infantil, con 60 presentaciones en español y la asistencia de 9,853 personas, y 7 presentaciones en lengua maya con 2,027 asistentes; 37 presentaciones de Prevención de Acoso Escolar, en español, con 5,831 asistentes; Autocuidado para los Niños y Niñas, con 21 presentaciones ante 2,942 personas; Prevención de Violencia de Géne-



ro, con 12 presentaciones ante 1,989 personas; Medidas de Prevención en las Redes sociales, con 10 presentaciones ante 1,678 personas; y la Campaña Prevención de Adicciones, con 2 presentaciones ante 793 personas. En el primer semestre del 2020, se realizaron 196 acciones en beneficio de 18,683 personas, de las que 8,676 son hombres y 10,007 mujeres; y se ofrecieron 21 presentaciones de teatro guiñol a 3,945 personas, con temas de prevención y autocuidado. En el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, se impartieron 957 pláticas a un total de 26,936 alumnos de 127 planteles escolares de educación preescolar, primaria y secundaria; 234 pláticas a 7,868 jóvenes en 19 planteles de nivel bachillerato y 13 de nivel profesional; 51 conferencias con temas diversos para 7,375 padres de familias y público en general, y 70 cursos a los que asistieron 2,844 personas. Se otorgaron 24 orientaciones psicológicas y, en eventos en espacios públicos, se atendieron 21,353 personas. Durante el 2020, se han visitado 17 planteles de educación básica e impartido 123 pláticas a 3,495 alumnos; 3 conferencias a 1,181 personas; y 2 cursos a los que asistieron 151 personas. Se

En el 2019, se ejercieron 223 millones 189 mil 375 pesos en acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública del estado; 212 millones 521 mil 946 pesos provinieron del FASP y 10 millones 667 mil 429 pesos del FORTASEG.

han otorgado 10 orientaciones psicológicas y, en espacios públicos, se atendieron 9,201 personas.

La campaña permanente de difusión para la prevención del delito denominada El Can Pechy, alcanzó, en redes sociales, 241,497 reproducciones de sus 26 videos preventivos. En escuelas, parques y plazas públicas, supermercados, centros de desarrollo comunitario y mercados, se difundieron mensajes de prevención del delito y se distribuyeron 2 mil playeras con leyendas alusivas. Desde el mes de abril de 2020, en virtud de la contingencia por COVID-19, se reforzó la estrategia de difusión en redes sociales, con 19 ilustraciones relativas a la prevención del delito y de la violencia en general; y se replican las medidas de higiene y de prevención de contagio emitidas por la SSA.

A través de la Coordinación Operativa de Seguimiento y Evaluación del CESP, se gestionan los recursos federales y se da seguimiento a su ejercicio. En el 2019, se ejercieron 223 millones 189 mil 375 pesos en acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública del estado; 212 millones 521 mil 946 pesos provinieron del FASP y 10 millones 667 mil 429 pesos del FORTASEG.

De esos recursos, el CESP ejerció 94 millones 500 mil 957 pesos, en los programas y subprogramas de prioridad nacional de: Prevención del Delito; Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial; Red Nacional de Radiocomunicación; Sistema de Videovigilancia; REPUVE; Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública; Sistema Nacional de Atención de Llamadas



de Emergencia y Denuncias Ciudadanas; y, Seguimiento y Evaluación. En el primer semestre del 2020, el CESP ha ejercido tres millones 8 mil 914 pesos, provenientes FASP, en los programas y subprogramas de prioridad nacional.

Para el ejercicio 2020, se concertaron los siguientes recursos con el SESNSP: 228 millones 467 mil 790 pesos del FASP y 11 millones 95 mil 729 pesos del FORTASEG, para una inversión total de 239 millones 563 mil 519 pesos.

Mediante el Programa de Joven a Joven del Consejo Estatal de Población (COESPO), se han impartido 73 talleres de sensibilización a 2,140 estudiantes en diversos centros educativos, con el objetivo de promover estilos de vida sanos en la comunidad estudiantil de secundaria, preparatoria y licenciatura. Los temas fueron: Los Jóvenes y la Crisis de los Valores; Desarrollo de Habilidades Sociales; Manejo y Expresión de las Emociones y Sentimientos; Prevención de la Violencia de Género; Creando mi Proyecto de Vida; Prevención del Abuso Sexual Infantil; Prevención del Embarazo e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS); Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas y Prevención de Conductas Suicidas. En el primer semestre de 2020, se han atendido 738 niños, adolescentes, jóvenes y padres de familia de todo el estado.

A través de la página web de Radio Voces Campeche, se trasmite el Programa Radiofónico Zona Libre, en el que

se difunden temas sobre Salud Sexual y Reproductiva, Derechos Humanos, Igualdad de Género, Medio Ambiente, Cultura, Sociedad Civil y Discapacidad. En el 2019, se realizaron 48 emisiones en las que participaron instituciones de gobierno, de educación y organizaciones de la sociedad civil. En el primer semestre de este año, participaron 9 instituciones en igual número de emisiones, con temas de Prevención del Cáncer Infantil, Liderazgo Social, Violencia de Género, Cultura de Paz, Feminismo, Educación Profesional y Técnica, Envejecimiento Activo, Lengua Materna y Depresión.

En el marco de la Vigésima Sexta edición del Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil, emitido por el Consejo Nacional de Población, en conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México y los COESPO u organismos equivalentes del país, participaron 376 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 24 años de edad de todo el estado. El lema fue En Todos Los Caminos, Tus Derechos Van Conmigo. En las 5 categorías de las que consta el concurso, los participantes campechanos obtuvieron premios.

En 2019, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), dio continuidad a las acciones que se realizan en la entidad en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes, a través de pláticas con los temas: Educación Inclusiva, Integral y Flexible; Educación Integral en Sexualidad Progresiva e Inclusiva;

Oportunidades Laborales Apropriadas para la Edad y Acordes a las Capacidades; Entorno Habilitante; Servicios de Salud Amigables, Resolutivos, Incluyen-

.....

Con una inversión de 139 mil 200 pesos, se da inicio en coordinación con la RENAPO y el Sistema DIF Estatal la expedición de copias certificadas en Sistema Braille.

.....

tes y Versátiles; y Prevención y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes. También, se realizaron 2 reuniones de grupos de trabajo interinstitucional del GEPEA, donde se expusieron las acciones que se realizaron en el año; y se efectuó una reunión plenaria para la presentación del Servicio de Información Georreferenciada, plataforma en la que se da seguimiento a las acciones y genera reportes que permiten la sistematización y evaluación de la información.

En el mes de marzo de 2019, el COESPO, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIF), la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPSCAM) y la SSA, entregó el Premio Estatal a la Atención del Adulto Mayor, en cumplimiento de la convocatoria emitida en diciembre de 2018.

Los premios fueron para Wendy Concepción Hau Dzul, del municipio de Campeche, en categoría individual, y, en

la categoría grupal, lo obtuvo la Asociación Civil Cáritas, San Diego de Alcalá, de la Junta Municipal de Nunkiní, Calkiní; se entregó mención honorífica al Dr.

Luis Fernando Hernández Carrillo, por su labor en comunidades del municipio de Campeche; y se otorgaron reconocimientos al Mérito Institucional a la Atención del Adulto Mayor a 10 empleados de los Sistemas DIF Municipales, 9 trabajadores del Sistema DIF Estatal y 5 empleados de la SSA. Con el premio Mérito de la Responsabilidad Social del Sector Privado, se distinguió a 3 compañías, y con el Mérito a la Responsabilidad Empresarial, a 5 empresas que incluyen en su plantilla laboral a personas adultas mayores.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y el Instituto para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, se realizó la XVI Conferencia Regional de Sistemas de Información Georreferenciada (SIG), con el tema Los Usos y Beneficios de los SIG Aplicados en el Sector Empresarial. Las conferencias fueron: I-Cluster. Una Ventana de Información en la Toma de Decisiones de Emprendedores y Empre-

sas; Drones: Tecnología Aplicada a la Industria; Uso de las Aplicaciones Digitales para el Fomento del Emprendimiento y Criptomonedas, un Medio Digital de Intercambio.

Se realizó la XVII Conferencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, en coordinación con la Universidad Vizcaya de las Américas, la Facultad de Ingeniería de la UAC, el ITC y el Tecnológico de Lerma. Los temas fueron Tecnologías de la Información y Comunicación para la Gestión de Proyectos de Desarrollo de Software, Internet de las Cosas, Drones: Tecnología + Industria, Las TIC's como Herramienta en el Desarrollo de Proyectos Innovadores, y La Inteligencia Artificial Aplicada a las TIC's.

La Secretaría Técnica del COESPO atendió 12 peticiones de información estadística en materia sociodemográfica de dependencias federales, estatales y municipales, como apoyo para la planeación de sus proyectos y planes de trabajo. Asimismo, durante el 2019 se integraron los documentos: Perspectiva Demográfica a Largo Plazo del Estado de Campeche, 2016-2040; Informe de Avances del GEPEA del Estado de Campeche, 2018; Actualización del Diagnóstico Sociodemográfico del Envejecimiento en el Estado de Campeche, 2019; y La Población con Discapacidad de Campeche y su Distribución Territorial, 2019.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Población 2019, se realizó la Presentación de la Perspectiva Demográfica a Largo Plazo del Estado de Campeche 2019-2040 y se impartió la Conferencia Derechos Sexuales y Reproductivos, para sensibilizar a servidores públicos en materia de cultura demográfica.

El Registro Nacional de Población (RENAPO) y los registros civiles de los estados, han realizado importantes acciones encaminadas a mejorar la cobertura y calidad en los trámites para el registro de nacimientos, mediante la incorporación de tecnologías, sistemas informáticos y mejor infraestructura.

En el Registro del Estado Civil, durante el 2019, se celebraron 25,952 actos registrales, de los cuales 13,906 fueron nacimientos, 4,378 defunciones, 4,388 matrimonios, 2,907 divorcios, 370 reconocimientos y 3 adopciones. A través de la plataforma <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/> se imprimieron 42,797 actas de nacimiento correspondientes al estado de Campeche. En el primer semestre del 2020, se celebraron 2,658 actos: 1,892 nacimientos, 245 defunciones, 234 matrimonios, 236 divorcios, 51 reconocimientos y 3,621 impresiones en línea.

En el marco del Convenio para Garantizar la Identidad de los Recién Nacidos, en los módulos del Registro del Estado Civil ubicados en los Hospitales Generales de los municipios de Campeche, Carmen y Escárcega, así como en el Hospital Rural de Hecelchakán, se hicieron 1,075 inscripciones de nacimiento y altas de Clave Única de Registro de Población (CURP). En el primer semestre de este año, se realizaron 300 de estos trámites.

Asimismo, con base en el Acuerdo de Coordinación para la Modernización Integral del Registro Civil, para la Conexión Interestatal y Emisión de Actas Interestatales, se emitieron, en 2019, 1,283 actas interestatales y, durante el primer semestre del 2020, 321, siendo Vera-

cruz, Chiapas y Tabasco los estados con mayor demanda.

Con base en el Anexo de Asignación y Transferencia de Recursos para la Modernización Integral del Registro Civil, celebrado con el RENAPO el 29 de marzo del 2019, se ejerció un millón 333 mil 333 pesos, en campañas especiales para trámites de acta de nacimiento y CURP, en beneficio de 9,864 usuarios de los municipios de Calakmul, Calkiní, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo.

A través del mismo Anexo, con una inversión de 139 mil 200 pesos, en coordinación con el

RENAPO y el Sistema DIF Estatal, se realizó una campaña en beneficio de las personas con discapacidad visual, mediante la cual se entregaron 11 actas de nacimiento e inició la expedición de copias certificadas en Sistema Braille. Lo anterior se llevó a cabo en el marco de la Quinta Jornada Estatal Campeche, Inclusión en Movimiento, evento presidido por la Lic. Victoria Damas de Aysa, presidenta del Sistema DIF Estatal.

Durante 2019, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPyC), en sus 3 oficinas ubicadas en los municipios de Campeche, Carmen y Escárcega, realizó 1,086 inscripciones del área de comercio presentadas en ventanilla y 606 por Internet; 32,586 inscripciones del área de pro-

iedades, que comprende compraventas, donaciones, embargos, hipotecas, cancelaciones, entre otras; se emitieron 26,705 certificados de gravamen; 4,819 certificaciones de propiedad; 290 certificaciones del área de comercio y 1,636 avisos de testamento. En el primer semestre de 2020, se efectuaron 149 inscripciones del área de comercio presentadas en ventanilla y 103 por Internet; 6,427 inscripciones del área de propiedades; 6,062 certificados de gravamen; 1,163 certificaciones de propiedad; 55 certificaciones del área de comercio y 182 avisos de testamento.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2019, en coordinación con las autoridades federales y con los notarios, el RPPyC participó en la Campaña Nacional Septiembre, Mes del Testamento, en la que se ofreció a la población la oportunidad de realizar testamentos a bajo costo. Durante esta campaña, se registraron 956 avisos de testamento.

Durante el 2019, 42 servidores públicos de las 3 oficinas registrales del RPPyC, participaron en 2 cursos de capacitación: Argumentación Jurídica, impartido por el Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial del Estado de Campeche, y Responsabilidades Administrativas, impartidos por la Secretaría de la Contraloría (SECONT) y la SGG. Asimismo, se ofrecieron 2 capacitaciones a 62 integrantes del Colegio de Notarios en Ciudad del Carmen y San Francisco de Campeche, sobre el uso del nuevo Sistema Web Registral.



En el ejercicio 2019, se invirtieron siete millones 602 mil 563 pesos en el Programa de Modernización de Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, en trabajos para el fortalecimiento del componente Gestión y Acervo Documental, que incluyó la digitalización y captura de 2 millones de imágenes y 100 mil actos registrales, de las oficinas registrales de San Francisco de Campeche, Ciudad del Carmen y Escárcega.

Acorde a la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, durante 2019, se realizaron 124 acciones de inspección y vigilancia a las 62 Notarías en funciones, establecidas en los 5 Distritos Judiciales del estado. 86 acciones correspondieron al Primer Distrito Judicial, que comprende los municipios de Campeche, Champotón y Hopelchén; 28, al Segundo Dis-

trito Judicial, en el municipio de Carmen; 6, al Tercer Distrito Judicial, que abarca los municipios de Calakmul, Candelaria y Escárcega; 2, al Cuarto Distrito Judicial, en donde se asientan los municipios de Calkiní, Hecelchakán y Tenabo; y 2, al Quinto Distrito Judicial, correspondiente al municipio de Palizada. Este año, se han efectuado 61 acciones de inspección y vigilancia a las 61 Notarías en funciones de los 5 Distritos Judiciales del estado: 42 acciones al Primer Distrito; 14 al Segundo; 3 al Tercero; uno al Cuarto y una al Quinto.

Asimismo, en el 2019, se expidieron 58 Acuerdos del Ejecutivo del Estado acordes a lo establecido en la Ley del Notariado, de los que 22 correspondieron al Primer Distrito Judicial, 3 al Segundo Distrito Judicial y 33 al Cuarto Distrito Ju-

dicial; de los cuales, 54 se concluyeron. En el primer semestre del 2020, se expidieron 8 Acuerdos: 6 al Primer Distrito, uno al Segundo y uno al Cuarto Distrito Judicial del estado.

atendió 3,528 solicitudes de publicación, presentadas por dependencias y entidades de los 3 órdenes de gobierno, organismos autónomos y particulares. Se publicaron un total de 6,886 documentos y se distribuyeron 33,373 ejemplares. De enero a junio

Durante el periodo que se informa se han reinstalado diez Sistemas Municipales de Protección para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes campechanos.

La SGG autoriza, a solicitud del notario, el libro denominado Protocolo Cerrado, en el que se asientan las formalidades de la Ley del Notariado; en esta modalidad, durante el 2019, se tramitaron 214 autorizaciones, de las cuales 81 fueron solicitadas por el Primer Distrito Judicial; 110 por el Segundo Distrito Judicial y 23 por el Tercer Distrito Judicial. En la Modalidad de Protocolo Abierto, que se refiere a la expedición y autorización de la SGG de hojas sueltas foliadas, se emitieron 40,350 folios. En el primer semestre del 2020, se tramitaron 10 autorizaciones de Protocolos en la Modalidad Cerrada, 5 fueron solicitados por el Primer Distrito y 5 por el Tercero; y se expidieron y autorizaron 9,200 folios que integran el Protocolo en su Modalidad Abierta.

En el período que se informa, se atendieron 22 quejas de la población, atribuibles a la prestación del servicio público notarial, de las cuales 18 se generaron en el Primer Distrito Judicial; 2 del Segundo Distrito Judicial y 2 en el Cuarto Distrito Judicial.

En cuanto a las acciones realizadas por la Dirección General del POE, durante 2019,

de 2020, se atendieron 1,488 solicitudes, a través de 3,116 documentos publicados y la distribución de 18,803 impresos.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), ejerció, en 2019, dos millones 184 mil 868 pesos y, para el presente ejercicio fiscal, cuenta con un presupuesto aprobado de dos millones 451 mil 866 pesos.

En el período que se informa, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 123 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche (LDNNAEC), llevó a cabo la Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias del SIPINNA, aprobándose 8 acuerdos, en los que destacan la creación de la Comisión Estatal de Primera Infancia; la aprobación de los Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones y del Consejo Consultivo del SIPINNA Estatal, y de la Agenda de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores 2019-2022, acciones interinstitucionales que contribuyen a garantizar la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 124 de la LDNNAEC, se efectuaron las Primeras Sesiones Ordinarias de la Comisión para la Prevención del Suicidio en Niñas, Niños y Adolescentes y de la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia en Contra de Niñas, Niños y Adolescentes; y se realizaron la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión de Primera Infancia.

En este período se han reinstalado los SIPINNA Municipales de Calakmul, Calkiní, Candelaria, Carmen, Escárcega, Palizada y Tenabo, con lo que son 10 Sistemas Municipales

de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes reinstalados, en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de todo el territorio del estado.

El año pasado, el Consejo Consultivo del SIPINNA Estatal realizó 3 Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria, en las que se aprobaron la designación y toma de protesta de su Presidente y Secretaria Técnica y sus Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento; los Representantes de la Sociedad Civil que forman parte del SIPINNA Estatal realizaron 4 Sesiones de Trabajo, con los temas de prevención del suicidio en adolescentes y crianza positiva, entre otros; y se llevó a cabo la primera





Reunión de Trabajo 2020, para la planificación de políticas públicas en beneficio de la niñez y adolescencia.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal participó en la Octava, Novena y Décima Sesiones Ordinarias de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y Entidades Federativas, efectuadas en Nuevo León, Durango y Ciudad de México, respectivamente. De igual manera, estuvo presente en la Sesión de Reinstalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, así como en su Segunda Sesión Ordinaria, en Ciudad de México.

En el 2020, se asistió a la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión

de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en Ciudad de México, y los temas más destacados fueron: el Foro Elaboración y Mejora de Anexos Transversales con Perspectiva de Niñez y Adolescencia; y las presentaciones del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024 y de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia. También, se concurrió al Sexto Encuentro Regional para impulsar la Alianza Global en Contra de la Violencia de Niñas, Niños y Adolescentes, en la ciudad de Mérida, Yucatán; así como al Conversatorio Regional Ruta de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, en Cancún, Quintana Roo.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 125 fracción IV de la LDNNAEC, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal firmó un Convenio de Colaboración con el CONALEP, para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, fomentar una cultura de paz y el respeto a la dignidad humana.

En el marco del mes de la Niñez, en coordinación con la SECULT, se participó en la Feria de la Niña y el Niño, en San Francisco de Campeche, evento en el que participaron más de 200 menores en actividades lúdicas alusivas a sus derechos.

En vinculación con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia

de la Nación (SCJN), la titular de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal participó en las Mesas Redondas por la Semana Nacional de los Derechos de la Infancia 2019: Niñas, Niños y Adolescentes y su Acceso a Redes Sociales; y Análisis sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a partir de la sentencia emitida por la Primera Sala del SCJN del Amparo en Revisión 1049/2017, contando con la asistencia de 110 servidores públicos y enlaces de dependencias integrantes del SIPINNA Estatal, en ambos eventos.

La Secretaría Ejecutiva analizó la propuesta del Modelo de Acogimiento para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No acompañados, del Grupo de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes, integrado por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Estatal, la Dirección de Derechos Humanos

ción Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración y los Mecanismos de Cuidados Alternativos; y se dio a conocer la agenda temática priorizada de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), específicamente en su Eje 7, sobre protección a la niñez y adolescencia migrante solicitante de la condición de refugio.

En su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión Estatal de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, se propuso la adopción de los Lineamientos de las Comisiones del SIPINNA Estatal para que sean los que regulen dicha Comisión, así como el lanzamiento de la campaña estatal permanente denominada El Trabajo Infantil no es Juego de Niñas y Niños.

En la cabecera del municipio de Calkiní, se realizó el Foro Estatal: Asesoría para el Fortalecimiento del Desarrollo de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, en el que se contó con la participación del personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional y de las autoridades de los Sistemas Municipales en el estado. En este evento se capacitaron 130 servidores públicos.

Con la finalidad de generar espacios de vinculación entre las autoridades y las niñas, niños y adolescentes, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, implementó el mecanismo de participación denominado

La Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal en el periodo que se informa implementó el mecanismo estatal de participación Conversatorios de Niñas, Niños y Adolescentes: Pido la palabra por mis Derechos.

de la SGG y la Delegación de Migración en Campeche. En la Primera Reunión de Trabajo del año 2020, se presentó, para su análisis, la Ruta de Atención Integral de Protec-

Conversatorios de Niñas, Niños y Adolescentes: Pido la Palabra por mis Derechos. Se realizaron 3 conversatorios: con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Congreso del Estado, con el Secretario de Desarrollo Social y Humano y con el representante de la Asociación Civil Compartiendo Sonrisas A.C., en los que participaron 150 niñas, niños y adolescentes.

Con la participación de 83 personas, se realizó el taller denominado Comunicación con Perspectiva de Niñez y Adolescencia, dirigido a las Unidades de Comunicación Social de las dependencias que integran el SIPINNA Estatal, así como a medios de comunicación en general, con la finalidad de brindar herramientas para incorporar el enfoque de derechos

de niñez y adolescencia en el desempeño de sus funciones. De igual manera, se capacitó a las autoridades que integran el SIPINNA Palizada; se impartió una plática al personal del Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM) y otra a 20 padres de familia de Mucuychakán, Chiná, para difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Como Integrante de la Comisión Estatal Intersecretarial de Autoridades Corresponsables con el Sistema Penitenciario, en el primer semestre del 2020, se impartió el taller Salud Mental a 20 adolescentes en las instalaciones del CIA de Kila, Lerma, y a 20 mujeres en el área femenil del Centro Penitenciario de San Francisco Kobén.



La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal impartió pláticas en el Jardín de Niños Ana María Farías, a 78 alumnos, docentes, personal administrativo, padres de familia y cuidadores. En los Centros de Atención Múltiple número 2, 16 y 18, se brindó atención a 72 personas. En apoyo a la Coordinación para la Protección del Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes y promoción de la Convivencia Escolar de la SEDUC, se dieron pláticas en las primarias Gregorio Torres Quintero, del municipio de Palizada, y Héctor Pérez Martínez, del municipio de Candelaria, a 220 personas, entre alumnas, alumnos y personal docente y administrativo.

En coordinación con la SSA, se impartieron pláticas en el CONALEP, Secundaria Federal No.7, Secundaria General No.3 y

Secundaria Técnica No.8, con temas relacionados a la prevención del embarazo adolescente, la violencia en el noviazgo y la prevención del suicidio, a 152 alumnas y alumnos; y se impartieron 2 talleres denominados Habilidades Sociales, a 14 adolescentes que se encuentran en el CIA de Kila, Lerma.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, en conjunto con la Secretaría de Turismo (SECTUR), llevó a cabo la Jornada de Prevención en Contra del Turismo Sexual Infantil y la Trata de Personas, en los municipios de Campeche y Carmen, en la que participaron un total de 120 personas de los sectores turísticos.

Para conformar el Sistema Estatal de Información del SIPINNA, proyecto que



se encuentra a cargo del Comité Estatal de Estadística y Geografía del Estado, la Secretaría Ejecutiva sostuvo 2 reuniones de trabajo con los 35 enlaces de las diversas dependencias que integran el Sistema Estatal, en las que se conocieron los avances del proyecto y se integraron 5 subgrupos de trabajo de acuerdo a las temáticas identificadas sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, con lo que se dio por terminada la fase correspondiente a la construcción del Sistema y se avanza en la fase de recolección y captura de datos.

Respecto al Programa Especial de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche 2019-2021, con la asistencia de 60 enlaces de las dependencias integrantes del SIPINNA Estatal, se llevaron a cabo 2 reuniones para instrumentar los mecanismos para su ejecución y monitoreo. En 2019 se ejecutó el 85 por ciento de las líneas de acción y, en el primer trimestre del año 2020, se han implementado el 50 por ciento de las mismas.

En el marco del 30 aniversario de la adopción y ratificación, por parte de México, de la Convención sobre los Derechos del Niño, se proyectó la película En Buenas Manos. Para ello, se contó con el apoyo de la Fundación Cinépolis, del Pacto por la Primera Infancia, del Sistema DIF Nacional y de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional. Al término de la película se efectuó el panel denominado Diálogo sobre la adopción y desinstitucionalización de niñas, niños y adoles-

centes en México, con la participación de autoridades especializadas.

A efecto de atender las acciones implementadas con motivo de la contingencia por el COVID-19, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal ha realizado 5 infografías dirigidas a niñas, niños y adolescentes, así como a madres y padres de familia y cuidadores, con los temas de prevención de la violencia, lavado correcto de manos, control de las emociones, entre otros, y realizó una guía denominada Cómo lograr una cuarentena exitosa en familia, misma que se envió a todas las dependencias y entidades que integran el SIPINNA Estatal, con la solicitud de difundirla constantemente en sus páginas oficiales.

También, se ha participado en 5 reuniones de trabajo virtuales con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, y en una con las y los Secretarios Ejecutivos de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en la que se promovió el Primer Ciclo de Diálogos Interamericanos: Papel de los SIPINNA en la Pandemia del COVID-19. Asimismo, se ha convocado a autoridades estatales y municipales integrantes del SIPINNA Estatal, a intervenir en las acciones realizadas virtualmente, como el Diálogo Nacional de Líneas Telefónicas de Emergencia por Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres en el contexto del COVID-19; en la página institucional de Facebook, mediante infografías, se brinda información amigable a niñas, niños y adolescentes sobre

la emergencia sanitaria del COVID-19, y se comparte la Convocatoria de Crónicas de la Cuarentena, para que las niñas, niños y adolescentes expresen mediante comics o historietas, su experiencia y sentir al permanecer en aislamiento.

Por otra parte, a través de la Subsecretaría de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil de la SGG, durante 2019, se dio asesoría a 12 colectivos interesados en constituirse legalmente como asociación civil, institución de asistencia u otra figura asociativa sin fines de lucro. De igual manera, se capacitó a 9 colectivos para que elaboren su objeto social y puedan constituirse de manera formal. A la fecha, se formalizaron 4 asociaciones civiles y quedan 8 colectivos en proceso de constitución.

Durante 2019, en coordinación con la Secretaría de Bienestar, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y la SGG, se realizaron 2 jornadas de capacitación para organizaciones de la sociedad civil del estado. 42 asociaciones tomaron los talleres de Elementos Básicos para la Constitución de una OSC; Requisitos para ser Donataria Autorizada; Obligaciones Fiscales y Administrativas; Modelos de Estatutos SAT y Elaboración de Proyectos Sociales.

Asimismo, se impartieron pláticas a 27 asociaciones, con temas de interés para su profesionalización, como: Objetivos del desarrollo sostenible 2030 y La importancia de la participación social de las OSC; el taller Sociedad Civil y Cultura

de los Derechos Humanos, al que asistieron 19 organizaciones; y el Taller de Contabilidad para Organizaciones de la Sociedad Civil, a 18 asociaciones.

También, se impartieron los talleres de metodologías para elaboración de proyectos: Innovación para OSC, Design Thinking desde cero y Procesos Generales en el Diseño de Proyectos, Una herramienta Interactiva, a los que asistieron 19 organizaciones. Se ofrecieron, también, el taller Emprendimiento Social y las Organizaciones de la Sociedad Civil, al que concurrieron 22 asociaciones civiles, y el taller de Emprendimiento Social y Empresarial, que cursaron 20 integrantes de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias.

En coordinación con el Consejo Ciudadano de Políticas Públicas en Materia de Juventud, se promovió la campaña Jóvenes Agentes de Cambio y Emprendimiento Social, en el marco del cual se impartió el taller Millones de Agentes de Cambio, a organizaciones juveniles, colectivos y sector gobierno.

La Consejería Jurídica (CJ) del Ejecutivo del Estado, como dependencia e instancia técnica que participa en los procedimientos de revisión y visado de proyectos de instrumentos jurídicos y disposiciones de carácter general que remiten las dependencias y entidades de la APE, durante 2019, revisó y visó 78 convenios, de diversa índole, y se emitieron 9 opiniones jurídicas a solicitud de diversas dependencias. En el primer semestre del 2020, se revisaron y visaron 24 convenios y se emitió una opinión jurídica. También, fueron objeto de análisis y revisión 135 documentos jurídicos de diversas materias y, en el 2020, se revisaron 34 instru-



mentos jurídicos, como Iniciativas de Leyes y Decretos, Reglamentos Interiores de las Dependencias y Entidades de la APE, Acuerdos del Ejecutivo, así como la emisión de Opiniones Técnicas- Jurídicas que ayudan al quehacer de las Dependencias y Entidades.

Con el objeto de actualizar el marco jurídico estatal, la CJ ha revisado y visado 14 Iniciativas de Leyes; entre ellas, las reformas a la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; a la Ley de la Administración Pública Paraestatal y a la Ley de Disciplina Financiera. En el primer semestre del 2020, se han emitido los Acuerdos para dar a conocer el importe de las participaciones federales entregadas a los municipios en el ejercicio fiscal 2019, así como el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de

ministraciones, para el ejercicio fiscal 2020, del FASP y de FORTASEG.

Destacan los proyectos de Acuerdos que se han elaborado, revisado y visado con motivo de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, como el Acuerdo por el que se suspenden, de manera temporal, los procedimientos, recursos, programas, acciones, plazos y términos legales de las actuaciones y diligencias administrativas en la Secretaría de la Contraloría (SECONT) de la APE, como medida preventiva ante la emergencia sanitaria; Acuerdo del Secretario de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se establecen medidas preventivas a implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el COVID-19; Acuerdo del Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, por el que se suspenden los plazos y términos de los procedimientos, recursos, actuaciones y diligencias administrativas de la SGG, como medida preventiva para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el COVID-19; Acuerdo del Secretario de Salud de la APE mediante el cual se implementan protocolos y se desarrollan acciones de seguridad pública en calles, avenidas, espacios públicos, centros de reunión y locales, no esenciales para disminuir el riesgo de contagio por COVID-19 en el estado; y Acuerdo de la SEMABICC, por el que se suspenden las quemas agropecuarias en el estado como medida preventiva ante la epidemia por el COVID-19, entre otros.

Cabe destacar que la CJ revisa que en los instrumentos jurídicos se utilice el lenguaje incluyente no sexista, como una política pública para visualizar a las mujeres, con el fin de promover el respeto y la igualdad entre mujeres y hombres, así como para prevenir la violencia y la discriminación hacia cualquier persona.

De igual forma, se revisaron y visaron, durante el ejercicio 2019, 8 Reglamentos Interiores de las diferentes dependencias y entidades de las APE; 18 Acuerdos del Ejecutivo, entre los que destacan el Acuerdo para el uso de la Marca Empresa Mujer Campechana, el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Empresa Mujer Campechana, el Acuerdo por el que se expide la Declaratoria de Zona Metropolitana de Campeche, y el Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas, mediante el Programa de Residentes, en el municipio de Carmen. Durante el primer semestre del 2020, se han revisado y visado 7 Reglamentos Interiores de dependencias y entidades, y el de la Ley del Servicio Profesional de Carrera para la APE.

Dentro de los distintos procedimientos jurisdiccionales atendidos por la CJ, el año pasado se concluyó el trámite de 62 amparos indirectos, un juicio contencioso administrativo de nulidad, un juicio agrario y 7 requerimientos, para un total de 71 asuntos jurisdiccionales concluidos. En el primer semestre del 2020, se concluyó el trámite de 15 amparos indirectos.

.....

Se instaló la Comisión Especial de Asuntos Limítrofes del Estado de Campeche con la finalidad de mantener el orden público, y el resguardo de la soberanía e integridad territorial de nuestro estado.

.....



El 2 de septiembre de 2019, se notificó al estado de Campeche de la Controversia Constitucional No. 226/2019, a la cual comparece con el carácter de Tercero Interesado, promovida ante la SCJN por el estado de Yucatán en contra del estado de Quintana Roo, solicitando la Declaración de Invalidez del Decreto no. 303 del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que se modificaron los límites territoriales de dicha entidad federativa. Con la finalidad de mantener el orden público, y el resguardo de la soberanía e integridad territorial de nuestro estado, se suscribió un Acuerdo para la creación de la Comisión Especial de Asuntos Limítrofes del Estado de Campeche, publicado en el POE el 10 de septiembre de 2019. De esa forma, se integró el grupo de trabajo para la defensa de los intereses te-

rritoriales del estado y, con fecha 11 de septiembre de 2019, se celebró la instalación de la Comisión referida.

Después de la primera reunión de trabajo de esta Comisión, el 16 de octubre del mismo año, se presentaron las manifestaciones del estado como Tercero Interesado en la Controversia de Mérito, y se continuaron las labores para la defensa del territorio, como el registro fotográfico y estadístico de la infraestructura de servicios públicos que el estado dispone en la franja limítrofe del conflicto, se impartieron conferencias y se dio formal aviso de la situación limítrofe a la CJ del Ejecutivo Federal. En noviembre, se celebró una segunda reunión de trabajo para verificar el cumplimiento de los requerimientos realizados con anterioridad

y tomar nuevos acuerdos. A principios del mes de diciembre de 2019, se iniciaron las reuniones de trabajo con el titular y diversos integrantes de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, para homologar las estrategias de defensa frente a las intromisiones de Quintana Roo.

A principios del año 2020, para acopiar información histórica, se acudió a diversos

de actos de gobierno en los territorios en conflicto. Asimismo, se dio a conocer el estado de la Controversia que, en ese momento, se encontraba en espera de la audiencia de pruebas y alegatos, fijada para el 27 de ese mes.

Posteriormente, y en consecuencia de diversas actuaciones tomadas en el curso de la Controversia, la SCJN, mediante notifica-



archivos, como el Archivo General de la Nación, el Archivo de la Diócesis de Campeche y el Archivo de la Arquidiócesis de Yucatán.

El 18 de febrero del año en curso, se celebró la segunda sesión de la Comisión Especial de Límites del Estado de Campeche, en la que se acordó continuar con el trabajo coordinado y la consolidación

del 21 de febrero, determinó diferir la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, y, en consecuencia, se reservó fijar nueva fecha. Como resultado de la emergencia sanitaria que vive el país, la SCJN suspendió sus actividades jurisdiccionales y, de igual forma, se encuentran pendientes de desahogo las pruebas periciales y un reconocimiento judicial solicitado por las partes.

El 20 de febrero de 2019, los titulares de la SGG, la SECONT y la CJ suscribieron el Convenio Interinstitucional para la Transferencia de la Operación de la Plataforma Normatecam y, en seguimiento a dicho Convenio, a partir del mes de junio se atienden las acciones de compilación y difusión del marco normativo estatal, mediante el portal denominado LEXIUS Campeche, el cual es administrado por la CJ con el respaldo de la SGG. Este portal contiene las secciones Legislación Estatal, con las leyes emitidas por el H. Congreso del Estado y promulgadas por el Ejecutivo Estatal; Legislación Nacional, que contiene el conjunto de Leyes que han sido expedidas por el Honorable Congreso de la Unión y promulgadas por el Ejecutivo federal, cuya aplicación ha sido declarada como obligatoria para todos los estados integrantes de la República Mexicana; Reglamentos, que contiene el compendio de ordenamientos expedidos por Acuerdo del Eje-

cutivo Estatal, en cumplimiento a las leyes en la materia, y la sección Lineamientos.

LEXIUS Campeche contiene un total de 232 documentos disponibles en el link: <http://www.consejeria.campeche.gob.mx/pagina/LEXIUS-CAMPECHE/index.php>. De junio a diciembre de 2019, registró 20,953 consultas; y 6,501, en el primer semestre de este año.

En el 2019, se efectuaron 24 actualizaciones por reformas publicadas en el POE y en el DOF, y 38 actualizaciones por cambio de logotipos institucionales. En el transcurso del año, se han hecho 10 actualizaciones por reformas y 51 actualizaciones por cambio de logotipos; y se realiza la permanente actualización del sitio web <http://www.consejeria.campeche.gob.mx>, el cual recibió 10,024 visitas en el 2019 y 2,376 en el primer semestre del 2020.

4.2 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En este periodo, continuamos avanzando en la consolidación del Sistema de Justicia Penal y se han fortalecido las capacidades de la Fiscalía General del Estado (FGE) para que, con respeto a la legalidad y a los derechos humanos, se agilice la atención y protección de la ciudadanía, se combata la impunidad y se persigan con eficiencia y se castiguen con justicia los diversos delitos que afecten la convivencia de las familias campechanas.

La Vice Fiscalía General de Derechos Humanos, durante el 2019 y el primer semestre del 2020, recibió 86 quejas por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM), de las cuales 2 derivaron a una propuesta de conciliación; y, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se recibieron 3 quejas. En este mismo periodo, la CODHECAM emitió 6 recomendaciones y 3 documentos de no responsabilidad a la FGECAM.

Igualmente, se brindó orientación y asesoría jurídica a 657 personas, a quienes se les canalizó a la AMP y al INDAJUCAM, para que se les proporcione la información relativa a sus carpetas de investigación y/o actas circunstanciadas, así como a instituciones de asistencia médica y social, pública y privada.

En coordinación con las Unidades Administrativas de la FGECAM, se realizaron 1,790 trámites con la finalidad de emitir los informes para dar respuesta oportuna a los requerimientos realizados por la CODHECAM y la CNDH.

En este periodo, la Vice Fiscalía General de Derechos Humanos y el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la CNDH, realizaron visitas de supervisión a las áreas de detención provisional, así como entrevistas al personal del área del edificio central de

la FGECAM y de la Vice Fiscalía General Regional, con sede en Ciudad del Carmen.

En su carácter de Órgano de Control Interno, la Vice Fiscalía General de Derechos Humanos inició 79 investigaciones administrativas, en 9 de ellas se emitieron acuerdos de conclusión y en una se emitió el acuerdo de calificación de la conducta como falta administrativa grave, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo respectivo; las 69 restantes se encuentran en etapa de integración para determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señala como falta administrativa. También, se iniciaron 2 Procedimientos Administrativos; uno, al tratarse de falta administrativa grave, fue remitido al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche para su continuidad, y, en el otro, se emitió resolución para sancionar con Amonestación Privada a un servidor público de la institución.

Asimismo, se concluyeron 2 Procedimientos Administrativos de ejercicios anteriores, en uno sin encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la falta administrativa y la presunta responsabilidad del servidor público; y el segundo resultó en responsabilidad administrativa, por lo que se impuso la suspensión temporal por 30 días a un Agente de la Policía Ministerial.



De igual forma, se analizaron 11 investigaciones administrativas de fechas anteriores, en 10 se emitieron acuerdos de conclusión y archivo de los expedientes, y en una se elaboró el acuerdo de calificación de la conducta de falta administrativa no grave, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo correspondiente.

En cumplimiento a las normas de control, legalidad y fiscalización, previa anuencia del AMP del municipio de Champotón, se supervisó la destrucción de bienes asegurados relacionados con delitos de Venta Ilícita de Bebidas Alcohólicas, misma que fue autorizada por el Juez Tercero del SJPAO del Primer Distrito Judicial del Estado.

Para garantizar el respeto a los derechos de las víctimas del delito, en especial el derecho a la asistencia, protección, debida diligencia y atención psicológica, durante el período que se informa, la Dirección de Atención a Víctimas y Ofendidos, realizó 209 contenciones y 29 canalizaciones, emitió 512 dictámenes psicológicos, 361 reportes psicológicos y 25 exámenes de perito; brindó 260 asistencias a víctimas en diversas diligencias a juzgados y 486 orientaciones respecto a acciones sociales y productivas, así como a qué institución dirigirse en caso de requerir otros servicios.

Para disminuir el rezago en la captura de expedientes, se llevó a cabo la concentración de expedientes del Sistema Mixto y del SJPAO, resultando un total de

15,230 expedientes de archivo definitivo y 1,344 de archivo temporal; y se dictaminó la procedencia de 171 Resoluciones de No Ejercicio de la Acción Penal.

En apego al artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de las funciones que en relación a los cateos competen a la Policía Ministerial, mediante acuerdo A/004/2019, de fecha 02 de julio de 2019, el Fiscal General del Estado de Campeche emitió el Protocolo de Actuación de la Policía Ministerial de Investigación que Interviene en el Ejercicio de Órdenes de Cateo, mismo que fue publicado en el POE, el 26 de julio de 2019.

El Instituto de Servicios Periciales (ISP) es el órgano técnico y científico que respalda las tareas de investigación criminal. Durante el período que se informa, el ISP ha emitido 36,450 dictámenes: 5,053 Archivos de identificación de personas, 197 Documentos cuestionados, 3,772 Valuaciones patrimoniales y contables, 3,865 de Tránsito terrestre, 81 de

.....
El Instituto de Servicios Periciales, durante el período que se informa, el ISP ha emitido 36,450 dictámenes.
.....



Criminalística, 5,854 Procesamientos, 208 de Antropología forense, 339 de Balística forense, 2,704 de Química forense, 566 de Genética forense, 13,138 de Servicio médico forense, 494 Necropsias y 179 de otras pericias.

A fin de integrar sus dictámenes, el ISP realizó 49,288 actividades: 7,954 Archivos de identificación de personas; 370 Documentos cuestionados; 5,465 de Valuación patrimonial y contable; 9,664 de Tránsito terrestre; 812 de Criminalística; 2,883 de Procesamientos; 19 de Antropología forense; 1,127 de Balística forense; 6,946 de Química forense; 895 de Genética forense; 72 Informes; 12,587 de Servicio médico forense y 494 de Necropsias.

En cumplimiento de los mecanismos de coordinación y colaboración recíproca entre las instituciones de procuración de justicia del país, el año pasado, la Agencia Estatal de Investigación (AEI) logró la detención de 18 personas que contaban con mandamientos judiciales emitidos por Jueces de diversos estados, y fueron trasladados a la entidad federativa donde eran requeridos. Asimismo, detuvo a 292 personas por contar con órdenes de aprehensión por diversos delitos. Del total de órdenes cumplidas, 240 corresponden al Sistema Penal Acusatorio y 52 al Sistema Mixto.

Dentro del período que se informa, a través de las Unidades de Investigación Criminal, se re-



POLICIA MINISTERIAL

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES

portaron 17,366 informes e inspecciones rendidos al Ministerio Público y relacionados con diversos delitos; elementos necesarios para la integración de las Carpetas de Investigación, para garantizar una responsable y eficaz atención a las víctimas y evitar dilación en la procuración de justicia.

La AEI colabora estrechamente con el Poder Judicial del Estado. Durante este período, la Unidad Encargada de Presentaciones, dio trámite a 1,663 solicitudes realizada por los diversos Juzgados.

La Unidad de Investigación de Delitos en Robos, recuperó 115 bienes. Es importante mencionar que, a partir de investigaciones de esta Unidad, se determinó la existencia de un modus operandi que llevó a la recuperación de 6 automóviles, 3 motocicletas y 106 artículos diversos.

Asimismo, en el período que se informa, se rindieron 2,797 IPH, en cumplimiento a lo requerido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Para fortalecer la operatividad de los elementos adscritos a la FGE CAM, en 2019 se adquirió equipamiento y vestuario. Así, para apoyar a los policías ministeriales y a los de nuevo ingreso, se entregaron 300 pares de botas tácticas negras, 300 camisas tácticas con el logo personalizado de la AEI para su fácil reconocimiento en los operativos, 300 piezas de pantalones tácticos, 200 playeras tipo polo y 30 fundas laterales para armas; de igual manera, se adquirieron prendas de protección, como 30 candados de mano, 20 esposas para pie y 10 musleras tácticas. Además, se agregaron al parque vehicular 20 camionetas tipo Pick Up de cabina regular, 7 camionetas tipo Pick Up de doble cabina y 4



vehículos tipo Sedán; y se recibió la donación de 12 motos. Con esto, se logró la sustitución de vehículos en mal estado sin perjudicar los servicios de patrullaje y se cubrirá un mayor perímetro en centros urbanos y carreteras federales.

Por otro lado, se adquirieron 33 estantes para oficina y un arco detector de metal,

dotó de 4 nuevos equipos médicos y de laboratorio como son cámaras de cianocrilato, mesa de trabajo y microscopio triocular; y se agregaron al edificio 15 aires acondicionados, un servidor y 2 switch de 48 puertos. De esta manera, el ISP realiza de manera más eficiente y efectiva los servicios forenses que presta en la investigación de los delitos, me-



con el que se mejoró la seguridad de la entrada principal a la FGECAM.

Para asegurar el óptimo funcionamiento del ISP se adquirieron 388 piezas de materiales, accesorios y suministros de laboratorio; 253 piezas de diferentes productos químicos; se realizaron 3 servicios de mantenimiento a los equipos que se encuentran en el laboratorio; se

jora la calidad y da mayor certeza y veracidad a los ciudadanos que solicitan la impartición de justicia.

Con la finalidad de contar con un edificio para la Vice Fiscalía de Delitos de Alto Impacto completamente equipada para su eficiente operatividad, se adquirió equipo de cómputo especializado, se realizó la instalación de señales analó-

gicas y digitales, se instalaron cámaras de video vigilancia, se renovó la licencia de equipo especializado y se adquirió e instaló una planta de emergencia, para no interrumpir los trabajos de investigación en caso de fallas en el suministro de energía eléctrica.

En el tema de infraestructura, se concluyó la construcción de la primera etapa del edificio de la Fiscalía del municipio de Hecelchakán, la cual albergará la Unidad de Justicia Alternativa, el Área de Detención Provisional de la Policía Ministerial y el Área Pericial. También, se realizaron mejoras en el edificio del ISP, consistentes en la pavimentación del acceso y del estacionamiento del edificio, y la rehabilitación electromecánica y puesta en marcha de la planta de tratamiento; y se concluyeron los trabajos de la tercera etapa en el edificio de la Vice Fiscalía General para la Atención de Delitos de Alto Impacto.

Por su parte, las 7 Unidades de Justicia Alternativa con sede en Campeche, Candelaria, Carmen y Escárcega, enviaron 5,877 invitaciones, se efectuaron 1,347 audiencias y no comparecieron 1,289 personas a sus audiencias programadas. De las audiencias efectuadas, 1,123 se concluyeron en la firma de acuerdos reparatorios; quedaron 2,362 diligencias pendientes y, de los acuerdos firmados, 554 se han concluido en forma satisfactoria. El monto de los 1,123 acuerdos reparatorios fue por la cantidad de 23 millones 570 mil 79 pesos y se han recuperado, a favor de

víctimas del delito, 19 millones 628 mil 715 pesos.

Para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres, hijas e hijos víctimas de violencia y el ejercicio efectivo de sus derechos a una vida libre de violencia, se brindaron de manera interdisciplinaria, secuencial y especializada con perspectiva de género, 17,901 servicios en los CJM de los municipios de Campeche y Carmen. De manera inmediata y oportuna, con el objetivo de prevenir, interrumpir o impedir la consumación de un delito en cualquiera de sus modalidades y tipos de violencia contra las mujeres, se emitieron y cumplimentaron 2,992 órdenes de protección.

El Área de Humanidades brindó 5,049 atenciones psicológicas a las mujeres en situación de violencia de género, a sus hijas e hijos.

Con respeto a la dignidad humana de las víctimas, se realizaron 3,148 certificados médicos legistas con diagnósticos de tipo de lesiones, secuelas y tiempo de sanidad a mujeres, niñas, niños y adolescentes. Con la debida diligencia, reformándoles sus derechos constitucionales y procesales, se otorgó atención jurídica a 8,793 víctimas de violencia de género, consistente en orientación, in-

formación y asesoría, para facilitarles el acceso a la justicia.

El Área de Humanidades brindó 5,049 atenciones psicológicas a las mujeres en situación de violencia de género, a sus hijas e hijos, las cuales consistieron en orientación y tratamiento psicológico libre de re victimización, estigmatización y/o discriminación. En el área de ludoteca, a través del juego y diversas actividades que favorecen el desarrollo personal y social del infante, se atendieron 2,404 hijas e hijos de las usuarias. El Refugio de Transición, otorgó 80 servicios a usuarias, hijas e hijos, ante el riesgo inminente de ser víctimas.

En el estado existen 4 unidades de Atención Temprana, con sede en los municipios de Campeche, Carmen, Champotón y Escárcega. Las unidades ubicadas en la capital del estado y en la Vice Fiscalía de Carmen, cuentan con Fiscalías de Guardia Titulares y Adjuntos A, B y C. En el período que se informa, estas unidades ofrecieron 37,085 servicios a usuarios, víctimas, ofendidos e imputados, sobre los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, para agilizar la resolución de los conflictos. 2,752 personas declinaron recurrir a mecanismos alternos.

En el marco de las acciones emprendidas para la prevención del delito, se realizaron 4 juntas vecinales, con la participación de las autoridades de seguridad pública y procuración de justicia. Asimismo, servidores públicos de la FGECAM



se reunieron en 6 ocasiones con representantes de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicios y Departamentales; y se sostuvieron 6 reuniones con ganaderos y pescadores.

La Fiscalía Especializada en el Sistema de Justicia para Adolescentes, con sede en las 3 regiones de Procuración de Justicia, inició 76 carpetas con detenido y 202 sin detenido; 147 carpetas remitidas, 89 conciliadas, 26 incompetencias y 33 remitidas al juez de instrucción.

En este periodo, se ha dado trámite a solicitudes de colaboración remitidas de diversas Procuradurías de los estados y de la Fiscalía General de la República (FGR). De esta manera, se atendieron 5,028 asuntos iniciados, 1,432 diligenciados y 3,596 pendientes.

La Unidad Especializada en Combate al Delito de Secuestro inició 3 Carpetas de Investigación por este ilícito en su carácter de tipo extorsivo, 2 fueron judicializadas y una se encuentra en investigación inicial. Cabe señalar que una Carpeta de Investigación iniciada en 2012 y otra en 2015 fueron judicializadas; se recuperaron 3 víctimas con vida sin que se ejecute el pago de rescate; se logró la detención de 9 victimarios en delito flagrante y 2 se detuvieron por Orden de Aprehensión; y están pendientes de ejecutarse 9 Ordenes de Aprehensión. Por el delito de secuestro exprés, en 2019, se dio cumplimiento a 2 órdenes de aprehensión, libradas en un expediente del año 2018. Al cierre del informe, no existe Orden de Aprehensión pendiente de ejecutarse por este delito.

Se tienen registradas 100 Carpetas de Investigación Iniciadas por el delito de homicidio, 26 fueron judicializadas, una fue incompetencia de la Fiscalía Especializada en Justicia para Adolescentes; 72 se encuentran en investigación inicial y en una se determinó el No Ejercicio de la Acción Penal, por una causa de legítima defensa. Cabe señalar que 13 Carpetas de Investigación que corresponden a años anteriores fueron judicializadas, lográndose la detención de 12 imputados por delito flagrante; se ha logrado la detención de 29 imputados por orden de aprehensión y se tienen 5 órdenes de aprehensión pendientes por cumplir. Asimismo, 3 Carpetas de Investigación se mandaron a la Fiscalía Especializada en Justicia para Adolescentes, ya que hubo la coautoría de adulto y adolescente.

Se impartieron 6 cursos a 92 ministerios públicos, 2 a 39 peritos, 37 a 238 policías de investigación y 47 cursos a 1,228 integrantes de la trilogía investigadora y personal administrativo.

En relación al delito de feminicidio, durante el periodo que se informa, se iniciaron 8 Carpetas de Investigación, de las cuales 3 fueron judicializadas y 4 se encuentran en investigación inicial; y se detuvo a 3 imputados por Orden de Aprehensión.

Por delitos contra la salud, modalidad de narcomenudeo, se registran 149 Carpetas de Investigación, 109 judicializadas, 33 en investigación inicial, 5 resueltas como No Ejercicio de la Acción Penal, 2 enviadas por incompetencia a la FGR y 28 Carpetas, que corresponden a años anteriores, fueron judicializadas. Se detuvo a 198 imputados por flagrancia, se realizaron 40 cateos, se aseguraron 176 mil 839.05 pesos en efectivo, 963.045 gramos de cocaína, 38 kilos 307.275 gramos de marihuana y 120.015 gramos de metanfetaminas.

Con el propósito de mejorar la formación profesional del personal ministerial, policial, pericial y administrativo, en el periodo que se informa, el Instituto de Formación Profesional (IFP) organizó 92 acciones de capacitación sobre el Sistema de Justicia Penal (SJP), y en aspectos prácticos de la investigación delictiva, derecho penal, género y derechos humanos. Se impartieron 6 cursos a 92 ministerios públicos, 2 a 39 peritos, 37 a 238 policías de investigación y 47

cursos a 1,228 integrantes de la trilogía investigadora y personal administrativo, en beneficio de elementos de las regiones de Carmen, Escárcega y el Camino Real.

En mayo de 2019, se llevó a cabo la ceremonia de clausura del Doctorado en Derecho Penal/Constitucional, que concluyeron satisfactoriamente 5 servidores públicos; y, 25 más, terminaron la Maestría en Derecho Procesal Penal con enfoque en juicios orales, impartidos por el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal.

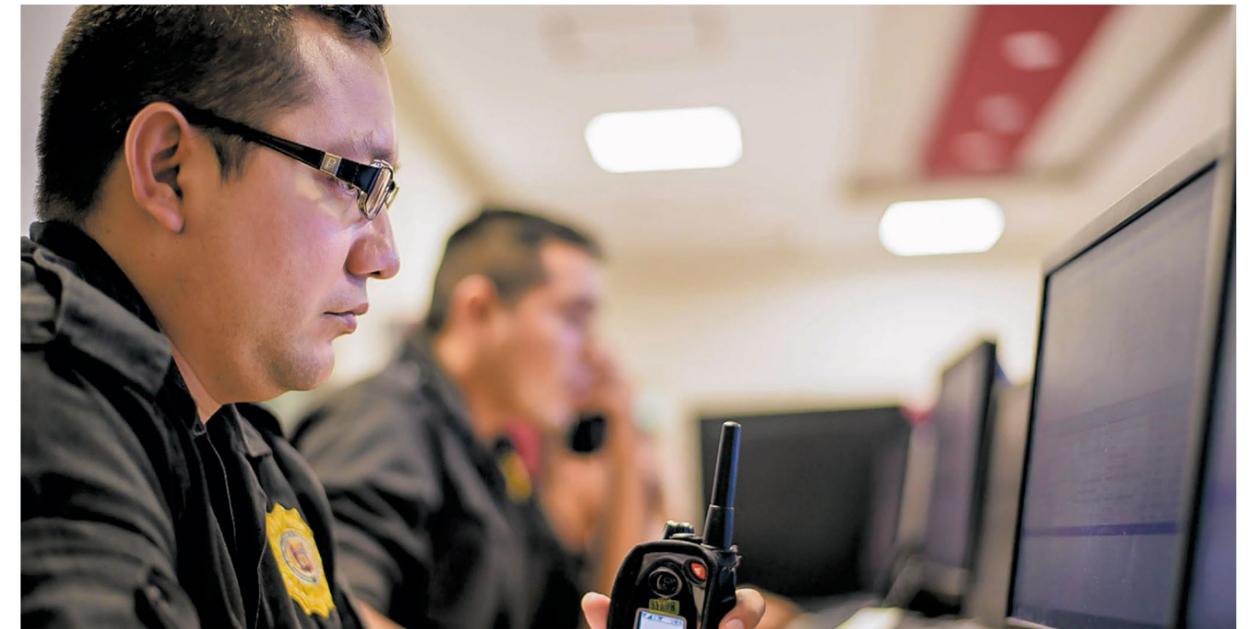
Para mejorar diversas funciones de apoyo a la procuración de justicia, la Dirección General de Tecnologías de la Información implementó el Sistema para el Registro Administrativo de Detenciones, el cual se integra al Sistema de Control de Carpetas de Investigación FGE.Net; así como el Sistema de Procesos Judiciales, el cual llevará el control de las notificaciones de las actuaciones de los jueces en los expedientes que se encuentran en los juzgados de ejecución. Asimismo, se finalizó la adecuación del Sistema de Informe Policial Homologado para ajustarse al nuevo formato que entró en vigor en mayo de 2020; se inició el desarrollo del Sistema de Colaboraciones, el cual permitirá llevar un mejor control de las solicitudes de colaboración para búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas recibidas desde otros estados y dependencias; se trabaja en el diseño del Sistema de Geo-Referenciación de la incidencia delictiva relativa a violencia de género y delitos cometidos contra la mujer; y se finalizó la nueva versión del Sistema de Almacén, que permite el control adecuado de las entradas y salidas de los consumibles, para tener un inventario confiable.

También, se realizaron las configuraciones de las redes del Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares del ISP; así como la del enlace del edificio del ISP con la red del Edificio Central y con Plataforma México. Actualmente, se efectúa la instalación de 13 nodos de datos adicionales y 6 cámaras de video vigilancia.

De igual manera, se ejecutó el proyecto de cableado estructurado categoría 6 del Edificio de la Vice Fiscalía de Delitos de Alto Impacto, con 137 salidas de telecomunicaciones entre nodos de voz, datos y video. El equipo pasivo instalado consta de: 5 paneles de parcheo 24 puntos, un rack abierto de aluminio, 2 organizadores verticales y 5

horizontales, 4 charolas para misceláneos, 2 paneles ciego, una toma de corriente con supresor de picos, un sistema de tierra física, una barra para tierra física en rack, 105 cables patch de 7 pies y 105 de 10 pies. Equipo activo: 2 switch NETGEAR GS752TPSB-100NA, un UPS TRIPP LITE SU2200RTXL2UA, 3 cámaras AXIS M3058-PLVE, 8 cámaras AXIS M2025-LE, 10 cámaras AXIS M3046-V, un servidor NAS QNAP TS-883XU-RP, 2 switch CISCO SG350X-48P y un servidor NAS QNAP TS-883XU-RP.

En el Sistema Penal Mixto, se presentaron 290 conclusiones acusatorias, de las que se obtuvieron 178 sentencias



En el Sistema Penal Mixto, se presentaron 290 conclusiones acusatorias, de las que se obtuvieron 178 sentencias condenatorias y 33 absolutorias dictadas por los jueces penales.

condenatorias y 33 absolutorias dictadas por los jueces penales; en segunda instancia, se presentaron 815 escritos de agravios ante el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. Se iniciaron 354 expedientes, de los cuales 69 fueron beneficios de libertad anticipada concedidos, y se realiza la vigilancia de 22 sentenciados con motivo del beneficio de condena condicional.

Los AMP de los Juzgados civiles, familiares y de oralidad familiar, asistieron a 3,497 audiencias en los distintos municipios del estado, en atención a niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores. En seguimiento a la consolidación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral en todo el estado, los AMP adscritos

a la Dirección de Litigación, intervinieron en 952 Carpetas de Investigación que se judicializaron ante los jueces de control. En 263 Carpetas de Investigación se optó por la salida alterna de Suspensión Condicional del Proceso; se obtuvieron 152 sentencias condenatorias, de las cuales 134 fueron por Procedimiento Abreviado y 18 por Juicio Oral.

En el Sistema Integral de Justicia especializado en materia de adolescentes, se turnaron 32 remisiones ante los jueces respectivos. En este sistema se privilegian las salidas alternas al proceso penal, por lo que 8 se resolvieron a través de suspensión a proceso a prueba, 16 se encuentran en trámite y 5 fueron sentencias condenatorias.

4.3 SEGURIDAD PÚBLICA

Salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas; promover la armonía social y la paz pública; garantizar el ejercicio de la libertad y mantener el orden como base de nuestra convivencia, son objetivos a los que contribuyen las tareas de seguridad pública, ejecutadas en un marco de respeto a los derechos humanos y de cero tolerancia a la corrupción.

En 2019, la Comisión de Honor y Justicia de la SSPCAM inició y resolvió 20 procedimientos administrativos disciplinarios, en los que estuvieron implicados 45 elementos policiales, de los cuales resultaron: 5 sin responsabilidad administrativa, 19 sancionados a través de correctivos disciplinarios, 12 suspendidos temporalmente y 9 sancionados mediante remoción con efectos de baja definitiva del servicio. En el primer semestre del 2020, se iniciaron y resolvieron 8 procedimientos administrativos aplicados a 10 elementos policiales, de los que 5 fueron sancionados a través de correctivos disciplinarios, 3 suspendidos temporalmente y 2 sancionados mediante remoción con efectos de baja definitiva del servicio.

El año pasado, se recibieron y atendieron 83 quejas de la CODHECAM: 5 se resolvieron por desistimiento, 3 por falta de interés, 2 se solucionaron durante el procedimiento y 2 por conciliación, y 71 se encuentran en trámite. El citado organismo emitió 2 documentos de No Responsabilidad y 11 recomendaciones que fueron aceptadas y oportunamente se enviaron las pruebas de cumplimiento. En lo que va del 2020, recibimos y atendimos 15 quejas, de las cuales una se resolvió por conciliación y 14 se encuentran en trámite. Se dictaron 2 recomendaciones que fueron aceptadas para su efectivo cumplimiento.

De la CNDH se recibió una propuesta de conciliación y una recomendación, las cuales fueron aceptadas y cuya comprobación de cumplimiento se presentó en tiempo y forma, por lo que, a la fecha, dichos procedimientos se encuentran sujetos a lo que determine el organismo nacional.

Al inicio de 2019, la Unidad de Registro Estatal de Empresas, Personal y Equipo de Seguridad Privada, reportó una inscripción de 49 empresas, 35 en el municipio de Campeche y 14 en el municipio de Carmen. Del total, 25 operan en la modalidad de protección o custodia de bienes; 22 en 2 modalidades: de protección o custodia de bienes y de sistemas de protección y alarmas destinados a establecimientos industriales, comerciales, casas habitación o vehículos automotores; y 2 en la modalidad de traslado de valores. En este período, se realizaron un total de 63 visitas de verificación; 58 fueron ordinarias, 23 para la obtención de la autorización de nuevas empresas y 35 para la revalidación de la autorización de empresas ya inscritas en el Padrón Estatal; y 5 visitas extraordinarias a empresas que por incumplimiento a la Ley de Seguridad Pública y al Reglamento para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada, se ordenó su baja del Padrón Estatal de Empresas de Seguridad Privada, informando de ello al Consejo Coordinador Empresarial de Campeche y a la Dirección de la PE.



A junio de este año, se tiene el registro de 58 empresas de seguridad privada en el estado, 36 establecidas en el municipio de Campeche, 20 en el municipio de Carmen y 2 en el municipio de Escárcega. Del total, 42 operan en la modalidad de protección o custodia de bienes, 10 en las modalidades de protección o custodia de bienes y de sistemas de protección y alarmas; 3 ofrecen servicios de protección o custodia de personas y de bienes; 1 opera en 3 modalidades: de protección y custodia de personas, bienes y de sistemas de protección; y 2 empresas operan en la modalidad de traslado de valores. Estas empresas cuentan con 610 elementos inscritos en el Registro Nacional de Seguridad Pública, a los cuales se les verificaron antecedentes policiales, toma de huellas y estudios biométricos. Se han realizado un total de 31 visitas de verificación ordinarias: 8 fueron para la obtención de la autorización de nuevas empresas y 23 para la obtención de la revalidación de la autorización de empresas ya inscritas en el Padrón Estatal. Las empresas verificadas cuentan con un padrón de 527 elementos inscritos en el Registro Nacional de Seguridad Pública.

La Unidad de Medidas Cautelares (UMECA), de enero a diciembre de 2019, recibió un total de 834 solicitudes de evaluaciones de riesgo; 789 del fuero común y 45 del fuero federal. En el primer semestre de este año, se recibieron 266 solicitudes de evaluación de riesgo; 253 del fuero común y 13 del fuero federal. Todas las solicitudes fueron atendidas

mediante la emisión de opiniones técnicas respecto del riesgo que representa el imputado, con base a la información de su entorno socioeconómico, antecedentes procesales y comportamiento.

En apego al artículo 177 del Código Nacional de Procedimientos Penales, la UMECA reportó 309 solicitudes al juez de control, para revisión, modificación o revocación de la medida infringida. Asimismo, se recibieron 226 solicitudes de supervisión de medidas cautelares y 265

En el marco del programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial del FORTASEG y del FASP, durante el ejercicio fiscal 2019, se impartieron 23 cursos a 4,141 elementos.

solicitudes de vigilancia a condiciones impuestas. En este primer semestre del 2020, se reportaron al juez de control 71 solicitudes, se recibieron 50 solicitudes de supervisión de medidas cautelares y 75 de vigilancia a condiciones impuestas.

En el ejercicio 2019, la Unidad de Rescate brindó un total de 281 servicios de auxilio social especial, que consisten en cura-

ciones leves, valoraciones y/o atención médica a indigentes o personas en condiciones vulnerables que se encuentran en la vía pública. También, se atendieron con ambulancias 157 eventos masivos, se proporcionaron 816 servicios de traslados urgentes, se efectuó un simulacro de evacuación para concientizar a las personas sobre las acciones a realizar en caso de un siniestro, se hicieron 38 visitas escolares por zona, se cubrieron 50 servicios negativos, y se apoyó a la SSA y a la Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte del Estado (CGSPVyTE) en 4 operativos de alcoholemia. De enero a junio del 2020, se otorgaron 66 servicios de auxilio social especial, se atendieron 17 eventos masivos, 34 servicios de traslado emergente, se efectuó un simulacro de evacuación, se realizaron 3 visitas escolares por zona, se han cubierto 2 servicios negativos y se participó en un evento de alcoholemia.

Para el ejercicio fiscal 2019, se autorizaron recursos federales a la SSPCAM, por la cantidad de 83 millones 325 mil 210 pesos, provenientes del FASP y del FORTASEG. De estos recursos, 18 millones 453 mil 333 pesos se destinaron a vestuario y uniformes; 496 mil 943 pesos, a diversos materiales de apoyo; un millón 320 mil 45 pesos a prendas y equipo de protección; 29 millones 475 mil 103 pesos se invirtieron en la adquisición de 69 vehículos asignados a la PE, a la policía municipal y a la CGSPVyTE; tres millones 681 mil 345 pesos se destinaron a la adquisición de equipo de cómputo, tecnologías de la información y licencias para

la modernización de los equipos y fortalecer el suministro, intercambio y actualización de la información en las bases de datos del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública; en herramientas menores, muebles de oficina, otros mobiliarios y equipos de administración, y equipos de generación eléctrica, se invirtieron un millón 328 mil 582 pesos.

En materia de capacitación, formación y profesionalización del personal policial, se llevó a cabo el curso de Formación Inicial, del que se graduó la Vigésima Primera Generación de Policías Estatales con 73 elementos. Se está en proceso de reclutamiento de aspirantes para dar inicio al curso de Formación Inicial e integrar la Vigésima Segunda Generación de PE y la Segunda Generación de Policías de la CGSPVyTE, a los cuales se les otorgará una beca durante la permanencia en el curso.

En el marco del programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial del FORTASEG y del FASP, durante el ejercicio fiscal 2019, se impartieron 23 cursos a 4,141 elementos de la Corporación; se aplicaron 363 Evaluaciones de Control de Confianza, al personal operativo de las policías estatal y municipal, y custodios; 1,718 evaluaciones toxicológicas a elementos operativos para portación de armas en la licencia oficial colectiva; 511 evaluaciones de desempeño y 581 evaluaciones de competencias básicas de la función policial; todo ello con una inversión de 12 millones 94 mil 739 pesos.

En la CGSPVyTE se impartieron 3 cursos a 194 elementos: 25 participaron en el curso de Especialización para Policía de Transito Especializado, 52 en el de Hechos de Transito y 117 elementos en el taller de Investigación Cri-



minal Conjunta-Taller 3. Como parte del Servicio Profesional de Carrera en esta misma institución, se dieron 10 cursos de capacitación a 2,456 elementos de la PE: 73 integrantes de la Vigésima Primera Generación de Policías Estatales; 14 elementos en el curso Protocolo Nacional de Seguridad en Salas; 4 elementos en el de Especialización para Integrantes de las Unidades de la Policía Cibernética Nivel 2; 52 elementos el de Especialización para Policía de Reacción Avanzado; 571 elementos el de Protocolo Uso Legítimo de la Fuerza; 6 elementos el de Especialización para Integrantes de las Unidades de la Policía Cibernética Nivel 1; 61 elementos el taller Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense Aplicada en el Lugar de los Hechos (taller 1); 510 elementos el de Competen-

cias Básicas de la Función Policial; 1,105 elementos el taller La Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación (Taller 2); y 60 elementos el taller de Investigación Criminal Conjunta (Taller 3).

La Policía Municipal recibió 6 cursos en los que participaron 1,360 elementos: 366 tomaron el curso Protocolo Uso Legítimo de la Fuerza; 66 el de Formación Inicial (activos); 26 el taller Función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (taller 1); 71 el de Competencias Básicas de la Función Policial; 446 el taller de la Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación (taller 2); y 385 elementos el taller de Investigación Criminal Conjunta (taller 3).



De igual forma, 131 Oficiales de Guarda y Custodia y Operadores del Sistema de Justicia para Adolescentes, recibieron 4 capacitaciones; 76 elementos de los Centros Penitenciarios de Carmen y Campeche se capacitaron en el curso Protocolo Uso Legítimo de la Fuerza y 43 elementos en el de Formación Inicial (activos); del CIA, 7 elementos tomaron el curso de Especialización para los Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con enfoque de facilitadores de mecanismos alternativos, y 5 elementos el de Especialización para Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Igualmente, se han impartido 20 cursos a: 32 administrativos, 17 elementos de la PE, 12 oficiales de guarda y custodia y 3 guías técnicos de la SSPCAM; 4 policías estatales y un administrativo participaron en el Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Droga; un PE en el de Productos de Inteligencia; un PE en el de Casos e Inteligencia; un oficial de guarda y custodia en el curso Portal cartográfico; un oficial de guarda y custodia en el curso Facial Enrolador; 2 administrativos en el curso AFIS-operador Digiweb; 2 administrativos en el de AFIS-Inducción; 8 administrativos y 8 oficiales de guarda y custodia en el curso Derechos Humanos de las Personas en Reclusión Penitenciaria; 5 administrativos en el curso Conferencia Nacional en Asuntos Internos; 5 PE en el curso Primera Reunión Nacional del Comité Técnico Evaluador Red Nacional de Analistas en Seguridad Pública; 3 elementos administrativos y 3 operativos en el de Actualización para Intervinientes en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; 2 administrativos en el de Derechos Humanos de las Personas en Reclusión Penitenciaria; 3 PE en el Diplomado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos; y un PE en el curso de Capacitación Presencial a Servidoras y Servidores Públicos en y desde el Enfoque de Igualdad entre Mujeres y Hombres. En nivel básico, 3 elementos operativos tomaron el curso Sistema Nacional de Alerta de Evasiones; 9 administrativos participaron en los cursos de Comunicación no violenta, Negociación y Manejo de Conflictos, Adolescentes en Cautiverio: los Olvidados del Sistema Penitenciario, y Prisión y efectos de

la vida en el encierro; y un PE el de Inteligencia para la Seguridad Pública y Ciudadana.

La Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la SSPCAM, emitió 2 convocatorias para la promoción de ascensos, resultando 9 logros en la Policía de Vialidad y 7 en la Policía Estatal; elementos que destacaron por méritos policiales, evaluaciones de aptitud física, conocimientos y disciplina.

Asimismo, participamos en las Conferencias Nacionales y Regionales de Secretarios de Seguridad Pública, realizadas en la Ciudad de México, Quintana Roo y Oaxaca; espacio en el que se comparten y analizan acciones y experiencias para establecer acuerdos para mejorar el quehacer de las instituciones de seguridad pública.

Durante la Conferencia Nacional de la Zona Sureste, realizada de manera virtual el 22 de junio del actual, presidida por el Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno de México, Licenciado Alfonso Durazo Montaño, acompañado del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de los Secretarios de Seguridad Pública de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán; Campeche presentó la aplicación móvil Alertas Vecinales, herramienta tecnológica que permite activar una alerta entre los comités vecinales ante la amenaza de un delito.

El sistema notifica el tipo de reporte y la ubicación georreferenciada entre los comités y se envía al centro de monitoreo del 911. La aplicación se está desarrollando para uso de las tiendas departamentales y, ante el éxito obtenido, será compartida para replicarse en los demás estados.

En el renglón de infraestructura, con una inversión total de 13 millones 238 mil 307 pesos provenientes del FASP, se trabajó en el mejoramiento y la ampliación del edificio de la SSPCAM, con la construcción de la tercera planta de la bodega anexa al taller; en el destacamento de la PE de Ciudad del Carmen, se techó la cancha de usos múltiples; en el Centro Penitenciario

San Francisco Kobén, se hizo el mejoramiento del área de servicios generales y del área del hospital 1; y, en el Centro Penitenciario de Carmen, se reparó el área de servicios generales y se adquirió e instaló una planta de tratamiento de aguas residuales.

Con recursos de la Coparticipación del FORTASEG, se ejecutó un Programa de Mejora de las Condiciones Laborales, al cual se destinaron dos millones 89 mil 384 pesos para apoyar la remodelación y construcción de vivienda de los elementos operativos de la CGSPVyTE.

Para el presente ejercicio fiscal, se autorizaron recursos federales a la SSPCAM, por la cantidad de 79 millones 314 mil 874 pesos del FASP y el FORTASEG.

La Unidad Canina de la SSPCAM proporciona apoyo en operativos para la detección de estupefacientes, armamento, artefactos explosivos, papel moneda, búsqueda y rescate de personas, cadáveres, e intervención en operaciones especiales. En el ejercicio 2019, esta Unidad ha participado en 18 operativos, en eventos masivos como carnaval, día de fieles difuntos y navidad; en 12 recorridos de vigilancia y presencia; y en 25 exhibiciones de prácticas dirigidos a escuelas y público en general. En atención a solicitudes especiales y por convenios con empresas de mensajería, se inspeccionaron 148,989 paquetes y se logró la detección de 9 kilos 200 gramos de hierba seca con características de marihuana, 10 gramos de metanfetaminas, 150 gramos de droga conocida como Cristal y 8 gramos de droga Éxtasis. En colaboración con empresas de transporte de pasajeros, se revisaron 204 autobuses con 4,365 personas. De enero a junio de 2020, se realizaron 6 operativos; se participó en 7 eventos y en 4 exhibiciones. Se inspeccionaron 162,877 paquetes y 10 autobuses con 221 pasajeros.

El año pasado, la Unidad de la Policía Cibernética llevó a cabo 288 acciones de monitoreo en redes sociales y atendió 223 peticiones o denuncias, de las que 47 fueron de información y/o asesoramiento variado, 44 por fraude, 33 por usurpación



Con una inversión total de 13 millones 238 mil 307 pesos provenientes del FASP, se trabajó en el mejoramiento y la ampliación del edificio de la SSPCAM.



83

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CRECER
EN
GRANDE
CAMPECHE
2015 - 2021

SSPCAM

POLICÍA

ESTATAL



Se construyó el Módulo de Control y Vigilancia Policial en la intersección de las avenidas Francisco I. Madero y Gobernadores para reforzar las acciones de vigilancia y seguridad.

de identidad, 17 por sextorsión, 12 por extorsión, 26 por incitación de odio, 2 por publicación de contenido nocivo, 6 por acoso cibernético y 36 por amenaza. En cuanto a bloqueos de cuentas y/o publicaciones de Facebook, se efectuaron 43: 5 por sexting, 6 por sextorsión, 8 por fraude a comercio, 2 por contenido nocivo, 9 por acoso cibernético y 13 por amenazas. También, 18 perfiles fueron reportados para su eliminación de la red social Facebook: 3 por usurpación de identidad, 2 por fraude al comercio electrónico, 2 por contenido sexual explícito, 2 por sextorsión, 5 por perfil falso y 4 por acoso cibernético. Fueron interpuestas 4 denuncias ante la FGECAM.

En el primer semestre de este año, la Unidad de la Policía Cibernética efectuó 100 acciones en atención a igual número de denuncias: 10 fueron de información y/o asesoramiento va-

riado, 21 por fraude, 7 por usurpación de identidad, 6 por sextorsión, 9 por extorsión, 12 por incitación de odio, 17 de acoso cibernético, 8 por amenaza, 7 por violación de intimidad, una por robo de cuenta y 2 por corrupción de menores.

En cuanto a los operativos de vigilancia para preservar la seguridad pública y prevenir hechos delictivos, en el período que se informa se realizaron los siguientes: colonia segura, 4,914 operativos con 8,058 inspecciones; escuela segura, 2,504 operativos y 5,270 inspecciones a centros escolares; comercio seguro, 4,914 operativos y se han obtenido 202,096 firmas de asistencia; playa segura, 165 operativos y se inspeccionaron 103 personas; carnaval, 111 operativos y 608 inspecciones de personas; navidad segura, 73 operativos y 78,395 firmas de comercios; cero tolerancia, 1,900 operativos; de coordinación interinstitucional, 277 operativos; y 904 operativos en el interior de los puertos de Campeche y Carmen, en conjunto con la Secretaría de Marina (SEMAR).

Para reforzar la vigilancia y seguridad en las avenidas Francisco I. Madero y Gobernadores, se construyó un Módulo de Control y Vigilancia Policial en la intersección de esa zona de la ciudad capital que alberga una importante cantidad de establecimientos comerciales, de servicio y zonas habitacionales.

Durante el ejercicio 2019 y primer semestre de 2020, 19,574 personas fueron presentadas ante la autoridad compe-

tente por faltas administrativas; 3,230 personas fueron puestas a disposición de la FGECAM por presuntos delitos del fuero común y 56 del fuero federal.

La Unidad de Programas Internacionales, a través del Programa Iniciativa Mérida, coordinó, en el ejercicio 2019, 13 cursos en los que participaron 85 elementos: Tráfico Internacional de Armas Pequeñas, 2 elementos; Operación de Pandillas dentro de las Prisiones, un elemento; Manejo de Emergencias y Concientización de Temas de Seguridad, 3 elementos; Negociación de Rehenes, 3 elementos; Fortalecimiento para la Se-

guridad en Grupos en Situación de Vulnerabilidad, 39 elementos; Actualización para la formación del Primer Respondiente con Perspectiva de Género y Enfoque Diferencial, 5 elementos; Tercera Conferencia Nacional de Academias, 3 elementos; Red Nacional de Analistas en Seguridad Pública, 5 elementos; Conferencia Nacional en Materia de Asuntos Internos, 5 elementos; Traslados de Alto Riesgo, 3 elementos; IV Seminario Internacional de Políticas Policiales Basadas en la Evidencia, 7 elementos; Administración de Instituciones Penitenciarias, 4 elementos, y IV Reunión del Capítulo México de la Asociación Americana de

Correccionales, 5 elementos. En lo que va del año 2020, se han coordinado 3 cursos, que fueron tomados por 13 elementos: 4 en Inteligencia, Seguridad y Manejo de Amenazas en el Entorno Penitenciario; 5 en Básico de Asuntos Internos; y 4 en Marco Legal en Asuntos Internos.

En cuanto a los Centros Penitenciarios de San Francisco Kobén y de Ciudad del Carmen, es conveniente informar que en este período no han presentado sobrepoblación. El primero, durante 2019, registró un total de 937 PPL; y, al cierre del informe, la población penitenciaria es



de 972 personas. Por su parte, el Centro de Ciudad del Carmen reportó, en 2019, un total de 312 PPL y cerró el primer semestre 2020, con 326 personas internas.

Para garantizar el respeto a los derechos humanos de las PPL, proporcionarles espacios y condiciones dignas y procurar entornos óptimos para apoyar su reinserción social, con presupuesto estatal y del FASP, se realizaron mejoras en las instalaciones del Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, con una inversión de un millón 953 mil 317.73 pesos.

En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, durante el 2020, con una inversión de seis millones 907 mil 111.86 pesos, se realizaron diversas mejoras en sus instalaciones, en beneficio de la población penitenciaria.

En el Centro Penitenciario San Francisco Kobén, conforme a la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en el Estado, de enero a diciembre 2019, se otorgaron 29 beneficios de libertad anticipada a PPL del fuero común: 19 por remisión parcial de la sanción, 6 por libertad anticipada de acuerdo a la nueva Ley Nacional de Ejecución Penal, y 4 por condena condicionada. También, se otorgaron 7 libertades del fuero federal, 6 anticipadas y una por condena condicional. Este año, se han otorgado 4 beneficios de libertad anticipada del fuero común, una por remisión parcial de la sanción, una por libertad anticipada y 2 por condena condicionada.



En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, en 2019, se otorgaron 46 beneficios de libertad anticipada; 35 de remisión parcial de la sanción, uno de libertad anticipada y 10 por libertad condicionada. En el primer semestre de 2020, se otorgaron 2 beneficios de remisión parcial de la sanción.

En cumplimiento a lo ordenado por las autoridades judiciales y por requerimientos médicos, en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, en el ejercicio 2019, se realizaron 5,369 traslados; uno, al Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, por cumplimiento de una ejecutoria de amparo; 3,670 por diversas diligencias a los diferentes juzgados penales; 3 por permiso humanitario; y 1,695 traslados a hospitales por motivo de salud. Este año se han realizado 635

traslados; 433 a los diferentes juzgados penales, 2 por permiso humanitario y 200 a hospitales.

En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, en el ejercicio 2019, se realizaron 1,286 traslados; al hospital Socorro Quiroga, por consulta, 352; por análisis clínicos, 20; por cirugía, 6; al hospital general de especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio, por consultas, 16, por análisis clínicos, 8; por asuntos judiciales, 879; y 5 al Centro Penitenciario de San Francisco Kobén. En el primer semestre del 2020, se realizaron 539 traslados: 230 al hospital general de Ciudad del Carmen Socorro Quiroga; por análisis clínicos, 23; al hospital general de especialidades de la ciudad de Campeche Dr. Javier Buenfil Osorio, 12 por consultas y 2 por análisis clínicos y otros estudios; por audiencias

a los juzgados del segundo distrito 269; y 3 al Centro Penitenciario de San Francisco Kobén.

En el mes de mayo de 2019, el Sistema de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes Farmacodependientes, puso en marcha un programa de actividades para la reinserción, dirigido a 162 PPL con problemas de farmacodependencia.

En el marco de la Estrategia Economía en Libertad, se promovió la convocatoria del concurso para el Diseño del Nombre y la Marca de los Productos Generados en los Centros Penitenciarios. Participaron 5 PPL y resultó ganador el proyecto Disueños de Libertad.

El Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, en el ejercicio 2019, se realizó 5,369 traslados en cumplimiento a lo ordenado por autoridades judiciales y así como requerimientos médicos.

Para estimular y garantizar el derecho a ejercer una actividad productiva que permita a las PPL generar ingresos para su beneficio y el de sus familias, fue proporcionado un espacio en el bazar artesanal de San Francisco de Campeche para la promoción y venta de productos elaborados por las PPL. Además, se entregaron hilos y materiales para la elaboración de hamacas y manualidades a 75 personas.

En el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, en el período que se informa, las actividades laborales realizadas por 893 personas

fueron: urdido de hamacas, artesanías en madera, tejido con aguja de gancho, carpintería, peluquería, servicios a la comunidad en el área de cocina, panadería, tortillería, limpieza y conservación de diversas áreas, maniobras de bomba de agua, trabajo de bienestar común, y apoyo en la plaza comunitaria y el área deportiva. En la sección femenil, 28 mujeres se dedicaron al urdido de hamacas, tejidos con aguja de gancho, manualidades, cultura de belleza y limpieza de estancias. En el primer semestre del 2020, 913 personas, 885 hombres y 28 mujeres se dedican a diversas actividades productivas.

En el Centro penitenciario de Ciudad del Carmen, en 2019, las actividades laborales realizadas por 297 personas fueron: elaboración de piñatas, urdido de hamacas, artesanías en madera, tejido en hilo, carpintería, servicios a la comunidad en el área de cocina, panadería, tortillería, limpieza y conservación de diversas áreas. En el primer semestre del 2020, 292 hombres y 13 mujeres, realizan actividades productivas.

En el ejercicio 2019, 84 PPL del Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, recibieron capacitación para el trabajo: 21 mujeres tomaron el curso de manualidades en general y 16 el de cultura de belleza; 12 hombres cursaron carpintería, 17 mecánica automotriz y 18 tallado de figuras en madera. Se impartió, a 10 personas, una plática de Inclusión Laboral y Promoción del Programa de Apoyo al Empleo. Al cierre de este Informe, 20 mujeres tomaron el curso de manualidades en general y 17 el de cultura de belleza; 15 hombres carpintería, 13 mecánica automotriz y 16 tallado de madera.

En el ejercicio 2019, en el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen se impartió un curso de manicure a 15 mujeres, y 12 hombres cursaron el de tejido de muebles de madera. Este año, 13 mujeres tomaron el curso de manicure, 19 hombres el taller de orientación laboral, 13 mujeres participaron en el taller de empoderamiento de la mujer, impartido por la STPSCAM, y 15 hombres acudieron al curso de manejo de alimentos, ofrecido por la COPRISCAM. En este Centro se tiene un registro de 200 personas autoempleadas y 150 que realizan tareas a favor del centro penitenciario, de los cuales 110 tienen una actividad fija de acuerdo con sus destrezas y habilidades, y 40 se ocupan en la atención de las necesidades de limpieza y mantenimiento de las instalaciones.

En el período de este Informe, se regularizó el estado civil de 9 matrimonios y 13 asentamientos de menores en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén.

En 2019, 525 personas de la sección varonil del Centro Penitenciario de San Francisco Kobén practicaron diversas disciplinas deportivas

acordes a su edad y estado de salud. 70 personas hacen activación física; 25 clínica de ajedrez; 80 participan en un cuadrangular de fútbol; 40 en clínicas y torneos de basquetbol; 80 en clínicas y juegos amistosos de softbol; 90 en torneos de fútbol; 50 en clínicas de crossfit; 50 en torneos y clínicas de voleibol; y 40 en clínicas y torneos de béisbol. En la sección femenil, 10 mujeres realizaron actividades de crossfit y activación física. Estas actividades fueron promovidas por el INDECAM, que donó 26 uniformes de béisbol para el equipo del Centro Penitenciario.

En el primer semestre del 2020, participaron 320 PPL del Centro Penitenciario de San Francisco Kobén en diversas actividades deportivas y de activación física. El INDECAM hizo entrega de 18 uniformes deportivos y, a través de la Unidad de Servicios Post-penales, fueron entregadas 2 cajas de pelotas de béisbol, 6 pelotas de softball, 2 bates de aluminio, 2 silbatos, 5 balones soccer y 5 de voleibol para apoyar las actividades deportivas que se realizan en este Centro.

En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, en 2019, 235 PPL participaron en las siguientes actividades deportivas: 91 en fútbol y fútbol; 31 en basquetbol; 20 en béisbol; 31 en actividades de caminatas; 47 en gimnasio y 15 mujeres en zumba. En el primer semestre de este año, 223 personas practican diversas actividades deportivas y de activación física.

El Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), brinda sus servicios para que, a través del programa Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, las PPL continúen sus estudios de nivel primaria y secundaria. En el Cen-

tro Penitenciario de Ciudad del Carmen, en 2019, se aplicaron 34 exámenes en el nivel de alfabetización, 45 en primaria, 51 en secundaria y 408 en nivel preparatoria. Al cierre del mes de diciembre, se contó con una matrícula de 38 personas en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria; y 67 en el nivel medio superior. Este año, se han aplicado 111 exámenes: 5 de alfabetización, 10 de primaria, 10 de secundaria y 86 de preparatoria.



En 2019, con el apoyo de la SECULT, en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, se impartieron 6 talleres del Programa de Sala de Lectura, en los que participaron 56 PPL, y un taller de música que tomaron 8 varones. De igual forma, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) realizó actividades de esparcimiento en las que intervinieron 155 personas y organizó 6 talleres del Programa de Sala de Lectura a los que concurren 81 personas.

En coordinación con la asociación civil Mano a Mano A.C., en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén se llevó a cabo la primera Campaña de Salud Visual, que benefició a 25 PPL y a 13 personas del área de gobierno, con lentes a bajo costo.

En el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, en el ejercicio 2019, se ofrecieron 6,050 consultas en medicina general; para el control del programa de enfermedades crónico-degenerativas, 1,050 consultas; atención integral del paciente diabético, 410; valoraciones de control de hipertensión arterial sistémica, 296; 90 envíos de muestras de laboratorio y 200 referencias a unidades de segundo y tercer nivel; 2,900 consultas de atención psiquiátrica y 2,400 de salud e higiene bucal. En este primer semestre, se han otorgado 4,828 consultas en medicina general; 554 consultas del programa de enfermedades crónico degenerativas; atención integral del paciente diabético, 301 valoraciones; control de hipertensión arterial sistémica, 253; 86

En el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, en 2019, se tuvo un registro de 304 personas inscritas en distintos niveles educativos, 289 hombres y 15 mujeres. En educación básica participaron 80 personas, y 224 en educación media superior; y se entregaron 19 certificados de nivel básico. Durante el primer semestre del 2020, 283 hombres y 13 mujeres continúan su instrucción



envíos de muestras de laboratorio; 242 referencias a unidades de segundo y tercer nivel; 211 consultas de atención psiquiátrica y 320 de salud e higiene bucal.

En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, el año pasado se dieron 3,130 consultas en medicina general; 14 referencias a unidades de segundo nivel de la capital del estado y 320 al hospital local Socorro Quiroga; pruebas de laboratorio, 16; atención psiquiátrica, 41; atención a la salud e higiene bucal, 101; en el área de psicología, 232 consultas de primera vez y 1,174 subsecuentes; y al programa de rehabilitación de adicciones, 249. Este año se han ofrecido 220 consultas de medicina general; 12 referencias a unidades de segundo nivel de la capital del estado y 77 al hospital local Socorro Quiroga; 23 pruebas de laboratorio; 8 consultas de atención psiquiátrica y 284 de salud e higiene bucal; área de psicología, 132 consultas de primera vez y 369 subsecuentes.

Para atender las recomendaciones sanitarias de las autoridades de salud, emitidas con motivo de la pandemia provocada por el COVID-19, se tomaron medidas con el fin de evitar la propagación de la enfermedad entre las PPL, el personal que labora en los Centros y los familiares que acuden a visita. Para ello, se colocaron carteles e infografías con información y medidas preventivas, se reforzó la entrega de insumos en todas las áreas para el lavado de manos, se realiza el monitoreo del estado de salud de los internos (toma de temperatura y revisión

corporal), a toda persona que ingresa a los Centros se les indica pasar al filtro de lavado de manos, se aplica el distanciamiento social, y se restringió el acceso a personas de la población de riesgo o que presenten algún problema de salud relacionado con los grupos vulnerables. Además, existe un filtro sanitario a cargo del personal de la SSA; a toda visita de la población interna se le aplican cédulas con indicadores de estudio de contacto y toma de temperatura; y se llevó a cabo la fumigación y desinfección de las instalaciones por parte de brigadas de salubridad.

En el CIA, durante 2019 se reportó una población total de 24 jóvenes, 22 varones y 2 mujeres, y obtuvieron su libertad 11 hombres y 2 mujeres; al cierre del año, la población interna fue de 11 adolescentes varones. En el primer semestre del 2020, ingresaron 7 adolescentes, de los cuales 5 obtuvieron su libertad; al cierre de este Informe, existe una población de 13 adolescentes hombres; 7 sentenciados, una suspensión condicional del proceso, 4 procesados con medida cautelar y uno con medida en semilibertad.

De enero a diciembre de 2019, con el apoyo del CECATI 40, se impartieron los siguientes cursos de capacitación a la población del CIA: Inglés, 5 jóvenes; servicios de ventas turísticas, 19 jóvenes; un joven obtuvo 4 constancias por su participación en los cursos de Diseño y elaboración de la figura humana en Corel Draw, Continuidad de elaboración y diseño de rótulos y banner publicitarios,

Adobe ilustrador versión Cs 18 y Adobe Photoshop Cs8; un joven obtuvo 2 constancias de los cursos Diagnóstico de motores y Reparación de sistemas de transmisión manual; 2 jóvenes se capacitaron en Mecánica automotriz y 2 más en Soldadura. Una joven se capacitó en Cultura y belleza, en el Centro Comunitario Integral del Sistema DIF Estatal, ubicado en Kila, Lerma.

El CECATI 160, por su parte, impartió un curso de elaboración de alimentos, como gelatinas artísticas, elaboración de bocadillos y chocolatería, en el que participaron 18 adolescentes; y, 11 más, recibieron capacitación y constancias al concluir un curso de urdido y perfeccionamiento para la elaboración de hamacas, impartido por la SEDECO.

En 2019, con el apoyo del IEEA, se impartieron clases de nivel de primaria a un adolescente. Y, este año, con el programa Preparatoria en Línea de la SEDUC, 10 jóvenes continúan sus estudios; mientras que 2 cursan el sistema de preparatoria abierta. Todos los adolescentes y/o adultos jóvenes, independientemente del sistema en el que estén inscritos, reciben asesoría y orientación presencial, del personal técnico del CIA.

En materia de promoción del deporte, en 2019, con el apoyo del INDECAM, se realizaron diversas actividades, como la práctica de tochito bandera, con instructor certificado; 2 encuentros deportivos con equipos externos; 133 clases con personal adscrito al CIA y 5 con personal

del INDECAM. Este año se han realizado 3 encuentros deportivos con equipos visitantes; 117 clases con el personal del CIA y una sesión con el INDECAM.

En lo referente al cuidado de la salud, durante el ejercicio 2019, en el CIA se proporcionaron 226 consultas de salud física, 137 consultas odontológicas, 294 de atención psicológica y 22 referencias a consultas de segundo nivel. En el primer semestre de este año, se proporcionaron 106 consultas de salud física, 82 consultas odontológicas y 149 atenciones psicológicas; se realizaron 3 referencias a consultas de segundo nivel y 10 consultas psiquiátricas. También, se aplicaron 33 vacunas de influenza, 30 de doble viral y 18 de hepatitis, al personal Centro y a los adolescentes y/o adultos. Se fumigaron las instalaciones y, ante la contingencia por el COVID-19, se han adoptado las mismas medidas sanitarias que en los Centros Penitenciarios del estado.

Durante el ejercicio 2019, en el CIA se aplicaron 2 evaluaciones de riesgo a adolescentes en conflicto con la ley, una del fuero común y otra del fuero federal. Esta actividad es realizada por el área de Evaluación de Riesgo; se compone de entrevista, diagnóstico y opinión técnica, y se efectúa cuando es requerida por la FGECAM o la FGR. En el Área de Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares distintas a las de Prisión Preventiva y Suspensión Condicional del Proceso, se atendieron 20 adolescentes; y el Área de Seguimiento y Supervisión de Medi-

das de Sanción Privativas de Libertad, se ocupó de 2 jóvenes. Las áreas de pedagogía, psicología y trabajo social brindaron 699 sesiones, se efectuaron 109 visitas domiciliarias y 2 visitas a los DIF de Ciudad del Carmen y Champotón.

En el primer semestre de 2020, se realizaron 5 evaluaciones de riesgo del fuero común y 5 del fuero federal. El Área de Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares distintas a las de Prisión Preventiva y Suspensión Condicional del Proceso dio atención a 18 adolescentes, y el Área de Seguimiento y Supervisión de Medidas de Sanción Privativas de Libertad supervisó a 2 más. Se brindaron 254 sesiones en las áreas de pedagogía, psicología y trabajo social, se efectuaron 23 visitas domiciliarias, y una visita al DIF de Ciudad del Carmen.

Por otra parte, en 2019, la Unidad de Servicios Postpenales gestionó ante autoridades Corresponsables del Sistema Penitenciario para dar atención a 11 personas liberadas del Centro Penitenciario de San Francisco Kobén. Ante la Dirección del Servicio Nacional del Empleo, para integrar a 6 personas a programas de vacantes o becas de capacitación para el trabajo; ante la Dirección del Sis-

tema Estatal de Protección Social en Salud, para inscribir a 4 personas al seguro popular; y ante la Dirección de Atención Social y Discapacidad del DIF Estatal, para el cuidado de una persona con discapacidad.

En este período, con recursos de la Unidad de Servicios Postpenales se otorgaron 79 kits de aseo personal a 20 PPL, y 11 pares de calzado a igual número de personas del Centro Penitenciario de San Francisco Kobén que no reciben visita. Para apoyar a las personas que son adultos mayores y no reciben visita familiar, se proporcionó, a los 2 Centros Penitenciarios, productos para la elaboración de meriendas con lo que se benefició a 86 personas. Las 230 despensas recibidas del DIF Estatal, beneficiaron a 38 personas en situación vulnerable de los 2 Centros Penitenciarios y a 2 de sus familiares. Igualmente, se entregó material didáctico para colaborar con las actividades culturales y elaboración de periódicos murales en los 2 Centros Penitenciarios y en el CIA.

Durante el primer semestre de 2020, se realizaron 3 visitas domiciliarias a las personas liberadas para detectar sus necesidades de trabajo, capacitación, edu-

En el periodo que se informa en el CIA en base al programa de Preparatoria en Línea de la SEDUC, 10 jóvenes continúan sus estudios; mientras que 2 cursan el sistema de preparatoria abierta.

cación y salud, durante el proceso de reinserción a la sociedad; y se hicieron las gestiones para su incorporación a los servicios de salud y al Programa del Servicio Nacional de Empleo.

El Centro de Supervisores de Libertad (CSL), en el ejercicio 2019, integró una base de datos con 12 personas que obtuvieron el beneficio de libertad condicionada, 3 de la capital del estado, 7 del municipio de Carmen, uno de Calakmul y uno de Candelaria, a los cuales da seguimiento para apoyar su reinserción a la sociedad. En el primer semestre del 2020, se agregaron 2 personas más con beneficio de libertad condicionada, del municipio de Campeche.

Durante 2019 y el primer semestre de 2020, la Unidad de Asuntos Internos de la SSPCAM implementó 33 operativos de alcoholemia. Asimismo, 2019 inició con 209 expedientes en trámite de procedimientos administrativos disciplinarios, a los que se sumaron 196 en el transcurso del año. En este período, se concluyeron 175 expedientes. Al mes de junio de 2020, se agregaron 34 expedientes, se concluyeron 31 y quedan activos 233.

En las 11 oficinas de trámite de expedición y renovación de licencias de conducir, situadas en cada municipio, y en los 3 módulos coordinados con la Secretaría de Finanzas (SEFIN), se expidieron 84,713 licencias en 2019 y, al corte de este Informe, se habían entregado 24,610.

Para obtener la licencia de conducir se requiere tomar un curso de Educación Vial, impartido de manera gratuita por la SSPCAM. En el 2019, se ofrecieron 83 cursos para automovilistas, 81 para motociclistas y 46 para chofer, a un total de 2,148 personas; y, durante el primer semestre

del 2020, se dieron 13 cursos para automovilistas, 13 para motociclistas y 9 para chofer, a un total de 850 personas.

El año pasado se registraron 1,064 accidentes viales, de los cuales, 573 se arreglaron mediante convenios y 491 se turnaron a la FGECA; se reportaron 490 lesionados y 9 personas fallecidas. En el primer semestre del 2020, se han producido 336 accidentes viales, 206 se arreglaron mediante convenios y 130 se turnaron a la FGECA; 118 personas resultaron lesionadas y 4 fallecieron. Por violaciones a la ley de tránsito, en este período se levantaron 19,925 boletas de infracción.

Para contribuir a garantizar el tránsito seguro y reducir el índice de accidentes, en el período de este Informe se han efectuado 28 operativos viales.

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Proximidad Social de la SSPCAM realizó 1,144 actividades: 122 reuniones vecinales; 212 entrevistas al comité vecinal; 26 reuniones de seguridad; 115 acciones de proximidad en mercados; 362 reuniones de comité escolar; 135 pláticas en escuelas; 19 asistencias al programa de radio Escuadrón 911; 100 labores sociales en escuelas; 20 labores sociales en parques; 26 pláticas en centros comunitarios; 4 pláticas a personas con discapacidad y 3 más a peticiones vecinales para proporcionar información de autoprotección y hacer conciencia sobre el respeto entre policía y ciudadano.

A partir de la contingencia sanitaria COVID-19, la Unidad de Proximidad Social ha realizado diversas acciones preventivas y de exhorto a la población para acatar las medidas necesarias para



su protección, mantener el aislamiento social y contribuir a no propagar el contagio. Con este propósito, se visitaron 7 Comités de vigilancia vecinal; a través de videoconferencias, chat y llamadas telefónicas se hicieron 474 acciones en 105 Comités de vigilancia vecinal y se difundió información en la página oficial de la SSPCAM <https://www.facebook.com/SSPCAM>. En apoyo a los sectores vulnerables se donaron 805 cubrebocas en diversos puntos de la capital del estado y 474 camisetas con mensajes preventivos ante el riesgo sanitario.

En coordinación con los otros órdenes de gobierno, a fin de prevenir posibles actos de saqueo y vandalismo en los comercios en la entidad, se han realizado 93 acciones de patrullaje y operativos especiales para concientizar a los encargados o dueños de negocios formales e

informales, sobre la adopción de medidas para su protección, y se han visitado 2,325 comercios.

De igual forma, con la participación de elementos de la Guardia Nacional, Protección Civil, Policía Municipal y Estatal, Médicos y Paramédicos, se establecieron 48 filtros sanitarios en los accesos de los principales centros urbanos, con el fin de detectar a personas que presenten algún síntoma del COVID-19 y proporcionarles auxilio de forma segura.

Durante 2019 y el primer semestre de 2020, se expidieron 10,984 certificaciones médicas, de las cuales 9,457 fueron por faltas administrativas, 841 solicitadas por la CGSPVyTE, 509 por hechos de tránsito, 13 a petición de la Policía Federal, 33 por alcoholimetría y 131 por el Instituto Nacional de Migración (INM).

En el marco de la Conmemoración del Día del Policía, Leticia del Carmen Ramírez Ballina Agente A de la PE, recibió el Premio al Mérito Policial, reconocimiento a quienes con disciplina y gran desempeño arriesgan su vida para proteger la seguridad de los campechanos.

En el marco de la Conmemoración del Día del Policía, Leticia del Carmen Ramírez Ballina Agente A de la PE, recibió el reconocimiento por su disciplina y su desempeño.

4.4 PROTECCIÓN CIVIL

En materia de protección civil, el objetivo de la actual administración estatal es salvaguardar la vida e integridad de la población, así como sus bienes y los recursos que conforman el patrimonio colectivo de todos los campechanos. Para conseguirlo, nos hemos propuesto hacer de la prevención el eje fundamental para la reducción de riesgos de desastres, concientizar a la población en materia de emergencias y fortalecer la estructura institucional para hacer frente, con oportunidad y eficiencia, a las recurrentes amenazas y riesgos de desastres naturales y de los provocados por la actividad humana.

En este marco, de enero de 2019 a junio de este año, se impartieron 205 cursos de capacitación a 12,073 personas, entre servidores públicos, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes y mujeres. Los temas fueron: Formación de Brigadas de la Unidad Interna, Guía para la Elaboración de Simulacros, Primeros Auxilios, Técnica de Salvamento y Primeros Auxilios en Rescate Acuático, Eventos Socio-organizativos, Jugando y Aprendiendo con Protección Civil, Prevención y Combate de Fuego y Uso Correcto de Extintores, Refugios Temporales, Fenómenos Geológicos y Fenómenos Hidrometeorológicos, Temporada de Huracanes, Fenómenos Sanitarios Ecológicos, Fenómenos Químico-Tecnológicos, Temporada de Ciclones Tropicales y Sistema de Alerta Temprana SIAT CT, NOM-008-SEGOB-2015, Personas con Discapacidad: Acciones de Prevención y Condiciones de Seguridad en Materia de Protección en Situaciones de Emergencia o Desastres, Plan Familiar de Protección Civil, Identificación de Peligros y Medidas para la Reducción de Riesgo por Inundaciones Súbitas y Flujos de Lodo, Programa Interno de Protección Civil, Señales y Avisos de Protección Civil, Prevención de Accidentes en el Uso y Manejo de Pirotecnia, y Atención a Personas con Discapacidad en Materia de Protección Civil.

Asimismo, se han realizado 19 Simulacros de Evacuación de Inmuebles, en los que han participado 3,418 personas.

Durante 2019, con el objetivo de fortalecer la cultura de la prevención y gestión integral del riesgo, se firmaron convenios de Coordinación y Colaboración con el Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, A.C.; con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche CECYTEC; y con la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche.

El año pasado se emitieron 546 boletines meteorológicos, difundidos a través de la página web <http://www.seproci.gob.mx/index.php/inicio-secretarias/mision-y-vision>, redes sociales, correos electrónicos y diversos medios masivos de comunicación. El blog de la Secretaría de Protección Civil (SEPROCI) registró 61,126 visitas. Este año, al cierre del presente Informe, se han generado 130 boletines y 11,311 visitas al blog.

El Comité de Refugios Temporales del Consejo Estatal de Protección Civil, ha establecido un total de 563 refugios temporales en todo el estado, con capacidad para albergar a 52 mil 874 personas.



En el período que comprende este Informe, se elaboraron 204 Dictámenes de Análisis de Riesgo o Peligro.

Con inversión de dos millones 658 mil 36 pesos, se adquirieron herramientas y equipo básico que fueron entregados a los Comités de Protección Civil de las juntas y comisarías de los 11 municipios del estado, para fortalecer sus capacidades operativas.

Para afianzar el trabajo y la colaboración con los miembros del Sistema Nacional de Protección Civil, se participó en la Reunión Nacional de Protección Civil para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2019, en la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero, del 15 al 17 de mayo de 2019, convocada por la Coordinación Nacional de Protección Civil del Gobierno Federal. En el evento se dio a conocer el pronóstico de Ciclones Tropicales para la Temporada 2019, en las cuencas del Pacífico y del Atlántico. De igual forma, se participó en la Reunión de Titulares Estatales de Protección Civil con la Coordinación Nacional, en donde se abordaron temas diversos, como la coordinación de

acciones para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales, el combate de incendios forestales y la integración de atlas de riesgos, entre otros.

Ante el inicio de la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales en el Atlántico 2020, y el impacto de las Tormentas Tropicales Amanda y Cristóbal, el primero de junio del presente año, con representantes de los 3 órdenes de gobierno, se realizó la Sesión del Consejo Estatal de Protección Civil y el día 2 del mismo mes, se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Consejo, con la presencia del Coordinador Nacional de Protección Civil, para revisar las medidas preventivas asumidas, asegurar que el estado se encuentre preparado para enfrentar la temporada y garantizar la protección y salvaguarda de los campechanos. Las lluvias acumuladas por las tormentas superaron, durante 5 días, la media mensual de las estaciones climatológicas convencionales de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Particularmente, en el municipio de Hopelchén se estima un acumulamiento de lluvias del 70 por ciento del registro anual, lo que provocó inundaciones y escurrimientos de agua en vi-

viendas en todos los municipios, comunicó temporalmente algunas localidades, causó daños a la infraestructura pública y pérdidas al sector agropecuario.

Ante los fuertes efectos ocasionados por este fenómeno, coordinados con autoridades municipales y federales, se evacuó a la población de zonas afectadas y se proporcionó albergue a 1,528 personas en 48 refugios temporales, asistidos con insumos para su sustento a través del Sistema DIF Estatal. El sector agrícola sufrió afectaciones, especialmente en plántos de chihua y hortalizas, y en el sector pecuario se registraron pérdidas de animales de traspatio, de agostadero y apicultura.

Ante los daños ocasionados, se solicitó al gobierno federal emitir la Declaratoria de Emergencia y la Declaratoria de Desastre para los 11 municipios del estado, las cuales fueron aceptadas y publicadas, dando paso a los apoyos en insumos, para el caso de la Declaratoria de Emergencia y, más adelante, en recursos económicos para el caso de la Declaratoria de Desastre. Así, se autorizaron más de 21 mil despensas, 100 mil litros de agua purificada, 7 mil kits de limpieza y de aseo personal, colchonetas, cobertores, entre otros insumos como medicamentos al sector salud, que han sido repartidos en todas las comunidades afectadas.

El pasado 9 de junio se instaló el Comité de Evaluación de Daños del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y, el 10 del mismo mes, en el marco del Centro de Control y Evaluación de Daños por la Tormenta Tropical Cristóbal, con la asistencia de los 11 municipios del estado, se integraron los Subcomités de Evaluación de daños de los Sectores Carretero, Hidráulico, Vial Urbano, Vivienda, Salud, Educativo, Deportivo, Pesquero y Acuícola, Naval, así como Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

Reconocemos el respaldo de la Secretaría de Marina Armada de México, de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Guardia Nacional y de la Coordinación Nacional de Protección Civil,

siempre dispuestos a ayudar a la población en situaciones de Emergencia y Desastre.

Finalmente, es importante mencionar que ante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, desde el pasado 24 de marzo, se iniciaron acciones de sanitización a cargo de personal de la SEPROCI, las cuales se efectúan diariamente, en horario nocturno, en avenidas y lugares de concentración de personas, como en los accesos de hospitales, paradas de transporte urbano, periferia de mercados municipales, teléfonos públicos, cajeros automáticos, parques públicos, entradas a supermercados y bancos, así como a unidades de transporte público y patrullas.

.....

Ante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 se iniciaron acciones de sanitización a cargo de la SEPROCI, en horario nocturno, en avenidas y lugares de concentración de personas.

.....

EJE TRANSVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Un objetivo fundamental de este gobierno es impulsar el pleno ejercicio de los derechos humanos en la entidad, a través de la incorporación del enfoque de derechos humanos en el ciclo de políticas públicas, así como en las acciones realizadas por los poderes públicos, tanto en el orden estatal como en el municipal, a fin de erradicar cualquier manifestación de exclusión, discriminación y violencia que impida el desarrollo sostenible e incluyente de las personas. Para ello, se han emprendido acciones para fortalecer una cultura de los derechos humanos, incorporar el enfoque de derechos humanos a todas las tareas de la APE, hacer efectivo el derecho a la igualdad y al ejercicio pleno de los derechos humanos, y garantizar una procuración de justicia apegada al derecho y libre de corrupción.

En mayo de 2019 se instaló el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Estado de Campeche, el cual ha sesionado en 3 ocasiones para evaluar la implementación del citado Programa y dar a conocer a sus integrantes la situación que guardan los derechos humanos en el estado.

En 2019, para fomentar la cultura de derechos humanos y sensibilizar a las y los servidores públicos, se capacitó a 1,072 personas, a través de conferencias, talleres y pláticas. Los temas impartidos fueron: Respeto a la Dignidad Humana; Derechos Humanos de las Víctimas del Delito; El Papel de los Servidores Públicos en Materia de Derechos Humanos y Discapacidad; El Servicio Público y los Derechos Humanos; Ética y Calidad en la Atención a las Personas con Discapacidad; Funciones y Facultades de los Organismos Públicos de Promoción

y Defensa de los Derechos Humanos; Buenas Prácticas en el Manejo de Redes Sociales para Servidores Públicos; Los Derechos Humanos y la Prevención de la Trata de Personas; Aspectos Relevantes en Salud, del Trato Digno: Todas y Todos Somos Responsables; Sociedad Civil y Cultura de los Derechos Humanos; Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad; Aspectos Básicos de Derechos Humanos; Trato Adecuado hacia las Personas con Discapacidad. En lo que va de este año, se han capacitado 121 personas.

En el marco del Día Internacional de la Niña, nuestro estado fue sede del Octavo Foro Nacional sobre Protección de los Derechos de las Niñas, las Adolescentes y las Jóvenes, el 25 de octubre de 2019. Organizado en coordinación con la CNDH y el Benemérito IC, el evento logró impactar a 256 estudiantes de

educación superior y a 146 personas del sector público y de la sociedad civil organizada.

Igualmente, como parte de las tareas de promoción y difusión de una cultura de derechos humanos, en 2019, se distribuyeron 3 mil folletos con las siguientes temáticas: Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes; Memoria Los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Los Derechos Humanos y la Tolerancia; Declaración sobre la Prevención de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; Declaración Universal de los Derechos Humanos; Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Derechos y Deberes de las Personas; Movilidad, Vivienda y Derechos Humanos; Las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Travestis e Intersexuales (LGBTI); El Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas; Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; Contra el Bullying; La Violencia Familiar es un Delito: Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Un Asunto de Hombres: Las Masculinidades; Servidor Público en el Desempeño de tus Funciones Cumple con el Respeto a los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad; Derechos Humanos Culturales; Províctima, Sensibilización para Servidores Públicos que Atienden a Víctimas; Los Derechos Humanos de las y los Adolescentes y Jóvenes Indígenas; Responsabilidades Familiares Compartidas; El Programa de Protección a Víctimas te

Ayuda ¿Has sido víctima y no sabes qué hacer?; Discriminación, Interculturalidad y Derechos Humanos; Derecho a la No Discriminación.

De enero a junio de 2020, se distribuyeron 320 folletos con temas de derechos y deberes de las personas: ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?; Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley; Conjunto de Principios para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión; Cómo Presentar una Queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Aspectos Básicos de Derechos Humanos.

Durante el año pasado, la CODHECAM emitió un total de 14 recomendaciones, 6 de ellas a la FGECAM y 8 a la SSPCAM; resoluciones que fueron aceptadas y atendidas oportunamente por las autoridades destinatarias. En el primer semestre de 2020, emitió 2 recomendaciones a servidores públicos de la SSPCAM, que fueron aceptadas y se encuentran en tiempo de cumplimiento.

Asimismo, se recibió de la CNDH la Recomendación 70/2019 sobre las deficiencias que vulneran los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios; así como una Propuesta de Conciliación sobre la vulneración al derecho a la legalidad, en agravio de quienes transitan la ciudad de San Francisco de Campeche por la inadecuada prestación del servicio

público de tránsito, ante la falta de funcionamiento de los semáforos; al respecto, es de resaltar que se informó oportunamente la aceptación de ambas resoluciones a la Comisión Nacional, asuntos que a la fecha se encuentran en seguimiento.

La CNDH, en su calidad de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, emitió el Informe 02/2017 relativo a los lugares de privación de la libertad que dependen del Poder Ejecutivo Estatal, en el que propuso medidas para mejorar el trato y las condiciones de detención de las PPL en los lugares supervisados, los cuales fueron 24 fiscalías y AMP bajo la jurisdicción de la FGECAM; 2 Centros Penitenciarios y el CIA, dependientes de la SSPCAM; un hospital psiquiátrico adscrito a la SSA; 2 casas hogar del Sistema DIF Estatal; 4 casas hogar independientes y un centro contra las adicciones. La visita de supervisión comprendió la interlocución con personal directivo, médico y de seguridad de los distintos lugares; aplicación de cuestionarios y entrevistas a las PPL; revisión de expedientes y documentos de registro; recorrido por las instalaciones para verificar y constatar el funcionamiento y las condiciones de las distintas áreas. Al respecto, se han emprendido las acciones y medidas necesarias para solventar las situaciones observadas, y de manera oportuna se informa al Ombudsman Nacional respecto de los avances que se han alcanzado para atender cada uno de los señalamientos.

En cumplimiento a su objetivo primordial de salvaguardar los derechos humanos, la CNDH solicitó, en el año 2016, la implementación de medidas cautelares con el fin de brindar apoyo humanitario a las personas que se encuentran asentadas en las inmediaciones de la comunidad El Desengaño, en el municipio de Candelaria, específicamente en la franja fronteriza que divide a los Estados Unidos Mexicanos y a la República de Guatemala; lugar donde se establecieron provenientes de Laguna Larga, San Andrés del Petén, Guatemala. Durante el periodo que se informa, se sostuvieron 4 reuniones de trabajo con personal de la CNDH, donde se les informó sobre las acciones realizadas por SGG, SEDESYH, SSA y SEDUC, dependencias de la APE encargadas de atender el tema.

Con la finalidad de que las diferentes dependencias que conforman la APE contribuyan a la valiosa labor de promover, respetar y garantizar los derechos humanos, se les proporcionaron diversos documentos elaborados por la CNDH, como herramientas para el mejor desempeño de sus funciones: Las Órdenes de Protección y el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Panorama Nacional 2018); Estudio Seguimiento a la Armonización Normativa de los Derechos Humanos: Derechos de las Personas a la Protección contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; Estudio Sobre el Cumplimiento e Impacto de las Recomendaciones Generales, Informes Especiales y Pronunciamientos de

la CNDH 2001-2017, Tomo IX Procuración y Administración de Justicia, Tomo X Derecho a la Protección de la Salud e Informe Especial sobre el Derecho a la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad; Diagnóstico de Corresponsabilidad del Estado Mexicano en el Trabajo del Ciudadano; Diagnóstico Nacional de Acceso a la Justicia y Violencia Femenicida en México, 2016; Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciario; Diagnóstico sobre la Situación de la Trata de Personas en México 2019; Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno en México; Informe Especial y Armonización Legislativa en Materia de Personas Mayores; Informe Especial sobre los Centros de Tratamiento Interno para Adolescentes que Infringen las Leyes Penales en la República Mexicana; Informe Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Personas LGBTI en México; Informe Especial sobre la Situación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Asistencia Social y Albergues Públicos y Privados de la República Mexicana; Estudio Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas del Crimen Organizado en México; Informe Especial sobre Desaparición de Personas y Fosas Clandestinas en México.

Igualmente, se informó a la CNDH sobre las acciones llevadas a cabo por el estado, con motivo del pronunciamiento que en su momento hizo de los siguientes documentos: Recomendación general 35/2019 sobre la protección del patrimonio cultural de los pueblos y comunida-

des indígenas de la república mexicana; Recomendación general 36/2019 sobre la situación de la población jornalera agrícola en México; Recomendación general 37/2019 sobre el respeto y observancia de los derechos humanos en las actividades de las empresas; Recomendación 48/2019 sobre la violación de los derechos humanos a la educación, a la intimidad y a la participación, así como al principio del interés superior de la niñez, con motivo de la aplicación del Operativo Mochila Segura en escuelas básicas de la CDMX; Recomendación general no. 41 sobre el caso de violaciones a los derechos de la legalidad, a la seguridad jurídica, el acceso a la justicia y al trabajo decente, por el incumplimiento de laudos firmes por parte de instancias gubernamentales federales y locales; Recomendación general 39/2019 sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes ante el incremento de sobrepeso y obesidad infantil; y Recomendación General 42/2020 sobre la situación de los derechos humanos de las personas con VIH y Sida en México.

Por su parte, la CODHECAM emitió un Acuerdo en beneficio de las minorías étnicas de las comunidades indígenas mayas y de los habitantes menonitas de la región de los Chenes, con la finalidad de que se tomen las medidas para la prevención, control y erradicación del COVID-19. En atención a los requerimientos de la Comisión, se emprendieron trabajos de coordinación con las autoridades de SSA, SEDESYH y Secretaría de Desarrollo Rural (SDR).

La CNDH emitió el Pronunciamiento para la adopción de medidas emergentes complementarias en favor de las PPL en la República Mexicana, frente a la pandemia por COVID-19, e hizo un atento llamado a la aplicación de medidas urgentes de control y mitigación de riesgos en el Sistema Penitenciario Nacional. Entre otras, pide reforzar todas las acciones necesarias preventivas, urgentes e inmediatas, diferenciadas y con perspectiva de género, para garantizar prioritariamente el derecho a la salud y la integridad personal; y que se diseñe y ejecute un Programa Nacional de Despresurización Penitenciaria y se analicen, evalúen y determinen, en el menor tiempo posible, los beneficios de preliberación establecidos en la ley. Documento que se remitió a las autoridades competentes para su atención.

El Sistema Nacional de Búsqueda de Personas se conforma, entre otros, por la Comisión Nacional de Búsqueda y las Comisiones Locales de Búsqueda de las entidades federativas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDFP). El artículo 50 de la citada ley establece que en cada entidad federativa debe crearse una Comisión Local de Búsqueda de Personas (COMBUSPERCAM). Para dar cumplimiento a la Ley, respecto de las funciones de la Comisión, como órgano administrativo desconcentrado subordinado a la SGG, se

realizó el análisis y los ajustes necesarios al Reglamento Interior de la SGG para su inclusión en la estructura orgánica y el establecimiento de sus atribuciones.

A partir de su creación, la COMBUSPERCAM ha realizado trabajos de vinculación y coordinación con otras dependencias y, durante el período 2020, se han abierto 15 expedientes en atención de solicitudes de colaboración de Durango, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz y Campeche, para la búsqueda y localización de 33 personas.

Es importante señalar que, con fundamento en lo dispuesto por la LGMDFP, se publicó en el POE y en los periódicos de mayor circulación en el estado, con fecha 10 de marzo de 2020, la Convocatoria para seleccionar a quien ocupará el cargo de Titular de la COMBUSPERCAM.

.....

Nos ha correspondido enfrentar una de las mayores crisis de nuestra historia. La emergencia sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus, no solo ha amenazado la salud y la vida de todas y todos los campechanos, sino que ha golpeado con dureza la economía y el empleo de miles de nuestros conciudadanos. Sin embargo, gracias a la responsabilidad de la gran mayoría de las y los ciudadanos, que atendieron y cumplieron las medidas de distanciamiento social, de confinamiento y de protección para disminuir los riesgos de contagio,

se evitó el desbordamiento de la enfermedad y la pérdida de un mayor número de vidas humanas. Las dependencias y entidades de la APE que conformen este Eje Estratégico, contribuyeron a orientar a la ciudadanía sobre la evolución de la pandemia y las acciones de prevención; implementaron protocolos para proteger a los servidores públicos y emprendieron, en el marco de sus atribuciones y con pleno respeto a los derechos humanos, actividades para contener la propagación de la enfermedad y preservar el orden y la seguridad.

En este marco, es conveniente destacar las medidas adoptadas en el transporte público para disminuir el número de usuarios y la sanitización constante de las unidades; la intensificación de la vigilancia policial para mantener el orden y la seguridad pública; el establecimiento de filtros sanitarios en los principales accesos a los centros urbanos del estado; el acercamiento virtual entre los elementos de seguridad pública y los 105 Comités de Vigilancia Vecinal; los trabajos de prevención de la enfermedad en los Centros Penitenciarios y en el CIA; la sanitización diaria de las áreas de mayor conglomeración en las ciudades y la atención especial a los grupos sociales vulnerables y en mayor riesgo.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



EJE 5.
Gobierno Honesto
y con Resultados



EJE 5 GOBIERNO HONESTO Y CON RESULTADOS

UN GOBIERNO DE CERCANÍA

DESDE EL INICIO DE NUESTRO PERÍODO NOS PROPUSIMOS ATENDER A NUESTRA GENTE DE MANERA DIRECTA. DE ENERO 2019 A JUNIO 2020 ATENDIMOS Y SOLUCIONAMOS 7,711 SOLICITUDES.

PARA UN GOBIERNO DE RESULTADOS, UNA PLANEACIÓN EFECTIVA

REORIENTAMOS EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PARA SU VIGENCIA 2019-2021. ESTA NUEVA VERSIÓN ACERCA AL ESTADO A LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODS DE LA ONU A PARTIR DE 3 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES: 1) ALINEAR LOS OBJETIVOS ESTATALES CON LOS NACIONALES (PND); 2) AJUSTARLO A LA METODOLOGÍA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y 3) DAR RESPUESTA A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA ENTIDAD.

MANEJO RESPONSABLE DE LAS FINANZAS

CON UN MANEJO RESPONSABLE DEL GASTO Y LA DEUDA PÚBLICA, CAMPECHE PRESUME UNA CALIFICACIÓN CREDITICIA DE A+(MEX), ES DECIR ALTA CALIDAD Y FIABILIDAD.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DURANTE ESTE PERÍODO LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL (OIC) EFECTUARON 1,134 VERIFICACIONES FINANCIERAS POR MÁS DE 13 MIL MILLONES 130 MIL PESOS Y SE ATENDIERON 9,224 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

SERVICIOS DE CALIDAD PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES

CON UNA INVERSIÓN DE 45 MILLONES 805 MIL 483 PESOS SE CONSTRUYÓ EL EDIFICIO DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y DE ESPARCIMIENTO.

PLANEACIÓN, TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD Y DESARROLLO

EN 2020, SE PROGRAMA UNA INVERSIÓN DE 2,400 MILLONES DE PESOS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO Y CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL Y A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.

VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO

CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, DAMOS UN PASO MÁS PARA BRINDAR UN TRABAJO DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA.

Respetuosos del Pacto Federal, en este periodo, hemos establecido una relación cordial, de colaboración y coordinación, con el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien reconocemos su compromiso con las causas del Sureste de México y de Campeche. En nuestro estado, valoramos la contribución de los programas sociales federales para mejorar la calidad de vida de las familias campechanas y respaldamos la ejecución del proyecto Tren Maya, obra fundamental para la diversificación productiva de la región, que generará nuevas oportunidades de inversión y será fuente de empleos que ampliará el horizonte de prosperidad y bienestar en nuestras comunidades.

Este es un gobierno que administra con orden, racionalidad, honestidad y transparencia los recursos del pueblo. Mediante una gestión responsable y profesional se atienden las necesidades sociales más apremiantes, sin comprometer la capacidad financiera del estado. Se continúa mejorando la formación de los servidores públicos y se avanza en la modernización de los sistemas y procedimientos administrativos para elevar su eficiencia y la calidad en los servicios que se ofrecen a la ciudadanía. Igualmente, se han afianzado los mecanismos para prevenir y sancionar los actos de corrupción, y se promueven la honestidad y la rendición de cuentas en todos los ámbitos del Poder Ejecutivo estatal.

Es importante mencionar que nos hemos propuesto, desde las diversas instancias de la administración estatal, contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres. Todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo han instalado sus Unidades de Igualdad de Género e incorporaron acciones en esta materia en sus programas operativos. Este gobierno está comprometido en garantizar a las mujeres una vida libre de violencia y el pleno ejercicio de sus derechos. Como resultado, de acuerdo al Índice Nacional de Paridad Política, Campeche es la cuarta entidad del país con mejor desempeño. Lo reitero: Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y a cualquier forma de discriminación.

Ante la contingencia sanitaria provocada por el coronavirus, todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal han adoptado las medidas de prevención establecidas por las autoridades de salud y, para mantener la prestación de servicios y el cumplimiento de las tareas sustantivas, se implementaron los protocolos de higiene y distanciamiento social, y se han instrumentado mecanismos de trabajo a distancia mediante las tecnologías de información y comunicación.

5.1 VINCULAR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO CON LA SOCIEDAD

El diálogo entre autoridades y ciudadanía resulta indispensable para construir políticas públicas que atiendan las necesidades de quienes habitamos la entidad. Por ello, este gobierno ha puesto especial cuidado en recibir, atender y dar seguimiento a las quejas, denuncias, sugerencias y peticiones ciudadanas. Entre enero de 2019 y junio de 2020, se han procesado un total de 7,711 solicitudes, de las cuales 5,803 fueron recibidas vía el área de atención ciudadana de la oficina del gobernador y 1,908 en diferentes giras por el interior del estado.

En los 18 meses que contempla este informe, se recibieron 7,711 solicitudes provenientes de 771 localidades de los 11 municipios del estado, de las cuales 6,721 fueron derivadas a diversas dependencias: 4,754 han sido resueltas; 1,967 están en proceso de resolución; y 990 fueron canalizadas a otras instancias federales y municipales, así como a los Poderes Legislativo y Judicial del estado. En cuanto a las peticiones recibidas durante las giras por el interior de la entidad, habitantes de 392 localidades de los 11 municipios entregaron 1,908 solicitudes: 1,424 han sido resueltas y 484 están en proceso.

El análisis cuidadoso de las necesidades expresadas por la ciudadanía revela que los rubros con mayores solicitudes son apoyos de asistencia social, infraestructura para el desarrollo, gobierno y administración, a los cuales, en los últimos meses, se sumó la vivienda. Tanto en lo inmediato como a mediano plazo, se están tomando las acciones pertinentes para su atención.

Intercambiar perspectivas y proyectos con otros gobiernos estatales, permite construir estrategias comunes para problemas compartidos. Durante el periodo que se informa, se acudió a 33 reuniones ordinarias de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), una de las cuales fue por videoconferencia debido a la Jornada de Sana Distancia decretada por el gobierno federal, para atender la contingencia sanitaria del COVID-19. De estas reuniones podemos destacar aquellas

que versaron sobre temas prioritarios para nuestra entidad:

- Reunión de la Comisión Ejecutiva Desarrollo Regional y Metropolitano.
- Reunión de la Comisión Ejecutiva Puertos y Litorales.
- Reunión de la Comisión Técnica de Infraestructura.
- Reunión Trabajo CONAGO - Fiscalía General de la República (FGR).
- Reunión de la Comisión Ejecutiva Seguridad y Justicia.
- Reunión de la Comisión Técnica Desarrollo Social y Pueblos Indígenas.
- Reunión de la Comisión Ejecutiva Cumplimiento Agenda 2030.
- Reunión de la Comisión Técnica Desarrollo Integral Región Sur-Sureste.





El trabajo de coordinación con las diversas instancias del gobierno federal ha sido una actividad permanente y fructífera, como lo evidencian las numerosas visitas de trabajo que diversos funcionarios federales han realizado a Campeche.

- Reunión de la Comisión Técnica Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático.
- Reunión de Trabajo entre la CONAGO y el Gabinete de Seguridad del Gobierno de México.
- Reunión Previa de Logística con Enlaces LVII-LVIII Plenaria Ordinaria CONAGO.
- Reunión de Trabajo entre la CONAGO y el Sector Salud del Gobierno de México.

Como integrantes de la federación mexicana, la vinculación entre la gestión estatal y la administración federal resulta indispensable para construir acuerdos que permitan aterrizar las políticas nacionales en las prioridades que nos define la realidad estatal. Por ello, el tra-

bajo de coordinación con las diversas instancias del gobierno federal ha sido una actividad permanente y fructífera, como lo evidencian las numerosas visitas de trabajo que diversos funcionarios federales han realizado a nuestra entidad.

De los visitantes recibidos, destacamos los siguientes: General Luis Crescencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional (SEDENA); Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina; Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana; Almirante C.G. D.E.M. Enrique Genaro Padilla Ávila, Oficial Mayor de la Secretaría de Marina; Lic. Leonel Efraín Cota Montaña, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Ing. Javier Jiménez Espriú, Secretario de Comunicaciones y Transportes; Ing. Cedric Iván Escalante Sauri, Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Dr. Salvador Fernández Rivera, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER); Ing. Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX); Ing. Marcos M. Herrería Alamina, Director Corporativo de Administración y Servicios de PEMEX; Ing. Marcos To-

Subdirector de Administración de Servicios para la Exploración y Producción de Pemex; Mtro. Bernardo Fernández Sánchez; Director de Operaciones de Liconsá; M.V.Z. Elías Monreal Ávila, Director de la Red Nacional de Acopio Lechero; Mtro. Efraín Cruz Morales, Director General de Rehabilitación e Inclusión, en Representación de la Licda. María del Rocío García Pérez, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Lic. Adelfo Regino Montes, Titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI); Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación y Presidente de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior; Arq. Juan Manuel Garibay López, Coordinador Nacional de Museos y Exposiciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); el Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y Rogelio Jiménez Pons, Director



del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

Conscientes de que el trabajo y la colaboración cercana con la presidencia de la república constituye uno de los puntos más importantes en la construcción de puentes entre Campeche y la federación, reconocemos el respaldo que el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ha otorgado a nuestra entidad. En particular, en aspectos tan relevantes como la atención a las necesidades de las comunidades mayas y campesinas del interior del estado; como lo evidencian sus visitas y participación en eventos en nuestra entidad, como: Diálogo con la Comunidad del Hospital Rural de Hecelchakán, Atención Médica y Medicamentos Gratuitos; Diálogo con la Comunidad del Hospital Rural de Mamantel, Atención Médica y Medicamentos Gratuitos, y el Diálogo con Pueblos Maya Peninsular, Chol, Tzotzil, Tzeltal y Pueblos Indígenas Migrantes, realizado en Xpujil, municipio de Calakmul.

Dadas sus implicaciones para el futuro de nuestra entidad, merecen especial mención los actos vinculados con la puesta en marcha del proyecto Tren Maya: Acciones para el Bienestar de Campeche; Programas Integrales para el Bienestar y Tren Maya; y el banderazo de inicio para las obras de construcción y adecuación de los tramos por los que transitará el Tren Maya en nuestra entidad. En este periodo también recibimos al Consejero Político de la Embajada de Ca-

nadá, Douglas Challborn; al Dr. José Ramón Amor Pan, Director de Relaciones Institucionales de la Fundación Hogar Santa Margarita, de Coruña España y Director del Master de Bioética de las Universidades de Coruña y Santiago de Compostela; y a la Licda. Berenice Balboa Sánchez, Gerente de Educación Media Superior de Google For Education.

Destacan las reuniones de trabajo sostenidas con la Dra. Annabelle Sulmont, Coordinadora del Proyecto de Políticas Públicas con Enfoque de Desarrollo Humano e Inclusión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con el Dr. Eduardo López Moreno, Representante Regional de ONU Hábitat en México.

La atracción de inversiones y el seguimiento a proyectos económicos en marcha resultan prioritarios para el desarrollo de la entidad; bajo este tenor, recibimos y nos reunimos con representantes de diversas empresas: Capitán Yannick Herve Marié Simón, Capitán del M. V. Le Champlain; Lic. Jorge Naranjo Figueroa, Director General de Global Solare; Ing. José Luis Pérez Vázquez Aldana, Presidente Ejecutivo de la Federación Mexicana de Palma de Aceite (FEMEXPALMA); Lic. Miguel Ángel Couttolenc Sánchez, Presidente del Consejo Permanente de FEMEXPALMA y Director General de UUMBAL Agroforestal; de igual manera la del Dr. Jens Mesa-Dishington, Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (FEDEPALMA); Ing. Daniel Chávez Morán fundador y presidente de Grupo Vidanta; Lic. Carlos Slim Domit, Presidente de la Constructora Carso.

.....
Dada su implicación para el futuro de nuestra entidad, merece especial mención el banderazo de inicio para las obras de construcción y adecuación de los tramos por los que transitará el Tren Maya en Campeche.



5.2 PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Desde su inicio esta administración se propuso mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del estado, contribuir al bienestar de las familias y dar respuesta a las demandas ciudadanas. Para lograrlo es menester mantener la armonía social, así como vigorizar y diversificar la economía siguiendo los principios del desarrollo sostenible. Se trata de un propósito complejo, que requiere de una herramienta capaz de conciliar las necesidades inmediatas con las de largo plazo. En este marco, la planeación es el instrumento para diseñar políticas públicas capaces de integrar el desarrollo sostenible regional, sectorial y transversal, al tiempo que contribuye a mantener alineadas las políticas estatales con las grandes metas nacionales y con la Agenda 2030 impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La planeación es un proceso dinámico, que requiere la revisión y actualización de sus instrumentos para dar las mejores respuestas a los retos de la cambiante realidad económica, social y política. Por ello, la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios, establece la obligatoriedad de evaluar y actualizar periódicamente, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo (PED). Con el objetivo de clarificar la función de dicha ley, procurar su correcta aplicación y facilitar su cumplimiento, el 12 de diciembre de 2019 se publicó, en el Periódico Oficial del Estado (POE), el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios.

De conformidad con las atribuciones y obligaciones que le confiere el Artículo 52 de la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios, la Secretaría de Planeación (SEPLAN) coordinó, con la participación de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE), los trabajos relativos a la evaluación y actualización del PED 2015-2021. En este proceso, se contó con el respaldo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y con el acompañamiento permanente del PNUD. Como resultado de este esfuerzo concurrente, se generó una nueva ver-

sión del PED. El 6 de noviembre de 2019 se publicó en el POE, la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 con vigencia para el periodo 2019-2021.

A fin de orientar la acción gubernamental a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), esta nueva versión del PED se articuló a partir de tres principios fundamentales: el primero, alinear los objetivos del desarrollo estatal con los nacionales y los propuestos por la Agenda 2030; el segundo, ajustarlo a la metodología del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), buscando mejorar su vinculación con el proceso de programación-presupuestación; el tercero, integrar las políticas y acciones suficientes para dar respuesta a las nuevas circunstancias políticas, sociales y económicas que prevalecen en la entidad.

En consecuencia, el PED 2019 - 2021 está integrado por 5 ejes estratégicos, más la





Perspectiva de Género y los Derechos Humanos como ejes transversales; estos siete ejes se concretan en 39 objetivos, 155 estrategias y 788 líneas de acción. Los Ejes Estratégicos son: 1) Justicia Social para el Bienestar; 2) Crecimiento Económico Inclusivo; 3). Desarrollo Responsable y Sostenible; 4) Gobernabilidad y Responsabilidad Ciudadana; 5) Gobierno Honesto y con Resultados.

Con base en los objetivos del PED, se integró el Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) 2020, el cual de acuerdo lo estipulado en la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios, es un instrumento de planeación y evaluación gubernamental orientado al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PED 2019 - 2021 y de los Programas que se derivan del mismo, el cual asciende a 12 mil 982 millones 843

mil 653 pesos, que se han distribuido de acuerdo con los 5 Ejes Estratégicos de la siguiente forma:

- Eje Justicia Social para el Bienestar, cuatro mil 791 millones 325 mil 515 pesos, que representan 37 por ciento del total.
- Eje Crecimiento Económico Inclusivo, dos mil 921 millones 781 mil 899 pesos, 23 por ciento.
- Eje Desarrollo Responsable y Sostenible, dos mil 582 millones 287 mil 603 pesos, 20 por ciento.
- Eje Gobernabilidad y Protección Ciudadana, mil 895 millones 495 mil 173 pesos, 14 por ciento.
- Eje Gobierno Honesto y con Resultados, 791 millones 953 mil 463 pesos, 6 por ciento.

En un entorno económico complicado, es de gran importancia que el gasto público esté orientado a resultados, y atienda los criterios de eficiencia, eficacia y calidad para maximizar sus beneficios. Con esta distribución se busca asegurar que la inversión pública se oriente hacia las prioridades consignadas en el PED, al mismo tiempo que incide en mejorar la calidad e impacto de la inversión pública; lograr una eficiente asignación de recursos y maximizar sus beneficios socioeconómicos; así como a lograr una transparencia y efectividad en la gestión de los proyectos de inversión.

Para mejorar la conectividad del estado mediante la ampliación y modernización de la infraestructura económica, que fomente la competitividad, productividad y desarrollo económico y social sostenibles, se reorientaron los recursos económicos destinados al proyecto Paso a Desnivel en el Cruce de la Avenida Colosio para ser dispersados en obras prioritarias de los municipios de Campeche.

Por esta razón, se emprendió la implementación de un paquete de 74 obras en materia de infraestructura de salud, deportiva, conectividad, espacios recreativos, rehabilitación de alumbrado público, parques, sistemas de agua potable, de aguas residuales, drenajes, calles, entre otras; mismas que demandaron una inversión de 352 millones 559 mil 223 pesos, los cuales fueron dispersados a los municipios de la siguiente manera: Calakmul, 3 obras con un valor de 40 millones 681 mil 117 pesos; Calki-

El PAIP 2020 es un instrumento de planeación y evaluación gubernamental orientado al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PED 2019 - 2021 y de los Programas que se derivan del mismo, el cual asciende a 12 mil 982 millones 843 mil 653 pesos.

ní, 10 obras con un valor de 30 millones 69 mil 3 pesos; Campeche, 4 obras con un valor de 21 millones 468 mil 512 pesos; Candelaria, 4 obras con un valor de 20 millones 812 mil 661 pesos; Carmen, 4 obras con un valor de 61 millones 570 mil 590 pesos; Champotón, 11 obras con un valor de 43 millones 976 mil 816 pesos; Escárcega, 7 obras con un valor de nueve millones 364 mil 121 pesos; Hecelchakán, 4 obras con un valor de 12 millones 687 mil 449 pesos; Hopelchén, 11 obras con un valor de 47 millones 380 mil 984 pesos; Palizada, 6 obras con un valor de 10 millones 470 mil 792 pesos; Tenabo, 10 obras con un valor de 14 millones 439 mil 978 pesos; además de la adquisición de 30 Unidades Médicas Móviles para todo el estado, con un valor de 39 millones 637 mil 200 pesos.

Con la finalidad de contar con información para la toma de decisiones sobre medidas preventivas o correctivas en las fases tempranas de inversión de los proyectos, la SEPLAN diseñó diversos procedimientos administrativos y una plataforma tecnológica denominada Programa Anual de Inversión Pública, la cual permite integrar los proyectos de obras y acciones de las





dependencias y entidades ejecutoras. Dicha plataforma podrá proporcionar información periódica sobre los avances y los niveles de eficiencia alcanzados por los proyectos, en la fase de ejecución, a las instancias que lo requieran.

Con la orientación del CONEVAL y del PNUD, la SEPLAN diseñó el Sistema Estatal de Evaluación del Desarrollo, el cual analizará de manera sistemática el PED 2019 - 2021, sus programas derivados, la inversión pública y productiva del estado, así como el monitoreo de los indicadores de desarrollo señalados por la Agenda 2030.

Este Sistema se compone de 3 subsistemas: de Seguimiento de la Inversión Pública (SSIP); de Monitoreo de Indicadores (SI-

MID); y el de Monitoreo y Evaluación de Acciones y Programas Públicos (SMEAPP).

De esta manera, a través del SSIP se logrará una continua recopilación de información de los avances de los proyectos en ejecución, así como el nivel de eficiencia, coherencia y consistencia con las prioridades del estado. En lo referente al SIMID, servirá para generar e integrar información en tiempo real de los indicadores asociados al PED 2019 - 2021 y medir, en colaboración con las dependencias y entidades de la APE, el cumplimiento de sus objetivos y metas. En el caso del SMEAPP, utilizará su composición digital para identificar, concentrar e integrar de manera accesible y estructurada todas las acciones y programas públicos que operan en las distintas dependencias



y entidades de la APE, en la búsqueda de generar mejores condiciones de evaluación y optimizar el ámbito organizacional.

Dentro de los avances en el proceso de creación e implementación del SMEAPP en las dependencias y organismos de la APE, destacan: la creación de dos portales web, uno organiza la información de la APE de acuerdo a la clasificación establecida en materia de acciones y programas públicos; el segundo, es de consulta general y la población puede acceder a la información de su interés de manera fácil y rápida. Asimismo, se elaboró la Guía de Usuario del SMEAPP; los Lineamientos Generales para el Mo-

nitoreo y Evaluación de las Acciones y Programas Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; la Guía para la Elaboración de las Reglas de Operación del Programa (ROP); así como la Guía para Evaluación.

Por esta razón, el 18 de febrero de 2020, a través del Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo (SIESED) se instaló el Consejo Estatal para el Seguimiento y Evaluación del Desarrollo (CESED), en su calidad de Comité Especial del COPLADECAM. En este acto se contó con la presencia del Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del CONEVAL, y de la Mtra. Silvia Ariadna Díaz Castillo, Directora General adjunta

de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De esta manera, el CESED cumplirá con la tarea de orientar la estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, planes y programas derivados, de inversión pública, indicadores del desarrollo y de la Agenda 2030 en el estado.

Asimismo, con la finalidad de mejorar la operación y el funcionamiento de los diversos órganos auxiliares del COPLADECAM, durante el lapso que se informa, se renovó y fortaleció su estructura general. Además, se llevó a cabo 1 Asamblea Plenaria; 3 sesiones de Comités

Estratégicos; 4 sesiones de los Comités Especiales de Información y Estadística; de Seguimiento a la Agenda 2030; de Desarrollo Territorial y Urbano; así como los de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo; también se atendieron 31 sesiones de Subcomités Sectoriales; y 81 sesiones de los 11 Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).

Durante 2019, la SEPLAN asistió a las sesiones ordinarias de los 11 COPLADEMUN, donde se aprobaron modificaciones al ejercicio presupuestal de los PAIP Municipales 2019. En este mismo contexto, durante el primer semestre de 2020, se participó en la aprobación de los Cierres del Ejercicio Fiscal 2018, y del PAIP Municipal 2020.

Asimismo, el 17 y 18 de julio de 2019, se llevaron a cabo los talleres de Evaluación con Enfoque a los ODS de la Agenda 2030 en los municipios de Candelaria y Palizada, en los que se contó con la participación de 30 servidores públicos.

A fin de robustecer la instrumentación de la Agenda 2030, se instalaron los Subcomités Especiales de los COPLADEMUN para atender los ODS en los 11 municipios del estado.

Para fortalecer el desarrollo integral y sostenible en los municipios, el 24 de septiembre de 2019, mediante una coordinación interinstitucional entre la SEPLAN y la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campe-

che (SEFIN), se impartió el taller Procedimientos para la Operación del Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal y el Proceso de Planeación Democrática, en el que se expusieron los lineamientos para que las Juntas Municipales puedan acceder a recursos estatales de hasta un millón de pesos, para utilizarse en infraestructura social productiva, privilegiando en todo momento la participación social.

En 2019, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), se gestionaron y otorgaron 16 becas para mejorar la formación de servidores públicos: 3 otorgadas por la República de la India y 13 por parte del Ministerio de Comercio de la República Popular China.

Mediante un trabajo coordinado entre el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM) y la Coordinación del Proyecto del Tren Maya en Campeche, se atendió la solicitud de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para usar la cartografía base existente en el sistema de gestión catastral e integrarla al análisis de la propuesta del trazo de la línea férrea en los municipios que atravesará en territorio estatal.

También es importante mencionar que, a través del INFOCAM, se apoyó a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático (SEMABICC) para integrar el enfoque de funcionalidad

a los términos de referencia para los estudios en materia de ordenamiento territorial de los municipios de Calkiní, Candelaria y Tenabo.

Con el apoyo del INFOCAM se elaboraron 3 dictámenes para evaluar la viabilidad de los proyectos: el potencial de ocupación urbana en áreas contiguas a la ciudad de Seybaplaya; el análisis de factibilidad de uso mixto habitacional-servicios de predios en el barrio de San Román de la ciudad de San Francisco de Campeche; y la viabilidad de tres alternativas de localización de polígonos para proyectos de energías renovables.

En 2019, se dio seguimiento a los trabajos de cooperación entre La Aglomeración de La Rochelle y Campeche, a través del proyecto Gestión Sostenible del Agua y sus implicaciones en la planeación Urbana y el manejo de riesgos naturales. En consecuencia, se concretó la constitución legal de la asociación civil Casa del Agua Najil Ja'; y se realizó la segunda misión de retorno en materia de Protección Civil y Desarrollo Urbano, con la participación de funcionarios de la Aglomeración: Rodrigo Castillo Bolaños, Johann Legras, Stephanie Dorin; así como de Mickaël Augeron y Brenda Pamela Ponce Corro, académicos de la Universidad de La Rochelle, quienes sostuvieron reuniones con servidores públicos y el sector social, acordando impulsar un proyecto específico de ecobarrio para la protección y manejo idóneo de las zonas con alto valor ambiental en la captación de recursos hídricos, en una localidad vulnerable de nuestra entidad.

Además, se trabaja de manera conjunta con la Aglomeración de la Rochelle en estrategias para la reocupación y repoblamiento de las viviendas en el centro histórico de la ciudad de San Francisco de Campeche, con miras a recuperar su habitabilidad. Asimismo, se acompaña a los técnicos de la Rochelle, mediante el intercambio de experiencias locales, para la integración del expediente que permita promover la declaratoria de la Villa de La Rochelle como Patrimonio de la Humanidad, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Por otra parte, en 2019, el Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) mediante su Programa de Desarrollo Municipal, impartió 59 cursos de capacitación que tuvieron la asistencia de 2,052 servidores públicos de los 11 municipios. Los principales temas fueron: Inducción a la Administración Pública Municipal; Fortalecimiento

.....
Se trabaja de manera conjunta con la Aglomeración de la Rochelle en estrategias para la reocupación y repoblamiento de las viviendas en el centro histórico de la ciudad de San Francisco de Campeche, con miras a recuperar su habitabilidad.
.....

Municipal una Estrategia de Gobierno; Procesos Administrativos y Organización Municipal; Presupuesto basado en Resultados (PbR); Integración de la información para el Informe de Gobierno; Jornada de Capacitación a Servidores Municipales; Programas Federales y Elaboración de Proyectos con la Metodología del Marco Lógico (MML); Marco Legal Municipal; Generalidades de las Finanzas Públicas; Hacienda Municipal; Alineación de los Procesos Administrativos al Plan Municipal de Desarrollo (PMD); Integración del Reglamento Interior; Elaboración de Manuales de Organización, Metodología y Conceptos Básicos del Presupuesto de Egresos; Principios Teóricos del PbR; así como Presupuesto de Egresos y Reglamento interior.

Además, en el marco de la aplicación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, se efectuaron 64 talleres en los que participaron 846 servidores públicos de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenaabo. Los temas fueron la Presentación de la Guía Consultiva; Implementación de la Guía; Llenado del Autodiagnóstico de la Guía; Revisión de la Guía; Organización con base a la Guía; al igual que Hacienda Municipal con base a la Guía.

Con un marco jurídico renovado, políticas públicas alineadas a la Agenda 2030 y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y la sólida estructura institucional del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche (COPLA-

DECAM), el Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD) se consolida como el espacio colegiado y deliberativo donde concurren los tres órdenes de gobierno, y los sectores social y privado, para la conducción, coordinación y evaluación de todos los procesos, etapas y vertientes concernientes a la planeación estatal.

.....

El Sistema Estatal de Planeación Democrática se consolida como el espacio colegiado y deliberativo donde concurren los tres órdenes de gobierno, y los sectores social y privado, para la conducción, coordinación y evaluación de todos los procesos, etapas y vertientes concernientes a la planeación estatal.

.....



5.3 GESTIÓN EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

En el periodo comprendido del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, se erogó un total de 23 mil 467 millones 900 mil 700 pesos; de los cuales corresponden a Egresos no Etiquetados, 11 mil 304 millones 854 mil 441 pesos; y, Egresos Etiquetados, 12 mil 163 millones 46 mil 259 pesos.

Los Egresos no Etiquetados, en su clasificación económica, se distribuyen en Gasto de Funcionamiento, integrado por los capítulos de: Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, por un importe de tres mil 560 millones 830 mil 815 pesos; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, con tres mil 722 millones 410 mil 575 pesos; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, 66 millones 198 mil 823 pesos; Inversión Pública, por 449 millones 228 mil 999 pesos; Inversiones Financieras y Otras Provisiones, 13 millones 14 mil 839 pesos; Participaciones y Aportaciones, tres mil 261 millones 796 mil 997 pesos; y, por Deuda Pública, 231 millones 373 mil 393 pesos.

De julio 2019 a junio 2020 los Egresos Etiquetados ascendieron a 12 mil 163 millones 46 mil 259 pesos, distribuidos de la siguiente manera: Fondo de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto Operativo, por un monto de cuatro mil 412 millones 872 mil 220 pesos; Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, por un monto de mil 659 millones 108 mil 915 pesos; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, por un monto de 913 millones 440 mil 759 pesos; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F., por un monto de 643 millones 65 mil 928 pesos; Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), por un monto de 354 millones 208 mil 918 pesos; Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, por un monto de 106 millones 605 mil 529 pesos; Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F., por un monto de 173 millones 56 mil 745 pesos; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, por un monto de 273 millones 455 mil 612 pesos;

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, por un monto de 513 millones 435 mil 609 pesos; y, por Diversos Convenios Federales, un monto de tres mil 113 millones 796 mil 24 pesos.

De acuerdo al PED 2019-2021, el Gasto Programable, que ascendió a 18 mil 511 millones 751 mil 576 pesos, se distribuyó de esta manera en sus 5 ejes estratégicos:

- Eje 1.- Justicia Social para el Bienestar, nueve mil 144 millones 146 mil 352 pesos, 49 por ciento.
- Eje 2.- Crecimiento Económico Inclusivo, dos mil 410 millones 920 mil 385 pesos, 13 por ciento.
- Eje 3.- Desarrollo Responsable y Sostenible, tres mil 422 millones 137 mil 862 pesos, 19 por ciento.
- Eje 4.- Gobernabilidad y Protección Ciudadana, dos mil 545 millones 581 mil 387 pesos, 14 por ciento.
- Eje 5.- Gobierno Honesto y con Resultados, 988 millones 965 mil 590 pesos, 5 por ciento.

El Gasto No Programable, que incluye las erogaciones destinadas a Desarrollo Municipal y el Costo Financiero de la Deuda, ascendió a cuatro mil 956 millones 149 mil 124 pesos.

Las acciones en materia de vigilancia de obligaciones, coordinado con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se integra por los programas de Vigilancia de Obligaciones PLUS y Vigilancia de Obligaciones del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

Como parte del Programa de Vigilancia Plus, de julio 2019 a junio de 2020, se emitieron 7,818 requerimientos a contribuyentes que no cumplieron en tiempo con la presentación de sus obligaciones fiscales mensuales, de los cuales se localizaron y notificaron a 4,987 contribuyentes; 1,766 no fueron localizados y 1,065 no se diligenciaron, en razón de que los contribuyentes presentaron su declaración antes de ser requeridos o notificados; con lo que se generaron incentivos al estado por la cantidad de 39 millones 98 mil 396 pesos.



En términos del Anexo número 19 al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal relativo al RIF, de julio de 2019 a junio de 2020, se emitieron 540 requerimientos a contribuyentes que no cumplieron a tiempo con la presentación de sus obligaciones fiscales bimestrales, de los cuales 292 fueron notificados; 247 no fueron localizados en el domicilio manifestado y 1 presentó su declaración antes de ser requerido; con estas acciones no se generan incentivos económicos.

En cumplimiento a la Cláusula Décima Tercera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, para la Administración del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, donde se faculta al estado para la recaudación, comprobación, determinación y cobro de dicho impuesto, e julio de 2019 a junio de 2020, se recaudó la cantidad de 42 millones 525 mil 920 pesos.

Por el programa de Cobro del ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles, en el ejercicio de las facultades conferidas en la Cláusula Décima Primera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, mediante el cual se transfieren las funciones Administrativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro del ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles, de julio de 2019 a junio 2020, se recaudaron 12 millones 568 mil 332 pesos.

Del Programa para incentivar el Uso de Medios Electrónicos de Pago y Comprobación Fiscal y en cumplimiento al Artículo Cuarto del Decreto por el que se otorgan Estímulos Fiscales para incentivar el uso de medios electrónicos de pago y comprobación fiscal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de septiembre de 2016, decreto que fue modificado el 8 de noviembre de 2018, se percibie-

.....

Respecto a la administración del Padrón Vehicular, hasta el 31 de diciembre de 2019, un total de 200,392 propietarios cumplieron con la obligación del pago de sus Derechos.

.....



ron incentivos por 166 mil 613 pesos, derivados del sorteo del Buen Fin 2018.

Por su parte, el programa relativo a la aplicación del Resolutivo de Carácter General para la condonación de multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios por adeudos correspondientes a 2016 y anteriores de impuestos estatales, publicado en fecha 24 de enero de 2019 en el Periódico Oficial del Estado (POE), reporta el apego de 96 contribuyentes a dichos beneficios, permitiendo la recaudación acumulada del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019, en lo concerniente a Control de Obligaciones Estatales, Control de Créditos Fiscales Estatales y Control Vehicular, de un total de 54 millones 739 mil 845 pesos, con una condonación acumulada en el mismo periodo de 31 millones 893 mil 924 pesos. Conviene puntualizar que para el ejercicio 2020 no se expidió este tipo de resolución de condonación.

Mediante el Programa Vigilancia de Obligaciones Fiscales a Contribuyentes denominados PLUS, coordinado con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en materia federal, se inspecciona el cumplimiento de obligaciones tributarias de las personas físicas y morales, con excepción de grandes contribuyentes y dictaminados, así como aquellos que tributan en el RIF, que sean representativos y se encuentren omisos en la presentación de declaraciones de ISR propio, ISR por Salarios

y Asimilados a Salarios, IVA e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se emitieron requerimientos en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón y Escárcega. También se trabajó en la vigilancia de obligaciones fiscales a contribuyentes del RIF en los 11 municipios.

Derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial entre el Gobierno del Estado y los 11 municipios de la entidad, en el periodo comprendido de julio de 2019 a junio de 2020, se generaron 4,550 requerimientos a contribuyentes morosos, y se emitieron y entregaron 40,000 cartas invitación para motivar el cumplimiento voluntario del pago; estas acciones permitieron alcanzar una recaudación de 185 millones 968 mil 17 pesos.

Respecto a la administración del Padrón Vehicular, integrado por 315,230 unidades registradas, se informa que, hasta el 31 de diciembre de 2019, un total de 200,392 propietarios cumplieron con la obligación del pago de sus Derechos.

En 2020 se realizó el Canje de Placas y, del 1 de enero al 30 de junio de 2020, cumplieron con esta obligación los propietarios de 137 mil 325 vehículos, de un total de 322,998 unidades.

Como beneficio a los propietarios de vehículos, con fecha 31 de enero de 2020 fue publicado en el POE el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se otorgan beneficios fiscales en materia de derecho por canje de placas, a través del

otorgamiento de un estímulo fiscal en concepto de subsidio por parte del Poder Ejecutivo del Estado, con vigencia determinada del 1 de febrero al 31 de marzo de 2020, consistente en que el Ejecutivo del Estado de Campeche se haría cargo de cubrir el monto diferencial de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente al 31 de enero de 2020, que es de 84.49 pesos, contra la vigente a partir del día 1 de febrero de 2020 que se ubicará en 86.88 pesos, subsidio estatal que aplica al cobro de derechos por servicios que prestan las autoridades de tránsito de los municipios por juego de placas de circulación, incluyendo calcomanía y tarjeta de circulación del año establecidos en el artículo 74 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche. Asimismo, en razón de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19 se acordó prorrogar dicho estímulo fiscal así como la suspensión del cobro físico en módulos del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI) del pago del derecho por canje de placas, hasta la fecha en que el Comité Estatal de Seguridad en Salud determine que sea factible la reanudación de estas actividades, fecha que deberá ser dada a conocer a través del Acuerdo que en su oportunidad emita y publique el SEAFI, hasta por 30 días naturales adicionales contados a partir de la fecha que contemple dicho instrumento.

De conformidad con la cláusula décima séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal,

respecto al Programa de Recuperación de Créditos Fiscales determinados por el SAT (antes Anexo 18), durante el periodo que se informa, se recuperó la cantidad de cinco millones 131 mil 281 pesos.

Además, con base en la cláusula décima cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto de la recuperación de las multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales, del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, se recaudaron tres millones 198 mil 575 pesos, y se obtuvieron incentivos económicos por 255 mil 886 pesos.

Del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, a través de la SEFIN se registraron ingresos por un total de 23 mil 379 millones 604 mil 709 pesos. Las percepciones de la hacienda pública se integraron de la manera siguiente: Ingresos Propios, dos mil 375 millones 842 mil 920 pesos, que representa el 10.16 por ciento; Participaciones, ocho mil 819 millones 471 mil 256 pesos, 37.72 por ciento; Fondo de Aportaciones Federales, ocho mil 610 millones 519 mil 12 pesos, 36.83 por ciento; Convenios, dos mil 965 millones 209 mil 757 pesos, 12.68 por ciento; Incentivos derivado de la Colaboración Fiscal, 151 millones 196 mil 256 pesos, 0.65 por ciento; y Fondos distintos de Aportaciones, 457 millones 365 mil 508 pesos, equivalente al 1.96 por ciento.

Los ingresos propios están integrados por la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.



La recaudación de impuestos, ascendió a mil 635 millones 910 mil 763 pesos, que representa 68.85 por ciento del total de ingresos propios, entre los que se encuentran: Impuesto sobre Nóminas, mil 187 millones 99 mil 264 pesos, 72.57 por ciento; Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte, 393 millones 960 mil 357 pesos, 24.08 por ciento; Impuesto a las Ero-gaciones en Juegos y Concursos, 15 millones 938 mil 749 pesos, 0.98 por ciento; Impuesto sobre Servicios de Hospedaje, 11 millones 977 mil 960 pesos, 0.73 por ciento; Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Cruce de Apuestas Legalmente Permitidos, ocho millones 954 mil 18 pesos, 0.55 por ciento; Impuesto Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico, cinco millones 279 mil 193 pesos, 0.32 por ciento; Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, 469 mil 650 pesos, 0.03 por ciento; Impuesto al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas, 391 mil 623 pesos, 0.02 por ciento; Impuesto sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo, 335 mil 966 pesos, 0.02 por ciento; y Accesorios de Impuestos, 11 millones 503 mil 983 pesos, 0.70 por ciento.

Por Derechos se obtuvo una recaudación de 457 millones 817 mil 641 pesos, 19.27 por ciento de los ingresos propios, conformados por el derecho de peaje en el puente de La Unidad, con 176 millones 203 mil 189 pesos, equivalenten-

te a 38.49 por ciento; derechos por prestación de servicios, 276 millones 723 mil 340 pesos, 60.44 por ciento; y, por accesorios de derechos, 4 millones 891 mil 112 pesos, 1.07 por ciento.

Los Productos generaron ingresos por 187 millones 870 mil 874 pesos; es decir 7.91 por ciento de los ingresos propios. Este rubro lo integran: Intereses financieros, 187 millones 403 mil 334 pesos, 99.75 por ciento; Talleres Gráficos del Estado y Periódico Oficial, 242 mil 540 pesos, 0.13 por ciento; y por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Estado, 225 mil pesos, 0.12 por ciento.

Los Aprovechamientos significaron 94 millones 243 mil 642 pesos, que representan 3.97 por ciento de los ingresos propios. Se integran por Aprovechamientos, con 93 millones 542 mil 436 pesos, 99.26 por ciento, que se conforma por: Otros Aprovechamientos, 22 millones 292 mil 315 pesos; Indemnización a favor del Estado, 12 millones 985 mil 850 pesos; Reintegros, conformado por los remanentes del 25 por ciento de los recursos del FAM entregados para la realización de las operaciones derivadas del Programa Escuelas al CIEN, 42 millones 231 mil 72 pesos; Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas, 13 millones 294 mil 16 pesos; y Multas, dos millones 739 mil 183 pesos; así como por Aprovechamientos Patrimoniales 655 mil 85 pesos, 0.69 por ciento, y Accesorios de Aprovechamientos con 46 mil 121 pesos, 0.05 por ciento.

Por concepto de Participaciones Federales, se recibieron ocho mil 819 millones 471 mil 256 pesos, 37.72 por ciento de los ingresos totales del Estado. De los fondos referenciados a la Recaudación Federal Participable se recibieron los siguientes recursos: Fondo General, cuatro mil 993 millones 676 mil 918 pesos, 56.62 por ciento; Fondo de Fomento Municipal, 329 millones 361 mil 195 pesos, 3.73 por ciento; y del Fondo de Fiscalización y Recaudación, 234 millones 333 mil 298 pesos, equivalente a 2.66 por ciento.

Se obtuvieron ingresos participables del Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI), por dos mil 31 millones 194 mil 175 pesos, 23.03 por ciento; del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta Final de Gasolin y Diésel, 207 millones 855 mil 12 pesos, 2.36 por ciento; del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, 55 millones 600 mil 965 pesos, 0.63 por ciento; del Fondo del Impuesto sobre la Renta, 705 millones 495 mil 739 pesos, 8.00 por ciento; y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, 261 millones 953 mil 954 pesos, 2.97 por ciento.

Los Fondos de Aportaciones Federales transferidos del Ramo 33, ascendieron a ocho mil 610 millones 519 mil 12 pesos, 36.83 por ciento de los ingresos totales del Estado, integrado por: Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), cuatro mil 429 millones 55 mil 818 pesos, 51.44 por ciento; Apor-

taciones para los Servicios de Salud (FASSA), mil 659 millones 101 mil 587 pesos, 19.27 por ciento; Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), 915 millones 913 mil 28 pesos, 10.64 por ciento; Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), 643 millones 65 mil 922 pesos, 7.47 por ciento; FAM, 418 millones 23 mil 620 pesos, 4.85 por ciento; Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), 106 millones 605 mil 510 pesos, 1.24 por ciento; Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), 176 millones 541 mil 606 pesos, 2.05 por ciento; y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), 262 millones 211 mil 921 pesos, 3.04 por ciento.

Por Convenios se obtuvieron dos mil 965 millones 209 mil 757 pesos, 12.68 por ciento de los ingresos totales, integrándose de la siguiente manera: Convenios de Aportación Federal para la Entidad Federativa, dos mil 962 millones 138 mil 267 pesos, 99.90 por ciento; conformados en Convenios de Protección Social en Salud, 157 millones 574 mil 332 pesos; Convenios de

.....
Por Derechos se obtuvo una recaudación de 457 millones 817 mil 641 pesos, equivalente al 19.27 por ciento de los ingresos propios.

Descentralización, dos mil 801 millones 128 mil 127 pesos; Otros Convenios y Subsidios, tres mil 435 mil 808 pesos; Convenios de Aportación Municipal para la Entidad Federativa, millón 257 mil 806 pesos, 0.04 por ciento; Convenios o Programas de aportación a terceros u otros de la entidad federativa, millón 813 mil 684 pesos, 0.06 por ciento.

Por Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal ingresaron 151 millones 196 mil 256 pesos, el 0.65 por ciento de los ingresos totales.

De Fondos Distintos de Aportaciones, donde se incluye el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH), se obtuvieron 457 millones 365 mil 508 pesos, que representa el 1.96 por ciento.

En el periodo que se informa, se recaudaron dos millones 260 mil 600 pesos, que se destinaron al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF Estatal) y a la Benemérita Cruz Roja Mexicana, provenientes de la donación de 113,030 contribuyentes que cumplieron con el pago de ejercicios anteriores del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y con el refrendo de placa.

Derivado del Programa de Fiscalización con el SAT, se realizaron 87 actos de fiscalización en materia de Impuestos Federales, obteniéndose una recaudación, del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, de 15 millones 244 mil 613 pesos.

En el mismo periodo, derivado del Programa de Fiscalización de Impuestos Estatales, se realizaron 135 actos de fiscalización, obteniéndose una recaudación de 26 millones 327 mil 266 pesos.

Con respecto al cumplimiento del Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, por el que se transfieren las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobros de los Derechos a que se refieren los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, por conducto de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón, se alcanzaron ingresos por 627 mil 805 pesos, por incentivos fiscales.

También es importante mencionar que se incrementaron las acciones para la recuperación de la cartera de créditos estatales, por lo que, del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, se emitieron 916 documentos para notificar actos administrativos y 343 mandamientos de ejecución, que comprenden el requerimiento de pago y embargo a contribuyentes deudores, de los cuales se obtuvo una recaudación de seis millones 69 mil 770 pesos.

.....
Es importante mencionar que se incrementaron las acciones para la recuperación de la cartera de créditos estatales, por lo que, del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, se emitieron 916 documentos para notificar actos administrativos y 343 mandamientos de ejecución.



.....
 Como parte de la estrategia de modernización tributaria y de mejoramiento de los servicios digitales que se brindan a los contribuyentes y a la ciudadanía en general, se mejoraron los 4 kioscos electrónicos o Contribumáticos, 2 en la ciudad de San Francisco de Campeche y 2 en Ciudad del Carmen, con el objeto de facilitar el acceso y agilizar el pago de trámites como el refrendo, reemplacamiento vehicular, infracciones de tránsito, renovación de licencias de conducir, Constancias de No Inhabilitación y actas de nacimiento.

.....
 Como resultado de los programas de difusión, se tuvo una constante afluencia de ciudadanos que solicitaron asesoría y orientación para regularizar su situación fiscal en los Módulos de Atención, así como en las Oficinas Recaudadoras y de Servicios al Contribuyente. De esta manera, en el periodo que contempla este informe, se brindaron 3,368 acciones de orien-

tación y 1,095 casos de movimientos al Registro Estatal de Contribuyentes.

Con motivo de las acciones de verificación en recorridos sistemáticos y de la vigilancia permanente del cumplimiento de obligaciones, se logró la inscripción de 436 nuevos contribuyentes en el Registro Estatal de Contribuyentes, un incremento de 1.62 por ciento respecto a los 26,945 que se tenían al cierre del ejercicio 2019.

A través del programa Acercando los servicios a la comunidad, se visitaron las localidades de: Benito Juárez, El Desengaño, El Luinal, El Pañuelo, El Pimental I, El Pimental II, Emiliano Zapata, Estado de México, Justo Sierra, La Esmeralda, Las Delicias, Las Golondrinas, Lázaro Cárdenas, Nueva Rosita, Nuevo Coahuila, Nuevo Comalcalco, Pablo García, Pedregal, Pedro Baranda, Primer Presidente, San Juan y sus Anexos, San Juan, San Manuel, San Miguel y Santa Lucía, del municipio de Candelaria; Chicbul, Mamantel y Sabancuy, en el municipio de Carmen; Seybaplaya, en el municipio de Champotón; y Nunikiní, del municipio de Calkiní.

Por otra parte, al 30 de junio de 2020, la deuda directa presentó un saldo insoluto de dos mil 318 millones 965 mil 936 pesos, suscrita con la banca comercial, teniendo un perfil de endeudamiento de largo plazo, con tasas de intereses promedio de TIIE+0.59

Respecto a la deuda indirecta en la que el Estado figura como obligado solidario, subsidiario y limitado con la Administración Portuaria Integral de Campeche S.A. de C.V.

(APICAM), al cierre del segundo trimestre de 2020, registra un saldo de 139 millones 954 mil 702 pesos, 68.90 por ciento menos a su monto contratado.

En el primer semestre de 2020, la deuda directa de los Ayuntamientos inscrita ante el Registro de Empréstitos y Obligaciones del Estado, registra un saldo insoluto de 389 millones 903 mil 259 pesos, constituida en 81.60 por ciento con la banca de desarrollo y 18.40 por ciento con la banca comercial.

Dentro de las obligaciones diversas que tiene el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se encuentran los créditos respaldados con Bonos Cupón Cero para Reconstrucción, así

.....
Diversas agencias calificadoras consideran a Campeche como una entidad que posee alta calidad crediticia y que ofrece seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones. Estas calificaciones son el resultado de nuestro bajo endeudamiento y el fortalecimiento continuo de la recaudación local.
.....

como para Infraestructura y Seguridad que, en su conjunto representan, a las fechas de las obligaciones adquiridas, la cantidad de 476 millones 222 mil 500 pesos; estos créditos corresponden a financiamientos suscritos para la Reconstrucción, al amparo de las declaratorias de desastres naturales emitidas por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), así como también a la adhesión del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE), financiamientos adquiridos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N.

C. (BANOBRAS), en su carácter de Institución Fiduciaria de los Fideicomisos de FONREC F/2186 y PROFISE F/2198. De esta manera, el valor nominal de los Bonos Cupón Cero a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche será aplicable a la fecha de vencimiento del plazo pactado para liquidar el pago del principal de los créditos contratados con BANOBRAS, y el estado únicamente cubre los intereses.

Anualmente, agencias especializadas analizan la situación financiera y la economía local, para emitir en sus reportes las calificaciones que otorgan al comportamiento de las finanzas del Gobierno del Estado. En este caso, el 15 de noviembre de 2019, Fitch Ratings calificó de "A+(mex)" con perspectiva Estable; Standard & Poors evaluó con una perspectiva Estable y confirma su valoración en escala nacional de "mxA", publicado el 8 de abril de 2020; respecto a HR Ratings determinó una calificación de AA- con perspectiva Estable, con fecha 17 de septiembre de 2019. Es de significar que, con estas calificaciones, se considera a Campeche como una entidad que posee una alta calidad crediticia y que ofrece seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones. Estas calificaciones son el resultado de nuestro bajo endeudamiento y el fortalecimiento continuo de la recaudación local.

Por otra parte, debido a la reorientación del PED, se realizaron acciones de realineación de 122 programas presupuestarios correspondientes a las 87 de-

pendencias y entidades de la APE. Cabe destacar que en algunos casos se incorporaron a nuevas estrategias y líneas de acción dentro del mismo objetivo estratégico, y en otros, se replanteó el objetivo estratégico.

En cumplimiento al Artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, durante los meses de enero y febrero de 2020, se atendió el Diagnóstico para determinar el avance en la implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) que aplicó la SHCP y cuyos resultados se publicaron en abril de 2020, en el cual Campeche obtuvo una calificación de 71.9 por ciento, con un nivel de avance Medio Alto, que nos ubica en la posición 15 entre las demás entidades del país.

Es importante mencionar que el diagnóstico PbR-SED 2020, rediseñó en su totalidad la metodología de captación, análisis y valoración de la información respecto a los informes de los años previos.

Con el propósito de cumplir con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal, se llevaron a cabo 9 Reuniones Estatales de Funcionarios Fiscales de forma presencial y 1 por medio de videoconferencia, en las que se comunica a los Ayuntamientos el comportamiento y determinación de los ingresos federales y estatales participables que reciben mensualmente; y se da seguimiento a los ingresos del impuesto

predial y del derecho de agua potable, así como a la situación económica que afectan las participaciones federales y los ingresos propios del estado, a efectos de diseñar estrategias recaudatorias que fortalezcan las finanzas municipales y estatales.

Con el objeto de garantizar el apoyo técnico en términos de lo dispuesto en las fracciones I, III y IV, segundo párrafo, del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se impartieron cursos de capacitación a los gobiernos municipales a través del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (IN-DETEC). Entre los temas destacan: El Impuesto Predial: Estrategias para incrementar su Recaudación y realizar una Gestión Eficiente del Catastro; y Cómo formular la Ley de Ingresos Municipal: Aspectos Jurídicos y disposiciones de Observancia Obligatoria. Estas acciones estuvieron orientadas a coordinar estrategias y proyecciones de finanzas públicas dentro de sus iniciativas de leyes de ingresos, así como en sus proyectos de presupuesto de egresos, para el ejercicio 2020.

Dentro del Marco de la XLVIII Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, así como en la Reunión CCCXXVI de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, que se celebraron el 27 de noviembre del 2019, Campeche fue elegido como representante del Grupo Zonal 8, al que pertenecen Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Dentro del Marco de la XLVIII Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, así como en la Reunión CCCXXVI de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, que se celebraron el 27 de noviembre del 2019, Campeche fue elegido como representante del Grupo Zonal 8.

Por tal motivo, este año Campeche ha participado en 6 reuniones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, 1 en forma presencial y 5 a través de videoconferencias. Dentro de los principales tópicos que se trataron fue la importancia de coadyuvar en el desarrollo, vigilancia y perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal para mitigar la contingencia sanitaria del COVID-19, procurando impulsar acciones que permitan enfrentar los efectos económicos que en su momento afectarán las finanzas de las entidades federativas. Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el artículo 5, fracción I del Reglamento Interior de los Organismos del Sistema Nacional y del Plan de Trabajo 2020 de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Con la intención de impulsar una efectiva relación y colaboración hacendaria entre las entidades federativas y, entre éstas y el Gobierno Federal, el estado de Campeche como coordinador del Grupo Zonal 8, ha llevado a cabo 3 reuniones dentro del marco de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, celebrándose 1 en forma presencial y

2 por medio de videoconferencias en los meses de febrero, marzo y mayo de 2020, con la finalidad de que los Comités y Grupos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal identifiquen, preparen y aporten los temas que consideren relevantes para presentar ante dicha Comisión, a fin de enriquecer el diálogo y contar con elementos que permitan la toma de acuerdos en materia de finanzas públicas en el país.

En otro orden de ideas, del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, se intervino en la redacción, análisis jurídico y elaboración de 9 iniciativas presentadas ante el H. Congreso del Estado, de las cuales 2 corresponden a expediciones de nuevas leyes y 7 se refieren a reformas de leyes ya existentes; de entre esas iniciativas destacan las siguientes:

- Iniciativa de Decreto para expedir la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2020.
- Iniciativa de Decreto para expedir la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2020.

- Iniciativa para reformar los artículos 1, 20, 23, 24, fracción III, el artículo 25, párrafo primero, los artículos 26, 30, 41, 44, último párrafo, 64 y 88; adicionar los artículos 23-Bis, 23-Ter, 23-Quater; un quinto y sexto párrafos al artículo 36 y un segundo, tercero, cuarto y quinto párrafo al artículo 40; y derogar el párrafo segundo del Transitorio OCTAVO; todos de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; y reformar el artículo 5, último párrafo; 9 inciso c), fracción III; 25, fracción I y III; 26 fracción I y 36; todos de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche.

- Iniciativa para reformar los artículos 3; 5; 6; 12; 13; 16; 17; 18; el primer párrafo y las fracciones I y II del artículo 19; los artículos 20; 21; el primer párrafo, la fracción VIII y el último párrafo del artículo 22; el artículo 23, el primer párrafo del artículo 26; los artículos 27; 28; 29; 30; 32; 33; 35; 37; 38; 39; 40; 42; el primer párrafo del artículo 43; el artículo 44; la denominación del Capítulo Quinto "DEL REGISTRO DE ENTIDADES PARAESTATALES; los artículos 48; 49; 50; 51; 52; 55; 61; 63; 64; 65; 66; las fracciones V, VI, VII, IX, XI, XII y XIV del artículo 67; el primer párrafo y las fracciones II, VII, XI y XIII del artículo 68; los artículos 69; 70; las fracciones II y III del artículo 71; y los artículos 72 y 75 todos de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.

Asimismo, se intervino en el análisis jurídico y elaboración de 14 documentos normativos, de los cuales 8 se refieren a acuerdos del Ejecutivo del Estado relacionados con el cálculo, calendario y entrega de participaciones y aportaciones federales a los municipios del estado de Campeche; 1 corresponde a la Relación de Entidades Paraestatales de la APE; 1 se refiere a beneficios fiscales; 1 se refiere a modificaciones de un Reglamento Interior; 1 establece la relación de Vehículos al Servicio de la Comunidad (VSC); 1 otorga facilidades administrativas a través del establecimiento del Programa de Residentes de Carmen; y 1 suspende temporalmente el cobro físico en módulos del SEAFI:

- Acuerdo del Ejecutivo por el que se da a conocer el Calendario de Entrega, Porcentaje, Fórmulas y Variables utilizadas, así como los montos estimados, de las participaciones que el Estado de Campeche reciba y de las que tengan obligación de participar a sus municipios en el ejercicio fiscal 2020.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se dan a conocer las variables y fórmulas utilizadas para determinar los montos que corresponden a cada municipio del estado de Campeche, así como el calendario de ministraciones para el ejercicio fiscal 2020, del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se da a conocer la composición por municipio de las variables establecidas en el artículo 11 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal 2020.

- Acuerdo del Ejecutivo por el que se otorgan beneficios fiscales en materia de derecho de canje de placas.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se otorgan facilidades administrativas a través del establecimiento del programa de Residentes de Carmen, con el objeto de que sus habitantes gocen del beneficio de exención del pago de los derechos de peaje por el uso del nuevo puente La Unidad.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se suspende temporalmente el cobro físico en módulos del SEAFI del pago de derechos por canje de placas y se proroga el otorgamiento de beneficios fiscales por ese concepto a las y los contribuyentes del Estado de Campeche.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se da a conocer el ajuste de participaciones federales al término del ejercicio fiscal 2019 entregadas a los municipios, a que se refiere el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, se realizaron las siguientes acciones en materia de representación legal:

- En materia laboral, se dio seguimiento a 3 juicios que se encontraban en trámite ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, respecto a uno de los cuales se presentaron: a) escrito de manifestaciones respecto a cumplimiento de ejecutoria que ordena emisión de nuevo laudo, y b) escrito de alegatos en el Amparo Directo promovido contra la nueva resolución dictada en primera instancia en cumplimiento de ejecutoria.

- Se dio seguimiento a 3 juicios contencioso-administrativo estatales, que continúan en trámite, respecto a uno de los cuales

se compareció en defensa de derechos de la SEFIN en el Juicio de Amparo Directo promovido en contra de la resolución que puso fin al asunto.

- Se recibió un amparo indirecto y se dio seguimiento a otros 6 juicios de amparo de años anteriores que se encontraban en trámite, habiéndose concluido 4 de esos asuntos en el mismo periodo que se reporta, por sentencia que sobresee respecto a la SEFIN; en la atención de esos asuntos, se realizaron un informe previo y un informe justificado.

- Se recibieron 2 juicios orales mercantiles, elaborándose las correspondientes contestaciones de demanda.

- Se dio respuesta a 3 requerimientos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche.

- Se presentó una Denuncia Penal por suplantación de identidad, y su ampliación.

Durante el periodo comprendido del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, se efectuó la revisión y análisis jurídico-legal de 195 Convenios; y se recibieron y turnaron al área competente 95 solicitudes de estimación de impacto presupuestario.

La atención de los medios de defensa interpuestos por los contribuyentes tiene una participación e impacto determinante dentro de la recaudación tributaria; del 1 de julio de 2019 al 30 de junio del 2020, se atendieron 21 Juicios Contencioso Administrativo Federal; 2 Ampliaciones de Juicio

Contencioso Administrativo Federal; 13 Juicios Contencioso Administrativo Estatal; 15 Recursos de Revocación Federal; 4 Recursos de Revocación Estatal; y 1 Recurso de Revisión.

También, se intervino en 8 Juicios de Amparo Indirecto en los que se compareció en carácter de autoridad responsable, lo cual implicó la atención de 64 controversias, en las que el Estado defendió el interés fiscal para garantizar y salvaguardar la recaudación tributaria.

Con la finalidad de actualizar la Legislación Fiscal del Estado y armonizar nuestras normas tributarias al marco jurídico nacional, se adecuaron mediante reformas y adiciones el Código Fiscal del Estado de Campeche; la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche; la Ley de Ingresos del Estado de Campeche; la Ley de Hacienda del Estado de Campeche; el Código Fiscal Municipal del Estado de Campeche; así como la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche. Igualmente, se participó en la firma del Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Campeche, publicado 29 de junio de 2020 en el DOF.

La prioridad fundamental de esta administración es alcanzar el mayor número de satisfactores sociales para la población del estado, a través de la implementación de políticas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto, por parte de los ejecutores.

La Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública (UNIPPIP), ha auxiliado a diversas dependencias de la APE en la integración de programas y proyectos de inversión para gestionar recursos y solventar trámites ante distintas instancias normativas.

La Propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, formulada por la UNIPPIP, fue presentada ante Diputados Presidentes de diversas Comisiones e integrantes de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, lo que a la par de las gestiones realizadas ante el Presidente de la República y la SHCP, se logró para este ejercicio fiscal un Presupuesto Federal benéfico e importante para Campeche.

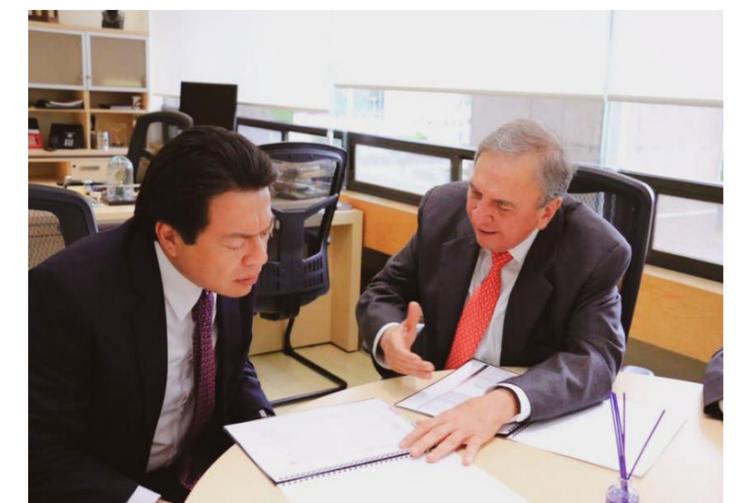
De igual manera, a través de las gestiones, el acompañamiento y la integración de estudios y documentos que proporcionó la UNIPPIP, se apoyó a la Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable (SEDESU) para lograr el histórico reajuste de tarifas eléctricas en el estado.

En el segundo semestre de 2019, se solventaron proyectos ante la SHCP para la aprobación de recursos por dos millones 581 mil 443 pesos del Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), lo cual permitió que el Sistema DIF Estatal implementará el proyecto de semaforización inteligente en 4 puntos de la ciudad, para mejorar la movilidad de los invidentes. En este mismo rubro, durante 2020 se dio seguimiento ante la SHCP a proyectos por tres millones 724

mil 865 pesos para complementar estas acciones.

Además, en el primer semestre de 2020, a través de un trabajo coordinado entre el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Campeche y las diversas dependencias de la APE, se integró una cartera de 39 proyectos por un monto de 145 millones 220 mil pesos ante el Fideicomiso del Fondo Metropolitano y se avanza en la integración de mecanismos de gobernanza para la Zona Metropolitana de Campeche.

Para impulsar la propuesta del Ejecutivo Federal de instalar una cuenca lechera en nuestra entidad y dinamizar la producción ganadera para exportación, la UNIPPIP trabaja en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) en diversas gestiones y estudios que se traduzcan en acciones concretas para colocar a Campeche en el mapa de los agroproyectos más importantes del país.



5.4 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INNOVADORA ORIENTADA A RESULTADOS

Para ofrecer mejores servicios administrativos a la ciudadanía es indispensable promover la modernización e innovación gubernamental, sobre todo en los aspectos relativos a la administración de personal.

Para el ejercicio fiscal 2020, el Presupuesto de Egresos autorizó a la partida de Servicios Personales un total de dos mil 374 millones 977 mil 405 pesos, para cubrir los salarios y prestaciones de 8,797 plazas de la APE.

En este periodo, se autorizaron 12 plazas de nueva creación a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, de conformidad con los artículos 24, 25, y 26 de la Ley que crea este Sistema.

La política salarial está orientada a estimular el rendimiento de los servidores públicos mediante la equidad remunerativa y programas que reconocen el desempeño laboral. A partir del 1 de enero de 2020, se autorizó al personal operativo de los niveles 10 al 8 un incremento salarial del 2 por ciento al sueldo base; el personal de mandos medios de los niveles 7.1 al 5.1 tuvo un incremento del 1 por ciento al sueldo base, lo que benefició con un mayor porcentaje a quienes perciben salarios menores. Cabe mencionar que desde el nivel 5.2, los mandos superiores que corresponden de Gobernador del Estado a Director de Área, no tuvieron incremento salarial en el presente ejercicio fiscal. En lo referente al personal de seguridad pública, recibieron un incremento de 2 por ciento en su sueldo base.

Asimismo, para celebrar el Día del Empleado Estatal, se reconoció a los servidores públicos que han destacado por la responsabilidad y el desempeño de sus encomiendas, por lo cual se entregaron 117 estímulos económicos por 877 mil 500 pesos. Además, se otorgaron incentivos económicos por 32 millones 145 mil 633 pesos, a un total de 1,091 empleados que durante el presente ejercicio ajustaron 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad en el servicio público estatal. Con la entrega de estos estímulos y reconocimientos a los 1,208

trabajadores estatales, se destinaron recursos por un monto de 33 millones 23 mil 133 pesos.

El 12 de septiembre de 2019 y el 5 de marzo de 2020, se publicó en el POE la Ley del Servicio Profesional de Carrera para la Administración Pública del Estado de Campeche y el Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera para la Administración Pública del Estado de Campeche, respectivamente. Lo anterior constituye el andamiaje normativo que consolidará los procesos de selección, ocupación, desarrollo y acceso a puestos de mayor responsabilidad y rangos de profesionalización de los mandos medios, bajo reglas de ingreso por concurso, formación permanente con valor curricular, reconocimiento del mérito y evaluaciones del desempeño, para lograr el mejor desarrollo de recursos humanos en el servicio público y brindar un servicio de excelencia a la sociedad campechana.

Por otra parte, se continuó con la profesionalización del personal para dotarlos de herramientas que les permitan ofrecer servicios públicos con calidad, eficiencia y honestidad. De enero a diciembre de 2019, la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamen-

tal del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SAIG) impartió 163 eventos de capacitación que significaron 2,026 horas, en beneficio de 3,833 servidores públicos. En el primer semestre de 2020, se han ofrecido 34 cursos en los que participaron 1,040 empleados estatales, en 251 horas de formación.

En el periodo que comprende este informe, se entregaron 132 certificados de competencia laboral a personal de 30 dependencias y entidades de la APE: 117 en EC0105 Atención al ciudadano en el sector público y 15 en EC0217 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal.

En materia de adquisiciones, se procuró que los proveedores y prestadores de servicios locales proporcionen bienes y servicios a la APE bajo una estricta observancia de la normatividad aplicable y en el marco de las medidas de austeridad y de uso racional y adecuado de los recursos públicos.

En ese sentido, de enero de 2019 a junio de 2020, se realizaron adjudicaciones a proveedores de bienes muebles y prestadores de servicios por un monto de 471 millones 846 mil 579 pesos, con lo cual se benefició a 140 proveedores locales y 40 foráneos.

En congruencia con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, disposición a través de la cual se determina la valuación del patrimonio del estado y su expresión financiera, se



han modernizado los procesos y las herramientas del Sistema Integral de Inventarios para contar con información actualizada de los activos fijos y cumplir con las obligaciones en materia de transparencia.

Con corte al 30 de junio de 2020, el patrimonio del estado reporta un registro de 67,173 bienes del activo fijo con un valor de cuatro mil 332 millones 595 mil 847 pesos, correspondientes a 1,018 bienes inmuebles y 66,155 bienes muebles; estos últimos se encuentran depreciados por mil 196 millones 735 mil 52 pesos, y continúan al servicio de las dependencias y entidades de la APE.

Como parte de las buenas prácticas de la administración y del control del patrimonio del estado, de manera anualizada y, preferentemente, durante el último semestre de cada ejercicio fiscal, se realiza una verificación física con la finalidad de constatar las existencias y el estado que guardan los inventarios.

En cumplimiento a las disposiciones fiscales municipales, se pagó la cantidad de 903 mil 299 pesos a los municipios del estado, por concepto de impuesto predial de diversas propieda-



des estatales ubicadas en la jurisdicción territorial de cada uno de ellos.

En lo que respecta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM), al 30 de junio de 2020 cuenta con un total de 11,468 afiliados activos, que corresponden a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado y otros entes por convenios. Igualmente, se otorgan prestaciones económicas y sociales a 3,317 jubilados y pensionados del gobierno del estado y del ISSSTECAM.

Durante 2019, se entregaron 6,467 préstamos por un monto de 284 millones 453 mil 597 pesos, con una tasa de interés inferior a las bancarias, constituyéndose en un respaldo para el mejoramiento de calidad de vida y las finanzas personales de los afiliados. De enero a junio de 2020, se otorgaron 1,710 préstamos por un monto de 69 millones 516 mil 831 pesos. En su mayoría, los préstamos son utilizados para pago de deudas, mejoramiento de vivienda o compra de terrenos.

El valor de la reserva de pensiones, al 31 de mayo de 2020, asciende a mil 113 millones 864 mil 987 pesos, cifra que representa un incremento de 5.2 por ciento con respecto al cierre del año 2019.

Como parte de los servicios que el ISSSTECAM ofrece a sus afiliados activos, se encuentra el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), donde los hijos de los trabajadores reciben educación preescolar, atención médico-preventiva y alimentación. La matrícula del ciclo escolar 2019-2020, está integrada por 222 alumnos distribuidos en 10 grupos.

Además, se continúa con éxito el proyecto de Encuentros Intergeneracionales, que permite la interacción entre los niños del CENDI y jubilados del CIAM, lo que aporta beneficios terapéuticos a los participantes a través de juegos y actividades.

En lo concerniente al CIAM, durante 2019 impartió talleres continuos a 237 jubilados sobre cultivo de hortalizas, pintura, danza, guitarra y piano, lectura, inglés, manejo de celular, computación, manualidades, zentangle y tradiciones mayas. En sus áreas especializadas, el Centro ofreció 2,493 sesiones

de fisioterapia y rehabilitación; 332 terapias descontracturantes; 2,054 servicios de cambio de imagen; 600 consultas de nutrición; 326 intervenciones de gerontología y 244 terapias de psicología.

Asimismo, con la asistencia de un promedio de 130 jubilados se realizaron eventos como: Noche Bohemia, Noche Mexicana, Día de las Madres, Hanal Pixán, clases muestras y presentaciones de libros. También, se organizaron actividades socioculturales en las que participaron 350 jubilados: concurso de fotografía antigua, vaquerías, exposición de pinturas, bazares de verano y navideño, pláticas, eventos del Carnaval y camina-



tas, y el concurso de Muestra Gastronómica. El año 2019 cerró con más de 300 jubilados inscritos al CIAM.

En enero de 2020 se inauguró el nuevo edificio del CIAM, que cuenta con espacios diseñados para las áreas especializadas e impartición de talleres, para actividades recreativas, exposiciones, auditorio, cineclub y karaoke, cafetería, jardines y pista deportiva. La obra fue construida con una mezcla de recursos federales y estatales por el orden de 45 millones 805 mil 483 pesos. Con la apertura de este edificio crecerá la oferta y la calidad de servicios para atender a más jubilados y pensionados, así como a otros adultos mayores que cumplan con una cuota de recuperación, lo que redundará en un mayor impacto social.

Por otra parte, el portal gubernamental <https://www.campeche.gob.mx> obtuvo, por quinto año consecutivo, el reconocimiento internacional de la Editorial OX, en su XVIII Edición Anual, en la categoría Organismos y Gobierno para los Sitios Web de Calidad, por su contenido e información, que se mantiene en constante actualización con documentos de interés.

También han sido reconocidas diversas plataformas que mejoraron la calidad de sus contenidos. Entre estas figuran la del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; la Auditoría Superior del Estado de Campeche; el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; la Comisión de Transparencia y Acceso

a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC); el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche; Portal de Transparencia Fiscal del Estado de Campeche; y el Portal de Transparencia de la SEFIN.

Como parte del Comité de Control y Desempeño Institucional, destaca la implementación de un módulo electrónico de encuestas dentro de la suite Apps-GobCam, donde 12,025 servidores públicos respondieron cuestionarios sobre el Código de Ética de los Servidores Públicos, el Código de Conducta de la SAIG y la Encuesta de clima organizacional.

La transformación digital para transitar de procesos administrativos físicos a alternativas electrónicas es una prioridad para la presente administración. Por lo anterior, la firma electrónica se ha convertido en una herramienta para que los documentos digitales posean certeza jurídica. En ese sentido, la SAIG incorporó la Firma Electrónica Avanzada en el Sistema de Gestión de Documentos de AppsGobCam, en los sistemas de Cédula de Proveedor, Constancia Laboral, Dictamen de Baja de Equipo de Computo y Gestión Documental Electrónica. Al 30 de junio de 2020, se tienen 4,315 documentos firmados electrónicamente.

Con la inclusión de la Secretaría de Protección Civil (SEPROCI), en este periodo se llegó a la meta de lograr un 100 por ciento de conectividad entre las dependencias del Poder Ejecutivo. Con ello, 4,000 empleados de 27 dependencias

se encuentran conectados con servicios de internet y 1,000 con telefonía y servicios de voz en la nube digital, lo que agiliza los servicios que se prestan a la ciudadanía.

A través de la Red Estatal de Datos, compuesta por conectividad con fibra óptica, servicios inalámbricos, así como contratos de servicios con proveedores externos, se proporcionaron a todas las dependencias un total de 24 aplicaciones de uso gubernamental: Gestión Documental, Control Vehicular, Nomina, Viáticos, entre otros, que permiten transparencia y seguridad en el manejo de la información propiedad del Poder Ejecutivo del Estado.

Asimismo, se trabaja constantemente en mantener la infraestructura de los servidores informáticos para asegurar su adecuada operación. Ejemplo de ello, es el servidor que se le proporciona a la Secretaría de Economía (SE) que, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ofrece información actualizada y valiosa para las empresas y los emprendedores en el estado.



5.5 RENDICIÓN DE CUENTAS PARA GENERAR CONFIANZA

Uno de los objetivos de esta administración es impulsar una mayor rendición de cuentas para generar confianza en la ciudadanía y disminuir los márgenes de discrecionalidad en el servicio público mediante mecanismos de control interno, auditoría, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos; a fin de mantener el ejercicio de la APE dentro de los límites que le han sido atribuidos por los ordenamientos jurídicos correspondientes.

En este marco, es necesario promover esquemas de control interno eficientes, con un enfoque de administración de riesgos, para contribuir al logro de metas y objetivos que permitan el ejercicio correcto de los recursos públicos estatales y municipales.

En este sentido, durante 2019, los Órganos Internos de Control (OIC) efectuaron 947 verificaciones financieras por 10 mil 823 millones 885 mil 405 pesos, que corresponden a Gasto Corriente, Inversión Pública, Programas Federales y Estatales, Servicios Personales, Ingresos de Gestión, Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos, Cuentas por Cobrar/Deudores, Diversos/Anticipos, Adquisición de Bienes Muebles y Arqueos de Caja o Fondos Fijos. Como resultado, se emitieron a las dependencias y entidades 486 observaciones que implicaron mil 982 millones dos mil 634 pesos.

De enero a junio de 2020, se han realizado 187 verificaciones financieras por dos mil 306 millones 931 mil 982 pesos, y se emitieron 35 observaciones que implicaron 585 millones 333 mil 783 pesos.

Asimismo, en 2019 y el primer semestre de 2020, los OIC hicieron 1,207 verificaciones de procesos y programas que corresponden a Inventario de Bienes Muebles e Inmueble; Inventario de Almacén; Servicios Personales; Revisión y Análisis del Cumplimiento del Programas Operativos Anuales (POA) 2018; Seguimiento al POA 2019; Cumplimiento a la LGCG; Evaluación del Control Interno; Baja y Destino Final de Bienes Muebles; Análisis de Contratos; Acuerdos o Convenios que suscribe el Titular de la Dependencia o Entidad; Cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Artículo 74; Programas Federales y Estatales; y Cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera.

Derivado del Acuerdo que establece las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Campeche, la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SECONT) promueve la integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODIS) a nivel estatal y municipal; a diciembre de 2019, de las dependencias y entidades de los Poderes Ejecutivo, Judicial, Legislativo, Órganos Autó-

nomos, municipales y paramunicipales, se han instalado y operan 62 COCODIS.

Asimismo, de enero a diciembre de 2019, la SECONT impartió 10 cursos dirigidos a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y de los municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega y Hecelchakán, capacitando a 342 servidores públicos, con relación a los temas: Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), Control Interno y Administración de Riesgo.

También, a fin de impulsar mecanismos que favorezcan la reducción de riesgos de corrupción y opacidad en el uso de los recursos, y contribuyan a mejorar la gestión pública, de enero a diciembre de 2019, como parte de la revisión del control interno, se realizaron 121 evaluaciones en esta materia: en el caso del Poder Ejecutivo, arrojó un resultado de Grado de Control Medio; en los 11 Ayuntamientos, el Grado de Control Interno es Bajo; en lo referente a la COTAPEC y la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), ambas obtuvieron un resultado Grado de Control Interno Alto.

Derivado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) se da mayor impulso al cumplimiento de la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses.

Con base en el Registro Estatal de Servidores Públicos, a través del Sistema DECLARANET PLUS, en 2019 la SECONT recibió 4,838 declaraciones patrimonia-

les y de conflictos de intereses: 834 fueron de inicio del cargo; 226 de conclusión y 3,778 anuales de modificación. De enero a junio de 2020, se han recibido 5,010 declaraciones patrimoniales y de conflicto de intereses: 533 fueron de ini-

La SECONT promueve la integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODIS) a nivel estatal y municipal; a diciembre de 2019, se han instalado y operan 62 de ellos.

cio de cargo, 113 de conclusión y 4,364 anuales de modificación.

Además, de enero a diciembre de 2019 se llevó a cabo la vigilancia de 231 actos de entrega-recepción del despacho de los servidores públicos; y de enero a junio de este año se asistió a 48 actos de entrega-recepción.

El año pasado se emitieron 7,570 Constancias de No Inhabilitación; de éstas, 5,465 se expidieron en los Contribumáticos instalados en los municipios de Campeche y Carmen, y 2,105 en ventanilla de la SECONT. De enero a junio de 2020, se han emitido 2,288 de estos documentos, de los cuales 1,624 se expidieron en los Contribumáticos y 664 en ventanilla de la SECONT.

Desde 2019 se transforma el sistema de contratación pública, el cual cumple con una función estratégica en el ejercicio eficiente y eficaz del gasto público y en la rendición de cuentas. Por ello, se impulsa de manera permanente el uso del Sistema COMPRANET, a nivel estatal y municipal, para la contratación de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y servicios.

A través del Supervisor Estatal de la Plataforma COMPRANET, la SECONT monitorea de manera permanente a los responsables y operadores de las unidades compradoras y, en caso de detectar incidencias, se informa a los responsables para solventar y evitar reincidencias.

En 2019 se incorporaron 2 nuevas unidades compradoras al sistema COMPRANET, para mejorar el control y seguimiento de los procesos licitatorios y de adjudicación en relación a los convenios en los que se ejercen recursos de procedencia federal.

A diciembre de 2019, mediante 42 unidades licitadoras a nivel estatal, se registraron un total de 78 Contratos que significan una inversión de 173 millones 7 mil 99 pesos de recursos federales. De enero a junio de 2020 se han registrado 11 contratos que representan recursos por el orden de 16 millones 420 mil 503 pesos.

Adicionalmente, durante 2019, la SECONT realizó la vigilancia de 542 procesos de licitación pública e invitación a 3



guimiento de Obra Pública (BESOP) como mecanismo de información, transparencia, control y seguimiento en la ejecución de la obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios. En 2019 se realizaron 2 cursos en materia de normatividad y uso de la BESOP, contando con la participación de 119 servidores públicos estatales y municipales; cabe mencionar que estas capacitaciones fueron impartidas por personal de la SFP en las modalidades presencial y a través de una videoconferencia.

Uno de los objetivos del Sistema Nacional de Fiscalización es incrementar la vigilancia en la aplicación de los recursos públicos y mejorar el control interno para elevar la efectividad y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales. A través de la SECONT se impulsa la adopción, en los diversos entes fiscalizadores y de control interno a nivel estatal y municipal, de

.....

Mediante acciones coordinadas con la Secretaría de la Función Pública (SFP), de manera permanente se promueve a nivel estatal y municipal el uso del sistema Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP) como mecanismo de información, transparencia, control y seguimiento en la ejecución de la obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios.

.....

proveedores, donde se adjudicaron mil 929 millones 996 mil 154 pesos; de los procesos, 397 fueron para obras públicas con una inversión adjudicada de mil 198 millones 950 mil 289 pesos; 88 para adquisiciones por 538 millones 562 mil 346 pesos; y 57 para servicios por 192 millones 483 mil 519 pesos de recursos federales.

De enero a junio de 2020, se efectuó la vigilancia de 130 procesos de licitación pública e invitación a 3 proveedores, donde se adjudicaron 566 millones 966 mil 300 pesos; de los procesos, 97 fueron para obras públicas con una inversión adjudicada de 372 millones 878 mil 952 pesos; 17 para adquisiciones por 81 millones 367 mil 200 pesos; y 16 para servicios por 112 millones 720 mil 148 pesos de recursos federales.

Como resultado del Convenio establecido entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), la SECONT y dependencias y entidades ejecutoras de recursos públicos, en el año 2019, se expidieron 673 cédulas del Registro Estatal de Contratistas a empresas que lo solicitaron. En el primer semestre de 2020, la SECONT otorgó 325 cédulas.

Mediante acciones coordinadas con la Secretaría de la Función Pública (SFP), de manera permanente se promueve a nivel estatal y municipal el uso del sistema Bitácora Electrónica y Se-

las Normas Profesionales de Auditoría Gubernamental emitidas por el Sistema Nacional de Fiscalización (NPAGSNF).

Durante el 2019 se impartieron 10 cursos presenciales sobre la adopción de las NPAGSNF en la SECONT y en los H. Ayuntamientos de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopelchén, Palizada y Tenabo. En el mes de enero de 2020, la SECONT impartió un curso sobre el Proceso de Auditorías a 29 servidores públicos de la APE.

En este periodo, se reforzaron los esquemas de colaboración entre las distintas instancias de fiscalización a nivel estatal y municipal, para dar atención oportuna a las observaciones y recomendaciones que emitan los diversos entes de fiscalización, así como los de auditores externos contratados.

En cuanto al cumplimiento a las observaciones de auditorías realizadas a ejercicios anteriores, según la SFP, al 30 de junio de 2019 se tenían pendientes de solventar 91 millones 68 mil 35 pesos, más 172 millones 161 mil 789 pesos del actual periodo, hacen un total de 263 millones 229 mil 824 pesos; de los cuales, al 30 de junio de 2020, se justificaron 83 millones 41 mil 12 pesos y se espera la solventación de la documentación enviada por 180 millones 188 mil 812 pesos.

De las observaciones, recomendaciones y procedimientos administrativos

hechos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública Federal de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, al 31 de diciembre de 2018 se tenían 57 observaciones y recomendaciones pendientes de solventar; más 48 emitidas a la cuenta pública de 2017, al 31 de diciembre de 2019, se llegó a 105. De este total, se han solventado 33 y se espera la respuesta de la documentación enviada para la aclaración de las 72 pendientes.

Como resultado de la fiscalización efectuada por la Auditoría Superior del Estado de Campeche (ASECAM) a la Cuenta Pública Estatal de los ejercicios anteriores, de las cuentas públicas de 2008 al 2016, hay 472 observaciones y recomendaciones pendientes de solventar, más 68 emitidas a la Cuenta Pública 2017, hacen un total de 591. Al 31 de diciembre de 2019 se han resuelto 281 y se espera el dictamen de la documentación enviada de 310.

Otra de las acciones para prevenir la corrupción es promover una mayor participación ciudadana en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos. En 2019, se capacitó en materia de Contraloría Social a 4,000 personas de 303 comités de obras y acciones, que funcionan de manera coordinada con los Ayuntamientos y las instancias federales; así como a beneficiarios de programas. También, se recolectaron 105 Cédulas de Vigilancia de los programas federales.

.....

A través de la SECONT se impulsa la adopción, en los diversos entes fiscalizadores y de control interno a nivel estatal y municipal, de las Normas Profesionales de Auditoría Gubernamental emitidas por el Sistema Nacional de Fiscalización.

.....

En julio de 2019, de manera coordinada con la SFP, se impartieron pláticas sobre la Red de Orientación en Contraloría Social para Gobierno Locales (ROCSGL) y del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) a 314 servidores públicos de la Secretaría de Salud (SSA), de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) y de los 11 Ayuntamientos. De enero a junio de 2020, se han capacitado 44 servidores públicos pertenecientes a la SSA.

Asimismo, durante 2019, se distribuyeron en todo el estado 12,051 trípticos, calendarios de escritorio, carteles, cuadernillos, entre otros accesorios, sobre temas de contraloría social y anticorrupción.

En este gobierno se garantiza el derecho al acceso a la información, la protección de datos personales, las buenas prácticas de transparencia proactiva y go-

bierno abierto, a fin de consolidar una administración pública transparente y orientada a resultados.

Para ello la SECONT vigila que los recursos públicos se apliquen con transparencia y se destinen a los fines para los que fueron autorizados y, a través del Sistema de Evaluación del Desempeño de Campeche (SEDCAM), se mide el cumplimiento de los programas, además de que el gasto público se oriente al logro de objetivos y metas.

Para el ejercicio 2019, derivado del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, se integró la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de 142 Programas presupuestarios (Pp), con un total de 2,249 indicadores y, en ese mismo periodo, se recibieron 2,205 reportes de avances de indicadores estratégicos y de gestión. Además, mediante el Sistema de Evaluación Integral (SEI), se da seguimiento y monitoreo al ejercicio del gasto y al cumplimiento de metas de 142 POA, mediante la recepción de 834 reportes de avances físico-financieros de un total de 848 reportes.

Del presupuesto de este año, se integró la MIR de 116 Pp, con un total de 2,061 indicadores y, del trimestre de enero a marzo de 2020, se recibieron 1,972 reportes de avances de indicadores estratégicos y de gestión. En lo referente al SEI, como parte del seguimiento de 116 POA, del trimestre de enero a marzo, se recibieron 189 reportes de avances físico-financieros de un total de 207.

Por su parte, con la finalidad de determinar y aplicar las medidas requeridas para hacer más eficientes y eficaces los programas, dar mayor transparencia y una efectiva rendición de cuentas, el 28 de abril del presente año fue publicado en el POE el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, el cual se integra de 67 evaluaciones: 63 evaluaciones externas programadas; 2 evaluaciones diagnóstico de programas nuevos; 1 externa; y 1 diagnóstico reprogramado del PAE anterior.

De los PAE 2018 y 2019, el año pasado se dio seguimiento a 75 evaluaciones externas realizadas por organismos independientes especializados en la materia y contratados por las dependencias y entidades, y 6 evaluaciones externas no programadas en el PAE; también, se recibieron 6 evaluaciones diagnóstico que fueron remitidas a la SEFIN, para analizar la incorporación de mejoras en la programación 2020.

De enero a junio de 2020 se dio seguimiento a 12 evaluaciones; 11 externas realizadas por organismos independientes especializados en la materia y 1 evaluación externa no programada en PAE.

A través del mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), en 2019, se dio seguimiento a 215 ASM de 44 dependencias y entidades paraestatales, como resultado de las recomendaciones de los evaluadores externos de los PAE 2016, 2017 y 2018. Cabe mencionar que, de enero a

junio de 2020, se ha dado seguimiento a 37 ASM de 13 dependencias y entidades paraestatales.

Para combatir la corrupción de manera permanente, se promueve y fortalecen acciones eficaces de contraloría social que permiten garantizar el manejo eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos.

De enero a diciembre de 2019 a través del programa Jóvenes por Campeche, Campeche Integro y Honesto, se organizaron pláticas, foros y conversatorios donde participan 8,759 alumnos de nivel medio superior y superior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC); Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM); Escuela Preparatoria Particular Colegio Leones de Campeche; Escuela Preparatoria Dr. Nazario Víctor Montejó Godoy; Escuela Preparatoria Emilio Sandoval Campos; Escuela Preparatoria del Instituto Campechano (IC); UNID; Universidad CNCI; Universidad Vizcaya de las Américas (UVA) Campus Campeche; Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM); UGV; UNACAR; Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE); el ITES René Descartes; así como la UAC. De enero a junio de 2020 se han capacitado a 1,240 alumnos de nivel medio superior y superior de la Escuela Preparatoria Septimio Pérez Palacios, CECyTEC en los municipios de Campeche, Candelaria, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada, al igual que de la UNID.

En 2019 se continuó fomentando principios y valores desde la infancia con el programa Niños Contralores, Escuadrón de la Honestidad. Cabe destacar que a través de éste recibieron orientación sobre valores cívicos 7,215 niños y niñas, de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Escárcega, Hopelchén y Hecelchakán. Durante el primer semestre de 2020, recibieron pláticas un total de 2,272 niños y niñas del municipio de Campeche.

Adicionalmente, a través de Unidad de Prevención a la Corrupción se implementó el programa Cuenta que te Cuento, Niños y Niñas por la Integridad, para identificar la percepción que tienen los menores en materia de corrupción y valores. A través de este esquema, en 2019, se impartieron 30 sesiones a un total de 875 niños y niñas de los Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC).

5.6 TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Esta administración mantiene el compromiso de transparentar su actuación, así como garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer todo lo referente al quehacer gubernamental. La COTAPEEC es el órgano responsable de asegurar el acceso a la información y la protección de datos personales y, en apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), tiene el registro de 147 sujetos obligados, en un padrón que incluye a instancias integrantes de los municipios y de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, partidos políticos y sindicatos que reciben o ejercen recursos públicos.

Durante 2019 y el primer semestre de 2020, se recibieron 9,224 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 4,899 correspondieron al Poder Ejecutivo; 303 al Poder Legislativo; 342 al Poder Judicial; 2,028 a los Municipios; 897 a Órganos autónomos; 60 a Fideicomisos y fondos públicos; 68 a Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral; 325 a Instituciones de educación superior públicas dotadas de autonomía; 236 a Partidos políticos; y 66 a Sindicatos.

Los 10 sujetos obligados con el mayor número de solicitudes de información recibidas durante 2019 fueron: Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM) con 608; H. Ayuntamiento de Campeche con 517; Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche (TSJ) con 274; SEFIN con 270; COTAPEEC con 256; Secretaría de Educación del Estado de Campeche (SE-DUC) con 243; H. Ayuntamiento de Carmen con 223; Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche (SSPCAM) con 222; Secretaría General de Gobierno (SGG) con 211; y el H. Congreso del Estado de Campeche con 196. De esta manera, en 2020 son: FGECAM con 208; H. Ayuntamiento de Campeche 108; Secretaría General de Gobierno 82; COTAPEEC con 75; SEFIN, con 73; TSJ con 70; SEDUC con 62; UAC con 62; H. Ayuntamiento de Carmen con 56 y la SSPCAM con 56.

Los temas más señalados en las solicitudes de información a los sujetos obligados fueron los siguientes: uso de recursos

públicos; organización interna y funcionamiento; informes; así como estadísticas, evaluaciones y estudios. Es de significar que el promedio en los tiempos de respuesta a las solicitudes fue de 11.5 días hábiles, lo que representa una reducción del 42.50 por ciento con relación a los 20 días hábiles establecido por la ley.

De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (LTAPEEC), se realizaron las siguientes actividades para garantizar las condiciones de accesibilidad: mantenimiento de las áreas de uso exclusivo para las personas con discapacidad; difusión a través de trípticos sobre acceso a la información pública y datos personales en posesión de sujetos obligados en lengua maya; se cuenta con 4 servidores públicos especializados en el Lenguaje de Señas Mexicano Básico; la responsable de la Unidad de Transparencia está especializada en la lectoescritura del Sistema Braille; se atendieron y tradujeron solicitudes de acceso a la



información escritas en lenguas indígenas; se realizaron eventos de capacitación en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos; y se impartieron pláticas y asesorías personalizadas, a través de distintos medios, sobre el procedimiento para acceder a la información pública.

La COTAIPEC es responsable de garantizar el ejercicio de los derechos al acceso, la rectificación, la cancelación de datos personales y la oposición al tratamiento de los mismos (ARCO), mediante la sustanciación y respuesta a las solicitudes relativas. En el periodo que se informa se recibieron 922 solicitudes, de las cuales 711 corresponden al Poder Ejecutivo; 105 a Instituciones de educación superior públicas dotadas de autonomía; 51 a municipios; 37 a órganos autónomos; 4 a fideicomisos y fondos públicos; 5 al Poder Legislativo; 5 a autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral; 2 al Poder Judicial; y 2 a partidos políticos. Cabe mencionar que el ejercicio de tales derechos se concentró en el acceso y la rectificación de datos personales.

De esta manera, los 5 sujetos obligados con el mayor número de solicitudes recibidas para el ejercicio de los derechos ARCO durante 2019 fueron: la SEDUC con 625; la UNACAR con 101; la COTAIPEC con 28; el COBACAM con 17; y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Palizada con 17.

Para que la actuación de los sujetos obligados no infrinja las disposiciones jurídicas que regulan la sustanciación de las solicitudes de derechos ARCO, la COTAIPEC ha actuado conforme a sus atribuciones. De esta manera, durante 2019 y el primer semestre de 2020, se

hizo uso del recurso de revisión como medio de impugnación en contra de 434 actos u omisiones de los sujetos obligados en materia de acceso a la información y protección de datos personales; de los cuales 428 fueron asuntos en materia de acceso a la información, y 6 de protección de datos personales; en 318 el recurso de revisión fue desechado, en tanto que 87 fueron admitidos y resueltos por el Pleno de la Comisión y 29 se encuentran en trámite.

En cumplimiento a lo dispuesto por la LTAIPEC y los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGTAIP, y atendiendo al número de sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información que en los ejercicios 2019 y 2020 formaban parte del padrón estatal, fueron aprobadas las Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas de 152 y 147 sujetos obligados, respectivamente, mismas que fueron publicadas en el portal de internet de la COTAIPEC, para que la ciudadanía pueda consultarlas.

Dentro de las acciones de vigilancia virtual para revisar el cumplimiento de la publicación y actualización de información en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), durante el año que se informa, la COTAIPEC llevó a cabo 2 verificaciones que incluyeron a 66 sujetos obligados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la PNT, de los cuales 18 pertenecen al Poder Ejecutivo, 34 a los municipios, 2 a órganos autónomos; 1 a fideicomisos y fondos públicos, 3 a partidos políticos y 8 a sindicatos.



Por su parte, en el primer semestre de 2020, se llevó a cabo la verificación número 001/2020 a las obligaciones en materia de transparencia publicadas en los portales de Internet de 20 sujetos obligados que integran el padrón en el estado. De tales sujetos: 9 pertenecen al Poder Ejecutivo; 1 al Poder Legislativo; 1 al Poder Judicial; 4 a los municipios; 1 a órganos autónomos; 1 a autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral; 1 a Instituciones de educación superior dotadas de autonomía; 1 a partidos políticos; y 1 a sindicatos.

Cabe mencionar que, derivado de las medidas institucionales de prevención adoptadas para contribuir a la atención de la emergencia sanitaria del COVID-19, se suspendió el cómputo de los plazos para llevar a cabo la notificación a los sujetos obligados verificados de los resultados obtenidos. Una vez que los plazos sean reanudados, se llevará a cabo el procedimiento conforme a lo que señala el artículo 92 de la LTAIPEC.

El ejercicio local de gobierno abierto es un esquema colaborativo de gestión para la resolución de problemáticas relevantes. En tal sentido, la COTAIPEC celebró 11 sesiones ordinarias a fin de coordinar la elaboración del segundo Plan de Acción Local

de Gobierno Abierto 2019-2020, y en lo que va del presente año ha celebrado 3 sesiones ordinarias con el objetivo de realizar el seguimiento oportuno de dicho Plan, la primera el 24 de enero, la segunda el 28 de febrero y la tercera el 29 de junio; cabe señalar que las sesiones programadas para los meses de marzo, abril y mayo, fueron suspendidas en atención a las medidas institucionales de prevención adoptadas ante la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Cabe mencionar que el Plan de Acción Local, es el documento que concentra compromisos y acciones definidas mediante un trabajo colaborativo entre sociedad y autoridades para la atención de problemáticas relevantes en la entidad. Durante el periodo que se informa, está en proceso de desarrollo el segundo Plan lanzado el 18 de octubre de 2019 en un evento público al que asistieron más de 300 personas, el cual está integrado de 4 compromisos que coordinan el TSJ; la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche (SECTUR); la STPSCAM; así como por el Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C., a fin de proporcionar atención a las problemáticas identificadas por la propia ciudadanía, destacando acciones como:

- Tribunal Superior de Justicia del Estado: Programa de concientización y difusión en materia de justicia alternativa para informar, capacitar y sensibilizar a la población sobre tal temática, así como dar a conocer a los ciudadanos los trabajos que realiza el Centro de Justicia Alternativa.
- Secretaría de Turismo del Estado de Campeche (SECTUR): Fortalecimiento del Turismo en los municipios del Estado mediante programas o planes para potencializar distintos atractivos turísticos por los Consejos Consultivos de Turismo municipales.
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado de Campeche (STPSCAM): Fortalecimiento del empleo juvenil en el Estado a través de un programa integral de capacitación para desarrollar y fortalecer las habilidades de los jóvenes en su primer empleo.

- Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil, A.C., Instalación de un Consejo de Acreditación en el Estado de Campeche con el objetivo de conferir reconocimiento formal, fortalecimiento y supervisión a organizaciones y personas dedicadas a la práctica profesional o informal de la interpretación y traducción de lenguas indígenas locales, de señas mexicana y extranjeras.

Con el fin de realizar el seguimiento oportuno de las acciones desarrolladas en el marco del dicho Plan y verificar su cumplimiento, se instaló un Comité de Seguimiento integrado por un representante del Secretariado Técnico Local (STL) y por dos de la sociedad civil para cada una de las temáticas abordadas en él. Dicho Comité efectuó su primera sesión ordinaria el 18 de febrero, en la cual las instancias participantes presentaron los siguientes avances de los compromisos desarrollados:

Para el cumplimiento del compromiso adquirido, el TSJ emprendió acciones consistentes en: 1) identificar las áreas geográficas y jurisdicciones de la entidad con mayor número de incidencias de conflictos, de las cuales se seleccionaron 10 localidades de los municipios de Calkiní, Champotón, Hecelchakán y Hopelchén; 2) se realizaron mesas de trabajo entre autoridades y habitantes de las localidades identificadas; 3) se diseñó y elaboró el Programa en materia de Justicia Alternativa, el cual se difunde en el portal web y redes sociales institucionales del Poder Judicial, medios de comunicación locales y por conducto de los jueces de conciliación de las localidades identificadas.

En lo concerniente a la SECTUR: 1) se instalaron Consejos Consultivos de Turismo en los municipios de Calkiní, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo para detectar las principales áreas de oportunidad; 2) se desarrollaron planes de acción que incluyeron acciones de capacitación, la participación en el Tianguis Turístico de México, la elaboración de folletería de los atractivos turísticos, al igual que la integración de festividades y eventos representativos de los municipios mencionados.

Respecto a los resultados obtenidos por la STPSCAM: 1) se rediseñó el taller de Millennials en el mundo laboral, mediante una reunión con profesores de la UNID, con el objetivo de identificar las fortalezas y debilidades de los futuros egresados; 2) se aplicaron cuestionarios a integrantes de las cámaras empresariales en el estado para conocer las expectativas de los empresarios sobre el desempeño de los egresados en el mercado laboral, y se realizaron entrevistas para considerar su percepción sobre el desempeño de los trabajadores más jóvenes de sus empresas; 3) como parte de la implementación del programa de capacitación la STPSCAM firmó convenios con la UNID, el CONALEP, el CECyTEC y la UAC, para impartir el programa de capacitación; 4) se elaboró una guía para la preparación del currículum vitae y entrevista de trabajo misma que se encuentra en el portal web de la STPSCAM.

En cuanto al Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C., este reportó que: 1) se elaboró el Plan de Acción para la integración e instalación del Consejo para la Acreditación de Intérpretes y Traductores del Estado de Campeche; 2) se integró el directorio de actores del Consejo para la Acreditación de Intérpretes y Traductores del Estado de Campeche; 3) se instaló el Comité para la formación del Consejo para la Acreditación de Intérpretes y Traductores del Estado de Campeche, al igual que su Consejo Directivo.



Por otra parte, durante el periodo que se informa, la COTAIPEC emprendió diversas acciones para establecer lazos de cooperación y comunicación efectiva, al suscribir 23 convenios de colaboración, de los cuales 16 fueron con sujetos obligados; 3 con instituciones educativas privadas; 3 con organizaciones de la sociedad civil; y 1 con un organismo homólogo.

Durante 2019, con la participación de la sociedad civil se organizaron el concurso infantil Hablemos de Transparencia y Privacidad y el concurso juvenil de cortometraje Protege tus Datos Personales en las Redes Sociales. Asimismo, con el objetivo de promover la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, se elaboraron las bases del certamen infantil Cuéntame un Cuento y el concurso juvenil de cartel Protege tus datos personales en las

redes sociales, a los que se convocará durante el segundo semestre de 2020.

Derivado del concurso infantil realizado en 2019, se invitó a las y los niños a participar en el concurso nacional para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno de Niñas y Niños, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). El niño José María Ku Pérez, alumno de la Escuela Primaria Dr. Jaime Torres Bodet, de la capital del estado, resultó seleccionado como uno de los 7 integrantes y designado como Presidente del Pleno Niñas y Niños del INAI.

Durante 2019 y el primer semestre de 2020, la COTAIPEC organizó 105 eventos de capacitación presencial y en línea, en los que atendió a 4,292 personas. La segunda modalidad se concretó mediante el Centro Virtual de Capacitación del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI). Las temáticas impartidas fueron: Prueba de daño: Aspectos Legales; Transparencia y acceso a la información; Aspectos Generales de gobierno abierto y transparencia proactiva; Protección de datos personales; Lineamientos para la protección de datos personales; Documentos de Seguridad: Conceptos generales y fundamentos; Organización y conservación de archivos públicos; Aspectos Generales de Archivos; Inducción a la Transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales; Uso y manejo del Sistema de

Portales de Obligaciones de Transparencia; Obligaciones de Transparencia: Aspectos generales o fundamentales; de igual manera el Seminario de Transparencia, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales; así como la Conferencia: La revolución digital de nuestra era: ¿una oportunidad para la economía global?.

Con el objetivo de promover la cultura de la transparencia y del ejercicio de los derechos de acceso a la información y a la protección de datos personales, durante 2019, se realizaron 76 actividades con instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior, en las que participaron 10,018 estudiantes; y se ha trabajado con 1,357 personas de 3 grupos en situación de vulnerabilidad, 1 organización civil y con la sociedad en general.

Asimismo, se produjo un video denominado El ejercicio del derecho de acceso a la información dirigido a la sociedad en general; en el marco de la Caravana de la Transparencia se entregaron los trípticos El acceso

El Consejo Consultivo de la COTAIPEC es un órgano plural conformado por ciudadanos cuyo cargo es honorífico, y cuenta con atribuciones para opinar respecto a temas de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, así como para conocer y opinar respecto del presupuesto y del programa anual de trabajo de la COTAIPEC y su cumplimiento.

a la información en el Estado de Campeche y Datos personales en posesión de los sujetos obligados, a 741 personas; a través de la campaña Transparencia cerca de ti, se hizo entrega de la versión digital de un cuadernillo con las temáticas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a instituciones educativas; y se distribuyeron 5,000 carpetas impresas con los temas de protección de datos personales y derechos ARCO.

De manera complementaria, la COTAIPEC hizo uso de redes sociales, radio y televisión para reforzar la campaña denominada ¿Sabías qué?, consistente en 4 spots de audio en español y maya, y se elaboró un spot en español de promoción de los servicios de capacitación en línea que, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos brinda el CEVINAI, mismos que fueron transmitidos 5,604 veces en las radiodifusoras estatales durante 2019. En las redes sociales de la COTAIPEC se hicieron 745 publicaciones: 374 en Facebook, 344 en Twitter y 27 en YouTube. Durante el primer semestre del 2020, se publicaron 242 contenidos: 119 en Facebook, 119 en Twitter y 4 en YouTube.

El año pasado, la COTAIPEC sesionó en 20 ocasiones, de las cuales 12 fueron ordinarias públicas, 6 extraordinarias públicas, y 2 sesiones extraordinarias privadas; el Pleno aprobó 18 acuerdos, de los cuales 11 están relacionados con su organización interna, 1 corresponde al tema de sanciones impuestas a sujetos obligados, 4 se vinculan con las obligaciones de transparencia de los su-

jetos obligados y 2 atañen a la participación de la COTAIPEC como integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT). En el primer semestre de 2020, este organismo garante ha celebrado 6 sesiones ordinarias y una extraordinaria, durante las cuales, se aprobaron 11 acuerdos, se resolvieron 11 denuncias interpuestas en contra de la falta de cumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados y 11 recursos de revisión relacionados con la inconformidad de los solicitantes con la respuesta otorgada a sus solicitudes de información.

El Consejo Consultivo de la COTAIPEC es un órgano plural conformado por ciudadanos cuyo cargo es honorífico, y cuenta con atribuciones para opinar respecto a temas relevantes en las materias de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, así como para conocer y opinar respecto del presupuesto y del programa anual de trabajo de la COTAIPEC y su cumplimiento. En ese sentido, durante el año que se informa, el Consejo Consultivo sesionó 12 veces durante 2019, y en lo referente al primer semestre de 2020, se computaron 3.

5.7 COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Para hacer efectiva la lucha frontal del combate a la corrupción es necesario mejorar las capacidades de detección, investigación, substanciación y sanción en la materia.



En este sentido, como parte de la colaboración interinstitucional que promovió la SECONT con los Poderes Legislativo y Judicial, en su calidad de integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, en 2019 se llevaron a cabo 10 paneles, conferencias y cursos, para contribuir a que 796 servidores públicos de esas instituciones operen correctamente dicho Sistema.

Los temas que se abordaron fueron: Ética en el Servicio Público; Lavado de dinero aplicado al Sistema Nacional Anticorrupción; Argumentación Jurídica; Sistema Nacional Anticorrupción; Uso y aprovechamiento de las herramientas de los sistemas electrónicos de Consultas de Tesis y Ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Juicio de Amparo; Evaluación de riesgos de corrupción desde un punto de vis-

ta práctico; Procedimientos de Auditorías de Recursos Federales; Ley de Disciplina Financiera; y Procedimientos de Licitaciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Como una acción sin precedentes, se gestionó la aprobación de la Embajada de Estados Unidos de América en México para acceder a los recursos de la Iniciativa Mérida y con ello certificar a 12 servidores públicos de la SECONT en Aspectos Generales sobre Operaciones con recursos de procedencia ilícita y extinción de dominio, por la Oficina de Asuntos Narcóticos Inter-

nacionales y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América en Bogotá.

Por otra parte, se puntualiza que en la actualidad los ciudadanos pueden presentar denuncias conforme a lo estipulado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y aplicar sanciones por actos dolosos y conductas no graves asociadas a la corrupción. De esta manera, en 2019 se iniciaron 260 procedimientos de investigaciones administrativas que, agregadas a 68 del ejercicio anterior, sumaron un total de 328 casos atendidos. Al corte de este informe, se han concluido 180 investigaciones en el siguiente orden: 73 que derivan de auditorías realizadas por la ASF; 12 de auditorías de la SFP; 91 de denuncias; y 4 son auditorías efectuadas por la SECONT.

De enero a junio de 2020 se iniciaron 80 Procedimientos de Investigación Administrativa, más 148 que se tenían en proceso del año anterior, en total se han atendido 228, de los cuales 44 se han concluido. De los iniciados 4 son auditorías efectuadas por la SECONT, 15 de auditorías efectuadas por la ASF y 61 derivados de denuncias.

Igualmente, el año pasado se iniciaron 22 procedimientos de responsabilidad administrativa, a las que se sumaron 14 en proceso del año 2018, para un total de 36 procedimientos en atención; de los cuales, al 31 de diciembre de 2019, se resolvieron 30.

Como resultado de estos procedimientos, en 2019, se aplicaron 17 sanciones a servidores públicos. Las sanciones derivaron en 10 amonestaciones públicas y 7 suspensiones temporales del cargo. Cabe mencionar que, en el primer semestre de 2020, se resolvió un procedimiento de responsabilidad administrativa relativo a una queja que se encontraba pendiente del 2019, resultando en una amonestación.

Es de significar que, en 2019, se implementó el Sistema Informático de Denuncias del Estado de Campeche (SIDECAM), que contempla una plataforma flexible para utilizarse desde cualquier dispositivo móvil y mediante la cual los ciudadanos conocen de manera directa el estatus en que se encuentra la queja o denuncia, lo que reduce el tiempo de respuesta y agiliza los procesos de investigación. El año pasado, en esta plataforma se recibieron 193 denuncias que, sumadas a 60 del año 2018, dieron un total de 253; y, al 31 de diciembre de 2019, se resolvieron 215. En el primer semestre del 2020, se han añadido 65 denuncias a las 38 en proceso del año anterior, las cuales sumaron 103; de las cuales se han resuelto 36.

De manera complementaria, la SECONT cuenta con 93 buzones de denuncias, además de la línea telefónica local 81-6-05-55 y lada sin costo 800-849-08-89. Asimismo, se atienden 2 correos electrónicos: atenciónciudadana@campeche.gob.mx y atnciudadana.campeche@gmail.com; así como el Portal

Anticorrupción <https://anticorrupcion.campeche.gob.mx/>. También, se recibe la opinión de los ciudadanos de manera directa en diversas oficinas, incluyendo las de la SECONT, las de los OIC de las dependencias y entidades, en la SFP y en la Oficina del Gobernador.

Para impulsar el fortalecimiento de los sistemas y procesos de auditoría, control externo y fiscalización, que permitan la identificación de riesgos de corrupción y la mejora de procesos institucionales, durante 2019 se instalaron y operan un total de 77 Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI); de éstos, 68 corresponden a dependencias, órganos desconcentrados y entidades paraestatales del Poder Ejecutivo; 3 a organismos autónomos; en la UNACAR, en los Poderes Judicial y Legislativo y en la ASECAM; y en 2 Ayuntamientos. De esta manera, a través de los CEPCI, a la fecha se han emitido los respectivos 70 Códigos de Conducta aplicables a sus instituciones y se han establecido procedimientos homogéneos para la capacitación de servidores públicos en materia de ética e integridad pública.

El año pasado, la SECONT promovió el Código de Ética ante 4,324 servidores públicos estatales en 122 sesiones. De enero a junio de 2020, se han capacitado 283 servidores públicos en 15 sesiones. Por otra parte, en cumplimiento del Programa General de Auditoría, durante el 2019 se efectuaron 65 auditorías financieras, así como verificaciones físicas a

208 obras públicas y 14,545 acciones de los programas; lo que permitió auditar cuatro mil 459 millones 149 mil 473 pesos, que fueron ejercidos por 9 dependencias y entidades de la APE y 8 Ayuntamientos del estado.

De las 65 auditorías financieras mencionadas, 46 fueron de recursos federales a 208 obras públicas y 14,545 acciones, lo que permitió auditar tres mil 268 millones 465 mil 474 pesos, ejercidos por 13 dependencias y entidades de la APE y 3 Ayuntamientos del Estado.

Los programas y dependencias y entidades auditados fueron: Programas Regionales, SEFIN y los Ayuntamientos de Champotón y Hopelchén; Programa PROAGUA, SEFIN y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE); Programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (ODES), SEFIN y COBACAM; del Programa Subsidio Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE), SEFIN, SSA y al Instituto Descentralizado de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD).

Del Programa Seguro Médico Siglo XXI se auditó a la SEFIN, a la SSE y al INDESALUD; del Programa Desarrollo Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO) se auditó a la SEFIN, Secretaría de Turismo y a la SAIG; del Programa Infraestructura Indígena (PROII) se auditó a SEFIN, a la CAPAE, así como a los Ayuntamientos de Champotón y de

Escárcega. Del Programa Cultura Física y Deporte se auditó a la SEFIN y al Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM); del Programa Pequeños Productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se auditó a la SEFIN y a la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR); del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (PAIH) se auditó a la SEFIN y a la SDR; del Programa Empleo Temporal (PET) se auditó a la SEFIN, Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYS) y a la STPSCAM. Asimismo, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Campeche (SEMARNATCAM).

En lo correspondiente al FOTRADIS se auditó a la SEFIN y a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI); del Programa de Infraestructura en su Vertiente Infraestructura para el HABITAT se auditó a la SEFIN y a la SEDUOPI; Programa U080 Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Educación en el Estado se auditó a la SEFIN y a la SAIG; del Programa Subsidio para la Implementación

del Sistema de Justicia Penal se auditó a la SEFIN y a la SEDUOPI; del Programa Seguro Popular se auditó a la SEFIN y al Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS).

Además, se realizaron 19 auditorías de recursos estatales a 12 dependencias y entidades: SEDUC; SDR; Comisión Estatal de Desarrollo, Suelo y Vivienda (CODESVI); Instituto Estatal del Transporte (IET); COBACAM; Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC); Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC); CAPAE; Fondo Campeche (FOCAM); Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (FEFICAM); CECyTEC; y el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM).

Con el Laboratorio Móvil, en 2019, se hicieron verificaciones de la calidad del concreto a 47 obras públicas en ejecución, en las que se invierten 138 millones 346 mil 120 pesos. Las obras son ejecutadas con recursos del FAM; Escuelas al CIEN; Agua Potable, Drenaje

y Tratamiento - Apartado Urbano (APAUR); Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH); FAFEF; Fondo para el Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN); FOTRADIS; HABITAT; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM); y Recursos del DIF Nacional.

Asimismo, durante 2019, a través de los OIC, se verificó el avance físico-financiero de 30 obras públicas en ejecución, cuya inversión es de mil 772 millones 184 mil 770 pesos. En este caso, las obras corresponden a la APICAM; CAPAE; COBACAM; CODESVI; INEFAAC; INIFEEC; ITSE; al igual que a la SEDUOPI.

De enero a junio de 2020, a través del Programa General de Auditoría, se han efectuado 11 auditorías financieras de recursos estatales, lo que permitió auditar 697 millones 677 mil 41 pesos, que fueron ejercidos por la Secretaría de Protección Civil (SEPROCI), Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, Consejo Estatal de Población de Campeche (COESPO), Promotora de Productos y Servicios de Campeche (PROCAMPECHE), Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP) y el CECyTEC; de los cuales se emitieron 10 observaciones por 39 mil 424 pesos.

Derivado de las acciones convenidas con la SFP para la mejora de los procesos de operación y aplicación de recursos federales, durante 2019 se dio seguimiento a la Revisión a Procesos de Fondos y Programas del ejercicio 2018, a los Programas: Fortalecimiento a la Atención Médica, PET, y Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, correspondientes a la CODESVI, la SEDESYS y el INDESALUD; al 31 de diciembre del año pasado se aplicaron 27 acciones de mejora de 36 concertadas.

Del Ejercicio 2019, se revisaron procesos de operación de fondos de los Programas: Calidad en la Atención Médica; APAUR; y Fortalecimiento de la Calidad Educativa, a la SEFIN y SEDUC, así como a la CAPAE e INDESALUD. Como resultado, se concertaron 7 acciones de mejora con estas 2 entidades.



El reto de consolidar un gobierno honesto y con resultados implica contar con servidores públicos con una sólida cultura ética y de servicio a la sociedad, e implica promover el fomento y adopción de políticas de integridad en todos los niveles jerárquicos de los entes públicos.

El reto de consolidar un gobierno honesto y con resultados implica contar con servidores públicos con una sólida cultura ética y de servicio a la sociedad, e implica promover el fomento y adopción de políticas de integridad en todos los niveles jerárquicos de los entes públicos. De esta manera, a diciembre de 2019, del total de 122 entes estatales, en 83 se rigen mediante normas y políticas de integridad, de los cuales, 21 son dependencias y 57 entidades paraestatales; 2 organismos autónomos; 1 Poder Legislativo; 1 ASECAM y 1 Ayuntamiento. Para incentivar y reconocer las mejores prácticas de los Comités de Contraloría Social, así como a las personas y organizaciones de la sociedad civil que dan seguimiento, supervisión y vigilancia a los programas que ejecutan recursos públicos, o que generan innovaciones tecnológicas en la materia, el 25 de octubre de 2019 se realizó la XI edición del Premio Estatal de Contraloría Social, en 2 categorías: Acciones de los Comités de Contraloría Social y Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública.

El ganador en la categoría Acciones de los Comités de Contraloría Social fue el proyecto Ampliación del Sistema de Agua Potable para beneficiar a la Colonia Guadalupe (1 etapa), de la localidad de Dzitbalché, Calkiní, quien se hizo acreedor a un premio en efectivo de siete mil pesos. La segunda categoría se declaró desierta.

También se han impulsado campañas de concientización sobre la adopción de políticas de integridad en los sectores social y empresarial para desarrollar mecanismos de colaboración con cámaras empresariales y organismos internacionales que fomenten el desarrollo y la adopción de programas anticorrupción.

Para ello, con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) delegación Campeche y Carmen, se llevó a cabo el inicio del programa de acompañamiento para la elaboración del Código de Ética e Integridad Empresarial, y se busca que las empresas afiliadas cuenten con este importante instrumento, que les permitan un adecuado control y gestión de su personal, para propiciar una mayor seguridad jurídica y crecimiento económico.

Como resultado de la firma del acuerdo en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental celebrado entre la SECONT y los Ayuntamientos del estado, en 2019 se realizaron talleres de intercambio de mejores prácticas en los 11 Ayuntamientos, contando con la participación de 1,273 servidores públicos municipales, y las temáticas

impartidas fueron: Código de Ética de los servidores públicos; Control Interno y el funcionamiento de COCODI; El Proceso de Investigación Administrativa con base a la LGRA; Responsabilidades Administrativas; Declaración de Situación Patrimonial y Conflicto de Interés; Normas Profesionales de Auditoría Gubernamental emitidas por el Sistema Nacional de Fiscalización y; Ley General de Archivos.

Cabe destacar que nuestra entidad participó en la Segunda Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación (CPCE-F), efectuada en Querétaro del 6 al 8 de noviembre de 2019; y, en el mes de enero, durante la Primera Sesión Plenaria de 2020, la titular de la SECONT fue nombrada Coordinadora Regional Suplente de la Zona Sureste y recibió la acreditación de manos de la Mtra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, titular de la SFP y Presidenta de la CPCE-F.

En el mes de junio, en la Primera Reunión 2020 de la Región Sureste de la CPCE-F, Campeche participó a través de videoconferencia para tratar los avances en materia de planeación de auditorías; fortalecimiento de los esquemas preventivos contra la corrupción; así como la promoción de mecanismos de colaboración entre las contralorías estatales y municipales para el intercambio de información en materia de fiscalización. En esta sesión participaron el Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Coordinador Nacional de la CPCE-F y Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca; representantes de la SFP; así como los Contralores de Chiapas, Quintana Roo, y Yucatán, al igual que el de Tabasco en calidad de Coordinador de la Región Sureste.

.....

La titular de la SECONT fue nombrada Coordinadora Regional Suplente de la Zona Sureste y recibió la acreditación de manos de la Mtra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, titular de la SFP y Presidenta de la CPCE-F.

.....

EJE TRANSVERSAL, IGUALDAD DE GÉNERO

El Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de Perspectiva de Género (PFTPG) en su modalidad I, del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), implementó, durante 2019, diversas acciones de capacitación, talleres, cursos e investigaciones dirigidas al personal directivo y operativo de instituciones estatales, municipales y de grupos sociales.

Además, el IMEC, a través del PFTPG, llevó a cabo un foro de consulta en el mes de septiembre de 2019, en el que participaron 130 mujeres para el diseño de la política pública con perspectiva de género para las mujeres de Campeche y de México.

De igual manera resalta que fue autorizado dentro del PFTPG 2020 en su modalidad I, el proyecto para Campeche denominado: Fortalecimiento de Acciones en materia de Igualdad de Oportunidades y Derechos de las Mujeres, con un presupuesto de cinco millones 663 mil 530 pesos. Con estos recursos se impartirán 50 talleres dirigidos a mujeres y sus familias, así como 13 Mesas de Trabajo sobre igualdad y derechos humanos; así como acciones para el fortalecimiento de los 11 Centros de Desarrollo para Mujeres (CDM) y de los nuevos municipios de Seybaplaya y Dzitbalché, que serán beneficiados con los servicios del modelo operativo del INMUJERES.

Como parte del compromiso que el IMEC tiene con las mujeres de nuestra entidad, se efectuaron diversas acciones que comprendieron: la capacitación del personal que integra el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Campeche, que se instaló el 7 de junio del 2019; se impartió el Diplomado en Políticas Públicas con Perspectiva de Género, en el que participaron más de 25 servidoras y servidores públicos; también, se realizó la construcción de una Agenda Estatal de Trabajo de las Unidades de Igualdad de Género de la APE; se capacitó a 14 integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), en la integración de estrategias para garantizar el acceso de niñas, niños y adolescentes a sus

derechos, con un enfoque intercultural y perspectiva de género y derechos humanos; de igual forma, se capacitó a 41 personas en el uso de lenguaje incluyente y comunicación no sexista, temas de nuevas masculinidades y especializados en Perspectiva de Género, Derechos Humanos y No Discriminación; también se continuó con los trabajos para fortalecer la formación de las titulares de las instancias de la mujer de los 11 municipios de la entidad; y se capacitó en la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 sobre violencia familiar, sexual y contra las mujeres, a más de 150 servidoras y servidores públicos de los 11 municipios del estado.

En lo concerniente a la atención a la población que sufre alguna situación de violencia, el IMEC implementó acciones a través de las 3 Unidades Móviles pertenecientes al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). En 2019, se recorrió toda la geografía estatal para otorgar un total de 16, 518 servicios en áreas que contemplaron el trabajo social, la psicológica, los servicios jurídicos, así como

preventivos de salud femenina. El IMEC y su Unidad Móvil de Servicios, por su parte, proveyó 269 servicios psicológicos y jurídicos, 663 de ultrasonidos pélvico y mamario, y 3,055 tomas de glucosas y triglicéridos, atendiendo a 4,163 personas, donde 592 fueron hombres y 3,571 mujeres.

Fara respaldar y fortalecer las acciones que contiene la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres (AVGM) del estado de Campeche, el IMEC gestionó recursos y logró, por primera vez, la autorización de 14 millones 65 mil 756 pesos, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Con este recurso se capacitó a 2,717 servidoras y servidores públicos de dependencias estatales y municipales que atienden casos de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia.

Además, el IMEC, a través del INMUJERES, gestionó dos millones 650 mil 410 pesos, del Programa de Igualdad de Género (PROEQUIDAD), para un proyecto que permitió fortalecer los trabajos del GEPEA. Es de significar que para este año, el PROEQUIDAD migra a una nueva generación de metas, que lleva por nombre Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), y contempla un presupuesto de dos millones 899 mil 900 pesos, que se destinarán para efectuar 13 foros para la construcción de Agenda de Infancia y Adolescencia con énfasis para sus derechos sexuales y reproductivos, así como en

Educación Integral en Sexualidad (EIS), estudio sobre Directorio de Referencia y Contrareferencia en niñas, niños y adolescentes ante la violencia o abuso sexual y documento de armonización a la ENAPEA.

Desde su inicio, esta administración se propuso que las acciones de gobierno contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres, por lo que se estableció en los POA de las diferentes dependencias y entidades de la APE, acciones y el monto a ejercer en temas de igualdad de género.

En 2019 se presupuestaron 139 millones 674 mil 933 pesos y, para el ejercicio fiscal 2020, se autorizaron 123 millones 739 mil 463 pesos en la Ley de Presupuesto de Egresos, Anexo de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La SDR mediante el programa de Rescate del Cerdo Pelón Mexicano, apoyó a 11 grupos de mujeres en todo el estado con 11 sementales y 46 vientres, para continuar con los trabajos de preservación y repoblamiento de la especie.

Asimismo, se realizó la rehabilitación de 79.85 hectáreas de riego por goteo, 147 por aspersión y 11 de microaspersión, con una inversión federal y estatal de tres millones 882 mil 850 pesos, en beneficio de 67 pequeños productores, de los cuales, 32 de ellos fueron mujeres de los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén.

Además, con recursos de la actividad denominada Con la Pesca la Mujer Prospera, se destinaron 120 mil pesos para favorecer a 24 mujeres emprendedoras de 6 localidades de los municipios de Calkiní, Campeche, Champotón y Carmen, en su actividad de producción, conservación y valor agregado de productos pesqueros.

De la misma manera, la STPSCAM gestionó apoyos para 2,285 mujeres, como becas de capacitación, entrega de equipo para iniciar su negocio o con un empleo formal.

Con la iniciativa 1000 emprendedores por Campeche, se vincularon 284 mujeres a programas financieros y de respaldo a sus actividades productivas; y el INDEMIPYME organizó y coordinó el panel Mujeres que Inspiran, efectuado en los municipios de Campeche y Carmen.

En materia de Innovación, Ciencia y Tecnología, a través del Programa de Fomento a la Cultura de Innovación y Desarrollo de una Economía del Conocimiento, se realizó el Mega Startup Weekend, evento de 54 horas, donde los participantes vivieron una experiencia educativa para emprendedores de todos los ámbitos, centrado en acción, innovación y educación, en dicho evento se contó con la participación de 26 mujeres. En el marco de este programa, iniciaron las actividades de la Agenda Digital que incluyó el curso Coding Explorers, en donde participaron 303 mujeres de los municipios de Campeche, Champotón y Carmen.



También, se impartió el curso Adquisición de habilidades para el asesoramiento y mentoría de proyectos de base tecnológica para instituciones de educación superior, en el que participaron 31 mujeres de 8 Centros de Educación Superior.

Para continuar fortaleciendo la cultura financiera en nuestra entidad, a través del programa Capacítate y el área de Inclusión Financiera de BANCAMPECHE, se realizaron 215 cursos y talleres para capacitar a 10,258 jóvenes, adultos y personas con discapacidad, de los cuales el 59.7 por ciento son mujeres y el 40.3 por ciento son hombres.

A 18 meses de haber lanzado el Producto de Crédito Mujer Crece, al 30 de abril de 2020 se han realizado 220 talleres de Educación Financiera y Acceso al Crédito, capacitando a 5,196 mujeres en toda la geografía estatal. Aunado a ello, se han entregado créditos a 627 mujeres por un monto de siete millones 414 mil 500 pesos.

La violencia contra las mujeres es una problemática multidimensional que, impacta negativamente en la salud pública, la seguridad, la economía y la estabilidad social de la población. De esta manera, garantizar el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en todos los ámbitos es una tarea que promueve la Unidad de Igualdad de Género perteneciente a la SGG, la cual, durante 2019 capacitó a 1,056 personas de la APE, en los temas: Mujeres con derechos, hombres con igualdad; Derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad; Igualdad de Género; Estigma, discriminación y derechos humanos;

Las nuevas masculinidades; Igualdad, género y derechos humanos; Violencia de género; y Hostigamiento y acoso sexual.

El 24 de octubre de 2019, para celebrar el Día Internacional de la Niña, se realizó el conversatorio Los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes desde la Perspectiva de Género, evento organizado en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con el que se impactó a 740 estudiantes de la Escuela Secundaria General N° 3, del IC.

Para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, los días 26 y 27 de noviembre se efectuó la dramatización Plática entre mujeres, que estuvo a cargo del personal del Instituto de Estudios en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM), donde se contó con la asistencia de un total de 121 servidoras y servidores públicos de distintos órdenes de gobierno, así como de miembros de la sociedad civil organizada.

En el periodo que se informa, se hicieron 203 acciones de difusión y divulgación, a través de los medios electrónicos con que cuenta la Unidad de Igualdad de Género de la SGG, sobre las efemérides y conmemoraciones que tienen como objetivo visibilizar los derechos de mujeres y hombres, promoviendo una cultura de igualdad y libre de discriminación.

La Unidad de Igualdad de Género, en marzo de 2020, en el marco del Día Internacional de la Mujer, organizó la conferencia Igualdad, género y derechos humanos, impartida por personal del Instituto de Estudios en Derechos Humanos de la CODHECAM, en la que se contó con la asistencia de 72 personas de APE.

Además, destaca que la SEPLAN, en coordinación con el CDC de Sascalum, organizó diversas actividades y

eventos para celebrar la campaña Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres.

Finalmente, durante 2019, con el objeto de promover la perspectiva de género, la SECONT impartió 19 pláticas, donde se contó con la participación de un total de 393 servidores públicos de la dependencia, 132 hombre y 261 mujeres. Las temáticas abordadas fueron: Conmemoración del Día Internacional de la Mujer; Conmemoración del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia hacia las mujeres y niñas; Atención de la Unidad Móvil del IMEC; 2 Pláticas Empoderamiento de la mujer; 4 eventos con

motivo del Día Naranja; y la Plática Rompe el Silencio.

De igual manera, en coordinación con la CODHECAM, la SECONT realizó el taller de Programa Salud Universal, sensibilizando a 66 servidores públicos estatales en temas relacionados con los derechos humanos; y organizó 2 actividades, a las que concurren 66 personas, con las temáticas: Los derechos humanos de las personas con discapacidad y El trato adecuado hacia las personas con discapacidad.



Durante este periodo, los esfuerzos del gobierno se han concentrado en preservar la paz social y la seguridad pública; atender con prontitud las demandas ciudadanas, en especial, la de los grupos vulnerables; estrechar la relación con las y los campechanos de toda la geografía estatal, sin distinción de ninguna índole; alentar el crecimiento económico inclusivo y garantizar servicios de educación y salud de calidad a todas las familias campechanas. Para ello, se aplicaron estrictas medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto público y se privilegiaron aquellas acciones y programas de mayor beneficio social.

Ante el actual entorno de crisis generado por la pandemia del SARS-CoV-2, todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal se han enfocado a la atención de la emergencia sanitaria y a generar programas de respaldo a los sectores productivos y al empleo.

En estos momentos difíciles, la prioridad es cuidar la salud y la vida de las y los campechanos, procurando una reactivación económica cuidadosa, a fin de evitar el incremento en la propagación del virus.

La pandemia ha obligado a todos los órdenes de gobierno a replantear sus objetivos y es previsible una contracción en los ingresos públicos. Sin embargo, Campeche tiene las fortalezas para superar esta situación de emergencia y continuar, en la nueva normalidad, el proceso de desarrollo económico y social que nos permita seguir creando las condiciones para el bienestar de todas y todos los campechanos.

En los próximos meses, cumpliendo las medidas de prevención ordenadas por la autoridad sanitaria, se continuarán atendiendo las tareas sustantivas de la administración estatal, se reforzarán las acciones para preservar la paz social y la seguridad pública, se implementarán los programas de reactivación económica y se fortalecerá la asistencia social a favor de los grupos vulnerables.

Saldremos adelante y seguiremos construyendo juntos, pueblo y gobierno, un mejor Campeche.



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

A	
AAL	Apartado Agua Limpia
AEI	Agencia Estatal de Investigación
AFASPE	Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas
AFEET	Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas
AGEC	Archivo General del Estado de Campeche
AMAV	Asociación Mexicana de Agencias de Viajes
AMCAOF	Asociación Mexicana de Comunicación, Audiología, Otoneurología y Foniatría A.C.
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMF	Asociación Mexicana de Franquicias
AMP	Agencia del Ministerio Público
ANAAE	Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales
ANACCIM	Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas
ANSI	Asamblea de la Asociación Nacional de Scouts Independientes, A.C.
APARURAL	Apartado Rural
APAUT	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento - Apartado Urbano
APBP	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
APCE	Atención a Población en Condiciones de Emergencia
APE	Administración Pública Estatal
APICAM	Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V.
ARCO	Acceso, Rectificación, Cancelación de datos personales y la Oposición al tratamiento de los mismos
ARS	Asistentes Rurales de la Salud
ASECAM	Auditoría Superior del Estado de Campeche
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
ATMEX	Feria de Turismo de Aventura (Adventure Travel Mexico)
AVGM	Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres
B	
BANCAMPECHE	Programa Estatal de Inclusión Financiera
BANOBTRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.
BESOP	Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública
C	
CA	Consejo Asesor
CADI	Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil
CAIC	Centros de Asistencia Infantil Comunitarios
CAIPI	Centro de Atención Integral para Indigentes
CAM	Centros de Atención Múltiple
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
CANACO SERVITUR	Cámara Nacional de Comercio Servicios y de Turismo del Estado de Campeche

CANACO	Cámara Nacional de Comercio
CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
CAPA	Centros de Atención Primaria de las Adicciones
CAPAE	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CAUSES	Catálogo Universal de Servicios de Salud
CBTA	Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario
CBTIS	Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
CCCNA	Campeonato Centroamericano y del Caribe
CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CDC	Centros de Desarrollo Comunitario
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas
CDM	Centros para el Desarrollo de las Mujeres
CEB	Centro de Estudios del Bachillerato
CECA	Consejo Estatal contra las Adicciones
CECATI	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial
CECYTEC	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche
CEDAR	Centro Estatal de Alto Rendimiento
CEDE	Centros de Desarrollo Educativo
CEDECA	Centros de Desarrollo y Capacitación
CEDEM	Centros Deportivos Escolares y Municipales
CEI	Centro de Enlace Informático
CENART	Centro Nacional de las Artes
CENCOLAB:	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche
CENDI	Centro de Desarrollo Infantil
CEO	Centro Estatal de Oncología
CEPCI	Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses
CEPS	Consejo Escolar de Participación Social
CERESO	Centro Estatal de Readaptación social
CESAVECAM	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Campeche
CESED	Consejo Estatal para el Seguimiento y Evaluación del Desarrollo
CESIC	Centro de Estudios Superiores Isla del Carmen
CESP	Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche
CESSA	Centro de Salud con Servicios Ampliados
CETIS	Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios
CETMAR	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar
CEVINAI	Centro Virtual de Capacitación del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGSPVYTE	Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte del Estado
CIA	Centro de Internamiento para Adolescentes

CIAM	Centro Integral del Adulto Mayor
CIATEJ	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
CIDESI	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CITES	Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre
CITI	Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad permitida del Estado de Campeche
CJ	Consejería Jurídica
CJM	Centro de Justicia para las Mujeres
CMIC	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNT	Compañía Nacional de Teatro
COBACAM	Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche
COCODIS	Comités de Control y Desempeño Institucional
CODEME	Confederación Deportiva Mexicana.
CODESVI	Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda del Estado de Campeche
CODHECAM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche
COEDIS	Consejo Estatal para la defensa e inclusión de personas con Discapacidad
COESICYDET	Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Campeche
COESPO	Consejo Estatal de Población de Campeche
COLPOS	Colegio de Postgraduados
COMBUSPER	Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche
COMERCAM	Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADEMS	Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior
CONADIC	Comisión Nacional contra las Adicciones
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONAVIM	Comisión Nacional Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CONDDE	Consejo Nacional del Deporte Estudiantil
CONDEBA	Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en Educación Básica

CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONEVYT	Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo
CONOFAM	Comisión de Asuntos Migratorios y los Coordinadores Nacionales de Oficinas Estatales de atención al Migrante A.C.
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
CONVIVE	Coordinación para la Protección del Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes y la Promoción de la Convivencia Escolar
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C.
COPLADECAM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche
COPLADEMUN	Comité de Planeación para el Desarrollo de los Municipios
COPRISCAM	Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios
COTAIPEC	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
CPCE-F	Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación
CRACN	Centro de Rehabilitación Acuática y Clases de Natación
CRE	Comisión Reguladora de Energía
CREE	Centro de Rehabilitación y Educación Especial
CRRI	Centro Regional de Rehabilitación Integral
CRUM	Centro Regulador de Urgencia Médicas
CSL	Centro de Supervisores de Libertad
CURP	Clave Única de Registro de Población
D	
DGESPE	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación
DGSV	Dirección General de Sanidad Vegetal
DOF	Diario Oficial de la Federación
E	
EAEDC	Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario
EAIC	Estrategias Anuales de Inversión Comunitaria
ECOSUR	El Colegio de la Frontera Sur
ECUSBIOCAM	Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Estado de Campeche
EIASA	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria
EIS	Educación Integral en Sexualidad
ENAPEA	Prevención del Embarazo no Planeado e Infecciones de Transmisión Sexual en Adolescentes
ENPCSOyD	Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
F	
FAETA	Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FAMDES	Programa Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo
FASEPESCA	Fondo de Aseguramiento para Pescadores Ribereños y de Altura del Estado de Campeche

FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FEDEPALMA	Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite
FEFICAM	Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche
FEFMPH	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos
FEMEXPALMA	Federación Mexicana de Palma de Aceite
FEXHI	Fondo de Extracción de Hidrocarburos
FGECAM	Fiscalía General del Estado de Campeche
FGR	Fiscalía General de la República
FIC	Festival Internacional Cervantino
FICH	Festival Internacional del Centro Histórico de Campeche
FIES	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados
FIICSN	Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2 por Ciento Sobre Nóminas del Estado de Campeche
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura
FISE	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
FISM	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FISMDF	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FISMUN	Fondo de Infraestructura Social Municipal
FOBAM	Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres
FOCAM	Fondo Campeche
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FONHAPO	Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FORCAZS	Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur
FORDECYT	Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación
FORTAFIN	Fondo para el Fortalecimiento Financiero
FORTAMUN	Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
FORTASEG	Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
FOTRADIS	Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
G	
GEPEA	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente
GES	Grupo Energético del Sureste
GS1 México	Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico

I	
IAAS	Infecciones Asociadas a la Atención a la Salud
IAP	Institución de Asistencia Privada
IC	Instituto Campechano
ICATCAM	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche
ICEM	Instituto Campechano del Emprendedor
IEEA	Instituto Estatal para la Educación de los Adultos
IEEC	Instituto Electoral del Estado de Campeche
IES	Instituciones de Educación Superior
IET	Instituto Estatal de Transporte
IFP	Instituto de Formación Profesional
IMEC	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Imprex	Impresora de México S.A. de C.V.
IMRA	Instituto Mundial de Registro Animal
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca
INBAL	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
INCMNSZ	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán
INDAJUCAM	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche
INDECAM	Instituto del Deporte del Estado de Campeche
INDEFOS	Instituto de Desarrollo y Formación Social
INDEMIPYME	Instituto para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
INDESALUD	Instituto Descentralizado de Salud Pública del Estado de Campeche
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INDETEC	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
INE	Instituto Nacional Electoral
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEFAAC	Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOCAM	Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
INFEEC	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche

INJUCAM	Instituto de la Juventud del Estado de Campeche
INL	Oficina Internacional de Antinarcóticos y Procuración de Justicia, por sus siglas en inglés
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPI	Instituto Nacional de Pueblos Indígenas
INSABI	Instituto de Salud para el Bienestar
IPH	Informes Policiales Homologados
ISP	Instituto de Servicios Periciales
ISR	Impuesto Sobre la Renta
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ISSSTECAM	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche
IT Campeche	Instituto Tecnológico de Campeche
IT Chiná	Instituto Tecnológico de Chiná
IT Lerma	Instituto Tecnológico de Lerma
ITES	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores René Descartes
ITESCHAM	Instituto Tecnológico Superior de Champotón
ITS Hopelchén	Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
ITSE	Instituto Tecnológico Superior de Escárcega
IVA	Impuesto al Valor Agregado
J	
JLCA	Junta Local de Conciliación y Arbitraje
JUCOPO	Junta de Coordinación Política
L	
LDNNAEC	Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Travestis e Intersexuales
LGMDFP	Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas
LGRA	Ley General de Responsabilidades Administrativas
LGSNSP	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
LTAIPEC	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
M	
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología del Marco Lógico
N	
NBA	National Basketball Association

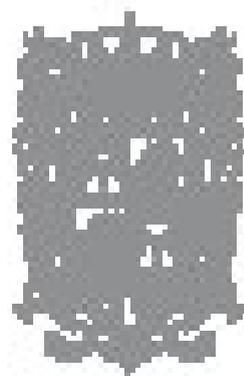
NIDOT	Núcleos de Innovación y Desarrollo de Oportunidades Tecnológicas
NPAGSNF	Normas Profesionales de Auditoría Gubernamental emitidas por el Sistema Nacional del Fiscalización
NREL	Laboratorio Nacional de Energías Renovables de los Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
O	
ODES	Programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIC	Órganos Internos de Control
OMS	Organización Mundial de la Salud
ON	Observatorio Nacional
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSCAM	Orquesta Sinfónica de Campeche
P	
PACMA	Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente
PACMyC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias
PADEI	Programa de Atención a la Diversidad de la Educación Indígena
PAICE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
PAIH	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PAIP	Programa Anual de Inversión Pública
PAPE	Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos
PARS	Promotores Asistentes Rurales de Salud
PAS	Plan de Atención a Salvaguardas
PASBIC	Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario
PbR	Presupuesto Basado en Resultados
PCI	Parálisis Cerebral Infantil
PC-SINEMS	Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior
PDASEB	Programa para el Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica
PDCCD	Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente
PDR	Programa de Desarrollo Regional
PEC	Programa Especial de Certificación
PECDA	Programas: Estimulo a la Creación y Desarrollo Artístico
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PEEI	Programa de Expansión de la Educación Inicial
PEIB	Programa de Educación Inicial y Básica
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PEP	Policia Estatal Preventiva
PET	Programa Empleo Temporal
PETC	Programa Escuelas de Tiempo Completo
PFCE	Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa

PFSEE	Programas Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial
PFTPG	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de Perspectiva de Género
PIEE	Programa para la Inclusión y Equidad Educativa
PIMVS	Predios e Instalaciones que Manejan Vida Silvestre de manera confinada
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PMR	Programas de Mejora Regulatoria
PNCE	Programa Nacional de Convivencia Escolar
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Programa Operativo Anual
POE	Periódico Oficial del Estado
POEL	Programa de Ordenamiento Ecológico Local
Pp	Programas presupuestarios
PPNNA	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
PRE	Programa de la Reforma Educativa
PROAGUA	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
PROAIRE	Programa para la Mejora de la Calidad del Aire
PROCAMPECHE	Promotora de Productos y Servicios de Campeche
PROCOCODES	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PRODERMAGICO	Programa Desarrollo Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos
PRODETER	Proyectos de Desarrollo Territorial
PRODICI	Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas
PROEM	Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural
PROEQUIDAD	Programa de Igualdad de Género
PROFEST	Programa de Apoyo a los Festivales Artísticos y Culturales, de la Secretaría de Cultura de la Federación
PROFISE	Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad
PROII	Programa Infraestructura Indígena
PROMAJOVEN	Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
PRONABES	Programa Nacional de Becas
PRONI	Programa Nacional de Inglés
PROSARE	Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas
PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales
PVI's	de Puntos de Verificación e Inspección Interna
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
R	
RENAPO	Registro Nacional de Población
RENCAI	Registro Nacional de Centros de Atención Infantil
REPA	Registro Estatal de Pesca y Acuicultura

REPASE	Registro Público de Consejos Escolares
REPECOS	Régimen de Pequeños Contribuyentes
REPSS	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
REPUVE	Registro Público Vehicular
RETyS	Registro Estatal de Trámites y Servicios
RIF	Régimen de Incorporación Fiscal
RME	Residuos de Manejo Especial
RNPS	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública
ROCSGL	Red de Orientación en Contraloría Social para Gobierno Locales
ROP	Reglas de Operación del Programa
RPBI	Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos
RPPyC	Registro Público de la Propiedad y del Comercio
S	
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SAGARPA	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SAIG	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
SAM	System Advisor Model
SaMoF	Sistema Satelital de Monitoreo Forestal
SANNAFARM	Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SARS-Cov2	COVID-19
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SDR	Secretaría de Desarrollo Rural
SE	Secretaría de Economía
SEAFI	Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche
SECI	Sistema de Evaluación de Control Interno
SECONT	Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
SECTUR	Secretaría de Turismo
SECULT	Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDCAM	Sistema de Evaluación del Desempeño de Campeche
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESU	Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
SEDESYH	Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
SEDUC	Secretaría de Educación del Estado de Campeche
SEDUOPI	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura

SEFIN	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEI	Sistema de Evaluación Integral
SEMABICC	Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMARNATCAM	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Campeche
SEMS	Subsecretaría de Educación Media Superior
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEPD	Sistema Estatal de Planeación Democrática
SEPESCA	Secretaría de Pesca
SEPLAN	Secretaría de Planeación del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
SEPROCI	Secretaría De Protección Civil
SFP	Secretaría de la Función Pública
SGC	Sistemas de Gestión de Calidad
SGG	Secretaría General de Gobierno
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIACAM	Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche
SIAP	Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera
SICS	Sistema Informático de Contraloría Social
SIDECAM	Sistema Informático de Denuncias del Estado de Campeche
SIESED	Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo
SIG	Sistemas de Información Georreferenciada
SIMERCAM	Sistema Integral de Mejora Regulatoria
SIMID	Subsistema de Monitoreo de Indicadores
SINIIGA	Sistema de Identificación Individual de Ganado
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SIPOT	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
SiRED	Sistema de Registro de Deporte Federado
Sistema DIF Estatal	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
SIVNE	Sistema de Vigilancia Nutricional en Escolares
SJPAO	Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Penal
SMEAPP	Subsistema de Monitoreo y Evaluación de Acciones y Programas Públicos
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SNIDRUS	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
SNT	Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

SOFOL	Sociedad Financiera de Objeto Limitado
SSA	Secretaría de Salud del Estado
SSIP	Subsistema Seguimiento de la Inversión Pública
SSPCAM	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche
STL	Secretariado Técnico Local
STPSCAM	Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
SUMe	Asociación Sustentabilidad para México A.C.
T	
TDH	Transportes, Destino y Hoteles
TNC	The Nature Conservancy
TPA	Talleres Productivos Artesanales
TRC	Sistema de Televisión y Radio de Campeche
TSJ	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche
U	
UAC	Universidad Autónoma de Campeche
UBR	Unidades Básicas de Rehabilitación
UGV	Universidad Guadalupe Victoria
UIS	Unidad de Inteligencia Sanitaria
UISECAM	Unidad de Inteligencia Sanitaria del Estado de Campeche
UMA	Unidad de Medida y Actualización
UMAS	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
UMECA	Unidad de Medidas Cautelares
UMMA	Universidad Mundo Maya
UNACAR	Universidad Autónoma del Carmen
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNEME	Unidad de Especialidades Médicas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNID	Universidad Interamericana para el Desarrollo
UNINI	Universidad Internacional Iberoamericana
UNIPPIP	Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
USAER	Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular
UT Calakmul	Universidad Tecnológica de Calakmul
UTCAM	Universidad Tecnológica de Campeche
UTECAN	Universidad Tecnológica de Candelaria
UVA	Universidad Vizcaya de las Américas
UVG	Universidad Valle del Grijalva
V	
VSC	Vehículos al Servicio de la Comunidad
W	
WTTC	Consejo Mundial de Viajes y Turismo



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE